



corferias <sup>CS</sup>

Generadores de  
Oportunidades y Progreso

# JUNTOS GENERAMOS OPORTUNIDADES Y PROGRESO



**INFORME DE GESTIÓN 2022**  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO  
OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

# **INFORME DE GESTIÓN 2022**

**(Informe periódico de fin de ejercicio)**

Domicilio Principal: Carrera 37 No. 24 - 67  
Bogotá D.C.





# INFORME DE GESTIÓN 2022

| CONTENIDO  | PAG.       |
|--|------------|
| <b>CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO</b> |            |
| Carta dirigida a los accionistas   | 7          |
| <b>TÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO</b>                       | <b>11</b>  |
| CAPÍTULO PRIMERO. Condiciones del mercado. Nivel de impacto y ritmo de recuperación                            | 11         |
| CAPÍTULO SEGUNDO. Necesidades de los clientes  | 28         |
| CAPÍTULO TERCERO. Dinámica Organizacional  | 45         |
| CAPÍTULO CUARTO. Exigencias Operativas   | 54         |
| CAPÍTULO QUINTO. Modelo de Negocio Innovador   | 55         |
| <b>TÍTULO II. PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE</b>  | <b>72</b>  |
| CAPÍTULO PRIMERO. Sociedades BIC- Sostenibilidad   | 72         |
| CAPÍTULO SEGUNDO. Riesgos  | 86         |
| <b>TÍTULO III. GOBIERNO CORPORATIVO</b>  | <b>90</b>  |
| CAPÍTULO PRIMERO. Descripción de estructura de administración del emisor                                       | 91         |
| CAPÍTULO SEGUNDO. Código País  | 103        |
| CAPÍTULO TERCERO. Situación Jurídica   | 104        |
| <b>TÍTULO IV. ANEXOS</b>   | <b>111</b> |
| Informe de Revisoría Fiscal  | 113        |
| Certificaciones expedidas por el Representante Legal y Revisor Fiscal  | 117        |
| Estados Financieros Consolidados   | 119        |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados   | 123        |
| Gráficas   | 192        |
| Indicadores Financieros  | 194        |
| Proyecto de distribución de utilidades del año 2022  | 196        |
| <b>CORFERIAS INVERSIONES SAS</b>   |            |
| Informe del Revisor Fiscal   | 199        |
| Certificaciones expedidas por el Representante Legal y Revisor Fiscal  | 207        |
| Estados Financieros Separado   | 209        |
| Notas a los Estados Financieros  | 213        |
| Proyecto de distribución de utilidades del año 2022  | 256        |

## GLOSARIO

|   |   |
|---|---|
| <b>AFIDA:</b>                           | Asociación Internacional de Ferias de América.  |
| <b>Econexia:</b>                        | Ecosistema digital creado por Corferias con la finalidad de facilitar la interacción entre expositores (oferiantes) y visitantes (demanda) para hacer negocios.   |
| <b>Hub:</b>                             | Foco o punto central de la actividad ferial en un país o región.  |
| <b>ICCA:</b>                            | La Asociación Internacional de Congresos y Convenciones. En inglés International Congress and Convention Association.   |
| <b>MiPymes:</b>                         | Micro, pequeñas y medianas empresas.  |
| <b>Productos y servicios B2B:</b>       | “Business to Business”. Modelo de negocio que tiene como objetivo principal la creación de relaciones comerciales entre empresas para el intercambio de productos y servicios.  |
| <b>Productos y servicios B2C:</b>       | “Business to Consumer”. Modelo de negocio donde las empresas ofrecen productos y servicios al público general.  |
| <b>Pyme:</b>                            | Pequeñas y Medianas Empresas.   |
| <b>Riesgo de mercado:</b>               | Riesgos provocados por imprevistos que inciden en el valor de los activos, lo cual significa la posibilidad de obtener una rentabilidad inferior a la esperada.   |
| <b>UFI:</b>                             | Asociación Internacional de la Industria de Exposiciones. En inglés Global Association of the Exhibition Industry.  |
| <b>Usuario Industrial de Servicios:</b> | Persona jurídica autorizada a desarrollar, exclusivamente, en una o varias zonas francas, las actividades descritas en el artículo 393-20 del Decreto 2685 de 1999.   |
| <b>Zona Franca Permanente:</b>          | Área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. |

## **JUNTA DIRECTIVA CORFERIAS 2022 - 2023**

### **Presidente**

Enrique Vargas Lleras

### **Vicepresidente**

Juan Diego Trujillo Mejía

### **Principales**

Enrique Vargas Lleras

Juan Diego Trujillo Mejía

Nicolás Uribe Rueda

Jaime Mantilla García

Camilo Liévano Laserna

Mónica Contreras Esper (independiente)

María José Ramírez (independiente)

### **Suplentes**

Sandra Neira Liévano

Juan Claudio Sanchez Ferré

Ricardo Nates Escallón

Juan David Ángel Botero

Luis Fernando Ángel Moreno

Rosemarie Saab – (independiente)

Camila Escobar Corredor (independiente)

### **Honorarios**

Reinhard Kling Bauer

Jorge Perdomo Martínez

Hernando Restrepo Londoño

Gonzalo Serrano Orejarena

Enrique Stellabatti Ponce

## COMITÉ DIRECTIVO

Andrés López Valderrama

**Presidente Ejecutivo**

Mario Cajiao Pedraza

**Vicepresidente de Planeación y  
Asuntos Corporativos**

Natalia A. Riveros Castillo

**Secretaria General**

Mauricio Paredes García

**Director de Riesgos  
y Operaciones**

Martín Camargo Pérez

**Director de Arquitectura  
e Infraestructura**

Patricia Sandoval Marin

**Auditora Interna**

Juan Esteban Pérez

**Director Ejecutivo - Puerta de Oro**

Roberto Vergara Restrepo

**Director de  
Negocios Internacionales**

Marisol Suárez Laverde

**Directora de Ferias**

Jane Milena Camargo Henao

**Subdirectora de Comunicaciones  
y Mercadeo (E)**

Andrés González Medina

**Gerente de Mercadeo y Ventas  
Ágora Bogotá**

Andrey Drufovka Urdaneta

**Gerente de Eventos**

## INFORME DE GESTIÓN 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

Señores Accionistas:

Como Presidente Ejecutivo de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo - Corferias, es muy grato informarles los logros obtenidos a lo largo del año 2022, cuyo resultado ha sido posible gracias al liderazgo y compromiso de la Junta Directiva y el trabajo colectivo y determinante con nuestros socios y aliados, los posibilitadores de Corferias y todos aquellos terceros que participan de forma directa e indirecta, quienes están comprometidos de forma permanente para lograr generar oportunidades para los emprendedores, las micro, PYMEs, empresarios y sociedad en general.

El año 2022 representó la oportunidad de ratificar la importancia que en nuestro país tiene las ferias y los eventos presenciales como plataformas de encuentro donde la oferta y demanda dinamizar el mercado, generan acciones de intercambio de innovación, conocimiento y sostenibilidad, experiencias que consolidan nuevas posibilidades y aportaron a la visibilidad y posicionamiento de nuestro país.

Todo lo anterior, se ve reflejado en los resultados alcanzados entre los que se destacan (i) La ejecución de un portafolio con **44 ferias profesionales y comerciales** a lo largo del año; (ii) La dinámica integral y fortalecimiento de los eventos con **118 eventos**; (iii) la dinámica de eventos nacionales e internacionales en Ágora Centro de Convenciones; (v) El alcance y crecimiento que ha tenido Corferias 4.0 con su oferta de amplificación digital de los servicios al cliente; (vi) La obtención de la modificación, ampliación, adición y prórroga de la Zona Franca Permanente de Corferias; (vii) La obtención de la resolución de viabilidad en los estudios concernientes al Plan Parcial de Renovación Urbana; (viii) Los avances en la

exploración de la posible desinversión en Alpopular; (ix) Las actividades que se han ejecutado por parte de Corferias como uno de los promotores iniciales del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (DCTIB); y (x) El gran impacto alcanzado al ser posicionados por empresa BIC.

Como pueden observar estos resultados desde Corferias son resultado de la visión de los accionistas y la junta directiva han apoyado desde un Distrito de Ferias, Congresos y Convenciones de Bogotá, el cual se viene consolidando con el trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá y las sinergias que se han planteado entre las diferentes plataformas como son el Recinto Ferial de Corferias, el Centro de Convenciones Ágora Bogotá y el Hotel Hilton Corferias Bogotá, obteniendo resultados extraordinarios, en términos económicos, sociales ambientales y posicionamiento frente a la ciudad y el país en general. Esto demuestra que día a día la visión con la que se iniciaron estos proyectos se ha ido consolidando, gracias a la trayectoria y experiencia de Corferias, que tiene el propósito de volver a estar en las condiciones anteriores a la pandemia, esto es, en los niveles económicos del año 2019.

Así mismo, recientemente la firma AMR Internacional, firma de consultoría especializada en la industria de ferias y eventos y que apoya a la UFI, publicó el estudio GLOBEX2022, en el cual, señala que los países y los operadores a nivel mundial se encuentran en niveles del 72% de ingresos del 2019, y que, en el caso, de empresas en países mejor posicionados bajo este estudio cerrarían el año por encima del 80%. En el caso particular de Corferias, está cerrando con ingresos operacionales del 95% con respecto al 2019, que nos permite demostrar que estamos por encima de los resultados de países como Estados Unidos, Turquía y Francia en la rápida recuperación.

Es importante mencionar que en el caso de Ágora, los resultados obtenidos a la fecha estarán por encima de los valores del 2019 y en el caso, del Hotel Hilton también cierra con muy buenas noticias, pues, aunque la comparación de 2019 Vs 2022 no se hace igual que para las otras unidades de negocio, teniendo en cuenta que para el año 2019 el hotel solo pudo operar durante ocho meses, para el 2022 se cierra con un excelente resultado, que se ve reflejado dentro de las utilidades que se presentan a los accionistas de esta empresa.

Corferias continúa ejecutando todas las actividades contenidas en su objeto social, por lo que no ha dejado de llevar a cabo todos los procesos de innovación permanente para fortalecer sus productos feriales, para crear otros, no solo de tipo ferial, sino de eventos y producción de estos, con resultados muy satisfactorios en la industria ferial y de eventos en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Medellín posicionándose con sus nuevos productos de alta calidad.

Finalmente, se han venido planteando retos para Corferias para el periodo 2023 – 2028, esperando lograr la meta de alcanzar el Ebitda obtenido en la actividad ferial en el 2019 y como meta mega doblar el Ebitda nuevamente en 5 años. No obstante, se plantean los siguientes retos: (i) Continuar con la dinámica de innovación y crecimiento del portafolio y servicios, y el fortalecimiento de las alianzas y patrocinios (ii) Consolidar un portafolio “Hub” para la Región, fortaleciendo las Alianzas Internacionales

**ENRIQUE VARGAS LLERAS**  
*Presidente Junta Directiva*

y considerando nuevas oportunidades atendiendo la geopolítica regional y global (iii) Modelo de Relacionamiento, Experiencias y Servicio centrado en el Cliente y Construcción y consolidación de Comunidades; (iv) Corferias Digital: Soluciones “core”, organización liderada desde la Data y Seguridad y disponibilidad TI; (v) Contribuir al País desde el Distrito de Ferias, Eventos – Innovación, Ciencia y Tecnología (Nuevas Oportunidades como Zona Franca); (vi) Visión Integral de Sostenibilidad Corferias (Camino a empresa B y Compromiso Carbono Neutralidad); (vii) Posibilitadores Corferias - Motivación, Nuevas Competencias, Desarrollo y Reconocimientos.

Le seguiremos apostando a llegar a niveles prepandemia, lo cual supone seguir en la senda del trabajo decidido, contundente y comprometido por parte de toda la Corporación en lo que nos espera en 2023 y para obtener cada vez mejores resultados y aún más favorables para todos nuestros grupos de interés, en especial para nuestros accionistas, actores muy importantes en este proceso.

Espero se sigan sintiendo muy orgullosos de pertenecer a esta organización, en donde día a día quienes hacemos parte de ella, trabajamos arduamente para obtener y presentarles resultados satisfactorios continuando con la participación y liderazgo en la reactivación económica empresarial de la ciudad y del país y en la construcción de nuevos modelos de negocio con gran impacto social, económico y sostenible.

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
*Presidente Ejecutivo*

## INTRODUCCIÓN

El año 2022 para Corferias continuó siendo un año de recuperación de los efectos generados por el Covid-19, lo cual conllevó a realizar sus actividades con mayor innovación, cumpliendo siempre lo dispuesto en su objeto social y en todos los protocolos normativos que fueron implementados por el Gobierno Nacional y Distrital para las actividades relacionadas con eventos, ferias, convenciones y congresos. Por ello Corferias, con base en los retos priorizados por la Junta Directiva y la Administración, a lo largo del año 2022, se enfocó en la oferta

de plataforma y espacios de ferias y soluciones de eventos que permitieran seguir apoyando los emprendimientos, microempresas, mipymes y las comunidades que se mueven en función de los diferentes sectores, generando oportunidades económicas, sociales y sostenibles y obteniendo unos resultados satisfactorios que se relacionarán a continuación, manteniendo el compromiso de lograr un crecimiento y posicionamiento a niveles de prepandemia.

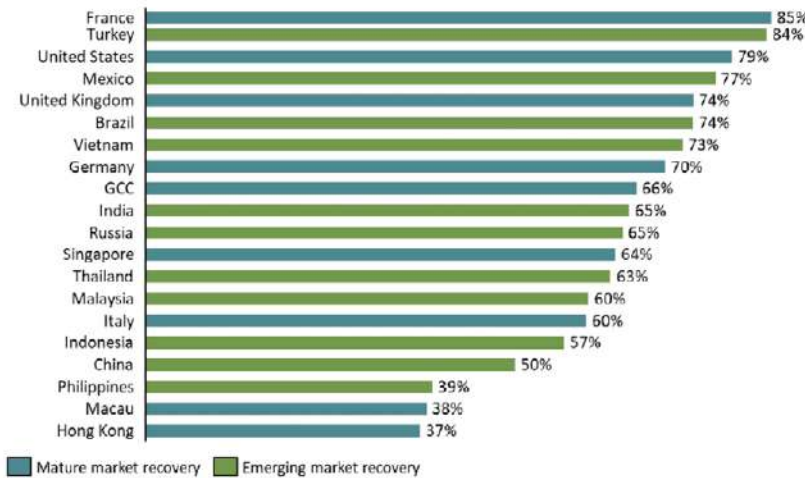


En esta misma línea, dentro del contexto de reactivación y vuelta a la normalidad del mercado, es importante reseñar un estudio publicado a nivel mundial llamado GLOBEX, donde valoran la situación de la industria en el año 2022, en el cual se analizaron los principales mercados del mundo y su proyección de ventas en el 2022 comparado con el 2019, identificándose que la mayoría de las empresas del sector se encontrarán en el 72% de ingresos del 2019. Dentro de los estándares

Internacionales se encuentra que, los países mejores posicionados bajo este estudio cerrarán el año por encima del 80% que, en el caso puntual de Corferias, se está logrando cerrar 2022 con un 81% de la utilidad ferial del 2019 y en términos de Ebitda total (incluyendo la unidad de negocio de eventos) se espera incluso superar el Ebitda del 2019, es decir, Corferias logra un cierre de año bastante satisfactorio.

## Panorama Mundial Recuperación del Mercado - 2022 Vs 2019

Estimated recovery in market size, 2022 as % of 2019



Fuente: análisis AMR

Según la UFI, en 2022 se esperaba que el tamaño del mercado mundial de exposiciones aumentará en un 68 % con respecto al año 2021 y recuperase un 72% con respecto al 2019.



Se mantiene el compromiso por parte de Corferias, de llevar a cabo todas las actividades de sostenibilidad y fortalecimiento del Gobierno Corporativo, con miras al cumplimiento de los requerimientos y estándares establecidos a las sociedades que se certifican como empresas de beneficio e interés colectivo (Empresas BIC), avanzando en la actualización, diseño y creación de todos los procesos y procedimientos a nivel documental, y de otra parte, trabajando arduamente en la implementación, que incluye la capacitación y conocimiento para los posibilitadores, para que participen activamente, como actores decisivos en estos procesos.

Resaltar que sin lugar a dudas, Corferias mantuvo sus esfuerzos en la gestión estratégica de la caja, controlando los gastos y las inversiones de forma estricta, evaluando alternativas de financiación previendo posibles circunstancias externas adversas

que nuevamente llegarán a afectar la ejecución de las actividades de Corferias, no obstante, como se observará la gestión comercial a nivel ferial y de los diferentes eventos, contribuyó al cumplimiento de los presupuestos planteados, generando la obtención de mejores resultados en comparación a un año 2021, golpeado desde el punto de vista económico, de personal y de cumplimiento de metas, como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Como se observa, Corferias ha venido cumpliendo con los retos propuestos en el año 2023, por lo que se han planteado nuevos retos para el periodo 2023 – 2028, participando activa y decididamente en la reactivación económica y empresarial, para obtener resultados satisfactorios y cumplir con el compromiso de sostenibilidad con todos sus grupos de interés.

## Retos Corferias 2023-2028



A continuación, presentamos los avances logrados en cada una de estas prioridades estratégicas.

### TÍTULO PRIMERO ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO

#### CAPÍTULO PRIMERO. CONDICIONES DE MERCADO - NIVEL DE IMPACTO Y RITMO DE RECUPERACIÓN

##### A. DINÁMICA GENERAL DE FERIAS 2022 Y FERIAS 4.0

El año 2022 fue un año para Corferias en el proceso del plan de recuperación de los efectos generados por la pandemia del Covid-19, con acciones contundentes desde un portafolio de ferias profesionales y comerciales que brindara oportunidades a la oferta de emprendedores,

microempresarios y a la reactivación empresarial, de la mano de una dinámica de innovación de Corferias, apostándole a nuevos sectores, nichos y productos, a la reinención de algunas plataformas y soluciones feriales.

En esta oportunidad cerca del 88% de los expositores participantes en las ferias son microempresarios, emprendedores y PyMEs de nuestro país.



## B. DINÁMICA FERIAS 2022 NACIONAL

### (i) Actividad Ferial

#### VITRINA TURISTICA ANATO

Organiza / ANATO

La Vitrina Turística de ANATO recibió a más de 27.000 profesionales del sector, con la presencia de cerca de 900 expositores nacionales e internacionales. El Sector Turístico manifestó su satisfacción y positivismo al culminar la 41ª versión de la Vitrina, enmarcada en un gran dinamismo ante la llegada de empresas expositoras de 20 países, algunas retomando su vinculación y otras sumándose por primera vez al evento con la participación de varios departamentos del país ofreciendo lo mejor de lo mejor de cada una de nuestras regiones con sus atractivos culturales y turísticos. Así mismo, la rueda de negocios fue sin duda, una plataforma de gran apoyo donde cerca de 11.300 reuniones de negocios se realizaron bajo la presencialidad y otras de manera virtual.

#### IFLS

Organiza / ACICAM

Una vez más, la IFLS de ACICAM, volvió a ser una muestra de una feria plataforma de oportunidades para los empresarios del calzado colombiano, que con gran esfuerzo muchas Permitió el encuentro de 8.330 compradores del sector que fueron atendidos por 296 empresas expositoras (15 internacionales) que manifestaron su gran satisfacción por los logros obtenidos en este certamen, arrojó ventas proyectadas en 23.200 millones de pesos y gran impulso para continuar en el camino de la reactivación y fortalecimiento económico.

#### EXPOBIC

Organiza / Corferias

Un evento estructurado entre la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias pensado en la importancia de la promoción y reconocimiento de todas empresas que trabajan por la eficiencia y productividad empresarial consientes de la importancia de generar impactos

económicos, sociales, ambientales con propósito de ser empresas de Beneficio e Interés Colectivo. Este evento contó con el compromiso y liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el apoyo de Confecámaras, iNNpulsa Colombia, ProColombia y Colombia Productiva. Un escenario de encuentro de 107 expositores BIC y aspirantes a ser BIC que tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos con referencia al ecosistema de ofertas que brinda el modelo de negocio de las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo. La feria cerró con el reconocimiento por parte del Presidente de la República a 400 empresarios BIC, contado con 5.140 asistentes profesionales, 3 días de congreso y 783 citas de negocios

#### **COLOMBIA 4.0**

##### **Organiza Ministerio de las TIC**

Durante los tres días de Colombia 4.0, se orientó a seguir generando espacios para fortalecer a los emprendedores, microempresarios con proyectos TIC, así como a través de conferencias y espacios académicos a jóvenes y seguidores de la industria TIC de todas las alternativas para seguir innovando o crear desde una Habilidades Digitales, Emprendimiento, Fintech, Animación, Videojuegos, Media, y Sostenibilidad. Los más de 90 espacios, que fueron organizados y liderados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contaron con la participación de expertos de la talla de Steve Wozniak, Cofundador de Apple y Fundador de Silicon Valley Comic Con (Silicon); Mariano Obeid, Director de Killabunnies y Codirector de la aceleradora The Rabbit Hole; Silvina Moschini, la primera mujer latinoamericana en llevar a una empresa a la condición de 'Unicornio', Matias Laks, Country Manager de Rappi Colombia, entre otros.

#### **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO**

##### **Organiza / Cámara Colombiana del Libro y Corferias**

La edición número **34** de la **FILBo** estuvo marcada como el reencuentro presencial nuevamente de los amantes de la cultura, la literatura, el arte, la ciencia y el conocimiento. Esta versión de la feria representa una de las más importantes plataformas de oferta de las editoriales nacionales e internacionales más relevantes en Colombia y América Latina y como tal, la oportunidad de la reactivación de muchas editoriales que son microempresas que requieren de esta importante feria para ser visibles y hacer negocios. Este encuentro contó con más de **1.600 actividades** literarias y culturales, en los talleres, en las firmas de libros y sobre todo del reencuentro, tema central de esta feria que tuvo un significado especial en cada uno de los **517.813** visitantes que recorrieron el recinto durante los **14** días de feria y que pudieron visitar a los **494** expositores que consolidaron una robusta muestra comercial.

El invitado de honor **LA REPÚBLICA DE COREA** llegó con una delegación de más de 150 invitados, entre editores, ilustradores y autores de gran reconocimiento en el mundo, deslumbrando a más de 300.000 personas que participaron de sus actividades. El Salón de negocios de la feria, contó con la participación de **76** compradores de todas las nacionalidades, entre ellos, Canadá, Estados Unidos, Dinamarca y México. El encuentro también dejó un resultado de **979** citas realizadas gracias a la intervención de los **104** expositores participantes a lo largo de los dos días de la rueda de negocios y dejó expectativas de negocio que ascienden a la suma de **1.714.750 USD**.



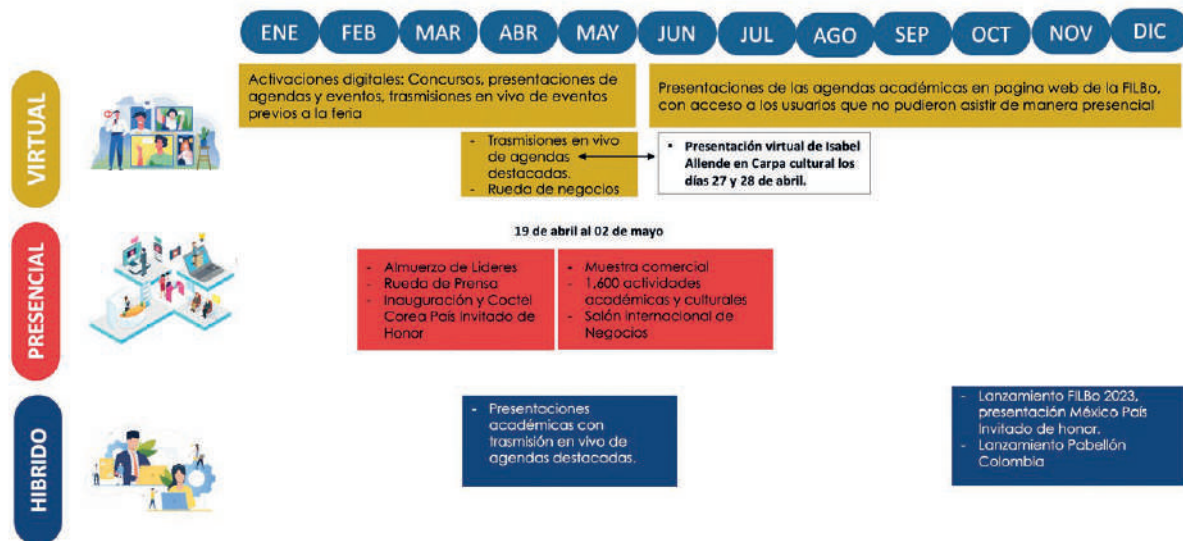
**VUELVE PARA  
QUE VUELVAS**

DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2022  
FERIA PRESENCIAL - EN CORFERIAS



REPÚBLICA DE COREA  
PAÍS INVITADO DE HONOR

### CRONOGRAMA



## COMIC CON BOGOTÁ

Organiza / Planet Comics S.A.S. y Corferias

Se cumplieron **11 ediciones** de Comic Con Colombia y tres de ellas en la ciudad de Bogotá. Este evento representó la oportunidad de reunir una oferta de productos y oportunidades de 201 expositores emprendedores y microempresarios del sector de diseño gráfico y artístico y comercial del entretenimiento que contó con la asistencia de 57.188 visitantes. Corferias y Planet Comics como organizadores de este evento, prepararon una agenda y diversas actividades de tendencias y experiencias con la participación de grandes actores y personajes del cine y del entretenimiento nacional e internacional como Anthony Daniels, C3PO de la famosa saga de Star Wars, Alfonso Obregón reconocido actor de doblaje de grandes personajes como Shrek y Bugs Bunny, también hizo presencia el director colombiano Harold Trompetero. Además, una programación de experiencias y actividades en tarima que garantizaron un gran espectáculo para los fanáticos, familias y amigos de las artes escénicas.

## ALIMENTEC

Organiza / Koelnmesse y Corferias

La undécima versión de la feria, organizada por Koelnmesse y Corferias, regresó después de cuatro años, con 325 expositores y la presencia de 24.571 visitantes, en 26.364.8 M2. La rueda de negocios, que contó con el apoyo de ProColombia, proyectó cierres de negocios por valor de \$5.580 millones de dólares.

Se generaron escenarios como el “Foro Internacional de Tendencias y Soluciones Gastronómicas”, Espacio Bake & Arts (salón de la panadería. De igual manera, se llevó a cabo el Show Cooking, en el cual se realizaron demostraciones en vivo de productos innovadores de diferentes regiones del país. Por su parte, los productores de cerveza, vino y licores, tuvieron su espacio en el Drink & Link, compartiendo novedades, tendencias, temas técnicos, normativos y de negocio. Finalmente, se destaca la participación en la feria que tuvo las Ghost Kitchens, espacios de creciente aparición alrededor del mundo y que son establecidos únicamente para preparar comida y llevarla a domicilio, fueron furor en Alimentec.

## CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2022

Organiza / Federación Nacional de Cafeteros y  
CORFERIAS

Con una asistencia récord de 20.392 visitantes durante los cuatro días de feria, 108 expositores en 9816.8m2 de exhibición. Un escenario de exposición de tendencias e innovaciones del mercado a nivel nacional e internacional, propicio para establecer contactos y ruedas de negocio en las cuales participaron 26 compradores de países invitados como Argentina, Canadá, Paraguay y Reino Unido, quienes proyectaron expectativas de cierre de negocio por más de 3.4 millones de dólares.

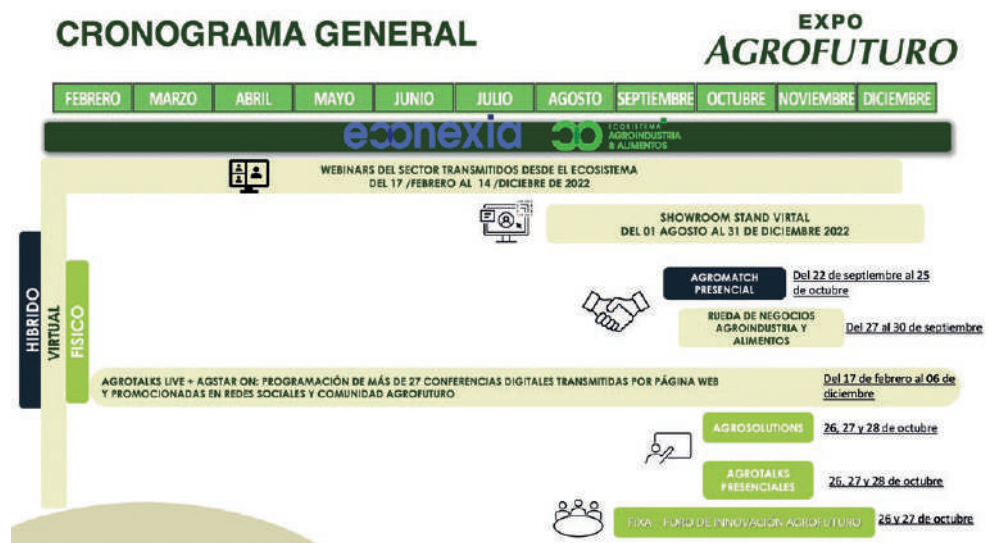
En el marco de este importante evento, jóvenes de diversas regiones del país, tienen la oportunidad de participar en el campeonato nacional de jóvenes baristas, destacando en esta versión que fueron elegidos para representar al país en los respectivos campeonatos mundiales a Juan Gabriel Ramírez (catación), Edwin Tascón (barismo) y Manuela Torres (AeroPress), todos ellos destacados por sus destrezas, capacidades y la pasión que tienen por el producto insignia del país. Paralelamente a la feria por segunda vez en la historia de la Organización Internacional del Café (OIC), Colombia fue sede, del 3 al 7 de octubre, de la 134 reunión anual de su máxima autoridad, el Consejo Internacional del Café (CIC). En el encuentro se suscribió el nuevo Acuerdo Internacional de Café de Bogotá 2022, el cual impulsó y suscribió Colombia.

## AGROFUTURO Bogotá

Organiza / AGRILINK SAS y CORFERIAS

Durante tres días la feria contó con más de 25.000 m2 dedicados a la innovación y transformación de un agro consciente y sostenible, y de mayor productividad. En esta edición, la Unión Europea, invitada de honor, estuvo presente con 14 proyectos que hacen parte del amplio portafolio de cooperación que se adelanta en Colombia de la mano de diferentes socios y aliados: Estados miembros de la Unión Europea, Gobierno nacional, entidades locales, sociedad civil, y el sector privado, en temas como: desarrollo rural, desarrollo territorial, reincorporación, medio ambiente y construcción de paz. Paralelamente se realizó el Foro de Innovación Agrofuturo **FIXA**, evento que contó con cerca de 30 conferencias dedicadas a la transferencia de conocimiento por medio de expertos del sector, provenientes de más de **8** países.

Asistieron 10.643 visitantes profesionales del sector quienes participaron en encuentros de negocios, jornadas de intercambio de conocimiento con más de 120 conferencias y una exhibición con 342 expositores, de ellos varios internacionales provenientes de países como Brasil, Chile, Argentina, Polonia, Corea, Israel, España, Holanda e Irlanda, México, Portugal y Estados Unidos entre otros.



## **INTERZUM BOGOTÁ**

### **Organiza / Koelnmesse y Corferias**

En esta oportunidad la tradicional feria del Mueble y Madera, se relanzó con la marca Interzum Bogotá, representando la consolidación de una feria que durante 15 ediciones alcanza un nivel de madurez como una feria profesional “Hub” de la región especializada en la proveeduría de equipos, materiales, conocimiento, servicios y accesorios para el sector de muebles y madera. La primera edición de Interzum Bogotá se realizó después de un periodo de adversidades que el sector atravesó en términos de abastecimiento de materia prima y las dificultades logísticas a nivel internacional. El compromiso de Corferias y Koelnmesse con la reactivación del sector nos permitió contar con 122 expositores y la asistencia de 9.474 visitantes profesionales. La satisfacción de expositores se ubicó en 8,4, aumentando 0,3 puntos con respecto a la versión del 2018 y el 90% de los visitantes calificaron el evento como “bueno” o “excelente”, especialmente respecto a la calidad de la feria. Interzum Bogotá evidenció la relevancia estratégica del sector para el país que cuenta con un enorme potencial de desarrollo y puede ser fuente generadora de crecimiento de la economía de manera sostenible.

## **MEDITECH**

### **Organiza / Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales ACHC / Messe Düsseldorf North America y Corferias.**

Meditech 2022 “Powered by Medica”, en su séptima versión y primera en asocio con Messe Düsseldorf Norte América, organizador de la feria número uno en el mundo denominada “Medica”, culminó con resultados sobresalientes al congregarse a 249 expositores y 11.690 visitantes profesionales del sector. Se evidencia un incremento en la satisfacción tanto del expositor como del visitante, llegando a 8.48 y 8.79 respectivamente.

Los participantes valoraron positivamente las distintas actividades que se realizaron en el

marco de la feria como fueron: el “XIV Congreso Internacional de Hospitales y Clínicas” que organiza la ACHC en el marco de la Feria, el desarrollo de la segunda versión del Centro de Experiencia en Alta Tecnología Hospitalaria -CEATH 2.0-, el “Parque de Emprendimiento – HealthTech Startup Park”, los MediTALK y la Rueda de Negocios.

Meditech se mantiene como el escenario líder que reúne a los principales actores y representantes de las instituciones más importantes del sector salud en América Latina, alrededor de la más completa muestra comercial de productos y servicios relacionados con la tecnología médica y clínica.

## **ODONTOTECH**

### **Organiza / FEDERACION ODONTOLOGICA COLOMBIANA y CORFERIAS**

La Federación Odontológica Colombiana (FOC) y Corferias con el apoyo de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas -ACHC- realizaron una nueva versión de ODONTOTECH, feria en donde se encuentran las principales empresas del país, representantes de marcas líderes en la industria odontológica a nivel nacional e internacional. Con 43 expositores y 5.347 visitantes, la feria logró una satisfacción general sobresaliente llegando a 8,77 y 8,64 entre expositores y visitantes respectivamente. El desarrollo del “VI Congreso Internacional de Odontología” y los “Talleres Hands-On” que organiza la FOC en el marco de la feria permitió que los participantes se actualizaran y conocieran las últimas novedades del sector.

## **CREATEX**

### **Organiza/ Cámara Colombiana de la Confección y Afines y CORFERIAS**

Se realizó la IV versión de Createx, dentro de los 82 expositores participantes, la línea de sublimación tuvo una destacada participación en la feria, así como las empresas de full package, aunque la feria inició con una buena dinámica de comercialización, tuvo un revés dado que algunos empresarios de la categoría de textiles desistieron de participar en

esta versión, aludiendo la falta de inventarios, otros manifestaron estar sobre vendidos o no tener stock para participar en la feria, por otro lado, los insumos no son lejanos a la crisis de suministros, donde la mayoría vienen de China y han tenido dificultades para su importación. No obstante, la feria contó con 6196 visitantes profesionales y los expositores percibieron buena calidad de estos, obteniendo una calificación de 8.2 en cumplimiento de objetivos, subiendo 8 puntos respecto a la versión anterior de la feria.

### **GRAN SALÓN INMOBILIARIO**

#### **Organiza/ Lonja propiedad Raíz de Bogotá y CORFERIAS**

En 3.736.12 M2 de área de exhibición, con gran éxito se realizó la XVI versión del Gran Salón Inmobiliario, contamos con 115 expositores, 36 de ellos internacionales y de ellos 28 procedentes de Panamá, quien fue el país invitado de honor. Los visitantes manifestaron satisfacción con la feria, su crecimiento, representatividad y la agenda complementaria. Los expositores manifestaron complacencia con el cumplimiento de los objetivos al participar en la feria, que recibió 19.127 visitantes.

### **FERIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD**

#### **Organiza PAFYC y CORFERIAS**

La Feria Internacional de Seguridad, arrojó resultados muy positivos para la industria, lo que nos permitió consolidar el producto y generar grandes expectativas para el 2023. El reencuentro del sector de tecnologías de seguridad deja un positivo balance que superó las expectativas 11.450 visitantes, 2060 ejecutivos en atención de stands. 80 conferencias, 1000 asistentes a las conferencias y la rueda de negocios “Negociando con seguridad” con expectativas de negocios a un año 2.461.980 USD. Fue una feria muy bien valorada por los expositores y visitantes. Para Corferias y Pafyc significó un resultado extraordinario que permitió aumentar nuestra expectativa frente a la meta planteada.

### **EDUTECHNIA**

#### **Organiza PAFYC y CORFERIAS**

Las reflexiones y debates entorno a la educación fueron el epicentro de la agenda académica en Edutechnia 2022; con más de 85 conferencias y conversatorios, en los que **se encontraron decanos, docentes y** otros expertos del sector educativo para poner en el estrado la conversación sobre la calidad de la educación, la formación de docentes y la apropiación de las tecnologías.

El evento que vinculo 60 expositores y contó con la asistencia de más de 2500 profesionales se constituyó en un nuevo espacio sin igual, que aporta gran valor al sector para conformar la educación de las nuevas generaciones. Esta nueva feria contribuye a la creación de nuevas apuestas que esperamos se vayan consolidando en el tiempo.

### **FERIA INTERNACIONAL INDUSTRIAL DE BOGOTÁ**

#### **Organiza / CORFERIAS**

La Feria Internacional Industrial de Bogotá en su edición XXXIII reunió a 340 expositores, participaron exponentes del sector industrial de 14 países de América Latina, Europa, Asia y el Caribe, culminó, con más de 35.033 mil visitantes profesionales y una exitosas ruedas de negocios que dejan expectativas por US\$5.559.253.

La FIB, en esta versión reafirma que es la plataforma de negocios y escenario de intercambio, de conocimiento y experiencias del sector empresarial e industrial de la región donde se presenta lo mejor de la industria y las últimas tendencias que permiten el aumento de la productividad de las compañías en toda América Latina. La feria contó con una nutrida agenda de actividades entre ellas el Summit Académico y el Laboratorio de Innovación, actividades desarrolladas con la Universidad Nacional de Colombia, Aliado Académico.

## COLOMBIAPLAST

### Organiza Acoplásticos, Messe Düsseldorf North America y Corferias

ColombiaPlast se realizó en el mes de septiembre como feria paralela a la Feria Internacional de Bogotá -FIB-. En su primera versión en alianza entre Acoplásticos, Messe Düsseldorf Norte América (organizador de la feria “K”, la feria más importante en el sector a nivel mundial) y Corferias, hicieron parte más de 170 expositores que atendieron a 36.180 visitantes que asistieron en el marco de ColombiaPlast y FIB. Con una satisfacción general de 8,44 y 8,79 entre los expositores y visitantes respectivamente, la Feria sigue ratificando que es el encuentro más importante para la industria de plásticos, caucho, petroquímica, de empaques y envases de la región Andina, Centroamérica y el Caribe.

## SILVEREXPO BOGOTA

### Organiza CORFERIAS / Colpensiones

En su II versión Silverexpo, logró demostrar que es un producto innovador por su orientación a ser un evento inclusivo por el segmento de la población del adulto mayor que en nuestro país demanda cada vez atención, visibilidad, reconocimiento y oportunidades. Silverexpo como la feria especializada para las personas adultas mayores

logró convocar 10.042 visitantes en 4 días de feria con la participación de una oferta de 116 expositores Pymes y empresas de servicios con vocación en el adulto mayor. En alianza con Colpensiones se realizaron jornadas de capacitación y actualización enfocadas en temas de salud mental y **física**, aspectos financieros, entre otras y actividades culturales que ofrecieron bienestar y entretenimiento a nuestros asistentes.

## FERIA DEL HOGAR

### Organiza Corferias

La versión número 39 de la feria del hogar reunió una oferta de 765 expositores pequeños y medianos comerciantes de categorías relevantes para el hogar como electrodomésticos, muebles y colchones, decoración y diseño, cocina y utensilios de mesa y categorías transversales a los integrantes de la familia como moda, belleza y mascotas entre otros y un pabellón completo con 210 emprendedores patrocinados y apoyados por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante 18 días recibimos 174.547 visitantes, la feria conto con diversas actividades y experiencias diseñadas para integrar a las familias colombianas en un espacio ameno, divertido y con la oferta comercial más grande alrededor de los productos para el hogar.



## BELLEZA Y SALUD

### Organiza Corferias

Un sector que se recuperó de manera importante, razón por la que la dinámica comercial arroja resultados positivos con la participación de 278 expositores, siendo las categorías de cosmética y Nails, las más importantes en esta versión. La feria belleza y salud cumplió 20 años de trayectoria y celebramos junto a 58.599 visitantes que asistieron en 5 días de feria y disfrutaron de la muestra comercial más grande del sector complementada con congresos y capacitaciones, demostraciones en vivo, actualización en las novedades de la industria. La rueda de negocios se realizó de la mano de nuestro aliado estratégico ProColombia con USD 1.351 de negocios realizados en feria y una proyección de USD 2.450 a cierre del año 2022.

## SOFA

### Organiza Click on Desing y Corferias

Batiendo récord de asistencia, finalizó el Salón del Ocio y la Fantasía **SOFA 2022**, evento que durante **5 días** congregó a comunidades, culturas alternativas y colectivos creativos. Fueron en total **227.104** personas las que llenaron de magia, alegría y colorido los **23 pabellones** de Corferias. Se destacó la participación de más de **366** expositores y **250** gestores culturales, además de una variada agenda de contenidos de alto valor como charlas de actores de doblaje, desfiles cosplay, muestras de colecciones, stand up comedy, videojuegos, juegos de mesa y rol, entre otros. Entre las actividades destacadas para esta versión de la feria se resaltó el KPop Fest y el museo del metaverso.

## ARTBO

### Organiza Cámara de Comercio de Bogotá

Certamen que permitió retomar las actividades valoradas por el público objetivo, desarrollando los contenidos que le dan dinamismo al sector con la presencia de 45 galeristas de trayectoria, junto con todos los programas tradicionales de la Feria como Artecámara, Libro de Artista y Referentes, entre otros.

## BOGOTA MADRID FUSIÓN

### Organiza Cámara de Comercio de Bogotá

La plataforma gastronómica de la Cámara de Comercio de Bogotá dedicó importantes espacios y escenarios a la generación e intercambio de conocimiento académico, retomó la oportunidad de entregar al público objetivo las experiencias que permiten a la cadena de valor del sector afianzar sus conocimientos y nuevas tendencias.

## CHOCOSHOW

### Organiza Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO y Corferias

CHOCOSHOW se consolida como el evento líder por generar un espacio inclusivo para que las familias colombianas aprecien el valor de nuestro Cacao, de los productores, los emprendedores que transforman esta materia prima y le agregan diversos tipos de valor para el deleite de todos los públicos que asisten a esta feria.

Chocoshow fue un evento que tuvo múltiples escenarios para los 12.686 visitantes con actividades como: “Primer Campeonato Nacional de Chocolatería”, catas de cacao, desfiles de moda (vestidos y accesorios elaborados con cacao y chocolate), ruta del cacao (la experiencia de conocer el origen del cacao); galería de arte (exhibiciones de obras elaboradas en chocolate), Choco kids y una amplia agenda académica con espacios de intercambio de conocimientos relacionada a la cultura del cacao.

Como un escenario de visibilización, experiencia y conocimiento alrededor del sector chocolatero y cacaocultor en Colombia se considera esta feria, que contó con la presencia de 131 expositores en 7.138.4m2 de exhibición, demostrando la solidez de un subsector agroindustrial que es sostenido por 60.000 familias colombianas cultivadoras de cacao, quienes impulsan una industria que tiene presencia en 600 municipios de los 32 departamentos colombianos, los cuales generan más de 160.000 empleos directos e indirectos.

## **NEXTCAR**

### **Organiza / FENALCO / CASA EDITORIAL EL TIEMPO-REVISTA MOTOR Y CORFERIAS**

La VI versión regresó después de 3 años como una solución acorde a las necesidades y características del mercado del automóvil en Colombia. Mas de 55 expositores y la asistencia de 20.585 visitantes del 28 al 31 de julio, se reunieron en un espacio de experiencias y alternativas, que en esta edición contó con un escenario multimarca con la participación de los concesionarios más representativos e importantes del país, estos reportaron más de 1.350 unidades de vehículos comercializadas en el marco de la feria, así como, la realización del Campeonato Nacional de Sonido sobre Ruedas en su versión número 27, una actividad de alto impacto y atracción para los aficionados al sector automotriz.

Continuando con el éxito de la sexta versión de Nextcar realizada en el mes de julio, se llevó a cabo **Nextcar Edición Especial** la vitrina de los mejores usados en el mes de noviembre con el respaldo y garantía de los concesionarios más representativos, 45 expositores en total y una asistencia de 10.079 visitantes.

## **EXPOPET**

### **Organiza CORFERIAS**

Del 3 al 7 de noviembre los amigos de las mascotas y los petlovers se dieron cita durante cinco días en Corferias, en la séptima versión de la feria que nuevamente permitió que microempresarios y emprendedores en su mayoría de productos, servicios y soluciones se presentaran con una muestra de 184 expositores en categorías como nutrición, accesorios, servicios, educación, mobiliario y bienestar animal, con un total de 44.176 visitantes que pudieron participar de una nutrida agenda con más de 80 actividades y espacios de entretenimiento para realizar junto con los animales de compañía.

Esta versión mostró la importancia y el protagonismo que han tomado las mascotas en los hogares,

generando espacios de cultura, cuidado y bienestar, como lo fue el pabellón de la Escuela de Felicidad donde se generó innovación, conocimiento, buscando incentivar la tenencia responsable de las mascotas.

## **BICIGO**

### **Organiza / FENALCO y CORFERIAS**

La cultura de la bici se vivió en el Gran Salón de Corferias, con la participación de 88 expositores de la industria del ciclismo nacional y la asistencia de 8.140 visitantes entre público especializado y amantes de la bicicleta. En su tercera versión Bicigo se presenta como la plataforma comercial y de transferencia de conocimiento más completa a nivel nacional, contando con una agenda académica de alto nivel, con ciclistas profesionales reconocidos en el interior del país y a nivel internacional.

Cabe resaltar que en esta versión se contó con programas como Pedaleando por Cundinamarca de la Cámara de Comercio de Bogotá, espacios institucionales creados por otras entidades territoriales como Tunja y las entidades del Distrito Capital que promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y una alternativa de estilo de vida saludable.

## **EXPODEFENSA**

### **Organiza CODALTEC/ COGES Internacional y CORFERIAS**

Contamos con la participación de 228 expositores, cerca del 70% de ellos internacionales con delegaciones provenientes de países como Estados Unidos, Israel, Francia, España, Brasil y la primera participación de Corea del Sur, así como la activa participación de todas las fuerzas militares y de policía, empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa como Indumil y Cotecmar, delegaciones oficiales de más de 30 países, 13 ministros de defensa y Generales de Estado Mayor, dando muestra de un sector robusto e importante para la generación de oportunidades de negocios a nivel Colombia y su región de influencia, siendo la

primera feria de este sector en Latinoamérica en realizarse con resultados igual o superiores a la versión prepandemia.

Así mismo y con el propósito de generar iniciativas de carácter multinacional a los problemas de seguridad que ha generado el narcotráfico fluvial y marítimo, el Ministerio de Defensa llevó a cabo la Cumbre Orion, a fin de estrechar lazos de cooperación entre los diferentes países participantes.

### **EXPOARTESANÍAS**

#### **Organiza / ARTESANIAS DE COLOMBIA y CORFERIAS**

El encuentro con el sector artesanal contó con la participación de cerca de 800 expositores y la asistencia de 61.433 visitantes; generando ventas para los artesanos calculadas sobre los \$17.760 millones de pesos; un resultado muy positivo, ya que se trata del mejor resultado en ingresos generados para los artesanos, durante todas las versiones a hoy realizadas de EXPOARTESANIAS. La satisfacción general de visitantes quedó en 8.78, superando a la registrada en el 2019, lo que ratifica la calidad de la muestra de producto en exhibición.

### **CORFERIAS MARKET FEST**

#### **Organiza / CORFERIAS**

Corferias le siguió apostando a la creación de un nuevo formato dirigido a los emprendedores locales, como apoyo a la reactivación económica, este año el MARKET contó con más de 50 emprendimientos en la categoría vintage y antigüedades, marcas de moda circular, anticuarios, su puesta en escena transportó los 13.700 visitantes a otras épocas, con una exhibición de autos clásicos y una destacada exposición de productos que abanderaban un mensaje de sostenibilidad y de reactivación empresarial.

### **(ii) Actividad Ferial Regional**

Corferias como parte de su propósito superior, al ser un generador de oportunidades y de negocios, se ha propuesto hacer presencia en las diferentes regiones y ciudades del país, actividades que desarrolla con su filial Corferias Inversiones S.A.S. sociedad que ejecuta las diferentes actividades feriales y de eventos por fuera de la Zona Franca Permanente de Corferias.

### **COMIC CON Medellín**

#### **Organiza / PLANET COMICS y CORFERIAS**

Después de tres días de emociones, fantasía y colorido finalizó la **COMIC CON COLOMBIA**, encuentro que congregó a los amantes de la cultura pop, la industria del entretenimiento y los videojuegos en el Centro de Convenciones Plaza Mayor de Medellín.

El evento organizado por Planet Comics y Corferias superó las expectativas de los fanáticos que en masa se volcaron al recinto, el cual contó con la asistencia de más de **21.684 visitantes**. Durante la feria, en total fueron **143** expositores los encargados de la muestra comercial que acaparó el recinto ferial de la “capital de la montaña”, que movieron y activaron la economía cultural de la ciudad. Además, se contó con más de **20** zonas de experiencia y **54** actividades académicas. La decimosegunda edición de **COMIC CON COLOMBIA** fue una experiencia completa para los fanáticos de la cultura pop, la industria del entretenimiento y los videojuegos, los cuales pudieron disfrutar de la presencia de destacados invitados internacionales, entre ellos: Alexander Ludwig, Lochlyn Munro, Eduardo “Lalo” Garza, Gerardo Reyero y Andrés “Navy”.

### **SILVEREXPO CIRCUITO REGIONAL**

#### **MEDELLIN/ BARRANQUILLA / CALI**

#### **Organiza / Colpensiones y Corferias**

En alianza con Colpensiones se define llevar a las regiones la feria especializada y dirigida a las personas adultas mayores Silverexpo Regional, una feria en formato itinerante que se realizó en las

ciudades de **Barranquilla** – puerta de oro, **Medellín** – plaza mayor y **Cali** – verde arena. El circuito conto con la participación de 43 expositores y la asistencia de 4.598 visitantes que disfrutaron además de espacios de capacitación y conocimiento, múltiples actividades culturales y de esparcimiento.

## **BARRANQUILLA**

### **VIMO**

#### **Organiza / CAMACOL ATLANTICO Y CORFERIAS**

En su sexta versión, **VIMO 2022**, organizada por Corferias y Camacol Atlántico, fue el punto de encuentro para las familias del caribe colombiano en búsqueda de invertir en vivienda nueva. Durante tres días la Vitrina Inmobiliaria del Caribe le brindó al público todas las herramientas necesarias para encontrar el inmueble ideal que se ajustara a sus necesidades. La feria contó con **25** expositores entre las más importantes firmas constructoras, promotoras de la región, quienes presentaron su oferta a los casi 3.000 visitantes. Así mismo se agendaron más de **700** citas entre los expositores y probables compradores por medio de nuestra plataforma virtual, asegurando un mayor nivel de efectividad en la venta y acercamiento a clientes interesados.

### **CONSTRUFERIA DEL CARIBE**

#### **Organiza / CAMACOL ATLANTICO Y CORFERIAS**

En su tercera versión, Construferia Caribe, organizada por Corferias y Camacol Atlántico, fue el punto de encuentro de la industria de la construcción en la región. Durante tres días se reunieron los principales actores del sector en esta plataforma comercial junto con una agenda de temas de interés del público asistente y espacios de networking e innovación. El Cierre de la Semana Colombo China y el Encuentro Argos del Caribe Colombiano hicieron parte del contenido de la feria. **46** expositores de maquinaria, herramientas, acabados arquitectónicos e insumos para la construcción presentaron su oferta a los más de 1.600 visitantes que asistieron al certamen.

### **AGROEXPO CARIBE**

#### **Organiza / CORFERIAS**

Durante seis días de feria en Agroexpo Caribe, cumplimos con nuestro objetivo de propiciar espacios de promoción y oportunidades de negocios para los 68 expositores. Cerca de 10.000 visitantes interactuaron con las mejores marcas de productos y servicios asociados al agro colombiano. Contamos con una muestra animal con más de 500 ejemplares entre bovinos, equinos y especies menores.

Nuestros expositores hicieron más de 340 citas de negocios. De igual forma, esta fue la oportunidad para que el público y los diferentes actores del gremio accedieran a juzgamiento de animales en vivo. Contamos con una agenda académica con más de 20 charlas presenciales lideradas por empresas como COOLECHERA, NITROFERT, SENA, ADR, AGROSAVIA, BANCO AGRARIO, ICA y MONOMEROS, y se realizó el Primer Foro Nacional de Colombia Alimentaria y Concurso Lechero.

### **SABOR BARRANQUILLA**

#### **Organiza / CRUZ ROJA ATLÁNTICO, CAMACOL ATLÁNTICO y CORFERIAS**

En la decimoquinta versión de Sabor Barranquilla contamos con más de 25.000 visitantes que durante los 4 días de feria pudieron degustar las diferentes preparaciones, platos y sabores presentes en las muestras gastronómicas de los 154 expositores participantes, entre restaurantes, emprendimientos, postres, hogar, grandes superficies y demás expositores.

Con una nutrida agenda de actividades, el público asistente pudo acudir a más de 32 presentaciones de chefs en las 3 tarimas de la feria, 11 conferencias en el Foro Académico de la feria que giró en torno a la Cocina Indígena, y diferentes experiencias patrocinadas alrededor de la mesa y la cocina: Experiencia Buchanan's, Esquina del Sabor Nutresa, Salón de Catas de vinos y licores Meico, Dislicores, Megatiendas, Zona de Niños Gases del Caribe, Zona de Café Tostao, entre otros.

## PROYECTATE

### Organiza / CORFERIAS

Proyéctate cumple con el propósito de ser la principal plataforma de orientación académica, donde jóvenes y adultos asistentes conocen los distintos programas que las instituciones educativas y de formación local y nacional ofrecen en las diferentes etapas del aprendizaje, así como, los servicios de empresas que intervienen en el proceso. Fueron 38 expositores que lograron interactuar con los cerca de 9 mil visitantes que tuvo el evento durante los 4 días de feria. La feria facilitó el acercamiento entre público visitante, instituciones y empresas, en un espacio de dialogo ampliamente nutrido por actividades de muestra comercial, centros de experiencias y variados eventos en la agenda académica como charlas, talleres, presentaciones folclóricas y shows en vivo como complemento a la muestra.

## EXPODRINKS

### Organiza / OLIMPICA y CORFERIAS

Después de dos años de ausencia, la quinta versión de Expodrinks volvió por lo alto para consolidarse como una de las ferias favoritas en el corazón de los Barranquilleros. Durante cuatro días, los visitantes pudieron disfrutar de catas de vinos, otros licores y maridaje, shows de bartenders en vivo y puestas en escena de reconocidos artistas locales y nacionales. La feria contó con **28** expositores de diferentes licores como vino, whisky, cerveza y espirituosos, las principales marcas de licores proveedores de supertiendas olímpica, así como, una variada oferta gastronomía de la que pudieron disfrutar las **10.000** personas que asistieron a la feria. Adicionalmente, la feria contó con más de **20** catas por expertos nacionales e internacionales que tuvieron gran acogida entre los visitantes.

## ESTILO CARIBE

### Organiza/ CORFERIAS

En su primera versión, Estilo Caribe llegó a consolidar en Barranquilla la **feria de la belleza,**

**la salud y el bienestar corporal,** a reunir las mejores marcas, dar visibilidad a emprendimientos emergentes del sector, a **brindar contenidos y experiencias** de alto impacto y valor para las comunidades interesadas en el mundo de la estética y el cuidado personal.

Durante cuatro días, los visitantes a la feria tanto masivos como profesionales y técnicos del sector pudieron conocer y probar las marcas y servicios de los **56** expositores, así como, a disfrutar de una nutrida agenda académica y de entretenimiento que incluyó más de 20 charlas, talleres y capacitaciones, actividades lúdicas como “Guerra de Pinceles” y “Batalla de Barberos” en las que participaron los mejores estilistas de la región.

## BAHARI MODA EXPO

### Organiza / INEXMODA Y PUERTA DE ORO-CORFERIAS

Baharí Moda Expo 2022, plataforma del sistema moda que nace en Barranquilla para posicionar al caribe como el epicentro de la moda resort y con el propósito de apoyar en sus ventas y visualización a las marcas colombianas que realizan productos finales en esta temporada, 68 expositores se sumaron en esta primera versión, las cuales cuentan con perfil exportador y altos estándares de calidad. La feria contó con Bahari Talks, charlas enfocadas en tendencias del sector, Bahari Shows, seis pasarelas de nueve destacados diseñadores y shows de un representativo colectivo de expositores de la industria de la moda.

### (iii) Alianzas Estratégicas Y Patrocinios

En términos generales la gestión de Patrocinios y Alianzas Estratégicas tuvo un buen desempeño, ya que en la mayoría de las ferias que se llevaron a cabo en el año 2022, cumplieron con el presupuesto establecido e inclusive algunos eventos estuvieron por encima en su ejecución en cuanto a rentabilidad.

Con el propósito que los Patrocinadores y Aliados transversales lograran cumplir con sus expectativas

comerciales y de mercado, se estructuraron propuestas de creación de valor, que incluyeron estrategias híbridas, buscando tener una activa participación durante todo el año de las marcas aliadas a través de una mayor visibilidad y tiempo de exposición.

#### (iv) Dinámica de innovación

La dinámica de innovación se focalizó en la creación de nuevos productos que atendieran las necesidades e intereses de las comunidades y/o apuestas productivas, en cuatro líneas principales aplicadas al diseño y desarrollo tanto de ferias como de eventos propios:

- 1. Plan de Gobierno:** Como parte del entendimiento de las apuestas del gobierno se reforzaron los ejes centrales que nuestro país requiere desarrollar a partir de las siguientes temáticas: medio ambiente y cambio climático; cannabis medicinal, turismo ecológico, de aventura y ecoturismo; movilidad sostenible; ciudades inteligentes; mujer, diversidad e inclusión; salud y bienestar; economía popular, cultura y patrimonio.
- 2. Sinergias con aliados nacionales e internacionales:** Se gestionaron nuevas oportunidades con aliados, gremios y asociaciones nacionales e internacionales.
- 3. Adquisición de ferias y eventos:** Se identificaron ferias y eventos en el mercado nacional con potencial de alianza o adquisición por parte de Corferias- Apertura de nuevos mercados.
- 4. Crecimiento de nuevos mercados:** Se identificaron oportunidades de crecimiento hacia nuevos sectores e industrias, que permitieran el crecimiento del portafolio.

Como resultado de la dinámica de innovación diseñaron y estructuraron cinco productos nuevos para el año 2023 y 2024:

**SOFA Gamers (2023):** Uno de los encuentros más importantes para el país y la región alrededor del estilo de vida de la comunidad gamer, que ofrece un ecosistema completo de experiencias de entretenimiento y consumo en torno a la cultura de los videojuegos, al desarrollo y al fortalecimiento de la comunidad y de la industria en Colombia.

**Smart City (2023):** Producto a ejecutarse en asocio con FIRA Barcelona. Esta es una plataforma de visibilidad y posicionamiento de Bogotá-Región como líder global en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de la gestión realizada en el nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá-Región del Siglo XXI, dentro del contrato social planteado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2024.

En el marco del evento, en asocio con FIRA Barcelona, se presentará el concepto de Ciudades Inteligentes a través de las categorías que componen el ecosistema (Tecnología habilitadora, energía y medio ambiente, movilidad Smart, gobernanza, vida e inclusión, infraestructura y construcción, seguridad y protección) vinculando al sector público y privado.

**Colombia Saludable (2023):** Espacio experiencial que fortalece la cultura del cuidado, la prevención y el bienestar a través de contenidos y experiencias para familias y personas en todas las etapas de la vida de la mano de los principales actores de salud, entidades prestadoras de salud EPS, IPS, empresas proveedoras de insumos y servicios afines. Ofrecerá contenidos y una agenda técnica para profesionales de la salud orientados a definir acciones estratégicas que mejoren la calidad de atención a las comunidades y del sistema de salud en general.

**Feria de la mujer (2023):** Plataforma de negocios para inspirar y motivar el empoderamiento femenino a través del reconocimiento del papel de la mujer en una economía y sociedad productiva, promoviendo y visibilizando casos de éxito y generando oportunidades de negocios para que

mujeres empresarias y emprendedoras impulsen sus proyectos y accedan a programas de apoyo y aceleración.

**Orgatec (2024):** De la mano con Koelnmesse, se desarrollará la feria líder para el mercado de oficinas e instalaciones en el mundo, en su primera versión latinoamericana. Plataforma orientada a que los tomadores de decisiones conozcan los avances pioneros en cuanto a las nuevas interacciones en los entornos y la cultura laboral.

**(v) Resultados de satisfacción de ferias**

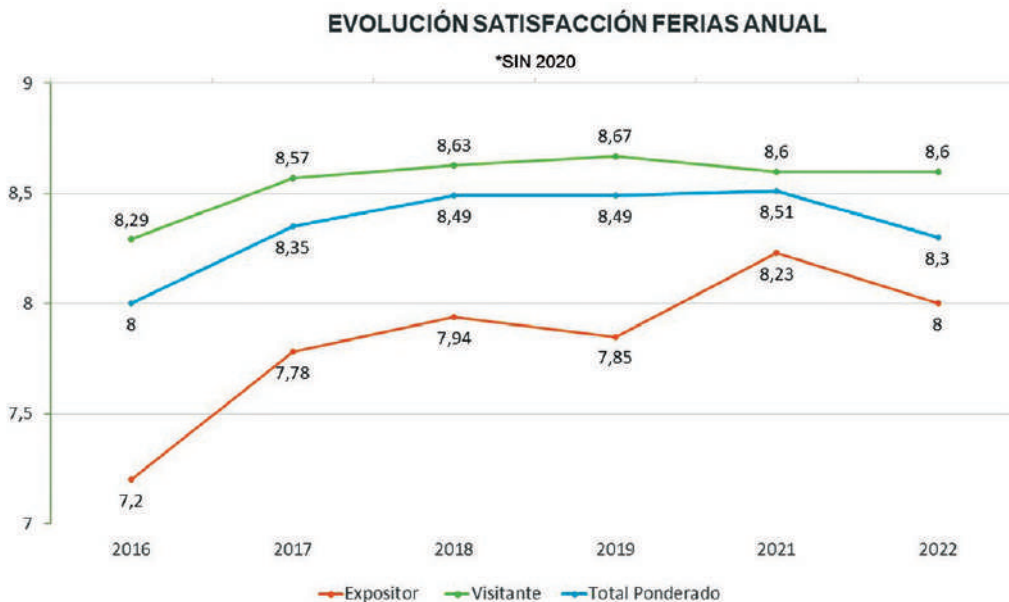
En el marco del portafolio de ferias se realizaron 4.671 encuestas a expositores participantes y 13.236 encuestas a visitantes asistentes en las ferias propias y en asocio ejecutadas en el año. Como resultado de esta evaluación se logró mantener dentro de la franja de satisfacción general de los expositores obtener una calificación ponderada de 8.0, resultado positivo dentro de un periodo de incrementos en las tasas e inflación.

Sin embargo, los expositores reconocen que las ferias les generan nuevas oportunidades de negocio, logran un reconocimiento y posicionamiento de su marca frente a relaciones comerciales ya existentes

y con nuevos clientes. Dentro de esta satisfacción resaltan y destacan que han logrado alcanzar un relacionamiento importante para su empresa en el sector económico al que pertenecen reactivando los intercambios comerciales.

Frente a los resultados de satisfacción de los visitantes se mantuvo el mismo promedio del año anterior 8.6; estos están relacionados con la retoma de las conexiones personales con sus potenciales proveedores, el lograr generar nuevas oportunidades de negocios y encontrar en un solo sitio una amplia gama de expositores de diferentes sectores, además se destaca la calidad de los expositores, su conocimiento, el manejo del mercado y la muestra comercial que se ha venido desarrollando en las ferias.

Los resultados de satisfacción por regiones presentan en la satisfacción, en las ciudades de Bogotá y Medellín se obtuvo 8.42. En cuanto a Barranquilla el resultado de satisfacción general fue de 8.05, con oportunidades de mejora frente a la asistencia de visitantes a las ferias y la generación de oportunidades de negocio en función por las condiciones macroeconómicas que afecta las decisiones de la demanda.



## C. DINÁMICA DE FERIAS 2022 INTERNACIONAL

### (i) Fortalecimiento Convocatoria Internacional y Red de Aliados en el Exterior

El año 2022 tuvo una significativa recuperación en la participación internacional en las diferentes ferias en términos de expositores y visitantes. Si bien aún no se tienen los niveles prepandemia, los empresarios nos dan votos de confianza y mensajes concretos de la necesidad de retomar estos espacios y las ferias como plataformas de nuevos negocios.

Para este año contamos con todo el calendario ferial sin restricciones y con ferias de carácter profesional desde los primeros meses del año, en varios sectores de la economía nacional con expositores y visitantes internacionales buscando hacer nuevas alianzas y negocios en las siguientes ferias:

- Feria Internacional del Libro
- Interzum Bogotá
- Alimentec
- Meditech
- Createx
- Feria Internacional de Seguridad
- Feria Internacional de Bogotá
- Colombiapast
- Belleza y Salud
- Cafés de Colombia Expo
- Expoagrofuturo
- Expoartesanas

Cabe resaltar que muchas de estas ferias son las más importantes y reconocidas en las regiones Caribe, Centro y Sur América, confirmando así a Corferias como el HUB y líder regional en la reactivación de las ferias presenciales de carácter profesional y con participación de expositores de países Alemania, Francia, Italia, España, Reino Unido, Israel, Corea del Sur, Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú, entre otros y visitantes internacionales de toda Latinoamérica desde México hasta Argentina.

De este listado destacamos ferias como Interzum y Alimentec las cuales son ferias desarrolladas en sociedad con Koelnmesse de Alemania, así como Meditech y Colombiaplast en sociedad con Messe Dusseldorf también alemanes, con quienes en conjunto logramos la participación de delegaciones de Europa, Asia y Estados Unidos, Centro y Sur América con más de 250 empresarios ofreciendo productos y servicios, convocando cerca de 2000 visitantes internacionales solo en estas ferias, consolidándose así como “Hubs” regionales y eventos líderes de la región.

Corferias a través de su equipo interno, los socios internacionales y su red de agentes, logró generar ingresos por más de \$ 7.000 millones de pesos, gestionó la participación de 400 expositores y 4.263 visitantes internacionales; también, a través de las ruedas de negocios y/o agendamientos se generaron más de 9.600 encuentros, generando expectativas de negocios por más de 90 millones de dólares.

La Red de Representantes Internacionales se ha venido fortaleciendo y gracias a la apertura en varios países y la flexibilización de las restricciones de viajes, contamos con el apoyo de dicha red vinculando empresarios en ferias como Interzum, Alimentec, Meditech, Feria Internacional de Bogotá, Colombiaplast y Agrofuturo.

### (ii) Expansión y Consolidación de las Alianzas Internacionales

Corferias como ya lo dijimos anteriormente lideró con su equipo, socios y red de agentes internacionales la recuperación de la participación internacional de expositores y visitantes, que si bien aún no está al 100% estamos seguros que para el 2023 ya estará completamente recuperada.

Se realizó con éxito en el marco de la Feria Internacional de Bogotá, la primera versión de Colombiaplast feria en sociedad adquirida entre Corferias y Messe Dusseldorf de Alemania, contando con la participación como expositores

de países como Argentina, Alemania, Portugal, Austria, Brasil, Italia, Chile y Estados Unidos, cabe resaltar también que para la feria internacional contamos con una delegación de la India como más de 12 expositores, los empresarios extranjeros evidenciaron un alto nivel de satisfacción con los resultados de su participación.

Para el 2023 contaremos con dos nuevos socios internacionales españoles, IFEMA de Madrid y FIRA de Barcelona.

### **IFEMA MADRID**

Fundada en 1980, IFEMA MADRID es un consorcio constituido por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria y la Fundación Montemadrid. Nuestra actividad supone un impacto económico para el territorio de 5.104 millones de euros y genera más de 39.000 empleos. La presencia internacional también se consolida con una amplia representación directa de las 15 delegaciones de IFEMA MADRID que operan en 27 países de todo el mundo.

Corferias lideró una estrategia para que IFEMA compre una participación del 33% de la feria Eficiencia y Seguridad. Este evento hoy en día se realiza en sociedad entre Corferias 50% y Pafyc 50%, por lo que se consideró a IFEMA por cuanto realiza un evento de seguridad líder en Europa denominado SICUR. La alianza entre IFEMA, CORFERIAS y PAFYC, convertirá la Feria Internacional de Seguridad Powered By Sicur, en el HUB de negocios de la Región Andina, Centroamérica y el Caribe. La participación de las partes será: IFEMA 33.33%, PAFYC 33.33%, CORFERIAS 33.33%. Esperando entonces que la primera versión en sociedad se realice del 8 al 18 de agosto 2023.

### **FIRA BARCELONA**

FIRA de Barcelona es una de las organizaciones feriales más importantes de Europa por volumen y calidad de sus eventos, se caracteriza por

el alto nivel de sus recintos y su experiencia organizativa y profesionalidad. Una de las principales señas de identidad de FIRA es apoyar a los sectores productivos, a los profesionales y a los emprendedores, así como apostar por la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia en el servicio.

Con FIRA Barcelona realizaremos Smart City Expo Bogotá, celebrada en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es el evento de referencia internacional para las ciudades. La misión es empoderar a las ciudades y colectivizar la innovación urbana en todo el mundo, a través de la promoción de la innovación social y la identificación de oportunidades de colaboración. El evento está dedicado a crear un futuro mejor para las ciudades y sus ciudadanos.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, será el anfitrión y patrocinador oficial del evento Smart City Expo Bogotá 2023, donde mostrará su liderazgo en proyectos estratégicos a corto y mediano plazo que convertirán a Bogotá – Región en un centro de desarrollo e innovación que tienen como eje central el ciudadano.

Corferias lidera toda la gestión comercial, logística y consecución de patrocinios. FIRA coordinará las ponencias y speakers del congreso. La participación de las partes es de 50% para FIRA BARCELONA y 50% para Corferias sobre la utilidad de la feria.

### **Otras Alianzas**

Adicionalmente estamos trabajando de la mano de nuestro socio alemán Koelnmesse en nuevas ferias que serán adicionadas al portafolio ya existente, a la fecha la sociedad desarrolla Alimentec, Andinapack e interzum Bogotá, estamos en el proceso de planeación de ORGATEC y de una feria Odontológica.

ORGATEC, es la feria líder de equipamiento y dispositivos de oficina. Reúne tendencias y las innovaciones en decoración, luz, suelos, acústica,

medios y tecnología para conferencias. Se proyecta realizar la primera versión de la feria paralelo a interzum Bogotá en mayo del 2024.

Feria Odontológica, se estudia el modelo de la alianza para realizar en asocio la feria Odontotech. Dada la experiencia y relacionamiento de Koelnmesse con expositores internaciones y la *Association of German Dental Manufacturers* en la organización de la feria IDS (*International Dental Show* – Feria

Internacional Dental) La feria número 1 del sector en Alemania. Se evalúa realizar la primera versión de la feria en sociedad a partir del 2024.

Corferias de manera permanente está explorando nuevos posibles aliados internacionales así como, con los ya existentes, nuevas apuestas con el fin de fortalecer ferias y adicionar a nuestro portafolio, siempre en procura de que nuestros eventos sean el referente de la región o la Feria “HUB” en el sector.

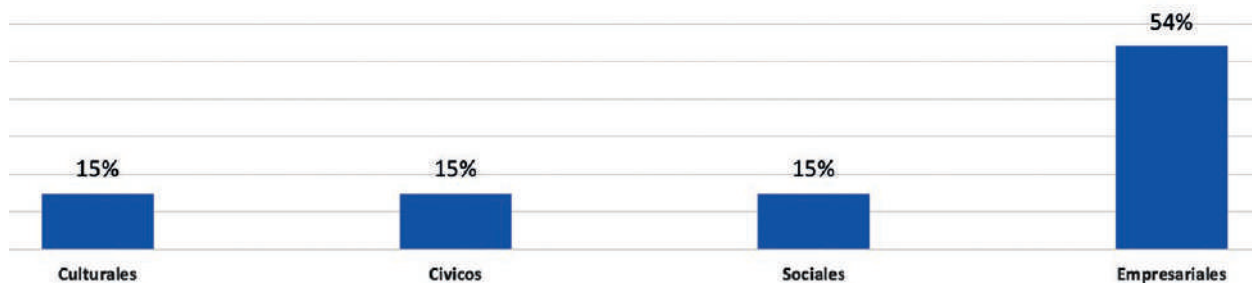
## CAPÍTULO SEGUNDO. NECESIDADES DE LOS CLIENTES

### A. EVENTOS DIGITALES, HÍBRIDOS Y PRESENCIALES CORFERIAS

#### (i) Eventos Digitales

El año 2022 fue sin lugar a duda un año de gran impacto desde la gestión de eventos, en donde

desde Corferias trabajamos con soluciones integrales y versátiles para ser “**PLATAFORMAS EMPRESARIALES, CÍVICAS, SOCIALES Y CULTURALES**” permitiendo desarrollar más de 150 eventos



La dinámica estuvo marcada en entender las necesidades de los diferentes clientes que buscaban alcanzar sus objetivos de posicionamiento de marca como empresa y negocio, o de impacto y posicionamiento de los eventos culturales, cívicos y sociales.

Corferias sigue su proceso de fortalecimiento en eventos ofreciendo paquetes integrales e innovadores, generando experiencias de valor, combinando lo mejor del mundo presencial

con lo mejor del mundo digital, logrando una importante captación de eventos. Las estrategias de Revenue tanto en el Recinto Ferial como en el Pabellón Américas, el Recinto de Puerta de Oro sumado el Pabellón de Cristal en la ciudad de Barranquilla jugaron un papel importante para el aprovechamiento, la gestión del calendario y el empaquetamiento de servicios buscando tener una oferta competitiva para atender las necesidades de los clientes, permitiendo optimizar los recursos e ingresos.

El Pabellón Américas de Corferias presentó una buena dinámica albergando más de 17 eventos que representaron más de 55% de nivel de ocupación, convirtiéndose en un gran museo de junio a agosto, en un escenario de las artes escénicas de septiembre a noviembre y en un escenario deportivo en el mes de diciembre, siendo un referente en la ciudad para el desarrollo de este tipo de actividades.

Nuestra operación en Barranquilla albergó 50 eventos, destacando congresos representativos nacionales, encuentros empresariales y un número importante de conciertos y eventos de entretenimiento que lograron maximizar la ocupación



de espacios y seguir consolidando la ciudad de Barranquilla como una alternativa competitiva y atractiva para el desarrollo de eventos MICE y posicionando la calidad de la operación de Corferias en el Caribe.

### (ii) Eventos Digitales e Híbridos

Se realizaron más de 10 eventos en donde se destacaron el Lanzamiento 2022 Comicon Digital, la Gira de Presidentes BBVA digital, 3 Webinars de Econexia, Colombia 4.0, Polygon CONNECT 2022 y la 134TH Session OIC Cafeteros, entre otros.



### (iii) Eventos Presenciales

Se logró la ejecución de más de 100 eventos presenciales entre los cuales se destacaron la Convención Extravaganas 2022 de Omnilife, el BAUM Festival, la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol, el Día del Maestro de la Secretaría

de Educación, Expovinos 2022, la X Jornada Epidemiológica de la Salud de la Secretaría de Salud, 6 conciertos con un aforo de más de 4000 personas, el Cierre de Gestión de la Secretaría de Educación, la Convención Ganoexcel 2022 y más de 10 fiestas Empresariales de Fin de Año, entre otros.



Nuevamente Corferias fue el escenario para el desarrollo de las diferentes actividades de los procesos electorales de las elecciones de presidente 2022, como novedad en esta oportunidad una de las actividades que se llevaron a cabo en Corferias



fueron los escrutinios del Consejo Nacional Electoral lo que permitió al área de eventos lograr unos ingresos adicionales para el cumplimiento de las metas.



El Pabellón Itinerante de las Américas en los meses de junio a agosto fue el escenario de Beyond Van Gogh: The Immersive Experience una muestra inmersiva del artista, creada por Mathieu St-Arnaud



la cual ha recorrido más de 46 ciudades en el mundo y que contó con la asistencia de más de 70.000 personas durante los días que duro la exhibición.



**(v) Producciones y Licitaciones**

Una de las estrategias que Corferias se planteó para el 2022 fue trabajar de la mano de nuestros clientes con una oferta integral incluyendo la producción



integral de sus eventos, convirtiéndose en un laboratorio de creación especializado en ideas y ejecución para cada uno de nuestros clientes, ofreciendo servicios de calidad, trabajando desde la creatividad, la conceptualización y la ejecución para

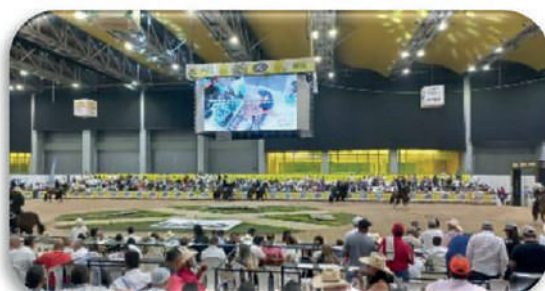
el desarrollo de experiencias con una relación costo beneficio favorable para los clientes, entendiendo las características del mercado y nuestro factor diferencial con servicios como:

- Plataformas tecnológicas propias.
- Producción profesional técnica y audiovisual.
- Servicios transversales.
- Alimentos y Bebidas.
- Gestión de permisos y contratación.
- Servicios llave en mano: Convocatoria y en algunos casos apoyo comercial.
- Operación integral fuera del recinto.
- Diseño y concepción de contenido.

De igual manera la unidad de Eventos participó en la presentación a licitaciones públicas e invitaciones privadas enfocados en nuestro modelo de negocio y servicios, entendiendo nuestros factores

diferenciales ante el mercado (experiencia, respaldo financiero y jurídico) como estrategia.

Nuestra oferta integral nos permitió la adjudicación de eventos como: Colombia 4.0 a llevarse a cabo en las ciudades de Bogotá y Bucaramanga, un evento del Ministerio de la Tecnología y las Telecomunicaciones; X Jornada Epidemiológica de la Salud de la Secretaria de Salud; Producción y montaje del evento Bogotá Madrid Fusión de la Cámara de Comercio de Bogotá; Ferias para tu negocio de la Cámara de Comercio de Bogotá en 6 localidades de Bogotá; el Campeonato Mundial de Halterofilia de la IWF 2022-Olympics; la Exposición Nacional Equina 2022 de FEDEQUINAS y el Congreso Nacional de la Construcción de CAMACOL en el Recinto Ferial de Puerta de Oro en la ciudad de Barranquilla.



## **B. OPERACIÓN ÁGORA BOGOTÁ (EVENTOS PRESENCIALES, HÍBRIDOS Y VIRTUALES)**

Si bien las expectativas para el año 2022 eran muy conservadoras y se consideraba este como un periodo de transición para la industria MICE por la incertidumbre de los mercados, la lenta reactivación de los eventos a mundiales y la reactivación gradual de los gremios y asociaciones locales y latinoamericanos; gratamente podemos reportar un cierre de año con unos resultados extraordinarios, no solo por la cantidad y representatividad de los eventos realizados sino también por los resultados económicos, sociales y ambientales que se lograron y la satisfacción de nuestros clientes.

En Ágora Bogotá se recibieron 111 eventos, (presenciales 100% y algunos con componentes híbridos), se desarrolló una estrategia, con un énfasis especial en los meses de menor demanda, que incluía investigación de mercados de nuevos nichos, posicionamiento del Centro de Convenciones en redes sociales y web, y una campaña digital que permitió generar RFP's y nuevos leads que se pudieron convertir en eventos desarrollados en Ágora Bogotá en especial en el tema corporativo, complementando los eventos represados de años anteriores, de alto impacto, como el Congreso Mundial de Neurocirugía y la Convención Devcon 6, que se tenían previsto realizar en el año 2020.

De los 111 eventos realizados, corresponden en un (58)% al segmento corporativo, un (14)% al asociativo, un (6)% al SMERF y un (22)% al segmento gobierno; como se esperaba, el segmento corporativo es el que más peso sigue teniendo en la realización de eventos, mostrando una decidida intención de volver a los encuentros presenciales y a retomar sus estrategias en lo que concierne a la realización de eventos especialmente en los sectores tecnología, servicios y comercio, con tendencia a mostrar cifras similares a pre-pandemia.

El segmento asociativo (que incluye al gremial) representó una participación del 14% de los eventos del año, realizándose mayor número de eventos de

este tipo en los meses de febrero, marzo y junio. El sector de mayor representatividad sigue siendo el de salud, sin embargo, los sectores de educación, servicios, minero energético, agropecuario y de turismo también tuvieron presencia durante este año, sentando un buen precedente para la gestión futura en estos segmentos.

Los segmentos Gobierno y SMERF tuvieron un comportamiento correspondiente al 22% y al 6% respectivamente. Para el segmento Gobierno, es interesante destacar que sólo en los meses de julio y septiembre no hubo eventos de este tipo y en el mes de agosto fue donde se presentó la mayor cantidad, en parte debido al cierre del periodo de la administración saliente. En cuanto al segmento SMERF, compuesto por eventos de orden Social, Militar, Educación, Religiosos y Fraternal; continúan en su tendencia, con su participación del 6% concentrados en grados de entidades educativas.

En cuanto a la naturaleza de los eventos, y su comportamiento durante los últimos años, la presencialidad se logró recuperar en un 100%, y la dinámica identificada es la incorporación de un componente híbrido en los eventos para generar mayor cobertura y alcance de estos a través del uso de Streaming, herramienta ofrecida a través del portafolio de servicios integrales de Ágora Bogotá. Los eventos presenciales representaron el 95% del total de los eventos realizados, mientras que los eventos híbridos representaron solo el 5%, reforzando el concepto de la importancia de la presencialidad en la industria de reuniones.

En el año 2022 se realizaron eventos muy importantes programados para el 2020, tales como el Congreso Mundial de Neurocirugía, la Convención Devcon6 y el ETH Latam, los cuales fueron determinantes para la reactivación de los eventos de talla internacional, con un excelente comportamiento en requerimientos de servicios adicionales a los inicialmente cotizados, teniendo en cuenta la excelente asistencia e interés, especialmente por los eventos de corte FINTECH y el fenómeno de los Bitcoin, en los cuales se prestó

acompañamiento al cliente en las diferentes etapas como: montaje, evento y desmontaje, reuniones de preproducción, visitas técnicas y soporte de las áreas técnicas de redes y audiovisuales; logrando unas ventas por servicios adicionales que permitió sobrepasar las metas gracias a las estrategias de up-selling y cross-selling.

Esto se logró sumando el know how del equipo humano y un refuerzo en recursos que nos permitió responder a los requerimientos de los eventos más grandes y desafiantes que se habían presentado en la historia de la operación de Ágora Bogotá por parte de Corferias.

De los eventos realizados en Ágora Bogotá Centro de Convenciones, se contó con la asistencia de más de 60 mil asistentes, de los cuales, aproximadamente 11.500 fueron visitantes internacionales, registrando 10 eventos internacionales, 5 de ellos ICCA que generaron 6.265 noches en el Hotel Hilton Corferias Bogotá. Como se observa, unas sinergias muy importantes en el marco de la operación.

Por su relevancia internacional e **impacto PARA EL POSICIONAMIENTO DE BOGOTÁ-REGION Y PAIS** se destacan los siguientes eventos:

- 17 WFNS Congreso Mundial de Neurocirugía
- 4to Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil -FISEVI-
- Congreso AFIDA
- DEVCON 6 Ethereum Conference
- 7mo Global Symposium on Health Systems Research -HSR 2022-
- INMUNOTECH

Y a nivel nacional:

- Congreso ACODAL 2022
- Congreso de Metabolismo y Nutrición Clínica
- Bogota Fashion Week 2022
- Platzi Conferenece 2022
- Congreso Nacional Asoleche
- Esri 2022
- Aws Summit Bogotá 2022

- Congreso Sura 2022
- V Cumbre de Petróleo y Gas
- Reconocimiento de Empresarios Cámara de Comercio de Bogotá
- Gala de Los Mejores, entre otros.

Adicionalmente, continuamos con el trabajo exclusivo de captación de eventos ICCA para años posteriores, para lo cual tenemos 13 candidaturas en etapa temprana y 6 más en proceso activo, determinantes para dinamizar el impacto de nuestra industria en la ciudad.

En términos de reputación del Centro de Convenciones, se generaron 1077 notas en diferentes medios de comunicación monetizadas en \$6.834 millones de pesos esto sin ninguna inversión publicitaria por parte de Corferias. En cuanto al comportamiento en redes sociales, Ágora Bogotá cuenta con una imagen positiva; para el año 2022 tuvimos 5947 menciones de audiencia, 601 publicaciones propias, en total 6548 menciones, 82.030 búsquedas durante el último año, incrementando en un 17% vs el 2021, esto gracias a la efectividad de la estrategia de comunicaciones propias, generadas principalmente sobre la implementación de protocolos de bioseguridad y al regreso de los eventos presenciales y también, en gran parte a la articulación con las entidades para promocionar la ciudad con la campaña #BogotáEsMasfuerte, a las sinergias con las ferias de Corferias desarrollando en Ágora Bogotá por primera vez la Feria ExpoBic, EDUTECHNIA, MARKET FEST; a los eventos internacionales de reconocimiento ICCA, como el congreso mundial de Neurocirugía, la DEVCON6 Conference, el 7º Global Symposium on Health Systems Research; a los eventos de impacto nacional como el Congreso de ACODAL, el BOGOTÁ FASHION WEEK evento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Congreso Nacional de Asoleche, la V Cumbre de Petróleo y Gas y la Gala de los Mejores 2022, entre otros; y a la nominación en los World Travel Awards por cuarto año consecutivo como el Centro de Convenciones Líder de Suramérica.

Gracias a todo el equipo humano y a la infraestructura versátil y flexible pudimos albergar diferentes eventos durante este 2022; en las encuestas de satisfacción, nuestros clientes destacaron el profesionalismo, la infraestructura, el servicio y la calidad humana para realizar sus eventos en el centro de convenciones.

Cabe destacar que Corferias recibió en el 2022 por la operación de Ágora Bogotá, la certificación en materia de calidad en la norma ISO 9001:2015 y el certificado SafeGuard/Bioseguridad de BVQI por el manejo de los protocolos de bioseguridad.

En el ámbito internacional, participamos en distintos frentes, trabajando en el posicionamiento y reconocimiento de Ágora, por ejemplo, la participación en FIE expo Panamá, el LATIN AMERICAN SUMMIT y la participación en el 61° Congreso Mundial de ICCA realizado en Polonia, entendiendo el impacto que tiene en la reactivación de la economía, sino de la industria turística y particularmente del sector MICE. A nivel local seguimos trabajando articuladamente como Miembros del Consejo Consultivo Distrital de Turismo del Instituto Distrital de Turismo, la mesa de promoción de ciudad, participando como miembros del Clúster de Turismo y demás iniciativas que apunten a la mejora, la articulación y consolidación de la industria MICE, buscando fortalecer las sinergias con Procolombia, Invest in Bogotá, el Bureau de Convenciones, y la CCB.

### C. FORTALECIMIENTO ACCIONES COMERCIALES, MERCADEO Y COMUNICACIONES

#### (i) Estrategia de Relacionamiento

#### **FERIAS 4.0 una Experiencia híbrida en conexiones de negocios de valor**

Como una estrategia de articulación y fomento de interacción de todos los sectores de alta prioridad, las ferias jugaron un papel predominante para la reactivación económica del país en esta fase del proceso, a través de la generación de espacios, de

encuentros híbridos empresariales y comerciales, dinamizando los mercados y ampliando las fronteras de lo presencial.

Nuestro objetivo para el 2022, estuvo enmarcado en diseñar y entregar ofertas de valor acordes para cada cliente, buscando generar vínculos racionales y emocionales, centrados en la confianza y credibilidad de los clientes en Corferias. De esta forma, definimos una estrategia que nos llevó a focalizarnos en tres líneas gruesas, desde la **estructura**, se enfatizó en la atención a nuestros clientes por comunidades, para afianzar nuestro modelo de relacionamiento, diseñando paquetes de participación transversales a nuestras diferentes ferias y otorgándoles diferentes beneficios a los empresarios. A nivel de **táctica**, nos enfocamos en fortalecer los índices de recompra, la captación de nuevos clientes, se definieron espacios colectivos para emprendedores dentro de las ferias, y todo esto sumado a un estricto proceso de control, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de metas y proyección presupuestal.

A nivel de estrategia ferias 4.0 se definieron tres paquetes por segmentación de tipo de clientes, paquete BRONCE diseñado para Micro/Pequeñas/Medianas empresas que contaran con una capacidad para participar entre los 18 M2 a 50 M2 y que tuvieran productos y/o servicios en segmentos B2B/B2C con la necesidad de ampliar su canal comercial en canales offline y online para abrir mercados y posicionar su marca.

Un paquete PLATA, aplicable a empresas pequeñas y medianas pareto, con capacidad para vincularse con áreas superiores a 50 M2 y hasta más de 150 M2, con productos y servicios B2B/B2C y contenidos atractivos, lanzamientos especiales e innovación y que facilitarían la captura de LEADS a través de la transmisión o producción de contenidos y experiencias de la feria online y offline.

Se definió un paquete ORO para las grandes empresas – dirigido a marcas ANCLA pareto aliados institucionales / corporativos y que

tuvieran la capacidad de participar en pabellones independientes, o áreas superiores a 150M2 y que contarán con el interés de generar un canal de venta adicional, promoción y posicionamiento de marca, captar potenciales clientes y lanzar nuevos productos y/o líneas de negocio

## **(ii) La comunicación centrada en generar confianza**

La generación de confianza con los públicos de interés es parte fundamental del modelo de relacionamiento de Corferias, en donde la comunicación se ha fortalecido con los años a partir de la escucha atenta y permanente de las comunidades, en el que las nuevas tecnologías de la información han permitido recolectar, analizar y gestionar data en pro de la gestión de la estrategia de comunicaciones y convocatoria de las ferias de Corferias.

Corferias en los últimos siete años ha trabajado en el fortalecimiento de sus comunicaciones para incrementar la efectividad en las convocatorias de las ferias y eventos, en lograr su posicionamiento nacional e internacional, en lanzar nuevas apuestas de producto y en entender a sus audiencias y clientes. Durante la pandemia del Covid-19 se generaron nuevos comportamientos de consumo de las personas, lo que implicó que la estrategia de comunicaciones se apoyara aún más en analizar los datos que entregan plataformas digitales a través de la activación en pauta digital (redes sociales, programática, plataformas de Google, entre otros) y la escucha orgánica de las conversaciones de las personas en redes sociales, para replantear los mensajes y contenidos, y definir los planes de medios que respondieran a las necesidades de los públicos de interés.

El análisis de la interacción de los consumidores con los medios permitió comprender que los medios digitales ofrecen una hipersegmentación de los mensajes, además que logran un mayor alcance. Por otro lado, los medios tradicionales continúan aportando credibilidad y respaldo a las ferias.

La estrategia de comunicaciones estuvo enfocada en mostrar a las audiencias cómo se vivían cada una de las ferias: componentes académicos, culturales, muestras comerciales, además mostrar cómo los visitantes a las ferias disfrutaban de las experiencias ofrecidas. Esto permitió entre otras acciones, generar confianza en los consumidores para que regresaran al recinto de manera presencial, realizaran negocios y disfrutaran de experiencias con amigos y familiares en ferias masivas de forma segura.

## **La reactivación económica y la sostenibilidad como ejes de la comunicación**

Como parte de la estrategia de reactivación económica y el retorno del 100% de nuestra operación, luego de las restricciones a causa de la pandemia por COVID-19, la comunicación estuvo dirigida a destacar la importancia de los encuentros presenciales y bajo este lineamiento, de la industria de ferias, eventos y convenciones, como el espacio que promueve los negocios, el conocimiento, las oportunidades y el progreso, impactando de manera positiva la economía del país, durante esta época de recesión.

Durante el transcurso del 2022, los mensajes se enfocaron en invitar a nuestros expositores, visitantes, aliados, socios, gremios, comunidad vecina y demás partes interesadas a contribuir a la reactivación económica reencontrándose con los negocios, el emprendimiento y el conocimiento, viviendo experiencias memorables en las ferias y complementar estos encuentros en espacios como Econexia, que permiten que la comunidad de empresarios permanezca conectada durante todo el año, se actualice, intercambie conocimiento y genere nuevos contactos.

En marzo de 2022, se realizó el lanzamiento del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región, un proyecto con visión de país, que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer el ecosistema de innovación y el talento emprendedor de la ciudad y posicionar la ciudad en Latinoamérica

como hub de desarrollo e innovación en el ámbito internacional. Para este evento se contó con el apoyo y asistencia del Gobierno Nacional, Ministerios, Alcaldía Mayor de Bogotá, empresarios destacados y medios de comunicación masivos y especializados que dieron un alcance amplio a la noticia.

En abril, durante el marco de la primera versión de EXPOBIC, una feria dedicada a promover la importancia de que las empresas generen políticas sostenibles y hagan parte de las sociedades BIC para la construcción de país, se realizó una jornada de capacitación a todos los posibilitadores,

involucrándolos activamente en las actividades de la feria y complementando los conocimientos adquiridos con una jornada de capacitación en la que se comunicaron las acciones y políticas sociales, económicas y ambientales, que durante años Corferias ha venido implementando como eje central de su operación y por medio de las cuales se obtuvo el reconocimiento como empresa de beneficio e interés colectivo BIC.

Todos estos hechos y datos fueron difundidos a los públicos de interés, a través de redes sociales, página web, comunicación interna entre otros.



Con el objetivo dinamizar la economía y lograr un mayor alcance internacional, Corferias, en alianza con Ágora Bogotá – Centro de Convenciones y Hotel Hilton Bogotá Corferias, se materializó el primer Distrito de Ferias, Eventos y Convenciones de Bogotá, con el fin de atraer nuevas oportunidades e internacionalización, atracción del turismo de negocios, poniendo a disposición de los visitantes de las ferias y eventos, un recinto ferial con más de 68 años de trayectoria, un centro de convenciones líder en Suramérica y un hotel con gran reconocimiento mundial. Bajo este concepto de Distrito, se hizo presencia en ANATO y generamos una estrategia en conjunto para atraer eventos de alto nivel y reconocimiento internacional.

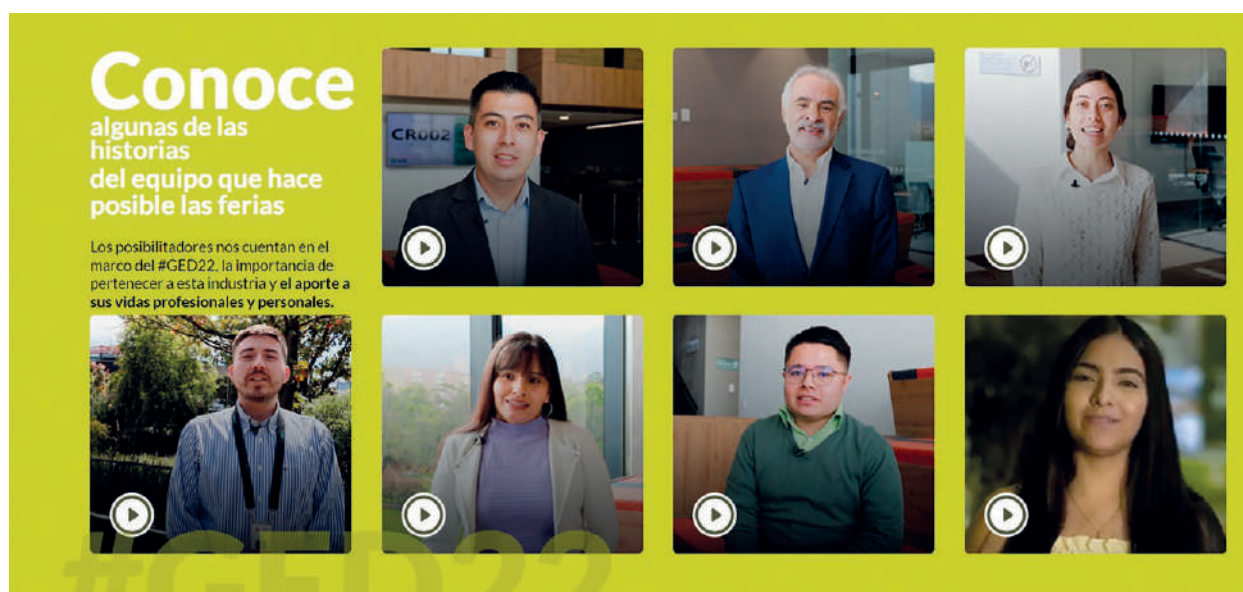
### Los posibilitadores como embajadores de la sostenibilidad:

En el 2022 la sostenibilidad ocupó un lugar importante en las comunicaciones corporativas, de manera que, en conjunto con otras áreas, se realizaron actividades e iniciativas con el fin de invitar a los posibilitadores a ser parte activa y convertirse en voceros de la visión sostenible de Corferias, conectando todo lo visto durante la semana de capacitación, es así que, en el año se realizaron jornadas para promover los medios de transporte alternativo para llegar a la oficina, se invitó a participar en jornadas de reciclaje y a todo esto se le dio visibilidad, comunicándolo en

los canales de comunicación tanto interno como externo a través del **#MovidaSostenibleCorferias**.

Durante la celebración del GED – Global Exhibitions Day 2022, se generó un espacio de reflexión con los posibilitadores, en donde se reconoció la importancia de la industria de las ferias, tanto para el país, como para el crecimiento profesional de los equipos de trabajo y para todos los sectores

que interactúan a través de ellas, tales como expositores, emprendedores, visitantes nacionales e internacionales y entidades públicas y privadas y dieron a conocer con cifras y datos, el impacto de las ferias en la generación de empleo y en el aporte económico y social del país. A través de la página web de Corferias y canales de difusión, se resaltaron estas acciones.



Los lineamientos de la estrategia de comunicaciones internas y externas fueron implementados en función de los objetivos estratégicos de la Corporación, con el fin de dar a conocer la proyección a futuro de Corferias, en donde la prioridad es generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad, al desarrollo económico y a la carbono neutralidad.

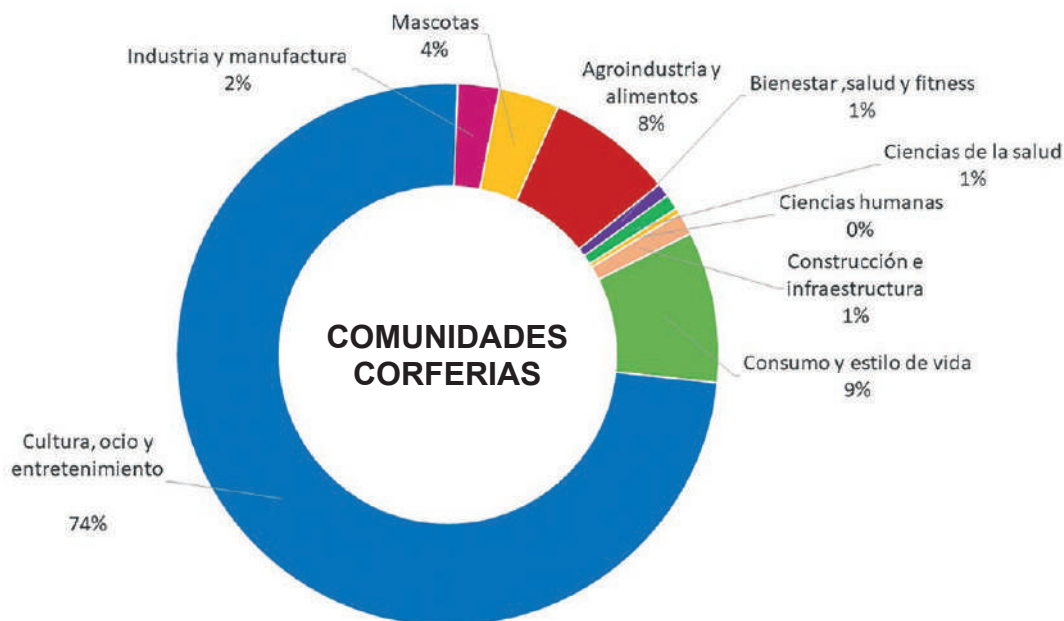
#### **D. CONSOLIDACIÓN COMUNIDADES Y SERVICIOS DIGITALES**

##### **(i) Estrategia integral de convocatoria y gestión de comunidades**

Corferias en el 2022 continuó con el fortalecimiento de las comunidades por medio de una estrategia de comunicaciones y convocatoria basada en generar contenidos de valor a partir de las ferias y eventos,

que generara interacción con las audiencias y les diera confianza para regresar al recinto ferial.

La interacción de los usuarios con los contenidos desarrollados para las ferias y eventos en el 2022, permitieron reconocer la distribución del comportamiento de las personas con las comunidades: un 74% interactuó con la comunidad de cultura, ocio y entretenimiento; el 9% la de consumo y estilo de vida; el 8% Agroindustria y Alimentos; 4% mascotas; 2% industria y manufactura. Las ferias realizadas en Bogotá representaron el 96% de la conversación capitalizando las comunidades de cultura, ocio y entretenimiento y consumo estilo de vida, mientras que las comunidades Agroindustria y alimentos, y Construcción e infraestructura fueron las de mayor posicionamiento en Barranquilla.



Desde los ejes de la estrategia de comunicaciones y convocatoria: marketing relacional (contact center, red de multiplicadores, e-mail marketing y SMS), estrategia digital (redes sociales, páginas web, app Corferias, escucha y análisis de audiencias digitales y pauta), creatividad y publicidad (estrategia de medios ATL, alianzas y gestión de influenciadores), y freepress (relacionamiento con medios de comunicación y líderes de opinión), se logró en el

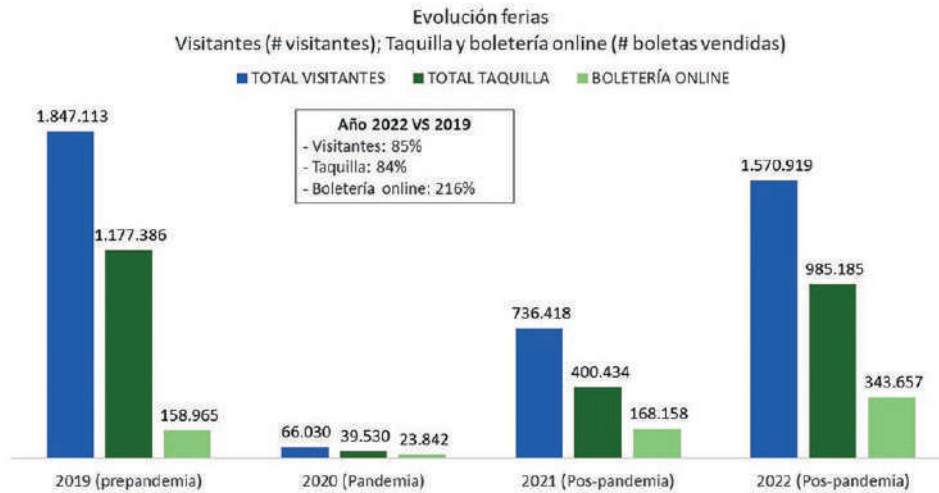
2022 el 85% de visitantes (1.570.919) del año 2019 (prepandemia).

Algunas ferias como Comic Con Colombia (Bogotá y Medellín), Meditech, Sabor Barranquilla, NextCar, Cafés de Colombia Expo y SOFA lograron un mayor número de visitantes versus sus ediciones de prepandemia.

| FERIA                         | % CRECIMIENTO # VISITANTES 2022 VS EDICIÓN PREPANDEMIA |
|-------------------------------|--|
| Comic Con Colombia - Bogotá   | 68%  |
| Comic Con Colombia – Medellín | 12%  |
| Meditech                      | 67%  |
| Sabor Barranquilla            | 11%  |
| NextCar                       | 9%   |
| Cafés de Colombia Expo        | 14%  |
| SOFA                          | 32%  |

De manera adicional, la adopción por parte de los consumidores para realizar sus compras en línea permitió un incremento en el porcentaje de venta de

boletas online vs venta total: se logró pasar de un 14% en el año 2019 a un 35% en el 2022.



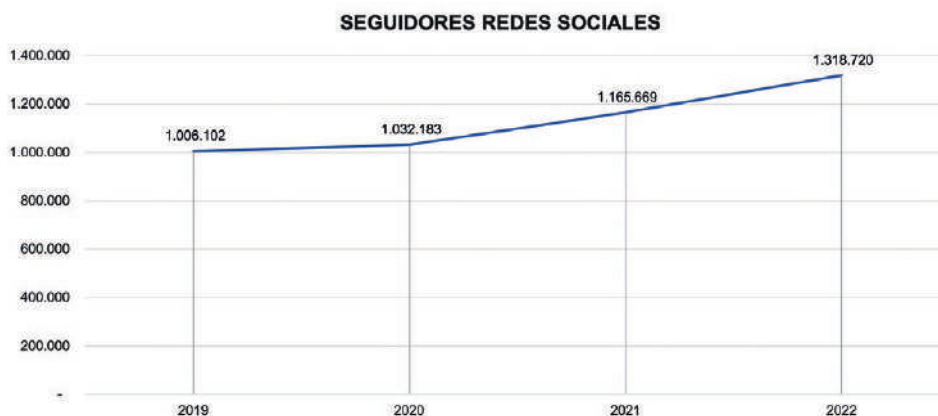
En el 2022 el registro de visitantes interesados en asistir a las ferias profesionales tuvo un incremento del 30% frente al 2019 con una efectividad del 43%, permitiendo alcanzar un total de 104.562 compradores que asistieron a las distintas ferias especializadas. De manera adicional, los índices de satisfacción de los expositores en la categoría de cantidad de visitantes en algunas ferias crecieron, como Alimentec pasó de 7.9 a 8.5, Feria Internacional de Seguridad ESS+ de 7.5 a 8.4 e Interzum 7.7 al 8.3.

Algunas de las conclusiones del análisis fueron que uno de los formatos de contenidos que más estaba generando interacción con los usuarios en redes sociales era el video lo que llevó a que durante el 2022 se realizarán 1.276 videos con 8.188.801 reproducciones para las ferias. Otra conclusión fue que Tik Tok era la red social que estaba presentado el mayor crecimiento en los últimos años, razón por la que se decidió crear la cuenta de Corferias en esta red social y lograr más de 11 mil seguidores orgánicos durante el 2022.

### Comunicación Digital

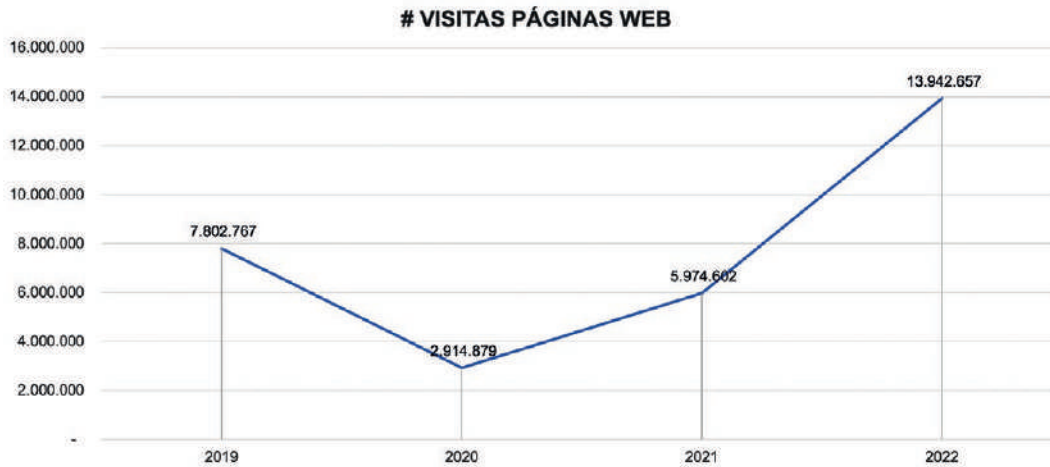
La estrategia digital en el año 2022 se soportó en el análisis de data recolectada en periodos de prepandemia y se fortaleció con los comportamientos presentados por los consumidores durante los años 2020 (pandemia) y 2021 (pos-pandemia).

A partir del conocimiento de los usuarios que interactúan con los medios digitales de Corferias y las comunidades, se desarrollaron contenidos segmentados por geolocalización, gustos e intereses a través de las redes sociales, que representaron un crecimiento del 31% en el número de seguidores en el 2022 versus año 2019.



Las páginas web de las ferias y corporativa fueron mejoradas en usabilidad e interacción, además fortalecidas con contenidos como artículos,

infografías y videos que representaron un crecimiento del 79% en el número de visitas en comparación con las páginas del año 2019.



Como apoyo a la estrategia 4.0 de las ferias, que ofrecen a los expositores permanecer visibles los 365 días del año, se incorporaron 931 stands virtuales que obtuvieron 76.913 visitas en las páginas web

de las ferias y se incluyeron catálogos virtuales que facilitaban la búsqueda y contacto de los usuarios con los expositores de las ferias.



Ejemplo stand virtual en la feria Expoagrofuturo

## Gestión de Prensa y Relacionamento con Medios

Durante el año 2022, en Corferias se realizaron 38 ferias que impactaron significativamente los medios de comunicación a nivel nacional e internacional con más de 9.800 publicaciones en los diferentes canales noticiosos (radio, televisión, periódicos y revistas en sus formatos impresos y digitales, además de otros portales de internet dedicados a la difusión de información). De este total, 188 notas corresponden a noticias difundidas en medios internacionales. Todo lo anterior representa un crecimiento de 144% comparado con lo alcanzado en el 2021.

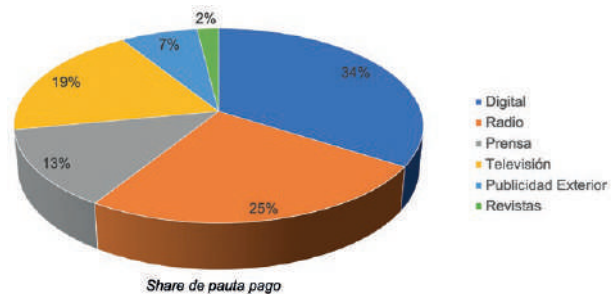
El 2022 fue un año en el que la Feria Internacional del Libro de Bogotá demostró nuevamente que es de gran interés para los medios de comunicación y en general para la opinión pública, pues en esta edición se mantuvo por encima de las 3.000 publicaciones en medios nacionales e internacionales y demostró que es uno de los eventos del país con mayor cubrimiento por parte de los canales de información más relevantes y por los líderes de opinión del territorio nacional.

Comic Con Colombia en Bogotá, se convirtió en la segunda feria con mayor número de notas publicadas en los medios de comunicación del país; en esta ocasión se registraron 500 publicaciones. En esta línea, SOFA, Sabor Barranquilla y la Feria del Hogar caracterizadas por tener un público masivo y establecidas para el entretenimiento de los ciudadanos, lograron más de 400 notas en los medios nacionales e internacionales (408, 496 y 402 respectivamente). Así mismo, otros eventos que se destacaron en los medios durante el 2022 fueron: Expoartesánías (382), FIB/Colombiaplast (268), Cafés de Colombia (263), Expoagrofuturo (267), Expopet (210) y la Feria Internacional de Seguridad (192).

En cuanto a prensa internacional se obtuvieron un total 188 publicaciones en medios de comunicación en el exterior, lo que permitió difundir las diferentes

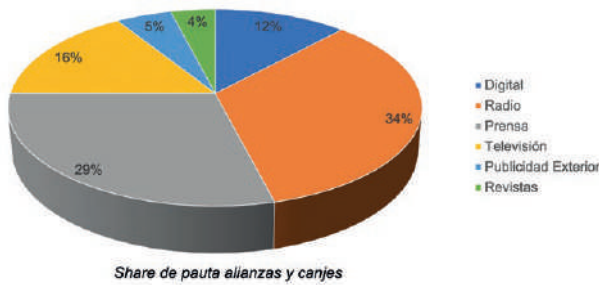
ferias en plataformas alrededor del mundo, para este caso, la feria que mayor cantidad de notas publicadas obtuvo fue FILBo con cerca de 90 publicaciones. Ferias como Meditech, Alimentec, FIB y Expoartesánías también se destacaron por generar noticia fuera del país.

En el transcurso del calendario ferial del 2022, se llevaron a cabo 22 encuentros con medios de comunicación (acciones enmarcadas en las estrategias P.R de determinadas ferias). Entre estas actividades se ejecutaron: 11 ruedas de prensa y 11 recorridos con periodistas.



En complemento con la gestión free press, se realizaron alianzas con diferentes medios de comunicación para ampliar la visibilidad de las ferias, que contaron con canales, emisoras y en general con medios aliados para robustecer la difusión de información y contenidos con el fin de captar a los diferentes públicos e impulsar la convocatoria.

El 2022 representó para Corferias desde la publicidad un reto importante por lograr un impacto y alcance similar al de años anteriores que permitiera cumplir con las metas de convocatoria y asistencia establecidas para cada feria, llegando a públicos y comunidades específicas a través de campañas inspiradoras, mensajes potentes y medios específicos, optimizando los presupuestos no solo desde la inversión directa, sino a través de alianzas y canjes con medios que fortalecieran las estrategias de comunicación de cada feria; de este modo el share general de inversión resultante de los planes de medios de cada feria para el 2022 fue el siguiente.



Con el fin de fortalecer el alcance y la frecuencia de las acciones publicitarias sin necesidad de aumentar el presupuesto, se buscó durante el 2022 reactivar y fortalecer las alianzas y canjes con los medios, invitándolos no solo a bonificar las acciones sino a través de un mensaje de compromiso y beneficio mutuo con su vinculación en las ferias, logrando un valorizado de alrededor de 5 mil millones de pesos en canjes y alianzas.

Para el 2022 el porcentaje de optimización es del 21,08% lo que representa un incremento del 7,17% respecto al 2019, reafirmando el compromiso de medios de alto alcance y trayectoria como Casa Editorial El tiempo, El Espectador, La República, Caracol Radio y Televisión, La X y medios especializados; lo que refleja una alta credibilidad por parte de los medios en los productos y la marca Corferias.

En el 2023 será necesario fortalecer la presencia en medios especializados y de nicho, que favorezcan un alcance más directo con los perfiles de cada feria creando así comunidades fieles a las ferias; se buscará mantener la inversión en el canal digital como un medio en tendencia y en constante crecimiento, aprovechando los diferentes formatos y la innovación que este permite; con los medios tradicionales se fortalecerá el análisis de participación en cada uno, reflejado en el share de pauta paga optimizando el presupuesto, se deberán fortalecer las alianzas y canjes con estos medios para lograr un aumento en el porcentaje de optimización de al menos 5 puntos respecto al año anterior, estas acciones sumadas a la operación habitual de la publicidad de las ferias, permitirán fortalecer la estrategia de comunicación

360 favoreciendo el cumplimiento de los indicadores de convocatoria y asistencia.

## (ii) Plataforma B2B para la consolidación y escalamiento Econexia

Econexia ha generado más de \$136.202.398.288 millones en negocios desde 2020, la plataforma de conexiones y negocios se consolida como la alternativa digital, que viene creando oportunidades para los empresarios colombianos en los últimos tres años. A través de los cinco ecosistemas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas han impulsado sus negocios al conectarse los 365 días del año con inversionistas, tomadores de decisiones, proveedores y empresarios nacionales e internacionales.

En la comunidad empresarial digital de Corferias – ECONEXIA, los emprendedores impulsan su marca al acceder a ruedas de negocio virtuales, espacios de intercambio de conocimiento, vitrinas virtuales, directorio empresarial, entre otros. Esta gran oferta se fortalece con el respaldo, experiencia y credibilidad de Corferias como principal organizador ferial de Colombia y América Latina.

### Principales resultados de Econexia

Desde agosto del 2020, Econexia ha creado una comunidad empresarial que ha crecido constantemente al pasar de 2.000 a 7.526 empresas únicas vinculadas, entre estas se encuentran oferentes de las principales ferias del país, así como empresarios de entidades aliadas como: Colombia Productiva, Innpulsa, MinTIC, Gobernación de Boyacá y la Alcaldía de Barranquilla.

A la fecha, Econexia ha tenido la oportunidad de conectarse con más de 17 mil demandantes nacionales e internacionales para potencializar sus negocios. Además, en las vitrinas virtuales los micronegocios, emprendedores y grandes empresas han publicado más de 40.400 productos y servicios relacionados con cinco ecosistemas clave: Industria; Construcción y medio ambiente; Estilo de

vida y consumo; Moda y confección; Agroindustria y alimentos; e Industrias creativas y culturales.

### Ruedas de negocio virtuales

A través de Econexia se han realizado 29 ruedas de negocio virtuales en la que se han conectado 27.704 empresarios de los diferentes ecosistemas empresariales. En la plataforma se han gestionado

54.464 reuniones de negocio virtuales que han dejado expectativas de ventas superiores a los \$136.202 millones de pesos. En estos espacios han participado demandantes provenientes de: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Paraguay y Venezuela.

## Resultados

A la fecha:  
Agosto 2020 a 14 de Diciembre 2022

Más de

**7.526**  
empresas  
en 6 ecosistemas

ECOSISTEMA  
MODA &  
CONFECCIÓN

ECOSISTEMA  
INDUSTRIAS CREATIVAS  
& CULTURALES

ECOSISTEMA  
AGROINDUSTRIA  
& ALIMENTOS

ECOSISTEMA  
ESTILO DE VIDA  
& CONSUMO

ECOSISTEMA  
TURISMO

ECOSISTEMA  
INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN  
& MEDIO AMBIENTE



**\$ 136.202.398.288**

Expectativas de negocios  
en Rueda de Negocios



**54.464**

Citas gestionadas  
de negocios



**2.852.938**

Visitas



**2.040.760**

Usuarios únicos



**17.909**

Demandantes



**595.161.317**

Impresiones



**40.404**

Productos en  
Vitrinas Virtuales



**1.054**

Contenidos

Además de los espacios de negocio, los empresarios contaron con la oportunidad de capacitarse y estar actualizados con los más de mil contenidos que encuentran en la plataforma.

ECONEXIA se divide en 5 ecosistemas que representan los sectores más importantes de la industria de bienes y servicios a nivel nacional:

- Agroindustria y alimentos
- Estilo de vida y consumo
- Industria, construcción y medio ambiente.
- Industrias creativas – Economía naranja
- Moda y confección.

Cada ecosistema cuenta con tres componentes como base de su desarrollo, la generación de

contenidos de valor, las vitrinas virtuales y las ruedas de negocios. Corferias a partir de la vinculación de las empresas a la plataforma, el proceso de subir la información a la vitrina virtual, la vinculación y desarrollo de la rueda de negocios, así como, la participación en las diferentes charlas, talleres e intervenciones en el amplio repertorio de contenidos, han hecho de ECONEXIA una plataforma única en su género para las empresas y las entidades aliadas a esta iniciativa, generando nuevas conexiones y negocios.

A continuación, un resumen de los resultados a la fecha:

En el 2022 con la reactivación del calendario ferial se han vinculado a través de las ferias más de

3.200 empresas generando un canal adicional virtual que permite la interacción 365 días al año, se cuenta con la participación de expositores de FILBO, Interzum, Alimentec, Meditech, Feria Internacional de Seguridad, Createx, la Feria Internacional de Bogotá, ColombiaPlast, Belleza y Salud, Cafés de Colombia Expo, Expopet, BiciGO, entre otras.

## E. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Durante el año 2022, las acciones realizadas se orientaron con énfasis en fortalecer conectividad e infraestructura, seguridad, calidad de información y servicio al cliente. Entendiendo el proceso de mejora continua y profundización de Corferias 4.0 frente a las ferias o eventos virtuales y presenciales, se ha fortalecido en los elementos tecnológicos y herramientas digitales que permiten tener una arquitectura y funcionalidades que soporten las ofertas de valor de la corporación.

### Conectividad, Arquitectura y Seguridad:

Manteniendo nuestros esquemas de seguridad y teniendo en cuenta los nuevos retos que enfrentamos de servicios apalancados desde la tecnología, seguimos fortaleciendo nuestros controles, políticas, metodologías y plataformas, con una arquitectura híbrida resaltando las siguientes acciones:

- **Esquema cloud (Nube):** Se fortaleció la arquitectura de servicios habilitados desde la nube con medidas importantes a nivel de autenticación, etiquetado de correos, gestión centralizada de end-point, restricción de acceso a red de Corferias y backups.
- **Esquema de ciberseguridad:** Se desarrollaron simulacros y acciones continuas de fortaleciendo a nivel de la arquitectura, estrategias de publicación y acciones preventivas en las áreas y servicios disponibles al servicio de cada cliente que nos permiten en la tarea dinámica de mitigar vulnerabilidades de los servicios en el marco de los eventos y los sistemas de información.

- **Seguridad de red:** siguiendo la estrategia dinámica de red segmentada de la Corporación, se renovó la segmentación de la red, para mantener la estrategia de mitigación de vulnerabilidades y acotar logrando aislar al máximo nivel los servicios críticos. Todo esto apoyados por una gestión tercerizada vigilada por un NOC (centro de operaciones de red) 7x24
- **Arquitectura robusta, dinámica y segura al servicio de las ferias y eventos:** migración del 45% del recinto Corferias a WIFI 6 permitiendo alcanzar una velocidad 4 veces superior y mayor cobertura de conectividad para los expositores y visitantes. Así mismo, se inició el proceso de migración del recinto para servicio móvil bajo 5G.

**Seguridad perimetral:** Se Contrató a 3 años un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de seguridad física y cumplir con los requerimientos exigidos a nivel normativo. Además de mejorar y mantener el sistema de seguridad a través de sus múltiples sistemas (CCTV, intrusión, detección de incendio, control de acceso, etc.)

**Migración CRM:** Se realizó la migración del CRM 2016 Onpremise a la versión Dynamics 365 cloud donde podemos aprovechar diferentes beneficios propios de la aplicación.

**App Corferias:** Se realizaron mejoras que permiten crear una relación exclusiva entre Corferias y el cliente, ofreciendo personalización de contenido optimizado y mejorando experiencia de usuario.

**Corferias conecta:** Se realizaron cambios en la arquitectura tecnológica, generando una aplicación Web que mejorará: la lectura QR, mejoramiento de consulta de Información en tiempo real y la compatibilidad con sistemas operativos y exploradores.

**Rueda de negocios:** Se realizó implementación de la plataforma rueda de negocios para facilitar aún más las sinergias entre empresas, que permita la

gestión centralizada de participantes, mejoramiento experiencia de usuario gestión de participación, presencial y/o virtual. Se finaliza la fase 1 del proyecto.

**Contact center:** se realizó un cambio de proveedor y actualización en el Contact Center, realizando cambios a nivel de la planta telefónica y rediseñando la tipología de red para las llamadas nacionales e internacionales.

**Parqueaderos:** Se genera el proceso de contratación del sistema de automatización en el

registro de vehículos, apoyando la parte técnica, los términos y condiciones.

**Gopass:** se realiza una integración del sistema gopass con las plataformas virtuales de pago y consumo.

**Mesa de ayuda:** actualización con base en los parámetros normativas para cumplir los ANS's determinados por la Corporación y control de inventario y software.

---

## CAPÍTULO TERCERO. DINÁMICA ORGANIZACIONAL

### A. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CAJA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

#### (i) Control estricto del gasto y las inversiones

En el 2022 Corferias logró sostener la optimización de gastos administrativos estando un 3% por debajo con respecto al 2019, así como la priorización de las inversiones establecidas para el 2022, las cuales estuvieron enfocadas en los requerimientos técnicos del recinto.

Durante el 2022 se realizó una gestión permanente sobre el flujo de caja considerando los diferentes escenarios, habiendo logrado que el cupo de crédito otorgado por la Cámara por \$12 mil millones en el 2020 solo empezará a usarse durante el segundo semestre 2021 y a la fecha aún siguen pendientes por uso \$500 millones de este cupo de crédito. La buena dinámica del flujo de efectivo permitió rentabilizar el disponible aprovechando las mejores tasas de interés que ofrecía el mercado.

#### (ii) Preparación Alternativas contingentes de financiación

Con base en la gestión de la caja y con el fin de mantener alternativas contingentes de financiación se realizaron reuniones con diferentes entidades financieras para renovación de los cupos de crédito, en las cuales los bancos evidenciando la reactivación de la operación y las condiciones de negocio en marcha han reafirmado la intención de mantener la disponibilidad de los cupos así:

- Cupo de Crédito CCB: \$25.000M con plazo de 10 años incluidos 3 de gracia en capital e intereses.
- Cupo de Crédito Banco Popular: a la fecha disponible un cupo por \$5.000M con plazo de 7 años incluidos 2 de gracia. Se ampliará cupo a lo largo del año en la medida que se liberen cupos por los abonos a capital de los créditos actuales. (condiciones de tasas por definir para las fechas de desembolso)

- Cupo de Crédito Bancolombia: \$30.000M con plazo 7 años con 2 de periodo de gracia (condiciones particulares como tasa al requerir desembolso)) más cupo de crédito de \$5.000 millones a 1 año.

## B. OTROS ASPECTOS FINANCIEROS

### (i) Consideraciones Generales al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022

El análisis de la información que a continuación se presenta, corresponde a los estados financieros consolidados de la Corporación de Ferias y Exposiciones Usuario Operador de Zona Franca y su filial Corferias inversiones S.A.S. bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo y equivalentes presenta un incremento de \$23.104 millones con respecto al año anterior, cerrando el año con un saldo de \$59.697 millones; dicho aumento corresponde al recaudo de las ferias y los eventos, resultado de la ejecución y comercialización. El incremento en su mayoría corresponde al pago por parte de los expositores de la feria de Hogar, feria del libro, Feria Internacional de Bogotá, y expoartesanas, entre otras.

**Cuentas por cobrar:** En este rubro se generó un aumento de \$10.130 millones, los cuales también fueron generados por las ferias principalmente del segundo semestre, la cartera se encuentra compuesta especialmente por empresas del estado, que por su proceso de contratación realizan los pagos hasta 90 días después de la prestación de servicio.

**Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:** Ese rubro presentó un incremento de \$5.178 millones gracias al buen resultado del PA CICB Ágora y de la sociedad operador hotelero Pactia – Corferias.

**Activos por impuestos:** Durante el año 2022, los saldos a favor por el impuesto de renta se incrementaron

en \$6.097 millones, producto principalmente de las autoreteniones, y la compensación de pérdidas fiscales que, al no generar impuesto, no se pueden cruzar con los mecanismos de pago anticipado del impuesto de renta.

**Inversiones en otros activos financieros:** Presenta una disminución de \$1.084 millones producto principalmente de la valoración de la inversión en Alpopular y Previsora, la cual es medida mediante el método de dividendos descontados, consecuencia de los resultados de dichas empresas.

**Propiedad y Equipo e Intangibles:** Presenta una disminución consolidada de \$8.757 millones con respecto al año anterior, por efecto de la depreciación, amortización y la baja de elementos obsoletos.

**Propiedades de Inversión:** el saldo de este rubro presenta una disminución de \$3.689 millones, debido al efecto de la valoración de la propiedad de inversión del Hotel dado el incremento en la tasa de descuento.

**Pasivo:** En 2022 Corferias cerró el año con un pasivo total de \$287.304 millones reflejados así:

- Cuentas por pagar presenta un aumento de \$13.326 millones con respecto a la vigencia anterior, dicho incremento obedece principalmente a la facturación a final de año de los proveedores y socios de ferias y eventos del último trimestre.
- Obligaciones financieras de corto plazo reflejan un aumento de \$14.992 millones y las de largo plazo una disminución de \$19.811 millones, las variaciones obedecen a los abonos a capital realizadas en 2022 con la finalización de periodos de gracia y los vencimientos de cuotas créditos.
- Pasivos de ingresos recibidos por anticipado se incrementaron en \$4.448 millones como resultado de la gestión comercial anticipada de ferias del 2023.

- Pasivo por impuesto diferido: el pasivo presentó un incremento de \$14.590 millones resultado de la actualización del valor razonable de las inversiones y el impacto generado en el rubro de terrenos por el cambio de tarifa de la ganancia ocasional establecido en la nueva reforma tributaria.

## **(ii) Consideraciones Generales al Estado de Resultados**

En el 2022 la actividad de ferias logró el desarrollo del calendario ferias y eventos, mostraron una buena dinámica con la reactivación en la convocatoria de expositores y visitantes y la captación de eventos, en este último con un incremento en la ventas integral de servicios.

Los ingresos operacionales ejecutados en el 2022 alcanzaron el 97.6% del año 2019 cerrando en \$192.254 millones, cifra que se encuentra por encima del rango de la media del mercado global de acuerdo con los estudios AMR, donde los principales mercados esperaban recuperarse un 72% con respecto al 2019. Estos ingresos es el resultado de la realización de las ferias como Feria de Hogar, Feria del Libro, Feria Internacional de Bogotá, Expoartesanas, entre otros; así como, la realización en Ágora de eventos mundiales programados para el 2020 y 2021, que se terminaron ejecutando en el 2022, tales como Congreso Mundial de Neurocirugía, DEVCON (criptomoneda Ethereum), y la ejecución de eventos en el Recinto Ferial y Puerta de Oro.

Adicionalmente, los gastos administrativos (rubro sin depreciaciones, amortizaciones más reembolso de back office hotel del 2022) de la Corporación creció frente al 2021, pero se mantuvo por debajo de los niveles alcanzados en el año 2019 gracias a la estrategia de gestión de personal, y optimización de gastos.

Por lo anterior, el año 2022 cerró con un EBITDA de \$45.027 millones cifra superior (3,6%) al EBITDA alcanzado en el 2019.

Con respecto a la actividad no operacional, presentó una pérdida de \$12.525 millones impactado principalmente por la causación de los intereses financieros los cuales se vieron afectados por el incremento de la IBR, y las actualizaciones de las propiedades de inversión Hotel, asimismo, incluye los rendimientos de las cuentas de ahorro y método de participación en Ágora.

Como consecuencia de lo anterior, el Resultado del Ejercicio 2022 fue positivo en \$16.883 millones frente a un Resultado del ejercicio negativo de \$3.321 millones en el 2021.

## **(iii) Análisis de Riesgo de Mercado**

El análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado de sus inversiones que está expuesta a variaciones de mercado se describen en el capítulo de notas a los estados financieros nota 6 “Administración y Gestión del Riesgo” numeral iv. “Riesgo de Mercado”.

## **(v) Operaciones materiales efectuadas con parte relacionada de la Corporación**

Las operaciones con partes relacionadas en términos de control, sociedad e influencia significativa se detallan en el capítulo de notas a los estados financieros nota 37 “Partes Relacionadas”.

## **C. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSO HUMANO**

Como uno de los retos priorizados del 2022 y atendiendo el proceso de recuperación postpandemia, la gestión estratégica del talento humano se convirtió en uno de los focos de la dirección, abordándose desde la motivación, el desarrollo y los reconocimientos del talento humano que tiene el componente de cultura organizacional como ventaja competitiva.

### **(i) Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de Corferias para el 2022 continuó siendo cerca de 43% del 2019, debido

al impacto de la pandemia y a la incertidumbre y gradualidad que la organización ha llevado a cabo, partiendo de la base de la importancia del papel que desempeñan todos los posibilitadores en sus cargos y roles, la organización a nivel de estructura priorizó considerando las características técnicas, competencias específicas y especializadas de la industria MICE, los cuales son aquellos que

tienen el know how de la organización. Para el cierre del 2022, la corporación terminó con 278 colaboradores los cuales representó reorganizar funciones responsabilidad y en algunos casos asumir nuevos retos de aprendizaje y crecimiento profesional demostrando su compromiso como “posibilitadores” con valores con mayor resiliencia y versatilidad.



De la imagen anterior se puede observar que el compromiso sostenible e inclusivo de la corporación en su declaración como empresa de Beneficio e Interés Colectivo, la estructura organizacional está compuesta en términos de equidad de género, a su vez contando con un 10% de población LGTBI. Así mismo, en gerencia media y directiva está representada por el 57% por mujeres.

**(ii) Motivación, desarrollo y reconocimientos**

La estrategia de la gestión del talento humano para el 2022 se centró en cuatro frentes (i) estructura, desarrollo y competencias; (ii) resiliencia para sacar adelante los retos; (iii) salud y bioseguridad, y (iv) Reconocimientos.



**(iii) Estructura, Movilidad Interna y Retención**

Orientados a la gestión del talento desde el desarrollo y el fortalecimiento de la estructura para facilitar el cumplimiento de los retos del negocio, se aplicó la estrategia de movilidad interna fomentando

el desarrollo de competencias “soft/hard” y la recuperación de talento que hacía parte de la organización previo a la pandemia.

Durante el 2022 se gestionaron 114 solicitudes de personal de las cuales, el 85% fueron cubiertas

a través del proceso de movilidad interna y recuperación de talento, lo cual supone motivación y retención de nuestro capital humano, teniendo así 19 posibilitadores promovidos de forma horizontal entre cargos flexibles, 18 posibilitadores promovidos de cargos flexibles a cargos clave,

7 posibilitadores promovidos de cargos clave a cargos especializados y finalmente más de 50 posibilitadores recuperados dentro de la táctica de recuperación de talento; esto indica que sólo fue necesario atraer 15 posibilitadores completamente nuevos para integrarse a nuestra cultura.



**(iv) Resiliencia para sacar adelante los Retos, Desarrollo de Competencias**

Frente al proceso de desarrollo de competencias, la corporación trabaja dentro de su plan de formación en los ejes; Formación corporativa, Desarrollo del negocio y técnico, Formación externa y Sesiones de conocimiento de interés general, en donde se lograron más de 2.400 horas de formación para los

grupos poblacionales definidos, destacando que en procesos de entrenamiento se desarrollaron cerca de 1500 horas y que las temáticas más relevantes en temas de cultura y negocio fueron tales como desarrollo de cultura BIC, fortalecimiento en el valor de la innovación y resiliencia, desarrollo de influencia 360 y sesiones de desarrollo a través de coaching individual.



**Kick off 2022** - Reunión con presidencia para presentación de Resultados 2021 y Retos 2022



**Servicio al Cliente** - Reunión para jefes de la organización



**Desafiando el miedo** con Zapata tenor Fortalecimiento de la innovación, la resiliencia para enfrentar los retos y los cambios desde la autogestión y automotivación



**Charla Transformación Digital** con Ramon Heredia desde el concepto de "Espacios Vacíos"



Gestión de cultura BIC participación en EXPOBIC 2022 y objetivo Corferias



16 sesiones de inducción y entrenamiento con cobertura del 100% de la población objetivo. Proceso de reinducción corporativa con cobertura del 85%



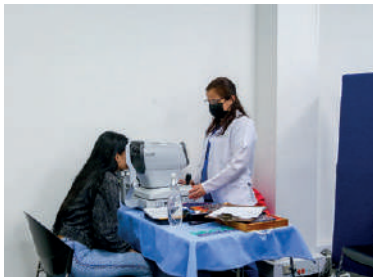
Lanzamiento de retos de certificación en Power BI y Power apps creator para optimizar procesos y reportes

## (v) Salud y Bioseguridad

Conscientes de que la salud y la bioseguridad son esenciales para el desarrollo de las actividades, durante el 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Programas de promoción y prevención de la salud:** en compañía con la ARL, la CCF, las

EPS y los convenios privados, se gestionaron jornadas de más de 22 horas para la salud y el bienestar en donde se promovieron servicios como odontología, salud visual, gestión del estrés, tamizaje cuántico, prevención del cáncer de seno y SPA. La participación obtenida fue del 92% de la población con un índice de satisfacción del 95%.



- **Servicio integral de acompañamiento en salud mental y psicológica:** siendo un servicio que se implementó por la alta demanda de salud psicológica a raíz de la pandemia del COVID 19, este programa se ha mantenido desde el 2021 logrando mejorar la calidad de vida de nuestros posibilitadores permitiéndoles acceder de manera gratuita a sesiones profesionales de Coaching de vida, Psicología, terapia de pareja, asesoría sexual, asesoría frente a violencia intrafamiliar, nutrición, asesoría deportiva, asesoría financiera, entre otras. Durante el 2022 se generaron más de 230 sesiones con una usabilidad del 68% de la población.

Acompañando el proceso de salud de los posibilitadores, la corporación cuenta con auxilios en servicio de medicina prepagada y domiciliaria, dando alcance así a más de 180 beneficiarios, facilitando que los posibilitadores

y sus familias tengan servicio de medicina que hace diferencia especialmente en los momentos en los que su salud se ve afectada.

- **Bioseguridad y planes de respuesta ante situaciones de emergencia:** manteniendo los estándares de bioseguridad definidos en nuestra **certificación internacional safeguard y el sello nacional checkin**, durante el 2022 se desarrollaron sesiones de capacitación en protocolos de bioseguridad y actualización de lineamientos normativos, actualización de nuestro plan de emergencia, certificación a nuestra brigada contraincendios y actualización en primeros auxilios, así como la participación activa en los simulacros de evacuación y reacción, la participación promedio de estas actividades fue del 87% de la población con índices de satisfacción del 97%



**Acompañamiento en salud mental  
Coaching de vida, Psicología, y Nutrición**  
Usabilidad 68% de la población total



**Capacitación en protocolos  
de bioseguridad y  
lineamientos normativos**  
3 sesiones 85% de cobertura



**Capacitación Plan de  
emergencias** Cobertura  
80% de los posibilittadores



**Sesiones de Calendario Saludable**  
Manejo del estrés - satisfacción **100%**  
Primeros Auxilios -satisfacción **95%**  
Síndrome del túnel de carpo -satisfacción **98%**



**Simulacro de Evacuación**  
con un nivel de 90% en su  
desarrollo



**Certificación de brigada  
contra incendios**  
23 posibilittadores brigadistas

### (vi) Reconocimientos y Equilibrio Vida Personal Vs Vida Laboral

Fortaleciendo nuestra cultura de ser posibilittador y nuestros valores corporativos, el compromiso, es uno de los que más énfasis tiene en el desarrollo del bienestar y calidad de vida, adicional a esto, la estrategia de reconocimientos ya posicionada tiene índices de satisfacción arriba del 92%, lo cual es evidencia de la aceptación y motivación que genera. Resaltando dentro de este proceso reconocimientos orientados a exaltar el compromiso con los proyectos estratégicos, el desempeño de nuestros posibilittadores que además se evidencia en el

cumplimiento de las metas definidas, la participación en las actividades que acompañan la cultura organizacional especialmente las relacionadas con la cultura BIC y los reconocimientos relacionados con la trayectoria y fechas especiales. Dentro de los más relevantes podemos encontrar:

- **Reconocimiento por cumplimiento de metas definidas:** a través del proceso liderado por la presidencia ejecutiva y el comité directivo, se realizan sesiones de reconocimiento social y tangible por el cumplimiento de las metas y el desarrollo de los proyectos más retadores de la corporación.



- **Reconocimiento por trayectoria y desempeño:** la corporación tradicionalmente cuenta con los espacios de reconocimiento a la trayectoria y al desempeño de nuestros posibilitadores, sesiones que son lideradas por la presidencia ejecutiva y el comité directivo, y se

extienden para toda la corporación y en algunos casos con la participación de los miembros de la familia del posibilitador, es así como para el 2022 reconocimos de manera social y tangible a más de 70 posibilitadores entorno a esta categoría.



- **Reconocimiento por participación en actividades de cultura corporativa y fechas especiales:** la cultura BIC está siendo posicionada en nuestra organización y es por esto por lo que fomentamos y reconocemos a nuestros posibilitadores por la generación de su compromiso BIC, durante el 2022 desarrollamos actividades que apalancan

nuestro movimiento sostenible resaltando jornadas de movilidad sostenible, jornadas de divulgación de estrategia BIC y jornadas de caminatas ecológicas que incrementan nuestra conciencia con la sostenibilidad, logrando una satisfacción promedio del 95%, más de 16 horas de formación y otorgar más de 90 horas libres a nuestros posibilitadores.

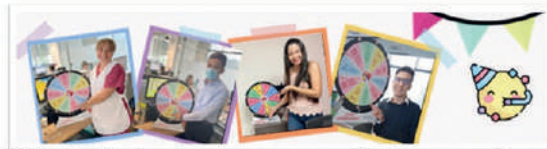


- Bienestar y motivación; equilibrio Vida laboral Vs. Vida personal:** Convencidos de que propender por el equilibrio entre la vida laboral y la vida personal y gestar momentos de recreación que conecten con la estrategia corporativa son esenciales para la motivación y la retención de nuestros posibilitadores,

Corferias reconoce y motiva al equipo de trabajo con acciones que permiten generar tiempo libre, afianzar el trabajo en equipo, alinear la comunicación e integrar a la vida laboral los espacios familiares a través diversas actividades.



**Corferias se viste de Carnaval:** actividad de Integración y recreativa con cobertura del **90%** de la población y satisfacción del **93%**



**Ruleta cumpleaños,** proceso de reconocimiento que permite a los posibilitadores espacios de media jornada o día compensatorio que acuerdan con sus jefes. Durante el año 2022 generó **600 horas de tiempo libre** entre una población de **280 posibilitadores** (promedio: **2 horas**).



**Reconocimiento** a Mujeres y Hombres en Bogotá y Barranquilla a través de actividades a la totalidad de la población con un **98%** de satisfacción.

**Gimnasio Corporativo**



Fomentando el trabajo en equipo y la recreación torneo de futbol contó con una participación de **120 posibilitadores**



Torneo de Bolas logró la participación: **130 posibilitadores**



**Movilidad Sostenible**



Las actividades de reconocimientos (posibilitadores del año; quinquenios e integración en el fin de año, reconociendo los buenos resultados, el aporte y el impacto de trabajo de los posibilitadores hacia nuestros grupos de interés Bogotá-Región y País e invitación para asumir los retos del 2023.

## CAPÍTULO CUARTO. EXIGENCIAS OPERATIVAS

### A. FORTALECIMIENTOS DE LOS RECINTOS Y VENUES

#### (i) PPRU y DCTIB

Corferias durante el año 2022 continuó trabajando en fortalecer su recinto mediante el desarrollo de proyectos, diseños, construcciones y mantenimientos de distintas escalas. A nivel ciudad se enfocó en el desarrollo del PPRU (Plan Parcial de Renovación Urbana Corferias + EAAB-ESP), obteniendo resolución de viabilidad, que permite la expedición del decreto de adopción con la norma que posibilite la materialización del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá – Región (DCTIB), que en el futuro se complementará con el actual Distrito de Ferias Eventos y Convenciones, conformado principalmente por el recinto ferial, el Centro Internacional de Convenciones (Ágora Bogotá) y el Hotel Hilton Corferias, con sus espacios públicos.

Trabajamos de manera comprometida con nuestros dos socios la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito (SDDE) y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) para contratar y desarrollar la factibilidad del proyecto DCTIB, siendo Corferias responsable entre otros, de realizar la invitación y contratación de los diseños para el Master Plan Conceptual del DCTIB (ADN No 12 Área de Desarrollo Naranja, de Ciencia Tecnología e Innovación - Distrito Creativo). Este punto se desarrollará con mayor detenimiento en el siguiente Capítulo, DISTRITO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

#### (ii) Recintos Seguros

Desarrollamos la revisión y estrategia post pandemia para determinar aforos y nuevo modus operandi para nuestras ferias, exhibiciones y eventos, cumpliendo con las recomendaciones efectuadas por las autoridades correspondientes,

manteniendo espacios bioseguros y con todas las recomendaciones pertinentes para los expositores, asistentes y visitantes a las diferentes actividades realizadas por Corferias.

Se atendieron las revisiones y verificaciones efectuadas por diferentes entes de control a nivel distrital, como es el caso, de la Secretaría de Salud, con el objeto de constatar el correcto funcionamiento de nuestras actividades y del recinto, para proteger a los diferentes actores que participan en éstas o que asisten a éste.

#### (iii) Premio al Mejor Espacio Público de la Ciudad

En el mes de febrero del año 2022, el proyecto diseñado y construido sobre la avenida de la Esperanza del recinto ferial entre carreras 37 y 39, fue galardonado en la II Bienal de Espacio Público de Bogotá, evento de la Alcaldía Mayor que reconoce y divulga las obras y proyectos de gestión para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público de la capital del país.

Corferias recibió el premio en la categoría: “Espacios Privados Afectos al Uso Público” y adicionalmente recibió el máximo premio de la jornada “Fernando Jiménez Mantilla”. El galardón fue otorgado por la Alcaldía de Bogotá representada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), su Observatorio del Espacio Público y la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá y Cundinamarca (SCA BC).

Corferias viene liderando la conformación del espacio público y privado de uso público que se rige por los principios arquitectónicos de su Plan Maestro de Desarrollo en el que busca relacionarse de mejor manera con el entorno, activando los bordes del recinto ferial mediante espacios que funcionen hacia afuera y desde

adentro, permitiendo así la permeabilidad visual y espacial, ampliando de manera significativa las zonas verdes y la arborización creando una alameda perimetral y un manejo singular de un talud verde, que sin duda ha transformado la cara del sector y la experiencia del público, convirtiéndose en un referente del desarrollo ejemplar en transformación positiva del sector .

#### (iv) Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Las actividades de mantenimiento regular de maquinaria, equipos y edificaciones se encuentran soportadas por un plan general anual que establece las frecuencias y los alcances necesarios para garantizar la operatividad, seguridad y preservación de la estructura física del recinto, por lo que Corferias priorizó durante el 2022 los temas relacionados al cumplimiento de las exigencias que en materia sanitaria estableció la Secretaría de Salud del Distrito, cuyo acompañamiento a lo largo del año permitió identificar y ejecutar mejoras importantes en diferentes instalaciones del recinto.

De esta manera del total del presupuesto fueron destinados al mantenimiento general del recinto durante el 2022, aproximadamente el 15 % estuvo destinado a trabajos en obras civiles, carpintería metálica, impermeabilizaciones,

mejoramiento de vías internas y otros, cuyo objeto estaba relacionado directamente al mantenimiento del concepto sanitario favorable para el recinto, el cual fue ratificado por la Secretaría de Salud para el año 2022.

#### (v) Migración a un Sistema de Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente

Durante este año se realizaron importantes avances adicionales a los de los años anteriores en materia de migración del sistema de iluminación metal halógena y fluorescente a sistemas tipo LED en varias áreas del recinto y se mejoraron las condiciones de funcionamiento de cuartos técnicos, subestaciones eléctricas y cuartos de bombeo de agua potable y lluvia



El cumplimiento de los planes de mantenimiento del recinto y el permanente desarrollo de acciones de mejora en las instalaciones resulta fundamental para el funcionamiento seguro y sostenible de nuestro recinto y para garantizar su preservación y presentación.

Para mantener el recinto en condiciones de competitividad se invirtieron \$ para garantizar la operatividad, buen funcionamiento Concepto favorable en hotel.

## CAPÍTULO QUINTO. MODELO DE NEGOCIO INNOVADOR

### A. ZONA FRANCA

#### (i) Antecedentes

Corferias tiene contemplado dentro de su objeto social impulsar el desarrollo industrial, social, cultural

y comercial en la Región Andina, Centroamérica y el Caribe; así como, ser un motor de desarrollo para la industria y la economía del país, adoptando en los últimos años un papel decidido en la reactivación económica de la ciudad y del país, por los efectos de la pandemia del Covid-19.

En el año 2007, el Gobierno Nacional crea las zonas francas de único usuario y expide una norma en virtud de la cual, se da la posibilidad para que todos aquellos usuarios que hayan sido zona franca

transitoria de manera ininterrumpida durante los últimos veinte años puedan transformarse en una zona franca permanente de único usuario.



Bajo las condiciones anteriores, Corferias se transforma en Zona franca permanente especial usuarios industrial y operador, cumpliendo con los requisitos en términos de inversión y generación de empleo.

Teniendo en cuenta lo anterior, Corferias tramitó y obtuvo en varias ocasiones, y durante muchos años, la declaratoria de Zona Franca Transitoria en el marco de sus ferias, facilitando de esta manera la participación a sus expositores, con el objeto de estrechar vínculos comerciales y de cooperación con la comunidad internacional, pero además permitir y ofrecer unas ventajas muy competitivas a expositores internacionales para la exhibición y comercialización de sus productos, y por su puesto el acceso a visitantes y/o compradores calificados. Labor esta que ha llevado a cabo en los últimos 13 años con resultados muy satisfactorios.

De modo que, en el año 2007, Corferias adelantó ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, las gestiones necesarias para obtener la declaratoria de existencia de una Zona Franca Permanente Especial “ZFPE”, proceso que implicó la revisión, análisis y estructuración de las condiciones

de factibilidad financieras, técnicas, administrativas, económicas, jurídicas y de mercado que permitieran declarar al recinto ferial de Corferias como una ZFPE. Este proceso, permitió revisar y potencializar la actividad ferial y de eventos como eje central para el desarrollo y funcionamiento de la Zona Franca.

Para desarrollar lo anterior, Corferias preparó un Plan Maestro de Desarrollo” PMD”, el cual fue sometido a consideración de la DIAN, con el propósito de presentar los objetivos, metas e inversiones que Corferias realizaría con la declaratoria de la ZFPE, evidenciando que los beneficios del régimen permitirían a Corferias consolidar a Colombia como un Hub para la industria de las ferias y los eventos, atrayendo expositores de connotación internacionalización.

Así las cosas, mediante la Resolución No. 05425 del 20 de junio de 2008, la DIAN declaró la existencia de una Zona Franca Permanente Especial en el área del Recinto Ferial de Corferias, con el objeto de “(...) diseñar, comercializar y ejecutar ferias, exposiciones y eventos nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico y la prestación de servicios integrales

*para la realización de eventos.*” Declaratoria que fue concedida por un término de 15 años y nombró a Corferias como Usuario Operador e Industrial de la ZFPE, el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley y los compromisos de inversión y empleo indicados por Corferias en el Plan Maestro presentado para la declaratoria de la Zona Franca.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijados por Corferias en el marco del Plan Maestro de Desarrollo General, como proyecto estratégico se estructuró y desarrolló la construcción del Gran Salón Oscar Pérez Gutiérrez, el cual permitió cumplir con los requisitos de inversión, y en cuanto a la generación de empleo se presentó un plan de trabajo para dar cumplimiento.



En el año 2013 se expidió el Decreto 2884, autorizando que el Usuario Industrial de una ZFPE pudiera asociarse con las Cámaras de Comercio, así como, con entidades del sector público del orden nacional o territorial, con el fin de desarrollar proyectos que implicaran el crecimiento económico y el desarrollo de la competitividad dentro de la zona franca, sin que se viera afectado el régimen de esta. Dicha norma a su vez logró que en el marco de estos proyectos se aportaran terrenos que formaran parte de la zona franca sin perder tal calidad.

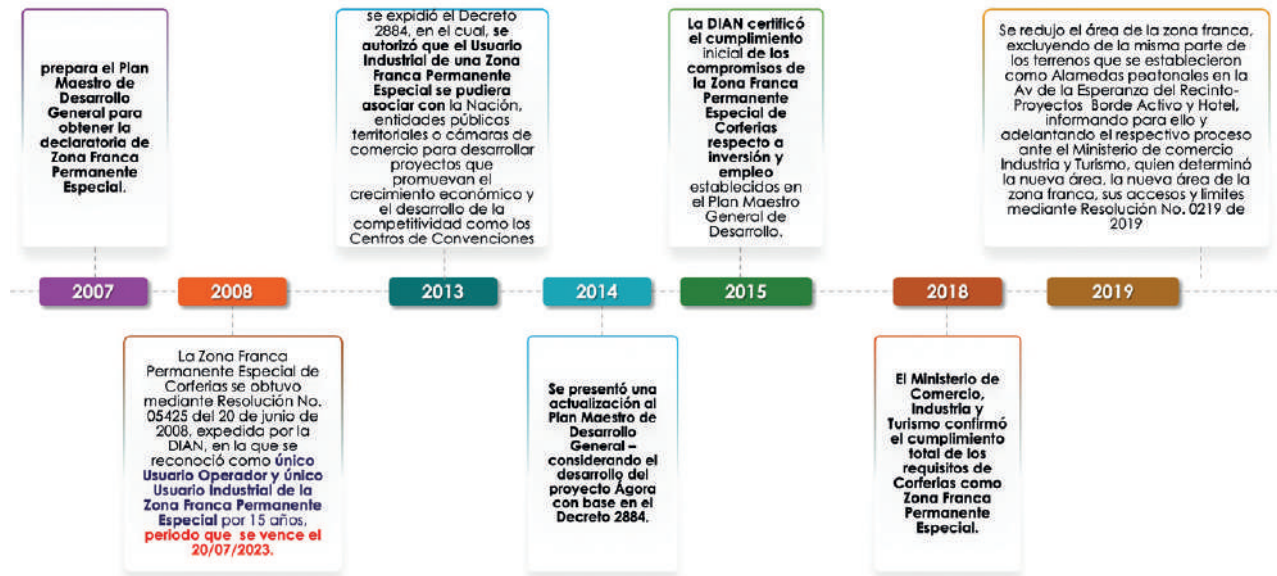
Con base en la anterior habilitación, Corferias en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) estructuró y desarrolló el proyecto del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora Bogotá, al cual se aportó el predio donde hoy se encuentra construido Ágora, proyecto que gozó de algunos de los beneficios de la Zona Franca Permanente Especial de Corferias.



Corferias desde el año 2008 a la actualidad ha venido cumpliendo de forma permanente e ininterrumpida con las obligaciones que el régimen de zona franca le impuso tanto en su condición de usuario Operador como Usuario Industrial de la ZFPE, en particular la acreditación de los compromisos establecidos por

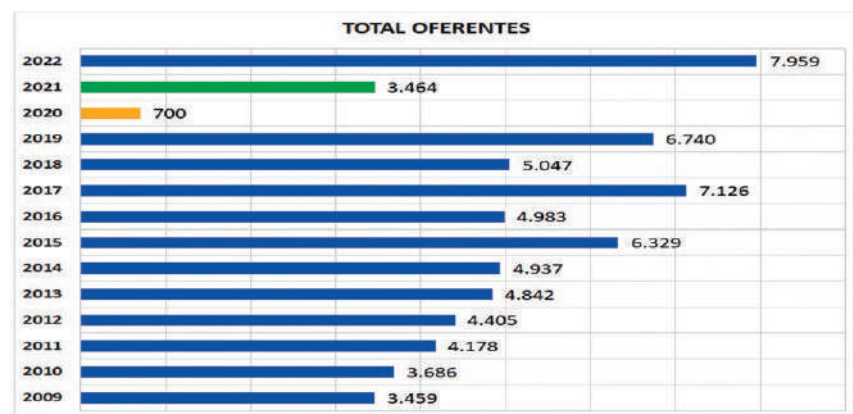
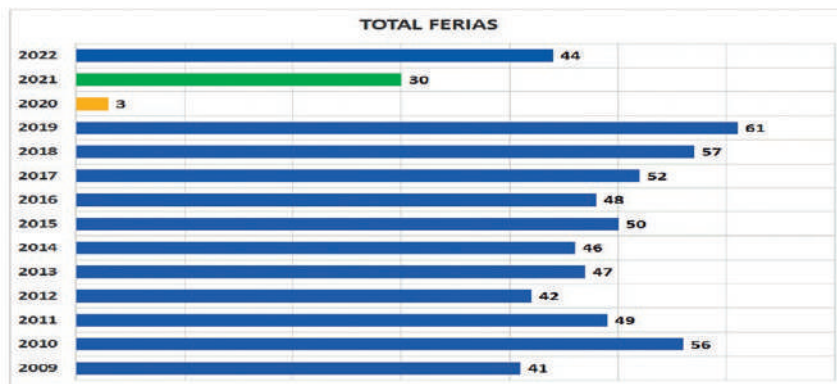
Corferias en el Plan Maestro de Desarrollo General que sirvió de soporte para la declaratoria de la Zona Franca. Esto último, ha hecho que la ZFPE haya sufrido modificaciones en su extensión y en el Plan Maestro, como se muestra a continuación:

## ANTECEDENTES



Desde la declaratoria de la ZFPE en el año 2008 a la fecha Corferias ha realizado aproximadamente 582 ferias contando con la presencia de más de 70.998 expositores y 133 eventos con la participación de 43.361 visitantes de carácter internacional; de ahí que, cuando se hable de ferias y convenciones, se habla de Corferias como un referente a nivel nacional e internacional en la organización de este tipo de eventos. Distinción que se consolida con la operación de Corferias del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora Bogotá y con la operación de su filial Corferias Inversiones S.A.S., del Centro de Eventos del Caribe Puerta de Oro y el Pabellón de Cristal en la ciudad de Barranquilla.

A continuación, presentamos el número de ferias organizadas desde la entrada en vigor del régimen franco en la actividad ferial y los oferentes participantes de los eventos desarrollados por Corferias, exceptuando el impacto en los años 2020 y 2021 en donde por la pandemia del covid19 y algunas circunstancias relacionadas con el paro nacional del 2021, no se pudo desarrollar eventos de acuerdo con la dinámica prevista, pero ya el 2022 demuestra un proceso de recuperación.



En relación con el histórico de las ventas de los expositores internacionales desde el año 2012 hasta el 2021, se aprecia lo siguiente:



Aunado a lo anterior, la venta de participaciones a expositores internacionales a las distintas ferias organizadas por Corferias desde el año 2008, permitió la introducción de mercancía a la zona

franca por parte de estos expositores que Corferias ha introducido a la Zona Franca en su calidad de Usuario Industrial de Servicios.

De este modo, el régimen franco ha generado una dinámica muy importante en la realización de las ferias como plataformas de generación de oportunidades a los empresarios colombianos y la posibilidades de posicionar a Colombia como “hub” de la región para que empresas internacionales participen en las ferias de Colombia con miras al mercado latinoamericano. Considerando la importancia de la condición de la Zona Franca para el desarrollo de la actividad, en el año 2021 se avanzó en la presentación de la solicitud de la prórroga de la ZFPE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “MINCIT”.

## **(ii) Gestión para la Prórroga, Modificación, Adición y Ampliación de la Zona Franca Permanente Especial Corferias**

En el año 2021, el MINCIT expidió el Decreto 278 del 15 de marzo del 2021, el cual modificó el Decreto 2147 de 2016, marco normativo que regula el régimen de zonas francas, teniendo dentro de los cambios más significativos: (i) el concepto de zonas francas 4.0, (ii) ampliación del plazo de prórroga de las zonas francas hasta por un término de 30 años, (iii) posibilidad de ampliar o adicionar áreas geográficas a las zonas francas existentes, (iv) conservación de la doble calidad de Usuario Operador y Usuario Industrial que ostenta en este caso Corferias, (v) reafirma la posibilidad de desarrollar futuras asociaciones con entidades públicas y/o Cámaras de Comercio, y (vi) la posibilidad de transformar zonas francas permanentes especiales a zonas francas permanentes multiusuario.



Anta los cambios normativos enunciados, se analizaron las diferentes alternativas que, en materia de funcionamiento de la Zona Franca Permanente Especial de Corferias, permitían tener a la ZFPE como un eje estratégico en la visión a futuro de las ferias y eventos 4.0, así como, pilar central de los proyectos dinamizadores del entorno urbano de la Corporación.

El 23 de marzo del 2022, Corferias solicitó al MINCIT autorizar la modificación de la Zona Franca Permanente Especial a Zona Franca Permanente dedicada exclusivamente a la prestación de servicios, la prórroga del término de declaratoria de la zona franca, la ampliación y adición del área geográfica de la zona franca.

La solicitud de prórroga por el término de 30 años encuentra su razón de ser en la visión de ferias 4.0, concepto interiorizado y creado de manera resiliente por Corferias como respuesta a la pandemia del Covid 19: así que, las ferias y eventos que realiza Corferias han evolucionado para integrar lo presencial y lo virtual, dando paso al modelo 4.0, que permite la conexión entre comunidades con intereses en común durante los 365 días del año. Este concepto permite organizar ferias presenciales con componentes digitales, este último, es la pieza que amplifica el interés de los participantes en las ferias, logrando generar oportunidades a empresarios y emprendedores mediante la conexión permanente de intereses y contactos.

La prórroga de la declaratoria de la Zona Franca, es la base que permitirá desarrollar la nueva visión que Corferias quiere dar a la Zona Franca, la cual inicia con la modificación de la actual naturaleza de Zona Franca Permanente Especial de Servicios a la de Zona Franca Permanente dedicada Exclusivamente a la Prestación de Servicios, esto le permitirá a Corferias calificar usuarios industriales de servicios que presten servicios de ciencia, tecnología, innovación, cultura, conocimiento, o cualquier otra actividad de servicios de exportación o de soporte que se requiera para realizar o prestar estos servicios.



El cambio en la naturaleza de la Zona Franca está acompañado de una gestión inmobiliaria que le permitirá a Corferias maximizar la capacidad física del Recinto Ferial, así como disponer de nueva área para desarrollar la Zona Franca Permanente Dedicada Exclusivamente a la Prestación de Servicios a través del asentamiento de industrias o empresas del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, emerge de este modo, el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá “DCTIB” como un proyecto de ciudad, de región y país, que entrelaza esfuerzos del sector público y privado para la creación de un proyecto de características innovadoras no solo por su finalidad sino porque será un hito en el diseño urbano y arquitectónico de Bogotá.

Así que, el DCTIB impulsará a Bogotá como epicentro del desarrollo tecnológico de tal forma que se fomente la innovación, las sinergias entre empresas y que, como consecuencia, se obtenga una mayor competitividad de la ciudad y una mayor dinámica empresarial que prepare a Bogotá y su región, para afrontar la cuarta revolución industrial.

Y esto sucederá en la Zona Franca de Corferias, donde se ubicará el edificio sede del DCTIB y se desarrollará el Centro de Innovación de Bogotá

Corferias, en consideración a lo expuesto y como uno de los actores principales del DCTIB, después de analizar los efectos y beneficios que el Plan Parcial de Renovación Urbana CORFERIA + EAAB, traerá sobre el lote conocido como “Carpa Américas”, hoy “Pabellón Itinerante Corferias”, propuso dicho inmueble como base para la construcción del edificio sede del DCTIB y el Centro de Innovación dadas sus condiciones de movilidad, de cercanía con el aeropuerto, con la academia, el centro de la ciudad y por estar cercano al CAD distrital, entre otras características, aunado a que este predio reunía las condiciones establecidas en el Decreto 278 de 2022 para que fuera adicionado al área geográfica actualmente declarada como Zona Franca.

De igual manera, se analizó y se entendió la necesidad de hacer parte de la Zona Franca al predio donde funciona la “Torre de Parquaderos”, hoy “Torre Corferias”, este inmueble en otro tiempo ha servido bajo la figura de zona franca transitoria para la organización de algunas ferias, razón que llevó a presentar ante el MINCIT, la solicitud de ampliación del área geográfica de la Zona Franca hacia este inmueble con el fin de lograr contar con una mayor área disponible para las ferias que de acuerdo con su naturaleza se sirvan de la infraestructura de la Torre Corferias.

### AMPLIACIÓN Y ADICIÓN DE AREAS A LA ZONA FRANCA

1. AMPLIACIÓN  
Predio Torre  
Parquaderos



2. ADICIÓN  
Predio Gran  
Carpa Américas



Adelantadas las etapas pertinentes ante el MINCIT, acreditados los requisitos normativos exigidos y habiendo obtenido las autorizaciones y vistos buenos por parte de las entidades señaladas en el Decreto 278 de 2022<sup>1</sup>, el 4 de agosto del 2022, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió la Resolución No. 1213 través de la cual autorizó la prórroga, modificación, adición y ampliación de la Zona Franca de Corferias. Autorización que implica por parte de Corferias la planeación, verificación y cumplimiento de los requisitos aprobados por el MINCIT que sirvieron de base para la consecución de todos los tramites presentados por Corferias ante dicha entidad.

Se tiene de este modo, que Corferias implementará las obligaciones derivadas de la actualización del Plan Maestro de Desarrollo General “PMDG”, ejecutará la inversión, la puesta en marcha del Plan de Internacionalización, la calificación de los usuarios industriales y continuará con el cumplimiento de las obligaciones que el régimen franco le impone como Usuario Industrial y como Usuario Operador de la Zona Franca. En vista de lo anterior, la actualización del PMDG tiene como metas y objetivos:

- 1 Garantizar la continuidad y permanencia de Corferias como operador profesional de ferias, congresos y eventos nacionales e internacionales y promotor de los sectores económicos y productivos involucrados, a través del desarrollo de nuevas ferias, sinergias con aliados, reingeniería de las ferias y búsqueda de nuevos mercados.
- 2 reactivar la económica de la región, habida cuenta que el DCTI es un proyecto estructural que aportará en el mediano plazo, a la construcción de mejores resultados, al ser concebido como un espacio para articular y dinamizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, a través de iniciativas de base tecnológica, que impulsen la productividad y la competitividad de Bogotá, la región y el país.
- 3 Atraer conocimiento, vinculando centros de investigación internacionales que vengan a trabajar a Colombia, por lo que debe existir la posibilidad de que Corferias bajo su nueva naturaleza, pueda calificar usuarios industriales que presten servicios de ciencia, tecnología, innovación, cultura, conocimiento, o cualquier otra actividad de servicios de exportación o de soporte que se requiera para realizar o prestar estos servicios.
- 4 Cubrir la demanda de los servicios permitidos con la nueva opción del cambio de naturaleza de las Zonas Francas Permanentes Especiales de Servicios a través de los usuarios industriales que califique Corferias, en la medida en que se cuente con la infraestructura física y tecnológica requerida, para que dichos usuarios industriales puedan ofrecer y desarrollar las actividades que implica la creación del DCTI o cualquier otra actividad que pudiera permitir la exportación de servicios.

La prórroga del término de declaratoria por 30 años requiere ejecutar la inversión propuesta, en un plazo de diez años, el cual incluye inversiones en actividades científicas, tecnológicas y de innovación. El área resultante de la Zona Franca después del proceso de adición y ampliación corresponde a 142.552,33 metros cuadrados, que incluye el recinto ferial, Ágora Bogotá, la Torre Corferias y el

pabellón itinerante Corferias. De esta manera, el trámite adelantado ante el MINCIT marcó un hito en la gestión y administración de zonas francas, habida cuenta que es la primera vez que un usuario operador logra con éxito la prórroga, modificación ampliación y adición de una zona franca, este éxito se logró gracias al conocimiento que ha adquirido Corferias a través de estos 15 años en el manejo,

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Aduanas Nacionales y la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.

administración e interacción de la Zona Franca con el negocio ferial y de eventos, sumado a la visión estratégica que la Corporación proyectó sobre el futuro innovador de la Zona Franca y su influjo en los proyectos estratégicos de Corferias.

### (iii) ¿Qué viene para la Zona Franca Corferias?

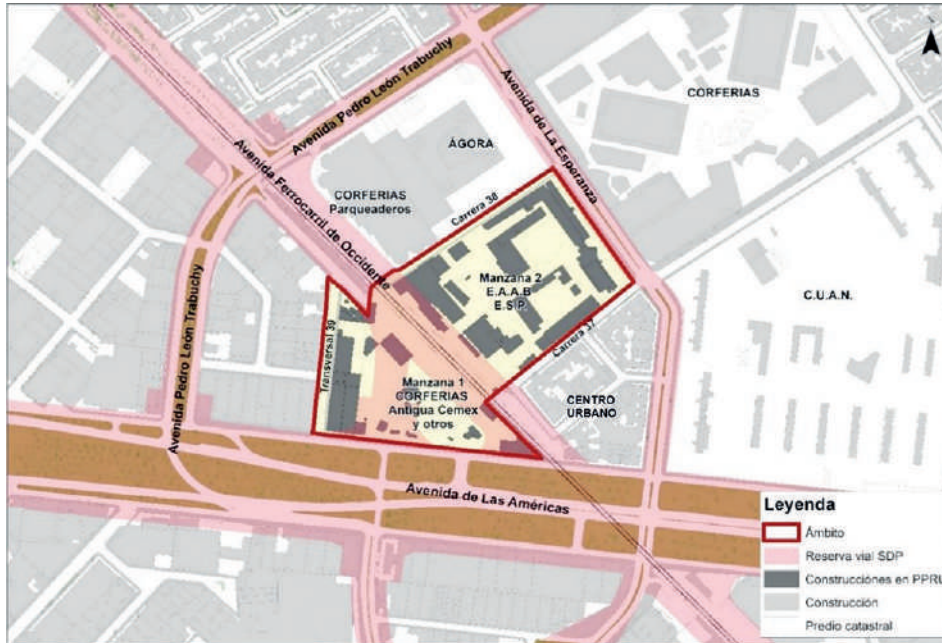
La experiencia adquirida como Usuario Operador de la ZFPE sentaron las bases para afrontar los nuevos retos que devienen para Corferias como usuario Operador de la Zona Franca Permanente Dedicada Exclusivamente a la Prestación de Servicios; de ahí, que hace parte de los proyectos estratégicos para el 2023, la implementación de las obligaciones surgidas con la Resolución No. 1213 de 2022 y los compromisos ofrecidos y adquiridos en el PMDG.

En consecuencia, se han fijado actividades que permitan la aplicación de la nueva naturaleza de la Zona Franca, gestionando en principio el cambio del nombre de la zona franca permanente especial a “ZONA FRANCA PERMANENTE”, además de ello, iniciar con la consolidación y puesta en marcha del proyecto del DCTIB.

## B. PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA (PPRU)

El Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU es un plan estratégico que Corferias viene desarrollando con participación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., proyecto fundamental para permitir la transformación de esta pieza de ciudad, enfocando todos los esfuerzos a la oportunidad de localizar la primera fase de materialización del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (DCTIB), consolidando urbanísticamente la sinergia con el existente Distrito Empresarial de Ferias, Eventos y Convenciones, fortaleciendo las posibilidades de transformación y desarrollo futuro de nuestro actual vecino: la sede de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, de una manera organizada y funcional, permitiendo una armonización entre lo ya construido y avanzado con los distintos desarrollos de proyectos en el sector por parte de Corferias, la Cámara de Comercio de Bogotá y la EAAB – ESP . Este PPRU tiene como propósito:





Localización y delimitación del PPRU CORFERIAS + EAAB – ESP  
*Fuente: Elaboración GEU sobre coberturas de SDP, 2021.*

#### A Nivel Ciudad y País:

- Posibilitar mediante la obtención de una nueva norma el desarrollo y construcción en la **UAU1 (Unidad de Actuación Urbanística1) Manzana Triangulo**, del Edificio Sede, oficinas y usos complementarios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (DCTIB) que hace parte del Centro de Innovación, que se convertirá en el detonante del DCTIB y dejará planteados los principios urbanos de conectividad y crecimiento de las fases siguientes.
- Armonizar el Distrito de Ferias Eventos y Convenciones de Bogotá con el DCTIB y los proyectos y equipamientos de ciudad (Aeropuerto, Universidad Nacional) para fortalecer la competitividad y atractividad de Bogotá, desarrollando proyectos que generen sinergias, creen tejido urbano y desarrollen el corazón del área denominada Anillo de Innovación de Bogotá en una localización con muchos atributos urbanos, dentro de una ADN (Área de Desarrollo Naranja ) y la actuación estratégica denominada ZIBO en el nuevo POT de Bogotá.

- Desarrollar proyectos estratégicos que ayuden a la reactivación económica de la ciudad y el país a corto, mediano y largo plazo.

Para Corferias obtener la aprobación del PPRU implica cumplir con nuestra propuesta de valor de Generar Oportunidades y Progreso, así como:

- Posibilitar el desarrollo de iniciativas con participación público - privada de tal forma que se armonicen y fortalezcan tanto el Distrito de Ferias Eventos y Convenciones y el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Desarrollo de actividades complementarias a la actividad de ferias, eventos y convenciones.
- Articular los Distritos y su espacio público, mejorando la calidad de vida, posibilitando mejores índices de espacio público, zonas verdes, corredores de movilidad, corredores urbanos de conectividad con alamedas y ciclorrutas.
- Mejorar la movilidad y conectividad a nivel ciudad región y del sector a través de la articulación con

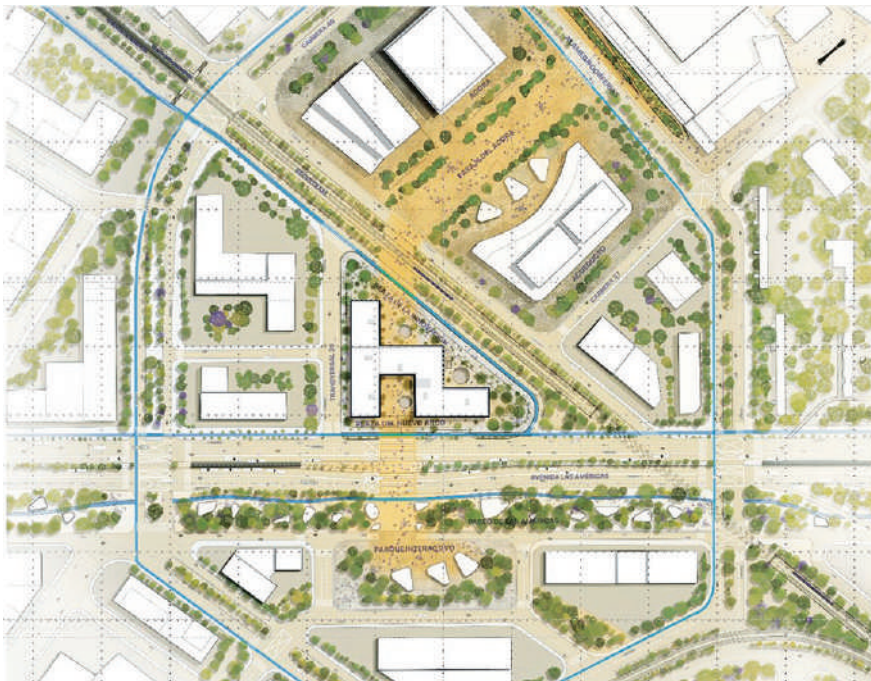
la construcción del Regiotram de occidente, la troncal de Transmilenio sobre la avenida de las Américas entre la carrera 50 y la carrera 30 y la construcción de la avenida Ferrocarril de occidente entre la carrera 38 y la avenida de las Américas, entre otros proyectos de ciudad.

Con esta gestión se obtiene una nueva norma para nuestros predios en Américas y los predios vecinos, como son las bodegas colindantes, dotando de un mayor potencial, permitiendo una valorización de nuestros predios existentes y participación en posibles proyectos futuros con los vecinos, entregándonos una nueva norma que incluirá:

- **Un mejor índice de construcción (IC):** Pasar de un IC de 3.5 (46,222.05 m<sup>2</sup>) a un IC de 7.78 (92600 m<sup>2</sup>).

- **Nuevos usos:**

- DOTACIONAL - EQUIPAMIENTO COLECTIVO CULTURAL: (Centro de Investigación e Innovación) (Escala Metropolitana)
- DOTACIONAL - SERVICIOS URBANOS BASICOS: SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (Escala Metropolitana)
- DOTACIONAL - EQUIPAMIENTO COLECTIVO: SALUD - CENTRO MEDICO (Escala zonal)
- DOTACIONAL - EQUIPAMIENTO COLECTIVO: EDUCATIVO (Escala Metropolitana)
- COMBINACION DE SERVICIOS PERSONALES Y EMPRESARIALES (Escala Metropolitana)
- COMERCIO (Escala Zonal)



Planta propuesta arquitectónica presentada en el concurso de ideas para el sector del Centro de Innovación del DCTIB  
*Fuente: Elaboración Consorcio Mazzanti + Gensler*

Para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, este PPRU generará una nueva norma que permitirá desarrollar un mayor potencial en usos, índices de construcción y ocupación, necesarios para poder establecer la mejor opción futura de desarrollo en el predio según los intereses y directriz

que defina la EAAB y la Alcaldía, obteniendo un mayor potencial del lote en cualquier opción que decidan realizar, sin detrimento patrimonial y con flexibilidad para tomar opciones futuras que podrían permitir la participación nuestra o de otros interesados con diversas opciones como:

- Mantener su estado en el predio tal y como funciona actualmente, oficinas y operación, pero obteniendo una mejor norma que le de mayor potencia al predio.
- Desarrollar un proyecto en el que el predio se pueda segregar en dos áreas: una donde se conserven los usos y las áreas definidas para la nueva funcionalidad imagen de las oficinas y operación de la EAAB-ESP, y otra que puede servir para desarrollar un proyecto que complemente futuros desarrollos en función del DCTIB u otros intereses que llegara a tener la EAAB-ESP, desarrollos que le permitirían a la EAAB-ESP capturar valor del su plan parcial desarrollando directamente o con terceros en el lote segregado otros proyectos de ciudad.

### Avances 2022

A lo largo del 2022 continuaron las reuniones con Secretaría de Planeación Distrital (SDP) para revisar avances en el proceso de revisión de la respuesta de Corferias a los requerimientos de SDP radicada en el primer semestre del año 2021, con el fin de obtener la viabilidad y el decreto de adopción. Como consecuencia de la gestión realizada ante diferentes entidades se obtuvieron los siguientes logros:

- En marzo se obtuvo concepto técnico favorable por parte del Ministerio de Cultura sobre lo planteado en el PPRU, respecto del cumplimiento de las condiciones necesarias para no afectar el Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN), esto en razón a que el proyecto planteado está cerca del CUAN considerado un bien de interés cultural de la Nación.
- En junio se realizó de manera virtual la segunda reunión de socialización del PPRU, citada por la Secretaría de Planeación, con participación de la EAAB, Corferias, propietarios de los predios del ámbito del PPRU, vecinos y representantes de las JAL de la zona.
- En septiembre se radicó ante la Secretaría de movilidad Acta de Compromisos del ET (Estudio

de tránsito) y versión final del mismo por parte del promotor del PPRU Corferias + E.A.A.B. - E.S.P.

- A finales de septiembre fue emitido el oficio de aprobación del Estudio de Tránsito (Estudio de tránsito) por parte de Secretaría de Movilidad quien lo envió a la Secretaría de planeación.
- El 28 de septiembre fue expedida la Resolución 1585 de 2022 con la viabilidad del PPRU Corferias + EAAB-ESP por parte de la SDP.

Finalmente, durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron múltiples mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación SDP, para definir y ajustar el borrador del decreto reglamentario del PPRU, con lo cual se espera obtener el decreto de adopción en el primer semestre de 2023.

### C. DISTRITO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Es un proyecto de ciudad para generar sinergias entre empresas, academia, sector público y ciudadanía a partir de la conexión de sus necesidades con servicios especializados de ciencia, tecnología e innovación, permitiendo una articulación entre todo el ecosistema de CTel. Este proyecto aportará un entorno multifuncional dotado de elementos tractores y facilitadores del desempeño empresarial y de calidad de vida en la ciudad y la región.

Es un proyecto en el cual se han asociado el Distrito Capital a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, como miembros promotores e iniciales de este proyecto, para ello se han suscrito diversos documentos de asociación, como convenios de ciencia y tecnología para avanzar en etapas de prefactibilidad y factibilidad, para determinar conjuntamente la viabilidad de este importante proyecto.

Para tal efecto, las partes participantes y aliadas han ido avanzando en la ejecución de diversos

componentes de la factibilidad, desde diferentes componentes, entre estos, el componente técnico, el componente legal, el componente de mercadeo y financiero, el componente de gestión predial y social, los cuales se acordó que serían liderados por cada una de estas entidades aliadas, obteniendo a lo largo del año 2022 avances muy importantes, que permitirán a estas entidades, así como a futuros participantes, entre estos el Gobierno Nacional y Departamental, participar activamente y con un propósito claro y definido, como es la construcción y operación futura del DCTIB para la ciudad, la región y el país.

En el caso de Corferias, esta entidad está liderando y gestionando con los terceros contratistas el componente técnico y parte del componente de gestión predial y social.

#### Oferta De Valor

- Fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación.

- Promover captación y formación de capital humano de alto nivel.
- Ofrecer servicios especializados y compartidos de apoyo a la innovación.
- Brindar oportunidades a empresas y emprendedores para acceder a capital de inversión.
- Convertirse en un espacio dotado de servicios diferenciadores que faciliten fomentar los negocios en torno a la CTI.
- Generar un proceso de transformación urbana para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Posicionar a Bogotá Región como un hub de i+d+i a nivel internacional.

Adicionalmente y gracias a las oportunidades que ofrece Bogotá se busca:

- Impulsar el DCTIB como plataforma generadora de sinergias entre la academia, el sector empresarial y el sector público.
- Dinamizar el ecosistema de Emprendimiento e Innovación a partir de la ciencia y la tecnología.

## EL EDIFICIO SEDE Y SUS SERVICIOS



Gráfica de representación modelo de cabida GENSLEER + Dirección de Arquitectura de Corferias en Manzana 1.

## Avances 2022

En el año 2022 se realizaron varios procesos con el fin de materializar la construcción de la primera fase del Centro de Innovación del DCTIB, compuesta por el edificio sede, oficinas y usos complementarios, con un área construida aproximada de 41.000 m<sup>2</sup>., así como, el desarrollo del Master Plan conceptual del Área de Desarrollo Naranja No. 12 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Entre los meses de enero y agosto se realizó la invitación pública para seleccionar la propuesta técnica y económica más favorable para llevar a cabo el Diseño del Master Plan conceptual del Área de Desarrollo Naranja – Distrito Creativo y el Diseño Arquitectónico General, detallado y urbano con los estudios complementarios para el edificio sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad de Bogotá (DCTIB), oficinas y usos complementarios que harán parte del Centro de Innovación.
- Se recibieron 8 propuestas en la primera fase, y solo cuatro, que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, continuaron en la segunda fase del concurso, entre las firmas finalistas, se encuentran: (i) IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U; (ii) CONSORCIO AYESA & LORENZO CASTRO ARQUITECTOS; (iii) CONSORCIO DANIEL

BERMUDEZ ARQUITECTOS & OMA; y (iv) CONSORCIO MAZZANTI – GENSLER.

- Finalmente, en el mes de agosto de 2022 se recibieron las planchas por parte de los 4 proponentes y con base en ello realizaron la presentación de su concepto dentro del concurso de Ideas para el Máster Plan del Área de Desarrollo Naranja No. 12 y el edificio Sede del DCTIB, oficinas y servicios complementarios.

Dentro del proceso se contó con el acompañamiento de la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C. y Cundinamarca, para prestar sus servicios profesionales de asesoría para el desarrollo de la segunda etapa de evaluación de la convocatoria de carácter privado de propuestas del concurso arquitectónico del edificio sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI) de la ciudad de Bogotá, con quienes se definió el jurado evaluador de las propuestas, que quedo conformado por cinco arquitectos de reconocida trayectoria y experiencia nacional e internacional.

La evaluación de las cuatro propuestas presentadas en el concurso de ideas por los cuatro participantes seleccionados y su calificación, dieron como **proponente ganador al CONSORCIO MAZZANTI – GENSLER**. A continuación, algunos aspectos de la presentación del concurso de ideas del ganador:

## Propuesta Master Plan Conceptual ADN No. 12



Vista aérea  
Propuesta Máster  
Plan ADN No. 12  
Fuente: Elaboración  
Consortio Mazzanti  
+ Gensler

Planta general propuesta  
Máster Plan ADN No.  
12 Fuente: Elaboración  
Consortio Mazzanti +  
Gensler

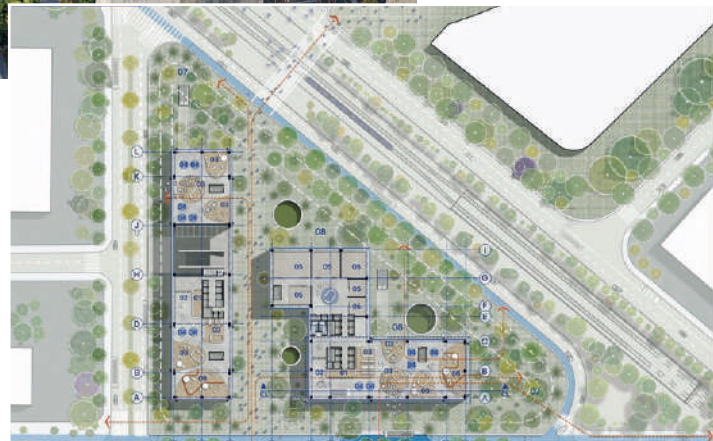


## Propuesta Centro de Innovación



Vista del área del  
proyecto desde el sur.  
Fuente: *Elaboración  
Consortio Mazzanti +  
Gensler*

Planta pública del  
proyecto Nivel 0.00.  
Fuente: *Elaboración  
Consortio Mazzanti  
+ Gensler*





Vista del del proyecto desde Avenida Ferrocarril de occidente.  
*Fuente: Elaboración Consorcio Mazzanti + Gensler*

Vista del del proyecto desde Avenida de las Américas.  
*Fuente: Elaboración Consorcio Mazzanti + Gensler*



Vista acceso al proyecto.  
*Fuente: Elaboración Consorcio Mazzanti + Gensler*

- Otro hito importante fue la realización de la invitación pública para seleccionar la propuesta técnica y económica más favorable para llevar a cabo la interventoría integral a los servicios que serán prestados en la ejecución del contrato para el diseño del Máster Plan Conceptual y del Diseño Arquitectónico General, proceso en el que se recibieron dos propuestas de las firmas Gutierrez Diaz y Cia S.A. y PAYC S.A.S, tras la calificación de las propuestas el proponente ganador fue la fir a Gutierrez Diaz y Cia S.A.
- Como parte del desarrollo de este proyecto y con base en los compromisos de Corferias, está gestionando el acompañamiento de la Empresa de Renovación Urbana ERU, para garantizar el acompañamiento a la elaboración del Máster Plan Conceptual del ADN No. 12 - Área de Desarrollo Naranja de Ciencia, Tecnología e Innovación - Distrito Creativo, y la estructuración del esquema de negociación entre privados para la gestión del suelo necesario para la consolidación del área necesaria para la construcción de la fase 1 del Centro de Innovación del DCTI.
- La ERU realizó trabajos de colaboración, acompañamiento y asesoría en las mesas de trabajo entre socios, ERU y CONSORCIO MAZZANTI + GENSLER y SDP con el propósito de adelantar actividades pendientes a desarrollar el Máster Plan del ADN No. 12 de manera que éste pueda servir de insumo para reglamentar las Actuaciones Estratégicas relacionados con la zona y la estructuración del esquema de negociación entre privados para la gestión del suelo y realizar el acompañamiento a dicho proceso.
- Otro aspecto relevante que se presentó a lo largo del año 2022, fue el trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaria de Desarrollo Económico y Corferias en los avances del componente legal, financiero y de mercadeo, donde su contratación está a cargo de la Cámara de Comercio como parte de sus compromisos en el marco del mencionado Convenio de Ciencia y Tecnología que suscribieron las partes para el desarrollo del DCTIB, pero en el que se hacen mesas de trabajo entre equipos técnicos específicos, para obtener los productos de estos importantes componentes. Por ejemplo, para el caso del componente legal, se ha trabajado de la mano con la firma Garrigues Abogados y los equipos jurídicos de las tres entidades socias, buscando las mejores figuras de asociación para la construcción y futura operación del DCTIB, estándolo en curso y esperando que en el año 2023 ya se tenga una definición para la consolidación de esta alianza público-privada, que generará unos beneficios para la ciudad, la región y el país, y en especial, para todos los emprendedores y empresarios del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## TÍTULO SEGUNDO PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE

### CAPÍTULO PRIMERO. SOCIEDADES BIC – SOSTENIBILIDAD



#### A. NUESTROS ASUNTOS MATERIALES

Corferias desde la perspectiva de orientar la gestión de la organización hacia objetivos y metas que aportan al cumplimiento de nuestro propósito superior, estableció que sus Asuntos Materiales son a su vez los Retos Estratégicos de la Organización, entre los cuales se contempla el Sistema de Gestión de Sostenibilidad como pilar para alcanzar las metas

mega de la Corporación; sin embargo, para el año 2022, obedeciendo a los nuevos lineamientos de la Superintendencia Financiera, levantó un Plan de Trabajo con vigencia 2022 – 2023, en el cual se incluyó lo referente a realizar una revisión de los asuntos materiales de la organización para validar su alineación respecto de los requisitos expedidos por el ente y los estándares internacionales.



## B. GESTIÓN BIC – SOSTENIBILIDAD

En línea con lo anterior, el modelo de negocio, los compromisos adquiridos por la organización respecto de la condición BIC, así como la adhesión a iniciativas internacionales relacionadas con el compromiso de la industria de eventos para combatir el cambio climático; hemos adelantado acciones encaminadas a dar cumplimiento a dichos compromisos y al mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión de Sostenibilidad.

Por lo anterior, relacionamos nuestros logros a partir de las cinco dimensiones del modelo BIC, por lo que acorde a los requisitos normativos, la organización ha establecido presentar este informe con referencia los estándares GRI, que estarán identificados además de este capítulo a lo largo del documento y que se encuentran relacionados en el Anexo I – Tabla de Contenidos GRI y Anexo II - GRI No Incluidos.

### (i) Modelo de Negocio

Además de la gestión en este asunto presentada a lo largo de este informe, se relacionan a continuación los avances relacionados con nuestro compromiso BIC en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, asociado con “Adquirir de bienes o contratar servicios, implementando prácticas de comercio justo, equidad y cuidado del medio ambiente, priorizando las minorías y el comercio local”.

### Gestión de Proveedores

La gestión de proveedores ha venido creciendo y fortaleciendo su importancia al interior de la Corporación, esto ha permitido que Corferias haya desarrollado en principio con su Sistema de Gestión de Sostenibilidad, y en la actualidad bajo la dimensión de un desarrollo de modelo de negocio bajo unos estándares que permitan implementar prácticas equitativas, vincular proveedores que propendan por el cuidado del medio ambiente y velen por el cuidado de sus trabajadores.

En el año 2022, se revisó la Guía de Compras Sostenible y se llevó a cabo una actualización, generando de este modo, la segunda versión de la guía. La actualización se dio en los criterios ambientales y sociales, los cuales fueron modificados con el fin de poder establecer en el proceso de compras variables medibles y verificables en cada uno de estos criterios. Así, se establecieron criterios de validación como certificaciones o implementación demostrada de normas como AA1000, ISO26000, CFI, SA8000 o Global GAP, HSEQ, ISO14001, Sello Ambiental o Ecoetiqueta, Carbono Neutral (ISO140645, 14067 O PAS 2050), o apoyo a organizaciones en programas de inversión social, desarrollo comunitario fundaciones u organizaciones creadas por madres cabeza de familia u otras personas en condición de vulnerabilidad.

Estos criterios serán tenidos en cuenta en los respectivos procesos de selección de proveedores para compras y contratación de servicios, los cuales se suman, a la modificación hecha a la política de selección, evaluación y reevaluación de proveedores, hoy clasificación, reclasificación y gestión de desempeño de proveedores, en la que se estableció que el resultado de la autoevaluación de sostenibilidad y contar con un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo son variables que influyen en la calificación del proveedor al ser creados en la Red de Proveedores de la Corporación, así como en la reclasificación que se hace de los proveedores de manera anual que permite medir el desempeño de cada uno de estos.

El compromiso de lograr compras enmarcadas bajo la premisa de “comercio justo” exige contar con herramientas que permitan hacer mediciones bajo una métrica que evalúe el desempeño de nuestros proveedores. Esta valoración, se hace siguiendo los lineamientos establecidos en la política de selección, evaluación y reevaluación de proveedores, que tiene por finalidad medir la capacidad financiera y operativa de los proveedores a través de la valoración de requisitos comerciales, financieros y operativos.

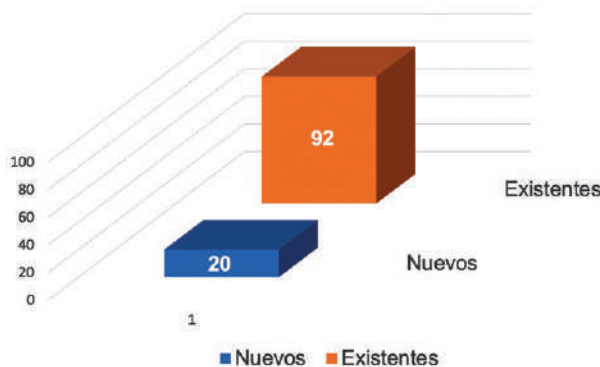
En consecuencia, para el año 2022, se evaluaron 112 proveedores de bienes, los cuales se clasifican de acuerdo con las siguientes categorías A, B y C; teniendo que, la categoría “A” corresponde a aquellos proveedores que cumplen con un mínimo del 80% de los requisitos establecidos por Corferias para hacer parte de su Red de Proveedores; prosigue la categoría “B” en la que se encuentran los proveedores que cumplen como mínimo el 65%, finalmente la categoría “C” teniendo aquellos proveedores que se encuentran por debajo del 65% de los requisitos establecidos en la política de selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

**PROVEEDORES POR CATEGORÍA**



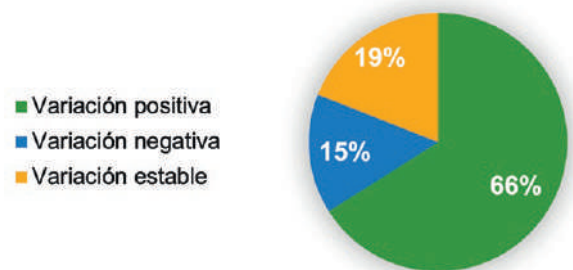
De los 112 proveedores señalados anteriormente; el 18% de estos corresponden a 20 nuevos oferentes, es decir, que ingresaron a la Red de Proveedores de la Corporación en el año 2022. Los demás corresponden al 82% equivalente a 92 proveedores existentes.

**GRUPO DE PROVEEDORES**



Se tiene entonces, que para medir la gestión de los proveedores debe considerarse aquellos que ya hacían parte de la Red de Proveedores y contaban con una valoración previa<sup>2</sup>, es decir, que para el año 2022, el análisis se llevó a cabo sobre 52 proveedores, los cuales muestran variaciones positivas (aumentan puntos), variaciones negativas (disminuyen puntos). Así las cosas, en el año 2022, 10 proveedores conservan su calificación de “A”, 8 proveedores disminuyeron su calificación a “B” y 34 proveedores aumentaron su calificación de “B” a “A”.

La siguiente grafica muestra porcentualmente la cantidad de proveedores que componen cada una de las categorías anteriormente detalladas.



Para el 2022, el 15% de los proveedores tuvieron una variación negativa en su puntaje, lo cual representa una evolución positiva respecto a la misma evaluación realizada para el año 2021, en la que el 33% de los proveedores tuvieron una variación negativa. De igual manera, el 66% de los proveedores presentaron una mejora en su calificación, y el 19 % de los proveedores mantuvieron su calificación.

De otra parte, la Corporación desarrolló la herramienta “**AUTOEVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD**” con el fin de conocer el estado en que se encuentran los proveedores en este tema y así poder definir estrategias que permitan el acompañamiento y seguimiento a los proveedores. En consecuencia, Corferias convocó en el segundo semestre del año 2022 a sus proveedores, para diligenciarla.

<sup>2</sup> De los 92 proveedores existentes, 40 de estos no contaban con una evaluación vigente al corte 31 de diciembre del 2021 o al 31 de diciembre del 2022, esto hace que evaluación de dichos proveedores no sea susceptible de comparación.

#### Señores Proveedores y Contratistas Corferias

En Corferias concebimos la sostenibilidad como un conjunto de acciones que integran el cuidado del medio ambiente, la buena administración de los recursos, la seguridad y la responsabilidad social, como parte de la planeación de nuestras ferias y eventos; estrategias orientadas a contribuir al bienestar de nuestras partes interesadas y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo anterior, los invitamos a visitar <https://corferias.com/es/responsabilidad-social-y-sostenibilidad/> espacio donde podrá conocer nuestra política de sostenibilidad, las acciones que emprendemos para gestionarla al interior de nuestra organización y las comunicaciones sobre nuestros avances al respecto.

Así mismo, lo invitamos a responder el cuestionario de **Autoevaluación de Sostenibilidad para Proveedores**, herramienta que le permitirá mostrar los esfuerzos que hace su empresa para fomentar la sostenibilidad e identificar qué otras acciones puede emprender para reforzarla la pueden diligenciar en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/se3XLIUkDy>

Como resultado, del total de proveedores que hacen parte de La Red de Proveedores, 59 avanzaron con este ejercicio que permitió a la Corporación establecer un panorama inicial del grado de conocimiento e implementación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social de sus proveedores en su cadena de valor.

Así las cosas, del análisis inicial, se pudo concluir lo siguiente:

- El 19% de los proveedores cuentan con algún tipo de certificación ambiental, de responsabilidad social y/o de sostenibilidad. La meta a largo plazo es que la mayoría de los proveedores y contratistas de la corporación cuenten con alguna certificación que evidencie su compromiso con temas BIC.
- El 68% de proveedores consultados cuentan con una política o un programa de gestión de residuos.
- 54% de los proveedores cuenta con una política sobre abastecimiento responsable de productos y/o servicios.
- 98% de los proveedores tiene implementado el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, el 2% restante está en proceso de implementación.
- El 100% de los proveedores declara que garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas laborales, en lo que se refiere a: selección de personal, remuneración justa,

salud ocupacional, prevención del trabajo infantil y/o trabajo forzoso y a la fecha no se cursan procesos legales al respecto.

- El 36% de los proveedores implementa políticas laborales en temas relacionados con inclusión (personas en situación de discapacidad, minorías étnicas, reinsertados, reincorporación de penados).
- El 31% de los proveedores / contratistas encuestados, cuentan con políticas o proyectos sociales, esperamos que el número aumente a medida que se vaya capacitando a los proveedores

Se continúa con la gestión y convocatoria, con el fin de que, para el primer semestre del 2023, el total de los proveedores hallan diligenciado la autoevaluación.

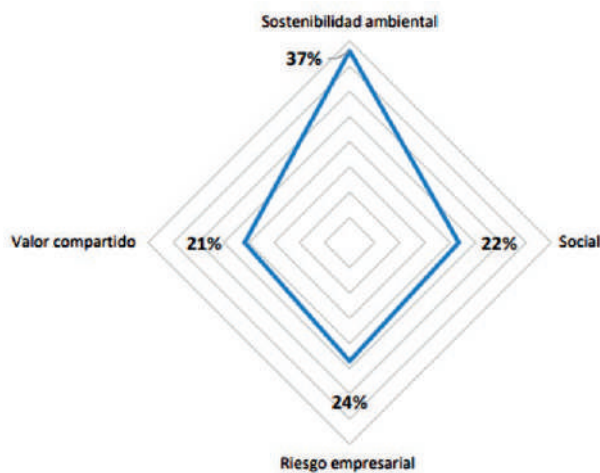
Bajo este escenario y con el fin de fortalecer a la red de proveedores de la Corporación, Corferias se adhirió al programa “**Desarrollo y relacionamiento de capacidades de las cadenas de suministro para las empresas ancla y sus proveedores**” de la Cámara de Comercio de Bogotá con el apoyo de la Fundación Ideas Para La Paz, vinculando a seis proveedores al proyecto CER (Comportamiento Empresarial Responsable), iniciativa que busca que PYMES desarrollen capacidades y fortalezas que permitan establecer mejores estándares empresariales de bajo cuatro pilares: (i) ambiental, (ii) riesgos empresariales, (iii) social y (iv) valor compartido.

El proyecto se desarrollará en 5 etapas, de estas 3 se desarrollaron en el 2022 (convocatoria, segmentación y diagnóstico) esta última se desarrolló bajo un autodiagnóstico que comprende 142 indicadores distribuidos en 4 pilares: “sostenibilidad ambiental”, “social”, “riesgos empresariales” y valor compartido”.

Resultado del diagnóstico inicial, se evidencia que el pilar de sostenibilidad ambiental es el más avanzado

por las seis empresas analizadas, las cuales en promedio cumplen con un 38% de los indicadores sobre este pilar. El segundo pilar de mayor avance es el de riesgo empresarial, el cual en promedio las empresas cumplen con el 24% de los indicadores; seguido por el pilar social empresariales con 22% de avance y el pilar de valor compartido con el 21%.<sup>3</sup>

### Comportamiento de los Proveedores en los Cuatro Pilares CER



Las últimas etapas de este programa serán desarrolladas en el año 2023, con los 6 proveedores que hacen parte de este plan piloto.

Finalmente, los riesgos asociados a la compra de bienes y contratación de servicios, relacionados con el incumplimiento en los tiempos de entrega, especificaciones técnicas y/o condiciones contractuales de bienes o servicios; incumplimiento a los parámetros del Manual de Contratación e inadecuada selección y evaluación de proveedores no se materializaron durante el año 2022.

#### (ii) Gobierno Corporativo

Lo referente a la gestión del Gobierno Corporativo de la organización, se describe en el **TÍTULO TERCERO – GOBIERNO CORPORATIVO**,

en donde detallamos los avances respecto al compromiso de Corferias como empresa BIC de “Expandir la diversidad sin distinción de cultura, minorías étnicas, creencias religiosas, orientaciones sexuales, capacidades físicas y diversidad de género, divulgar a los empleados los valores, la misión, expectativas y los estados financieros de la sociedad en los diversos documentos y medios de comunicación de la empresa”.

Por lo anterior y en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), se ejecutó en el primer semestre del año, el ejercicio de Fortalecimiento Empresarial en Debida Diligencia de Derechos Humanos denominado Programa CAPSTONE, que hace parte del convenio de la CCB con la Universidad de la Sabana, en el cual se realizó una revisión de los procesos, documentos, políticas y procedimientos de Corferias en materia de Derechos Humanos, con el fin de identificar las mejores prácticas que realiza la organización en la actualidad y las oportunidades de mejora encaminadas a alinearnos con estándares nacionales e internacionales en esta materia.

Como resultado, se destacaron como mejores prácticas de Corferias, además del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a toda la cadena de valor:

- La existencia de una Política de Sostenibilidad que declara el respeto por los derechos humanos, la diversidad, las condiciones de trabajo justas, el rechazo al trabajo infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en toda la cadena de valor de nuestra operación.
- Incorporación de cláusula en los contratos suscritos con contratistas y/o proveedores, que declaran el compromiso de Corferias con el respeto por los derechos humanos tanto en el lugar de trabajo como en su esfera de influencia y así mismo, compromete a estos terceros al

<sup>3</sup> Informe de diagnóstico de Conducta Empresarial Responsable – CER – Fundación Ideas Para la Paz.

cumplimiento de dicha cláusula en el desarrollo de su actividad.

- Como parte de las actividades de control en los procesos de contratación, además de otros controles para garantizar transparencia y anticorrupción, se realiza la verificación en Listas Restrictivas ONU para validar lo referente a cumplimiento y no violación de derechos humanos.

Por otra parte, se generaron una serie de recomendaciones, las cuales se incluyeron en un plan de trabajo para ser ejecutado en el periodo 2022 – 2023 con enfoque a:

- Documentación del Programa de Inclusión de la Corporación, que permita definir métricas para validar la gestión del mismo, para esto, desde la Cámara de Comercio de Bogotá,
- Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación en materia de Derechos Humanos a los diferentes grupos de interés de la Corporación.
- Actualizar las matrices de riesgos de la Corporación acorde a las acciones que se definan en el Programa de Inclusión.

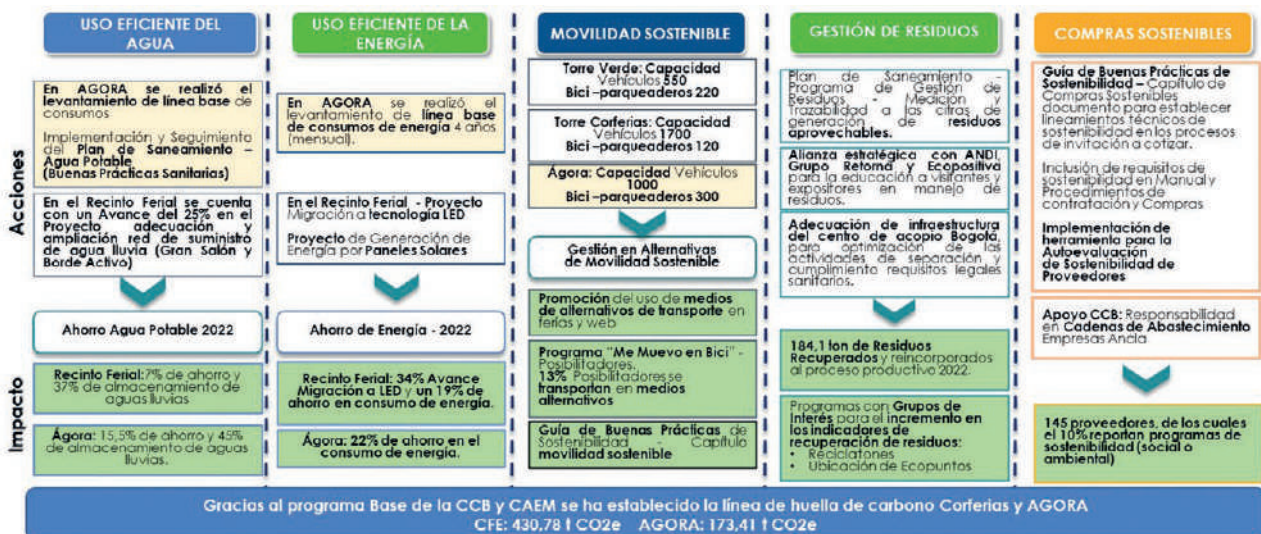
Adicionalmente, participamos en la jornada capacitación en Prevención de la Corrupción “De Empresas Para Empresas – #DEPE”, organizada por Pacto Global y Alliance For Integrity con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, ejercicio en el cual se buscó adquirir herramientas y mejores prácticas a implementar sobre integridad, ética y transparencia para la prevención de riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la cultura de integridad empresarial y el aumento de nuestra competitividad. Los posibilitadores que participaron en esta actividad recibieron certificación por parte de los organizadores.

### (iii) Prácticas Laborales

Lo referente a la gestión de las Prácticas Laborales de la organización, se describe en el **TITULO PRIMERO, CAPÍTULO TERCERO – DINÁMICA ORGANIZACIONAL**.

### (v) Prácticas Ambientales

En línea con nuestra política ambiental, se vienen adelantando acciones sobre cinco ejes considerados estratégicos para lograr la mitigación o eliminación de los impactos negativos que pueda generar la organización al medio ambiente, las cuales se describen a continuación:



### a. Gestión de Residuos

Comprometidos con las políticas de gestión de residuos enfocadas en el concepto de economía circular, seguimos aunando esfuerzos no solo para incrementar nuestros volúmenes de recuperación de material, sino concienciar a un número mayor de grupos de interés, por lo que durante el año 2022 se mantuvo nuestra alianza con el programa Visión 30/30 de la ANDI, la empresa para gestión integral de residuos Ecopositiva, entre otros gestores para seguir mejorando nuestros porcentajes de recuperación y aprovechamiento de residuos.

Así las cosas, se logró recuperar para su incorporación a procesos productivos un total de **184.096,3 Kg** de residuos reciclables, adicionalmente se enviaron para disposición **23.582,2Kg** de residuos especiales, de los cuales **22.853,0 Kg** correspondieron a lodos del tipo “Residuo Líquido No Peligroso” provenientes de limpieza de sumideros, cárcamos y trampas de grasa, los cuales en su disposición final se destinaron para la producción de abonos y/o fertilizantes líquidos orgánicos.

Por lo anterior, se relaciona a continuación la discriminación por tipo de residuo que generamos en el año 2022:

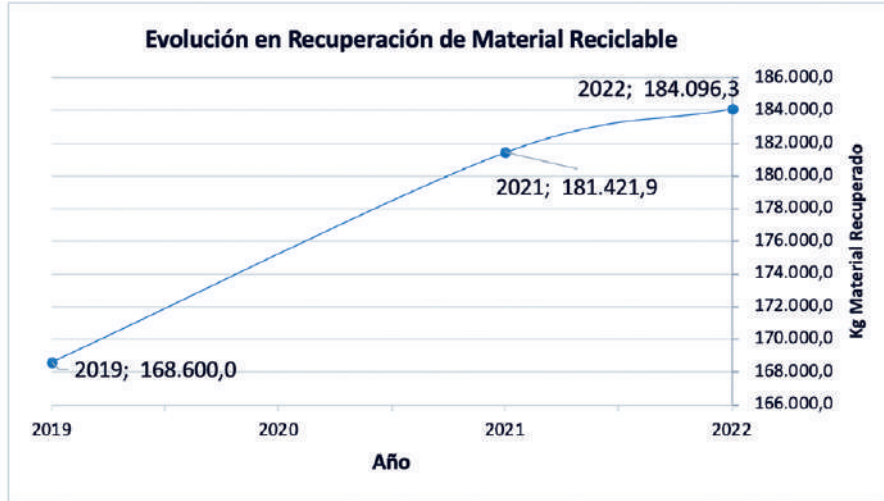
| Material Reciclado (Recuperado y Reincorporado a los Procesos Productivos) |                     |             |  |
|--|---------------------|-------------|--|
| Papel (Archivo - Periódico)  | 4.313,5 Kg          | 2,3%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Cartón   | 62.821,6 Kg         | 34,1%       | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Vidrio   | 18.237,0 Kg         | 9,9%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Icopor   | 4.854,0 Kg          | 2,6%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Papel Parafinado   | 3.943,0 Kg          | 2,1%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Plástico   | 27.825,7 Kg         | 15,1%       | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Polyboard  | 2.437,0 Kg          | 1,3%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Aluminio   | 1.702,9 Kg          | 0,9%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Tetrapack  | 803,2 Kg            | 0,4%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Material Ferroso (Chatarra)  | 3.983,5 Kg          | 2,2%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Madera   | 2.674,4 Kg          | 1,5%        | Materias Primas para producción de nuevos materiales |
| Aceite Usado de Cocina   | 400,5 Kg            | 0,2%        | Producción Biocombustibles (Biodiesel)               |
| Residuos Orgánicos   | 50.100,0 Kg         | 27,2%       | Composteras para producción de Abono Orgánico        |
| <b>Total Residuos Recuperados</b>  | <b>184.096,3 Kg</b> | <b>100%</b> |  |

| Residuos Especiales              |                    | Gestor Destino Disposición Final |                                   |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Pilas                            | 9,5 Kg             | 0,04%                            | Convenio Grupo Retorna            |
| Residuos de Tintas               | 49,5 Kg            | 0,21%                            | Ecopositiva                       |
| Luminarias                       | 533,5 Kg           | 2,26%                            | Lúmina                            |
| Balastos Electrónicos            | 120,5 Kg           | 0,51%                            | Lúmina                            |
| Envases Contaminados             | 8,0 Kg             | 0,03%                            | Ecopositiva                       |
| Biológico y/o Biosanitarios      | 8,2 Kg             | 0,03%                            | Ecocapital                        |
| Lodos                            | 22.853,0 Kg        | 96,91%                           | Samsa - Eco Bojacá / BIOH2O S.A.S |
| <b>Total Residuos Especiales</b> | <b>23.582,2 Kg</b> | <b>100%</b>                      |                                   |

Residuos Ordinarios Cuarto Trimestre 2022      9.802,0 Kg

En revisión de los volúmenes de material reciclado recuperado en los años 2019, 2021 y 2022, exceptuando el año 2020 que por temas

de pandemia fue atípico y sin tener en cuenta los volúmenes de madera dispuestos en el año 2021, ya que obedecieron a un escenario excepcional.



Por último, se implementó en el segundo semestre del año, la medición de los residuos ordinarios enviados a relleno sanitario, lo que permitió para el final del año 2022 establecer una línea base para el adecuado seguimiento y control.

Por otra parte, en lo relacionado a la educación en manejo de residuos, como parte de alianza con el programa Visión 30/30 de la ANDI y la nueva alianza formalizada con Grupo Retorna, adelantamos

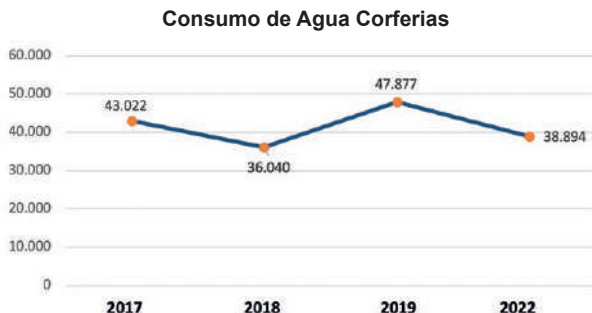
actividades de divulgación y sensibilización sobre economía circular, reciclaje y manejo de residuos especiales, en diferentes ferias objetivo como Feria del Libro, Alimentec, Feria Internacional, Feria del Hogar y SOFA; en dichas ferias se contó con un espacio físico para promover las temáticas anteriormente mencionadas, con diferentes actividades orientadas según el tipo de público asistente.



## b. Gestión del Agua

Para el caso de consumos de agua del recinto ferial, el año 2022 nos permitió verificar los resultados en materia de reducción de consumo comparativamente con años de ejecuciones feriales similares, esto se logra durante el 2022 en virtud de la recuperación de un calendario de actividad completo, toda vez que los años 2020 y 2021 como se ha establecido, se vieron afectados por la pandemia.

De acuerdo con lo anterior vemos como los resultados del análisis comparativo de consumos de los años 2017, 2018, 2019 y 2022, muestran que el año 2022 fue el segundo de menor consumo de los años comparados, con 38.894 M3/año y **se sitúa un 7% por debajo del promedio de consumo de los 4 años comparados, que corresponde a 41.458 M3/ año**, tal como lo muestra el gráfico a continuación:



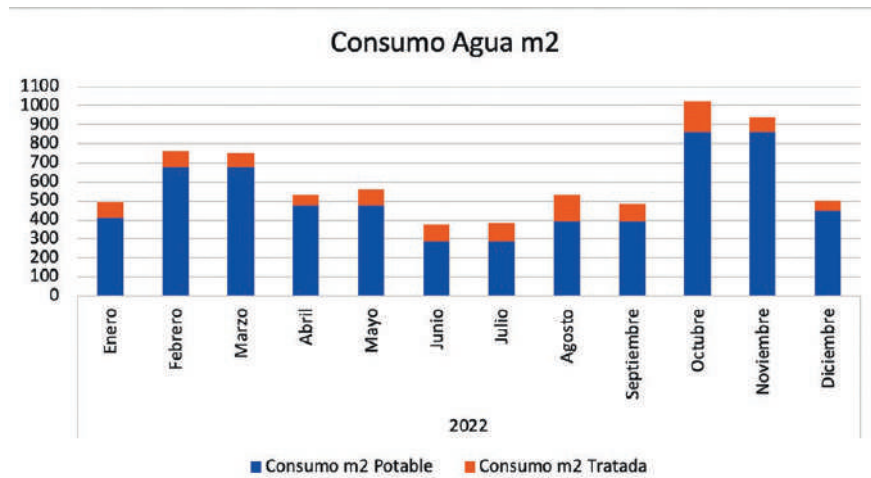
De otro lado y con la implementación de medidores de consumo en los tanques de almacenamiento de aguas lluvias adelantada en el 2022, durante el año 2023 se dará inicio a la construcción de la base de datos de consumos de agua proveniente de estos almacenamientos, lo que permitirá entregar datos claros y confiables sobre el impacto y dimensiones reales de este aprovechamiento.

De igual forma con la construcción durante el año 2023 de la ampliación de la red de distribución de agua proveniente de los tanques de almacenamiento de aguas lluvias para ser utilizada en primera etapa en el riego de los jardines del corredor central del recinto, se busca no solo reducir el consumo interno de agua potable, sino también contribuir al mensaje de responsabilidad ecológica y sostenibilidad con el que se ha comprometido la organización a nivel corporativo.

Por otra parte, respecto a la gestión de este recurso en las instalaciones de Ágora Bogotá, se señala a continuación la relación de consumos y porcentajes de ahorro de agua generados mes a mes. Cabe anotar, que el recinto cuenta con tanques para almacenamiento de aguas lluvias, los cuales tienen contadores que nos han permitido monitorear el comportamiento; la variación en cuanto a los porcentajes depende del tamaño, número de eventos ejecutados, número de asistentes, espacios habilitados y volumen de lluvias en el periodo evaluado.

**Consumo de Agua Ágora**

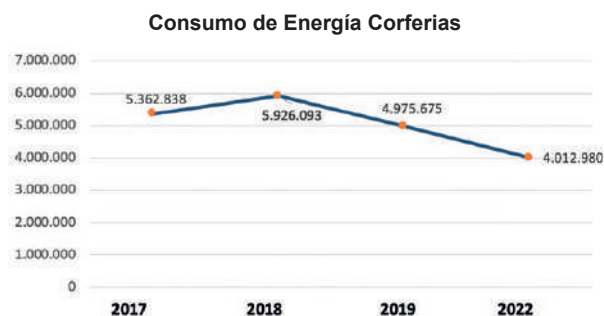
| Año  | mes        | Consumo m2 Potable | Consumo m2 Tratada | Consumo Total m2 | % ahorro Agua |
|------|------------|--------------------|--------------------|------------------|---------------|
| 2022 | Enero      | 414                | 80                 | 494              | 16%           |
|      | Febrero    | 681                | 80                 | 761              | 11%           |
|      | Marzo      | 681                | 70                 | 751              | 9%            |
|      | Abril      | 478                | 55                 | 533              | 10%           |
|      | Mayo       | 478                | 80                 | 558              | 14%           |
|      | Junio      | 291                | 85                 | 376              | 23%           |
|      | Julio      | 291                | 90                 | 381              | 24%           |
|      | Agosto     | 396                | 136                | 532              | 26%           |
|      | Septiembre | 396                | 90                 | 486              | 19%           |
|      | Octubre    | 863                | 162                | 1025             | 16%           |
|      | Noviembre  | 863                | 77                 | 940              | 8%            |
|      | Diciembre  | 450                | 50                 | 500              | 10%           |



### c. Gestión de la Energía

Resultado del plan de optimización – migración gradual del sistema de iluminación a tecnología LED sumado a diferentes soluciones de control de perdidas y desperdicios en el consumo de energía, los resultados en el año 2022 permiten alcanzar un ahorro del 20% sobre los años comparables del 2017, 2019 con un consumo promedio de 5.069.397 Kw/año.

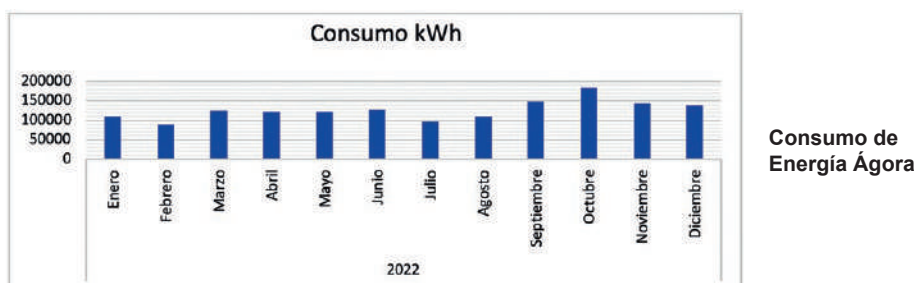
Lo anterior nos indica que los planes de ahorro energético implementados, como la migración a sistemas de iluminación más eficientes, la modernización de las redes eléctricas internas de distribución, así como las campañas de acompañamiento y asesoramiento a los expositores de consumo responsable, están dando frutos. A continuación, se relaciona el comportamiento de los años evaluados para comparar con 2022:



Por otra parte, respecto de la gestión del consumo de energía en Ágora Bogotá, trabajamos bajo un modelo de programación de los horarios de operación del edificio a medida que se utiliza y mantiene los niveles requeridos de iluminación en los sitios que se estén usando. Así mismo, el edificio cuenta con escaleras con acumuladores de energía y ascensores de bajo consumo eléctrico y se busca el aprovechamiento intensivo de la **iluminación natural** en la mayor cantidad de espacios posibles.



Así las cosas, la relación de consumo fue de 1.522.150 Kw-año que bajo condiciones de consumo pleno representa un ahorro 21% .



#### d. Movilidad y Espacio Público Sostenible

La Corporación continúa realizando acciones encaminadas a promover la movilidad sostenible en los posibilitadores y en la comunidad, por lo que durante el año 2022, además de mantener disponibles y sin costo parqueaderos para bicicletas en los parqueaderos Verde, Torre y Ágora, reconoció e incentivó a los posibilitadores que utilizan medios de transporte alternativos, dicho reconocimiento a sus acciones sostenibles se realizó durante la jornada del día sin carro del mes de septiembre, evidenciando que el 10% de nuestros posibilitadores se movilizaron en bicicleta, patineta eléctrica, patines, entre otros medio alternativos.

Así mismo, se realizó en el segundo semestre una nueva versión de la feria BiciGo, un espacio diseñado para incentivar el cuidado del medio ambiente, el uso de transportes sostenibles en las ciudades y el deporte, reuniendo en un mismo espacio a usuarios y empresarios del sector de las bicicletas, accesorios y complementos la industria ciclística en Colombia y Latinoamérica.

Por otra parte, en el mes de febrero del año 2022, el espacio público que Corferias ha venido desarrollando en su entorno inmediato con el fin de activar la zona, ubicado sobre la av. la Esperanza entre las carreras 37 y 39, fue galardonado en la

II Biental de Espacio Público de Bogotá, el evento de la Alcaldía Mayor que reconoce y divulga las obras y proyectos de gestión para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público de la capital del país.

Corferias recibió el mérito en las categorías: “*Espacios Privados Afectos al Uso Público*” y recibió el máximo premio de la jornada “*Fernando Jiménez Mantilla*”. El galardón fue otorgado por la Alcaldía de Bogotá representada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), su Observatorio del Espacio Público y la Sociedad Colombiana de Arquitectos regional Bogotá y Cundinamarca (SCA BC).

De otra partes, es pertinente manifestar que Corferias viene liderando este proyecto que se rige por los principios arquitectónicos de su Plan Maestro de Desarrollo en el que busca relacionarse de mejor manera con el entorno, activando los bordes del recinto mediante espacios que funcionen hacia afuera y desde dentro permitiendo así la permeabilidad visual y espacial, ampliando de manera significativa las zonas verdes y la arborización creando una alameda perimetral y un manejo singular de un talud verde, que sin duda ha transformado la cara del sector y la experiencia del público.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> [https://corferias.com/es/noticia/4856/el\\_borde\\_activo\\_de\\_corferias\\_galardonado\\_en\\_la\\_II\\_biental\\_de\\_espacio\\_publico\\_de\\_bogota](https://corferias.com/es/noticia/4856/el_borde_activo_de_corferias_galardonado_en_la_II_biental_de_espacio_publico_de_bogota).



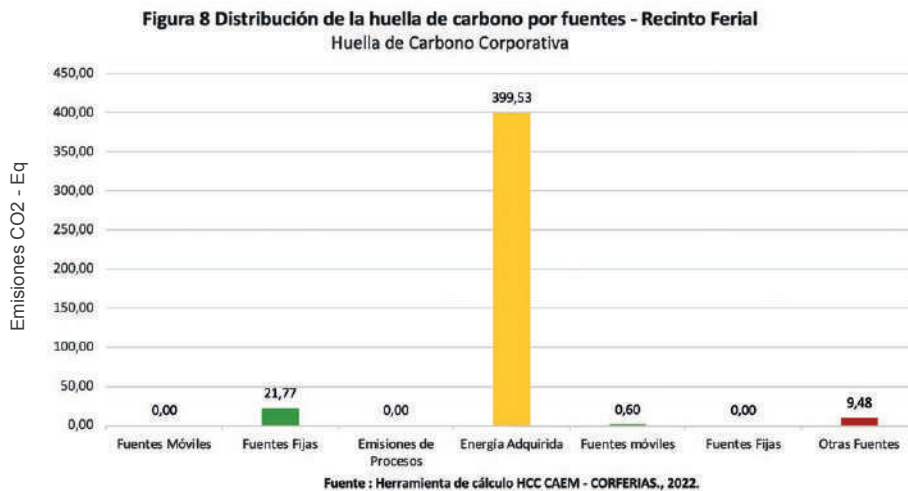
“Este ejercicio es ahora parte de las acciones de sostenibilidad y responde directamente a las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos dentro de la agenda 2030 de la ONU, además de estar alineada con la reciente Política Nacional de Cambio Climático”<sup>5</sup>

Dicha medición se realizó conforme con los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana ISO NTC-ISO 14064-1:2020 y de forma complementaria al Protocolo Corporativo de Gases de Efecto Invernadero. Obteniendo los siguientes resultados para el Recinto Ferial Corferias y Ágora Bogotá respectivamente:

### e. Cambio Climático

Como parte de nuestro compromiso con el cambio climático y el de implementar acciones para mitigar el impacto de nuestra operación, durante el año 2022, participamos en la iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, encaminada a realizar el inventario de los gases de efecto invernadero GEI (Gases de Efecto Invernadero) de Corferias, con el objetivo identificar los GEI emitidos por la organización y buscar alternativas para mitigar el impacto; para esto se tomó como base para el cálculo el periodo enero a diciembre del año 2021.

- El resultado total de las emisiones de GEI del Recinto Ferial para el periodo base fue de **430,78 t CO<sub>2</sub>e**, con una incertidumbre de +/- 16,67 % que, de acuerdo con la orientación del GHG Protocol sobre evaluación de incertidumbre, se considera un inventario con una precisión “Favorable (Fair)”.
- La mayor contribución a la huella de carbono está relacionada con emisiones indirectas, asociadas al consumo de energía eléctrica, que representan el 92,75 % del total de las emisiones de la empresa<sup>6</sup>

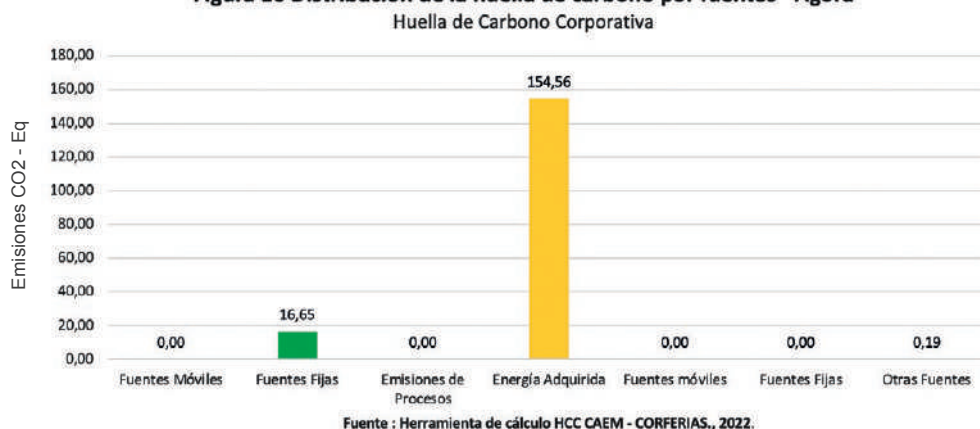


<sup>5</sup> Informe CAEM - Inventario GEI Corferias Diciembre 2022.

<sup>6</sup> Informe CAEM - Inventario GEI Corferias Diciembre 2022.

- El resultado total de las emisiones de GEI de Ágora Bogotá para el periodo base fue de **173,41 t CO<sub>2</sub>e**, con una incertidumbre de +/- 16,86 % que, de acuerdo con la orientación del GHG Protocol sobre evaluación de incertidumbre, se considera un inventario con una precisión “Favorable (Fair)”.
- La mayor contribución a la huella de carbono está relacionada con emisiones indirectas, asociadas al consumo de energía eléctrica, que representan el 90,28 % del total de las emisiones de la empresa.

**Figura 10 Distribución de la huella de carbono por fuentes - Ágora**



### (v) Prácticas con la Comunidad

Acorde a Nuestro Compromiso BIC de “Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad, así como crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como: Jóvenes en situación de riesgo, Individuos sin hogar, Reinsertados o personas que han salido de la cárcel” estas han sido las acciones que hemos adelantado al respecto:

#### a. Relaciones con la Comunidad

##### 1. Programa de Relacionamiento con la Comunidad:

- Durante el año 2022, a través del programa de relacionamiento con la comunidad **C-Buen Vecino** el cual terminó el año con **8.218 afiliados**, se coordinaron 3 talleres con temas de interés para la comunidad y 9 películas dentro del ciclo de cine para todos.
- Como es habitual, los miembros del programa visitaron de manera gratuita 12 ferias de interés general que organiza la Corporación, con **una asistencia de 4.724 afiliados** a las siguientes ferias: Feria Internacional del Libro, Feria del Hogar, NextCar, Gran Salón Inmobiliario, Cafés de Colombia, Silverexpo, SOFA, Belleza y Salud, ExpoPet, Chocoshow, Bicigo y Expo Artesanías.
- Las actividades del programa C-Buen Vecino culminaron con el Evento de Fin de Año, en el auditorio principal de Corferias, con el acompañamiento de la orquesta profesional FERNANDOCH en conjunto con los bailarines de la Compañía de Danza Cochaviva.
- Con el fin de mantener nuestros canales de comunicación con la comunidad activos, mantuvimos la publicación bimensual de 5000 ejemplares físicos y la versión digital del periódico enlaC, este informativo, nos permitió mantener al tanto a la comunidad de

los proyectos en los que avanzó la Corporación, proyectos de la Localidad de Teusaquillo y temas de actualidad nacional. Respecto de la versión digital disponible en el sitio web [www.enlac-corferias.com](http://www.enlac-corferias.com), se adelantaron mejoras en el diseño que se harán públicas en el año 2023.

- Así mismo, se mantienen las reuniones previas a las ferias masivas con la alcaldía local de Teusaquillo y diferentes entidades del orden distrital, para coordinar actividades que permitan garantizar a la comunidad vecina el apoyo suficiente de las autoridades en los momentos de mayor congestión especialmente de movilidad generados por la operación ferial.
- Adicionalmente, se realizó trabajo conjunto y la articulación de las alcaldías locales de Teusaquillo y de Puente Aranda, un plan de limpieza de las viviendas improvisadas por habitantes de calle en las inmediaciones del corredor férreo, colindante con el predio Américas y en los separadores que se encuentran en la mitad de la Avenida de las Américas.
- Por último, se realizó la medición de **satisfacción de los asociados al programa C-Buen Vecino**, en la que se obtuvo un porcentaje de aceptación **del 88,2%** y la voluntad expresa de continuar vinculados con el programa.

## 2. Cesiones Solidarias

Seguimos manteniendo nuestro compromiso de servir como un escenario para visibilizar las acciones que adelantan organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y algunas entidades del estado, que trabajan en beneficio de los actores más vulnerables de la sociedad y el mismo medio ambiente.

En concordancia con este fin organizacional, continuamos con nuestro programa de Cesiones Solidarias, con el cual facilitamos espacios para la ubicación de stands, de manera gratuita, bajo esta figura, en el 2022 **cedimos un total de 41 espacios cada uno de 9 m<sup>2</sup>, en 13 de nuestras ferias**, dentro

de las organizaciones que se vieron beneficiadas de esta figura se encuentran: Un Techo Para Mi País, Aldeas Infantiles SOS Colombia, Banco Distrital de Sangre, Ediciones Paulinas, Médicos sin Fronteras, Dra. Clown, Fundación Hematológica Colombiana, UNICEF, Dra. Clown, Ayuda en Acción, Narcóticos Anónimos, Corporación Matamoros, Fundación Ecológica Amazonía de Colombia, Artesanías Juan Sebastián, Armada Nacional de Colombia, World Vision, entre otras.

## b. Modelo Integral de Gestión del Servicio

### 1. Modelo de Relacionamento:

Dentro del diseño de experiencias, en el año 2022 se desarrolló el modelo de relacionamiento corporativo a través de cinco beneficios: dos tarjetas para el acceso al parqueadero Hotel Hilton, esta misma tarjeta actúa como credencial para el acceso a Corferias por los ingresos habilitados de manera preferencial, asesoría personalizada en la contratación de servicios, asesoría y acompañamiento personalizado en temas referentes al ingreso de mercancías a la zona franca y acceso a las salas de reuniones en las oficinas de Corferias Hotel Hilton, wifi y estaciones de café. Estos beneficios fueron habilitados para 107 expositores y 22 aliados de 13 ferias del año.

### 2. Cultura de Servicio

Durante el 2022 se desarrolló un programa de inducción y capacitación dirigido a 60 personas de atención y servicio de los diferentes procesos con los que interactúan los clientes en las ferias y eventos que se desarrollan en el recinto, en temáticas para fortalecer los conocimientos sobre el negocio, el recinto y sus procesos; adicionalmente, de la mano de consultores se trabajó en el desarrollo de habilidades para el manejo de las situaciones difíciles con los clientes, con el propósito de entregar herramientas que les permitan en el desarrollo de sus labores generar respuestas y soluciones empáticas. Para finalizar, se revisaron y actualizaron con los equipos de trabajo por proceso, las situaciones que

se les presentan, identificando las acciones a tomar y los niveles de escalonamiento.

### 3. Modelo de Servicio

- A través de los canales virtuales tradicionales de servicio al cliente se atendieron 10.688 solicitudes, adicionalmente se gestionaron 724 solicitudes por tratamiento de datos personales, de igual forma, a través de la línea de WhatsApp corporativa se gestionaron 193 chats.
- Con el nuevo proceso de trámite de facturación electrónica, se atendieron un total de 1.417 solicitudes a clientes que consumieron durante las ferias y eventos, servicios de parqueadero, alimentos y bebidas y boletería.
- En la gestión de la Voz del cliente, mediante la herramienta de Reconocimientos, Sugerencias y Reclamos (RSR), se tramitaron un total de 302 RSR, los cuales, en su mayoría estuvieron relacionados con temas el contenido y organización de las ferias, actitud de servicio, servicios del recinto, y parqueadero.

### 4. Portafolio de Servicios

- Durante el 2022 **se lanzó la nueva versión de Corferias Conecta** como una web app, facilitando el acceso a la herramienta desde cualquier navegador usando cualquier dispositivo, adicionalmente se incluyó un proceso de sincronización automática.
- A través del portafolio de servicios en alquiler, brindamos soluciones a más de dos mil (2.000) empresas, logrando un total de ventas por servicios de tres mil millones pesos, de los cuales, el 30% corresponde a servicios de telecomunicaciones y redes y el 29% a servicios de energía eléctrica.
- Dentro del portafolio de servicios se encuentra la atención integral al expositor a través del PLUS que en el 2022 atendió alrededor de 13.000 turnos, con unos resultados generales de satisfacción de 8,72 (en una escala de 1 a 10).

---

## CAPÍTULO SEGUNDO. RIESGOS

### A. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Corporación con la implementación de la metodología ISO 31000 como guía estándar para la gestión de los riesgos revisa, valora, controla y actualiza de manera periódica los riesgos estratégicos, de procesos, proyectos y productos (ferias y eventos), así como, el Manual y las políticas de acuerdo con la actualización de la normatividad aplicable y el mejoramiento

continuo del sistema, respondiendo a los cambios en el entorno estratégico y operacional. Para esto, trimestralmente o antes si se requiere el Comité de Riesgos y el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, realizan seguimiento detallado con análisis individual, la valoración (Riesgo Alto, Medio o Bajo) y el tratamiento según la naturaleza de cada riesgo, priorizando las acciones a implementar según el impacto.

## RIESGOS ESTRATÉGICOS – RELEVANTES O MATERIALES (Según naturaleza)



- No lograr mantener la confianza y seguridad de las partes interesadas en procesos de bioseguridad
- No lograr demostrar e impactar a los grupos de interés el propósito superior y la propuesta de valor.
- Incumplimiento de la condición de empresa BIC y no implementación estrategia de sostenibilidad económica, social y ambiental
- Afectación de la imagen de Corferias frente a las partes interesadas por la materialización de riesgos que afecten a la entidad

- Falta de motivación y/o pérdida de personal clave y especializado
- Inadecuada planeación e implementación proyectos estratégicos (Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología)
- Afectación en la seguridad en el recinto
- Afectación de la salud pública
- Afectación en la operación de ferias y eventos
- Afectación de la seguridad y salud en el trabajo

- Productos físicos y/o digitales no alineados con la promesa de valor (Innovación, nuevos competidores, Fortalecimiento, y reestructuración portafolio físico y digital).
- Afectación en las decisiones de participación de los clientes derivadas de la situación de su sector, la incertidumbre por coyuntura económica mundial (Alta inflación, Altas tasas de interés, Problemas de Logística) o la percepción de riesgo por cambio de gobierno.
- Ritmo de recuperación niveles prepandemia mercado nacional e internacional.
- Afectación por pérdida en el foco en los objetivos estratégicos

- Situación Caja - liquidez Corferias
- Exposición de la deuda financiera – créditos tasa variable
- Incumplimiento escenarios presupuestales
- Reforma tributaria, laboral

- Incumplimiento de la normatividad aplicable a la actividad de Corferias (Nuevo Régimen Zona Franca, Sociedad Inscrita en Bolsa, Información Relevante, etc).
- Afectación en el avance de los proyectos estratégicos por la no obtención de normas gestionadas (Plan Parcial) o cambios normativos que impacten su Desarrollo (Modificaciones al regimen de zona franca).

- Aplazamiento de la ejecución de proyectos de mejoramiento y actualización de redes e infraestructura por limitación de recursos
- Afectación de la infraestructura (Derivada de desastres naturales, fallas o deficiencias estructurales o de recursos y accidentes, actos de terrorismo)
- Obsolescencia de las instalaciones y su entorno
- Afectación de Servicios de Tecnología (Hardware y software) – Ciberseguridad



CR - F - 1417 / Vr. 6

Para el año 2022 la organización respecto a los Riesgos Estratégicos, definidos también, como materiales o relevantes, identificó nuevos riesgos asociados a la Condición BIC y la estrategia de sostenibilidad económica, social y ambiental, en relación con la implementación y mejoramiento del sistema, adoptando mejores prácticas de la Industria, estableciendo metas y medición del cumplimiento y posicionamiento con los grupos de interés. La implementación de proyectos estratégicos (Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología) se trabajó con la asignación de recursos físicos, tecnológicos, económicos, cumplimiento normativo y desarrollo del plan del proyecto; para el Plan Parcial y de Zona Franca, se priorizó la aprobación de estos proyectos y la participación de asesores especializados.

En la alineación de productos físicos o digitales a la promesa de valor, Corferias realizó la revisión integral y permanente del portafolio de productos, el modelo de relacionamiento, la dinámica de innovación y la monetización digital. En la afectación en la decisión de participación de clientes por coyuntura económica y política, se valoró de manera permanente el entorno político y social, alineando

las oportunidades de ferias y eventos con la visión y políticas de gobierno.

Respecto a la recuperación de niveles prepandemia y su influencia en el mercado nacional e internacional se enfocó en la diversificación del portafolio con una constante dinámica de innovación y atracción de nuevos expositores nacionales e internacionales, finalmente en la reforma tributaria se realizó el seguimiento en cambios de renta, IVA y aranceles.

Después del análisis realizado por la organización, se evidencia que el 29% de los riesgos se evaluaron como bajos, entre los cuales se relacionan los riesgos de naturaleza reputacional, normativos y legales, el 67% de los riesgos valorados como Riesgos Medios, se enfocan en los de naturaleza de mercado, producto y cliente, operacionales e infraestructura física y tecnológica, mientras que el 4% fue valorado como Riesgo Alto, este último, se estableció por el impacto y la probabilidad de ocurrencia, y la materialización durante el año 2022.

En lo que tiene que ver con el Riesgo Exposición de la deuda financiera – créditos tasa variable a causa

de la coyuntura económica, política y social del país, se determinaron de manera prioritaria los controles enfocados al modelamiento de escenarios que analizaran el impacto al flujo de caja y alternativas en el mercado para refinanciar o cubrir los impactos de la caja.



**(i) Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Para el año 2022 se continúa con la implementación del sistema de Gestión atendiendo los ejes estratégicos de la Corporación y lo estándares internacionales de Ferias y eventos enunciados en la guía G de la Unión Internacional de Ferias UFI.

Desde esta perspectiva se viene manejando los siguientes ejes:

- Reducción del Riesgo por el desarrollo de actividad Laboral.
- Inspección, control operativo, ambientes de trabajo sanos y seguros.
- Capacitación y entrenamiento.
- Fortalecimiento en Atención de Emergencias.

**a. Reducción del Riesgo por el Desarrollo de la Actividad Laboral**

**Siniestralidad**

Se presentaron 3 accidentes de origen laboral de los cuales dos (2) corresponden al género Masculino y

uno (1) corresponde al género Femenino, indicando una reducción de accidentes de forma significativa en los últimos 5 años. Como se observa en la siguiente tabla:

| Año  | Numero de Eventos | Días de Incapacidad Origen Laboral |
|------|-------------------|------------------------------------|
| 2018 | 12                | 26                                 |
| 2019 | 17                | 10                                 |
| 2020 | 5                 | 13                                 |
| 2021 | 1                 | 0                                  |
| 2022 | 3                 | 3                                  |

Las gestiones adelantadas en relación con la prevención de accidentes, uso de elementos de protección personal, así como las implementadas en materia de inspección y seguimiento en campo, sumado a la cultura de auto cuidado nos han permitido cumplir con los estándares de Seguridad.

**Ausentismo Vs Incapacidad Origen No Laboral**

En lo corrido del año; treinta y siete (37) personas del género femenino reportaron ausencia por causa medica de origen no laboral, frente a veinticuatro (24) casos para el género masculino, representando en promedio 7 días de incapacidad, relacionados por enfermedades de tipo viral y tratamientos médicos de origen común no relacionadas a actividades laborales.

**b. Inspección, Control Operativo, Ambientes de Trabajo Sanos y Seguros**

Las actividades de seguimiento y control buscan la implementación de los estándares de operación definidos en los programas de gestión para el desarrollo de tareas de alto riesgo como lo son: trabajos en alturas, trabajos eléctricos, uso y manipulación de sustancias químicas, trabajos que son propios de nuestras actividades de operación y mantenimiento de espacios e instalaciones, así como el control de riesgos producto de las actividades desarrolladas por los Contratistas.

A continuación, se presenta la relación de áreas inspeccionadas Vs la periodicidad de seguimiento:

| ÁREAS OPERATIVAS                       | PERIODICIDAD |
|--|--------------|
| Alimentos y Bebidas                    | Semestral    |
| Trabajos en Alturas                    | Mensual      |
| Carpintería y Señalización             | Trimestral   |
| Campamentos Mantenimiento Contratistas | Semestral    |
| Almacén                                | Semestral    |
| Maquinaria y Equipo                    | Trimestral   |
| Elementos De Protección Personal       | Semestral    |
| Orden y Aseo                           | Trimestral   |
| Oficinas                               | Semestral    |
| Pabellones                             | Semestral    |
| Sistema de Gestión                     | Semestral    |

### c. Capacitación y Charlas de Seguridad

Los procesos de Formación en Seguridad y Salud en el trabajo buscan que las personas que están relacionadas con la operación puedan identificar los riesgos a los que se exponen y la forma de prevenirlos en los diferentes procesos y áreas de trabajo. En el año 2022 se tuvo la participación de 417 personas en los diferentes temas de formación.

| Tema   | No. Participantes |
|--|-------------------|
| Coaching de Espalda  | 32                |
| Trabajo En Alturas- Riesgo Eléctrico- Uso Epp- Permiso Eléctrico                           | 7                 |
| Fortalecimiento con Bandas Elásticas   | 17                |
| Capacitación Líderes Evacuación  | 14                |
| Socialización Riesgos Oficina  | 60                |
| Plan de Emergencia   | 84                |
| Ergo Spa de Manos  | 33                |
| Manual t Lineamientos SST Contratistas - Bioseguridad- Gestión de Riesgos - Sostenibilidad | 14                |
| Círculo de Resistencia   | 27                |
| Ergoyoga en Silla  | 23                |

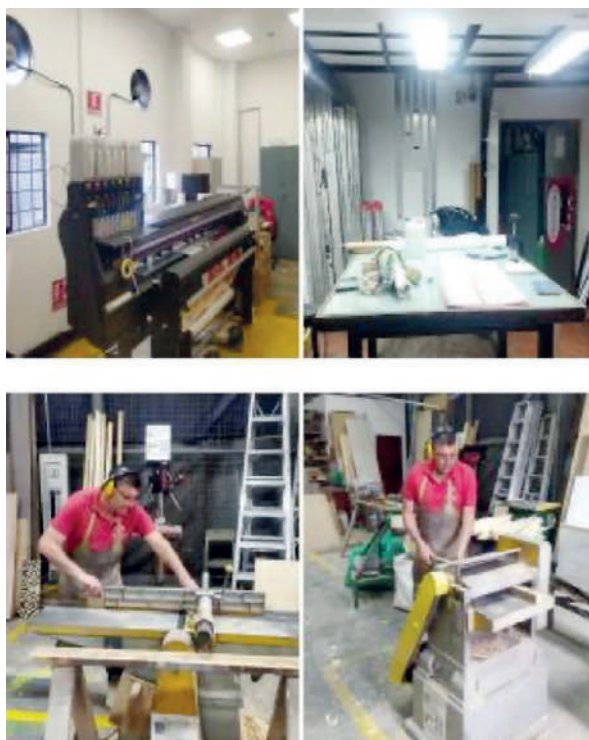
| Tema   | No. Participantes |
|--|-------------------|
| Capacitación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Copasst | 10                |
| Capacitación en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo    | 8                 |
| Comunicación Efectiva y Asertiva   | 3                 |
| Capacitación TSA (Cambios Normativos) Comparativo Res 1409 y Res 4272    | 8                 |
| Capacitación en Bienestar Emocional y Mental                             | 60                |
| Capacitación en Riesgo químico (señalización y carpintería)              | 9                 |
| Capacitación en Trabajo en Alturas (señalización)                        | 8                 |

Con relación a los ambientes de trabajo se realizaron mediciones de ruido ocupacional en las diferentes áreas operativas de la Corporación.

### d. Fortalecimiento en Atención de Emergencias

La brigada administrativa de emergencia está compuesta por Posibilitadores cuya vocación y función es atender cualquier situación que se pueda presentar con funcionarios directos de Corferias o sus instalaciones, los cuales cuentan con el apoyo técnico de las brigadas de emergencia contratadas para nuestras ferias y eventos, así como, de los entes de control en atención de Emergencias como el cuerpo oficial de Bomberos.

Para el año 2022 la brigada se estructuró así:



- Veintitrés (23) líderes de evacuación, cuya función es dirigir a las personas a los puntos de encuentro según la emergencia declarada.
- Veinticinco (25) brigadistas con conocimiento en Atención de Primeros Auxilios Básicos.
- Trece (13) brigadistas con conocimiento en control de conatos de incendio.



### Formación de Brigadas de Emergencia

El plan de emergencia de la Corporación tiene identificados a través de la metodología de análisis de vulnerabilidad la probabilidad de afectación de las amenazas por eventos naturales, condiciones que

fueron evaluadas y monitoreadas en los meses de mayor afectación, teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad y amenazas, así como los procesos de formación y respuesta de personal de atención de emergencia, recursos disponibles y sistemas y procesos.

## TÍTULO TERCERO GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo siempre ha sido considerado como un pilar fundamental al interior de Corferias, que se encuentra planteado sobre principios, valores, procesos y procedimientos con el objeto de gestionar la organización para establecer el mejor

relacionamiento con los diferentes grupos de interés, como son los Accionistas, Empleados, Contratistas, Socios y Aliados, el Gobierno, y cualquier tercero que tenga algún interés, entre otros.<sup>7</sup>

### GOBIERNO CORPORATIVO

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p><b>GOBIERNO</b></p> <p>Corferias ha desarrollado una línea de gobierno corporativo la cual se encuentra contenida en su Código de Ética y Buen Gobierno, en sus estatutos y en los reglamentos de los diferentes órganos de administración y control, entre otras.</p> <p>Contamos con políticas, procedimientos, valores y principios.</p> <p>Así mismo, validamos mejores prácticas para poder desarrollar acciones de mejora internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Código País:</b> Cumplimiento 89% sobre 148 recomendaciones</li> <li>• <b>Análisis nivel de Madurez Sistema de Control Interno:</b> nivel de madurez avanzado con un resultado de 82%.</li> </ul> |  <p><b>ORGANOS Y ESTRUCTURA</b></p> <p>Corferias cuenta con órganos de dirección, administración y control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea General de Accionistas.</li> <li>• Junta Directiva.</li> <li>• Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.</li> <li>• Representante(s) Legal(es).</li> <li>• Comité Directivo.</li> <li>• Revisoría Fiscal.</li> <li>• Auditoría Interna.</li> </ul> |  <p><b>SISTEMA DE GESTION DE CONTROL INTERNO</b></p> <p>Corferias SCI - Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, destacando entre varios aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La línea de <b>Gobierno Corporativo de CFE</b> con su plan estratégico, códigos de ética y buen gobierno.</li> <li>• <b>Valores y Cultura Organizacional.</b></li> <li>• Los órganos de control.</li> <li>• <b>Estructura</b> (gente, infraestructura y tecnología)</li> <li>• <b>Modelos y sistemas</b> (Sistema de Gestión de Calidad: BIC; tendencias UFI)</li> <li>• <b>Gestión de Riesgos</b> (Estratégicos y Operacionales)</li> <li>• <b>Recursos.</b></li> <li>• <b>Auditorías de Calidad,</b> auditorías internas, <b>Revisoría</b> fiscal, auditorías especiales.</li> </ul> |
|--|---|---|

<sup>7</sup> GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EMPRESAS COMPETITIVAS, PRODUCTIVAS Y PERDURABLES, sugiere “el objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia, y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de los negocios. Todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas.”

Así las cosas, Corferias en su calidad de filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, ha desarrollado una línea de Gobierno Corporativo que se encuentra en cabeza de diferentes órganos sociales como la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, la Presidencia Ejecutiva, el Comité Directivo, los Posibilitadores de Corferias como parte fundamental y esencial de esta organización, instancias estas que encuentran su regulación, organización, roles y funcionamiento en los diferentes documentos que se han construido a nivel corporativo, donde se han considerado y contemplado los valores, los principios y los lineamientos, documentos entre los cuales están los estatutos, el Código de Ética y Buen Gobierno, los reglamentos internos de funcionamiento, el reglamento interno de trabajo, entre otros.

Como se ha mencionado, la finalidad del gobierno corporativo se ha enfocado en regular las relaciones existentes entre los diferentes grupos de interés y Corferias, así como, en establecer las pautas de gobernanza de la misma y el propósito para ello, estableciendo las mejores prácticas, los procedimientos más eficientes y efectivos, pero en especial, los valores, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Corporación. Sin lugar a dudas la implementación de este gobierno corporativo ha llevado a que se acuerden y establezcan los documentos correspondientes, atendiendo principios de transparencia, objetividad, estándares éticos y en general, procedimientos sobre diversas materias, como contratación, buenas conductas de relacionamiento, nombramientos, entre otros.

De igual manera, el gobierno corporativo de Corferias ha definido con cada uno de sus grupos de interés unos principios que han de guiar la relación con cada uno de ellos y que están contemplados preliminarmente en el Código de Ética y Buen Gobierno. Cabe mencionar, que también se han definido los derechos y responsabilidades, dentro de lo cual interactúan los órganos de gobierno de la sociedad, entre los que se encuentran el máximo órgano de dirección como es la Asamblea General de Accionistas, los órganos de administración, como son la Junta Directiva y los representantes legales y demás administradores; los órganos de control, como el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, el Revisor Fiscal y la Auditoría Interna, y en otros casos, el relacionamiento de los mismos posibilitadores con la empresa.

En consecuencia, puede afirmarse que Corferias se ha destacado por ser una organización que se encuentra comprometida con la implementación y vivencia permanente de las acciones y actividades de gobierno corporativo, estableciendo los valores, principios, políticas, prácticas, procesos y procedimientos, que se han plasmado en diferentes documentos, que se han mencionado y que han permitido que sus órganos de dirección, administración y control, así como, sus Posibilitadores, se relacionen de forma adecuada e interactúen entre sí, logrando el cumplimiento del objeto social de Corferias, la obtención de excelentes resultados favorables para los grupos de interés y para Corferias misma, siempre en busca de la excelencia, la transparencia y la calidad en la gestión.

---

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **DESCRIPCIÓN DE ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR**

#### **A. GOBERNANZA DE CORFERIAS**

Corferias es una sociedad comercial, de la especie de las anónimas, de carácter privado, que tiene 68 años de experiencia, que promueve vínculos

de cooperación entre Colombia y la comunidad internacional, generando contactos cualificados entre visitantes y expositores en los diferentes recintos operados por ésta bajo estándares internacionales. Corferias en la actualidad ostenta

la calidad de Emisor de Valores, en atención a que es una sociedad inscrita en bolsa y transa sus acciones en el mercado bursátil. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá y como ya se ha mencionado en capítulos anteriores de este informe, ha sido calificada como Usuario Operador e Industrial de una Zona Franca Permanente, por lo que, para llevar a cabo actividades por fuera de la misma, decidió en su momento constituir otra persona jurídica, que es su filial, denominada Corferias Inversiones S.A.S.

De igual manera, Corferias promueve y organiza la participación del país y sus empresarios en ferias, eventos y/o exposiciones que se lleven a cabo en el exterior, y a lo largo de los últimos años, se ha convertido en socio importante de empresas extranjeras o nacionales que tienen el mismo objetivo, fomentar el desarrollo industrial o comercial de sus países o de Colombia.

### (i) Órgano de Dirección

Corferias en el marco del Gobierno Corporativo cuenta con un órgano de dirección que es la **Asamblea General de Accionistas**, de la cual hacen parte todos los accionistas de Corferias y tiene su regulación en los Estatutos de la Corporación y en su Reglamento de Asambleas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página web de Corferias en la pestaña “Accionistas” al interior de “Gobierno Corporativo”.

En virtud de los mismos, y en cumplimiento de todas las disposiciones legales, en especial las expedidas en los años 2020 y 2021 con motivo de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, Corferias procedió a efectuar la convocatoria a la reunión ordinaria de su Asamblea General de Accionistas, la cual se llevó a cabo el 30 de marzo de 2022, cumpliendo para ello con todos los requisitos de publicidad exigidos para empresas que cotizan sus acciones en el Mercado Público de Valores, es decir, publicando en un periódico de amplia circulación en el domicilio social, en la página web

y dirigiendo comunicación a los accionistas a la última dirección registrada en Corferias, e informar que se implementaron todas las medidas para la celebración de dicha reunión bajo un mecanismo presencial.

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se encontraban representadas 160.729.946 acciones de las 167.287.797 acciones en circulación, lo que constituye el 96.07% del total de las acciones suscritas, razón por la cual se contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y los estatutos.

Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados conforme a lo señalado en los estatutos y la ley, en especial, se aprobó por la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión 2021 de la Junta Directiva y la Administración, los Estados Financieros individuales y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2021, y el informe de resultados del año 2021. Los accionistas recibieron y consideraron el Dictamen del Revisor Fiscal, que señaló que los estados financieros presentados tienen una opinión limpia sin salvedades, por lo que los accionistas agradecieron dicho informe.

Adicional a esto, se debatieron y aprobaron en la reunión de la Asamblea, los siguientes temas:

- Informe de resultados del año 2021, en el cual la administración informó de las pérdidas presentadas en el ejercicio y que en consecuencia pues no había lugar a la distribución de dividendos. Este informe fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de forma unánime.
- Reforma y modificación del artículo primero de los estatutos relacionado con el nombre de la Corporación, por cuanto en el año 2021 Corferias se convirtió en una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, realizando para dicho momento una serie de reformas, entre las cuales se encontraba el nombre de

Corferias, el cual quedó como: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, quedando muy largo y de difícil utilización en los sistemas de facturación electrónica, por el número de caracteres. Por tanto, se propuso a la Asamblea adoptar una reforma de estatutos para incluir una sigla o nombre abreviado, de la siguiente forma: CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC. Dicha propuesta fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias sobre quórum deliberatorio y decisorio para su eficacia y validez.

De acuerdo con la normatividad aplicable a las sociedades comerciales, entre las cuales se encuentra Corferias, la reforma de estatutos se elevó a escritura pública No. 604 el 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá, la cual fue registrada el 12 de mayo de 2021 en el Registro Mercantil que para el efecto lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, de Corferias. De igual manera, se efectuaron los reportes respectivos en el Mercado Público de Valores, a través de la publicación de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, de cada uno de los actos sujetos a registro (Reformas y nombramientos), así como, de las decisiones aprobadas en la respectiva Asamblea General de Accionistas, y los documentos relacionados con estas decisiones.

- Se efectuó el nombramiento de la Junta Directiva, como se explicará en detalle en el siguiente ordinal y se asignó el monto de honorarios a pagar a los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.

De la última sesión de Asamblea, se redactó el acta que contiene todos los aspectos tratados en la misma, así como las decisiones adoptadas, cumpliendo para ello con los requisitos exigidos en la ley, acta que fue debidamente asentada en el libro de actas de la Asamblea, que se encuentra suscrita por el presidente de la reunión, que de acuerdo con los estatutos de Corferias es el presidente de la Junta Directiva y por el secretario de la reunión, que de conformidad con lo señalado por los estatutos es el Secretario General de Corferias. En la actualidad se encuentra en el libro de actas, el acta No. 957 que corresponde a la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 30 de marzo de 2022.

El acta con los soportes de la misma se remitió en su momento a la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con las disposiciones legales que le son aplicables a Corferias, en su calidad de Emisor de Valores y dando cumplimiento a las obligaciones respectivas de conformidad con el control exclusivo que ejerce la citada entidad.

## (ii) Órgano de Administración

Corferias cuenta con un órgano de administración que es la **Junta Directiva**, la cual es nombrada por la Asamblea General de Accionistas por un período de dos años de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de esta Corporación. En el año 2022, en la sesión ordinaria del 30 de marzo, la Asamblea de Accionistas eligió la Junta Directiva, conformada por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes personales, donde dos (2) miembros principales y sus dos (2) miembros suplentes son independientes de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en la ley<sup>8</sup>. La Junta Directiva elegida de manera unánime quedó conformada de la siguiente manera:

---

<sup>8</sup> De conformidad con la Ley 964 de 2005 mediante los Reglamentos interno de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, se establecieron lineamientos claros para identificar los criterios de independencia de los miembros que hacen parte de estos comités buscando autonomía y objetividad frente a Corferias, sus accionistas y las partes interesadas.

| <b>PRINCIPALES</b>   | <b>SUPLENTES</b>  |
|--|---|
| ENRIQUE VARGAS LLERAS<br>C.C. No. 193.431 de Bojacá  | SANDRA NEIRA LIÉVANO<br>C.C. No. 41.719.562 de Bogotá   |
| JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA<br>C.C. No. 70.556.589 de Envigado   | JUAN CLAUDIO SÁNCHEZ FERRÉ<br>C.C. No. 19.225.765 de Bogotá   |
| JAIME MANTILLA GARCÍA<br>C.C. No. 13.805.978 de Bucaramanga  | JUAN DAVID ÁNGEL BOTERO<br>C.C. No. 70.548.602 de Envigado Antioquia  |
| ARTURO CAMILO LIÉVANO LASERNA<br>C.C. No. 19.391.834 de Bogotá   | LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO<br>C.C. No. 7.503.048 de Armenia   |
| MÓNICA LETICIA CONTRERAS ESPER (Independiente)<br>C.C. No. 39.694.530 de Bogotá                                | ROSE MARIE SAAB (Independiente)<br>C.C. No. 22.621.237 de Sabanagrande  |
| MARÍA JOSÉ RAMÍREZ (Independiente)<br>C.C. No. 51.782.415 de Bogotá  | CAMILA ESCOBAR CORREDOR (Independiente)<br>C.C. No. 52.700.739 de Bogotá  |
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL<br>ACCIONISTA MAYORITARIO – NICOLÁS URIBE RUEDA<br>C.C. No. 79.944.552 de Bogotá | DIRECTIVO DEL ACCIONISTA MAYORITARIO<br>DESIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL<br>- RICARDO NATES ESCALLÓN<br>C.C. No. 79.684.566 de Bogotá |

Adicionalmente, es importante mencionar, que el nombramiento de los miembros de Junta Directiva se efectuó conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de Corferias, y como ya se anotó, se realizó la inscripción en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá de Corferias y en el Sistema de Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) en cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las empresas que cotizan en bolsa y atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, dicha información se reportó al Mercado Público de Valores, en el momento de su designación atendiendo la regulación correspondiente.

Ahora bien, la Asamblea General de Accionistas, en la misma sesión donde efectuó el nombramiento decidió como política de remuneración de honorarios de los miembros de Junta Directiva que se reconocería una suma equivalente a uno punto cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales

Vigentes (1.5 SMMLV), y a los miembros de los Comités de la Junta Directiva una suma equivalente a punto setenta y cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (0.75 SMMLV), las cuales podrán ser modificada por disposición de la misma Asamblea.

La Junta Directiva tiene un Presidente y Vicepresidente, cargos que durante el año 2022 fueron ejercidos por el Dr. Enrique Vargas Lleras y el Dr. Juan Diego Trujillo respectivamente. La Junta Directiva se reunió de forma ordinaria once veces y de forma extraordinaria una vez, a lo largo del año 2022, cumpliendo así con lo señalado por los estatutos de Corferias, y en especial, para llevar a cabo dichas sesiones se atendieron las disposiciones relacionadas con convocatoria y quórum, contando permanentemente con la participación de los miembros principales y suplentes, así como de los miembros honorarios. Frente a la participación en las sesiones por parte de los miembros principales, de los siete (7), dos

de ellos asistieron a la totalidad de sesiones y los restantes se ausentaron justificadamente en promedio en una sesión al año. En cuanto a las ausencias justificadas de los miembros suplentes, de los siete (7), uno de ellos asistió a la totalidad, mientras que los restantes se ausentaron en promedio dos sesiones al año. Los miembros de la Junta Directiva reciben su remuneración siempre que asistan a la reunión o sesión respectiva.

La Junta Directiva como órgano de administración a lo largo del año, cumplió con sus funciones estatutarias y reglamentarias, las cuales se encuentran publicadas en la página web de Corferias en la pestaña “Accionistas/ Gobierno Corporativo”, realizando recomendaciones, impartiendo instrucciones y efectuando autorizaciones en los casos que le correspondió, apoyando activa y efectivamente a la Administración en su gestión, la cual es presentada en este informe. Particularmente, en el año 2022 el acompañamiento permanente de la Junta Directiva fue decisivo, para obtener resultados extraordinarios, luego de varios años difíciles como consecuencia de la pandemia y literalmente de la inejecución en debida forma del objeto social de Corferias.

De las sesiones de la Junta Directiva se realizaron actas que están debidamente suscritas por el Presidente de la Junta Directiva y por el secretario de la reunión, que es el Secretario General de Corferias, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, actas en las cuales constan todos los aspectos tratados, debatidos y finalmente aprobados por dicho órgano. Estas actas se asientan en el libro de actas de la Junta Directiva de Corferias.

Es pertinente mencionar que algunos de los miembros de la Junta Directiva de Corferias, pertenecen a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, otros participan en la Junta Directiva de Alpopular S.A., otros pertenecen de igual manera, a las Juntas Directivas de sus propias empresas o de empresas con las que tienen relaciones comerciales o personales, esta

información puede ser consultada en las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta, que se encuentran publicadas en la página web de Corferias en la pestaña de “accionistas/gobierno corporativo”, donde los miembros de Junta Directiva informan su trayectoria profesional y laboral, y en especial, si tienen algún tipo de conflicto de interés relacionado con Corferias o sus empleados, o terceros relacionados con estos o esta empresa.

En el desarrollo de las reuniones los miembros de la Junta Directiva como buena práctica de Gobierno Corporativo, manifiestan si tienen o están inmersos en algún tipo de conflicto de interés o en la coexistencia de intereses, con el objeto de apartarse de la deliberación y de la toma de la decisión en la citada sesión. A lo largo del año 2022, no hubo declaraciones manifiestas por parte de los miembros de la Junta Directiva de la existencia de conflictos de interés o coexistencia de intereses.

Para el caso de los miembros de la Junta Directiva de Corferias que pertenecen a la Administración y Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, se ha regulado en el Código de Ética y Buen Gobierno de Corferias y en el de la Cámara de Comercio, que no se debe entender como un conflicto de interés en atención a: (i) la relación de matriz filial entre la Cámara y Corferias, (ii) por el desarrollo de proyectos conjuntos entre las dos entidades, que son esenciales para el cumplimiento de sus objetos sociales; y (iii) están facultados y autorizados para participar en las juntas directivas de las filiales de la Cámara de Comercio, todo esto siempre bajo los principios de responsabilidad y transparencia. De igual manera, es pertinente manifestar que ningún empleado de Corferias hace parte de la Junta Directiva, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Corporación.

Corferias gracias al trabajo de la Junta Directiva y de su Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría establecieron los reglamentos internos de funcionamiento de cada una de estas instancias, y dispusieron dentro de los mismos,

los mecanismos para permitir y llevar a cabo los procesos de evaluación de la gestión de éstos órganos, analizar la participación de los miembros de la Junta o del Comité de forma individual y grupal, las fortalezas o falencias en la gestión, el desempeño de las funciones del Presidente de la Junta y/o del Comité, los parámetros de eficiencia y eficacia de las actividades de la Junta o del Comité, con el objeto de tomar las medidas que sean necesarias para mejorar continuamente en el desempeño y relacionamiento entre sí, o con la administración misma de la Corporación. Dicho proceso de evaluación se espera aplicar en el primer trimestre del año 2023 respecto de la gestión del año anterior, esto es, del año 2022.

En cuanto a la **Administración** de la Corporación, es pertinente mencionar que dicho direccionamiento se encuentra en cabeza del Presidente Ejecutivo, quien es elegido por la Junta Directiva de acuerdo con lo contemplado en los estatutos de Corferias, y quien tiene a cargo la representación legal de esta entidad, contando con dos suplentes, que en la actualidad corresponden a dos miembros del Comité Directivo de la organización, información que se encuentra publicada en la página web de Corferias, en la pestaña de Accionistas/gobiernocorporativo. El Presidente Ejecutivo cuenta de igual manera con un Comité Directivo, al cual pertenecen los ejecutivos que se encuentran relacionados en la parte inicial de este informe, en donde se encuentran descritos los cargos que hacen parte de este Comité, y los nombres de las personas que en la actualidad ejercen dichos cargos.

Los miembros del Comité Directivo ejercen la dirección y liderazgo de las áreas definidas en la estructura de la organización con los equipos respectivos a cargo, quienes cuentan con sus funciones y obligaciones, en los diferentes documentos contractuales y corporativos, como son, el contrato de trabajo por una parte, y por otra, los perfiles del cargo con sus funciones correspondientes, más todos los procesos y procedimientos de la organización que se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la misma entidad.

Finalmente, cabe resaltar que, en el año 2022, la información financiera y los hechos relevantes fueron oportunamente revelados al mercado, reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia y publicados en la página web de Corferias, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal respectiva.

### (iii) Órganos de Control

En Corferias se manejan 5 líneas de aseguramiento dentro de su sistema de control interno. La primera línea está enfocada en el dueño del proceso (autocontrol); la segunda línea en el proceso en sí de gestión de riesgos desde la Dirección de Riesgos y Operaciones unidad especializada en riesgos que acompaña y asesora a los dueños de proceso, para que ejerzan adecuadamente sus procesos e implementen los controles de riesgos adecuados; la tercera línea es la función de Auditoría Interna, que se encarga de garantizar que el dueño del proceso este cumpliendo los controles, el área de gestión de riesgos este cumpliendo su rol de asesoramiento, y que se pueda brindar tranquilidad con respecto al cumplimiento; la cuarta línea involucra al Presidente Ejecutivo y a la Administración en general con la responsabilidad de garantizar un sistema de control adecuado; y finalmente, en la quinta línea se encuentra la Junta Directiva y el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.

Así las cosas, como parte del Gobierno Corporativo de Corferias y atendiendo las mejores prácticas del mismo, los órganos de control que se tienen en Corferias, están conformados inicialmente por el **Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría**, como órgano de apoyo de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones en materia de control, análisis de riesgos y seguimiento. Este Comité tiene como objetivo primordial servir de soporte a la Administración y a la Junta Directiva en la evaluación, direccionamiento y seguimiento del Sistema del Control Interno, Gestión de Riesgos y Auditoría de Corferias, para que se lleven y se cumplan de forma adecuada, efectiva y eficiente, y velar por su mejoramiento continuo. De igual forma,

acompaña en el análisis para determinar si los procedimientos y controles que existen y se aplican se ajustan o no a las necesidades de Corferias y si los mismos son aplicados en debida forma por la Administración y los posibilitadores de Corferias.

El Comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes. Los miembros del Comité son designados por la Junta Directiva, y permanecen en sus funciones por un período mínimo de (1) un año, contado a partir de su nombramiento. Entre dichos miembros se elige un presidente. Para el año 2022, se eligieron como miembros del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría a los Doctores Juan Diego Trujillo, Mónica Contreras Esper y María José Ramírez, estas dos últimas en su condición de miembros independientes. La Dra. Mónica Contreras fue designada como Presidente del Comité.

El Comité sesionó ordinariamente cuatro veces y extraordinariamente tres veces, contando en la mayoría de las sesiones con la presencia y participación de la totalidad de los miembros del Comité, salvo en dos sesiones en donde se ausentó un solo miembro de forma justificada. Los miembros del Comité reciben la remuneración en la medida de su asistencia, y en el monto que para el efecto estableció la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 30 de marzo de 2022, cuando realizó el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva por el período respectivo, lo cual consta en el acta.

Otras funciones muy importantes del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría corresponden a: (i) servir de soporte a la administración de Corferias, en la definición de las políticas y en el ordenamiento del diseño de los procedimientos y sistemas de control interno; (ii) análisis y seguimiento permanente a la gestión de los riesgos en la Corporación, para proponer medidas preventivas y las posibles recomendaciones para su gestión y administración, (iii) supervisar la estructura de control interno y evaluar la razonabilidad de los procedimientos y controles existentes en Corferias, (iv) Aprobar

los lineamientos, políticas, principios, modelos y metodologías a ser aplicadas en materia de control interno, (v) Vigilar el cumplimiento del Código de Ética y de Buen Gobierno, (vi) Velar por el adecuado balance de controles, (vii) Vigilar la presentación de los estados financieros y velar por la adopción y el cumplimiento de adecuadas prácticas financieras y contables; (viii) Aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y hacerle seguimiento a su cumplimiento, y (ix) Revisar y aprobar el Plan de Trabajo de la Revisoría Fiscal y efectuarle recomendaciones de inclusión de temas o de aspectos que requieran mayor profundización en la verificación, entre otras.

Durante la pasada vigencia, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría de la Junta Directiva sesionó de acuerdo con lo establecido en la Ley 964 de 2005, ejerciendo sus funciones como órgano supervisor del cumplimiento del Programa de Auditoría y velando porque la información financiera de Corferias se ajuste a lo dispuesto en la ley. En cumplimiento de la norma, antes mencionada, dio su visto bueno a los Estados Financieros del año 2021 que se presentaron en la respectiva Junta Directiva y posteriormente en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Así las cosas, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría a lo largo del año 2022 cumplió con las funciones establecidas en el reglamento correspondiente y la ley, y en especial conoció y evaluó los siguientes temas: (i) Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, (ii) Plan de Revisoría Fiscal 2022; (iii) Plan de Auditoría Interna 2022, (iv) Informes Periódicos de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal, y del Oficial de Cumplimiento de Corferias; (v) Revisión Matriz de Riesgo de Corferias y los tratamientos establecidos a los posibles riesgos que puedan presentarse en la operación de Corferias y la forma de aplicar las políticas de mitigación de los mismos; y (vi) algunos temas especiales, como el desarrollo de los procesos electorales en Corferias y sus inmediaciones.

Es importante mencionar, que dada la coyuntura que se generó por los efectos de la pandemia del Covid-19, en el año 2022 el rol del Comité se centró muy fuertemente en acompañar a la administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento a los riesgos de la operación de Corferias, a la verificación de la implementación de los planes y programas para reactivar empresarialmente a Corferias, no solo desde el punto de vista comercial y financiero, sino desde el punto de vista de bioseguridad, cuidado y mitigación de riesgos, para todos sus grupos de interés.

Finalmente, las actuaciones del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría cumplieron y están de conformidad con la normatividad legal correspondiente. Las sesiones del Comité de igual forma se plasman en actas que son suscritas por el Presidente del Comité y por la Secretaria General de Corferias, de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría. Una vez aprobadas las actas por los miembros se asientan en el libro de actas respectivo.

Corferias a nivel interno cuenta con el área de **Auditoría Interna** que lidera el Sistema de Control Interno y asegura el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de Corferias por parte de los posibilitadores. Durante el año 2022 la Auditoría Interna definió su plan de trabajo de acuerdo con las necesidades del negocio y a la necesidad de propender por una reactivación empresarial de la Corporación; buscando fortalecer la efectividad de los controles mediante la evaluación basada en el análisis de riesgos y criterios orientados al cumplimiento de los objetivos, y en el caso de proyectos de inversión, conforme a los avances de ejecución y los resultados esperados.

Como resultado de estas auditorias se generaron señales de alerta las cuales fueron debidamente socializadas con los responsables de las áreas auditadas, permitiendo a la administración la creación o mejora de sus controles optimizando los procesos buscando la mitigación de riesgos. De igual forma, se continuó trabajando en campañas

de autocontrol con los posibilitadores de cara al cumplimiento del Sistema de Control Interno.

De otra parte, Corferias también cuenta con un órgano de control externo cuyas actividades se realizan a través de una firma de **Revisoría Fiscal**, la cual fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 28 de marzo de 2019, por un período de cuatro (4) años hasta marzo del año 2023, donde se aprobaron sus honorarios preliminares, los cuales se incrementaban por los años de prestación de servicios en el IPC siendo seleccionada la firma auditora externa KPMG S.A.S., quien a lo largo del año 2022 participó y estuvo presente en todas las reuniones del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, presentando sus informes y los avances respectivos del plan de trabajo de dicho año. En especial, en el año 2022, la Revisoría Fiscal junto con la administración, y atendiendo las directrices de la matriz de Corferias, estableció unos temas y operaciones prioritarias para atender conjuntamente con la administración, a fin de realizar sobre los mismos un seguimiento mucho más detallado, para tener un panorama y análisis mucho mejor, con el objeto de emitir su concepto respecto de los estados financieros de Corferias para el año 2022.

Como ya se mencionó se establecieron los reglamentos internos de funcionamiento de ésta instancia, disponiendo el mecanismos para permitir y llevar a cabo el proceso de evaluación de la gestión de éste órgano, analizar la participación de los miembros del Comité de forma individual y grupal, las fortalezas o falencias en la gestión, el desempeño de las funciones, los parámetros de eficiencia y eficacia de las actividades del Comité, con el objeto de tomar las medidas que sean necesarias para mejorar continuamente en el desempeño y relacionamiento entre sí, o con la administración misma de la Corporación. Dicho proceso de evaluación se espera aplicar en el primer trimestre del año 2023 respecto de la gestión del año anterior, esto es, del año 2022.

#### **(iv) Participación de Corferias en otras entidades o figuras asociativas**

##### **a. Corferias Inversiones S.A.S.**

Corferias al ser una Zona Franca tiene dentro de sus exigencias, ejecutar sus actividades únicamente dentro de los terrenos declarados como zona franca, por lo mismo, en su momento se propuso crear un vehículo jurídico que le permitiera a Corferias tener actividad en otras ciudades y con base en esta propuesta, se creó Corferias Inversiones S.A.S. que hace posible la realización de ferias en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Cali, así como, en la ciudad de Bogotá por fuera de los límites de la zona franca.

Como ya ha sido comentado, en la actualidad de la Zona Franca Permanente hacen parte los predios donde se encuentra ubicado el Recinto Ferial, el Centro de Convenciones Ágora Bogotá, la Torre Corferias y el Pabellón Itinerante Américas, en los cuales Corferias ejecuta y cumple con las actividades contempladas en su objeto social. No obstante, en el predio donde se ubica el Parqueadero Verde al no ser zona franca, su administración y operación es realizada por Corferias Inversiones S.A.S. Esta sociedad es una filial de Corferias, donde ésta última es el único accionista.

Desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, en los estatutos de Corferias Inversiones S.A.S. se dispuso que durante el tiempo que Corferias Zona Franca fuese el único accionista, su Junta Directiva fungiría como órgano máximo para la aprobación y autorización de ciertos aspectos puntuales relacionados con la contratación, la obtención de créditos o la suscripción de garantías definiendo para ello los mismo límites de autorización definidos para Corferias Zona Franca.

En cuanto a políticas y procedimientos, esta sociedad se rige por aquellos definidos para Corferias Zona Franca, por tanto, su Manual de Contratación y Compras, el Código de Ética y Buen Gobierno, y demás documentos de gobierno corporativo, los

documentos de operación y funcionamiento le han venido siendo aplicables. En este mismo sentido, y por ser una filial de Corferias, cuenta con la auditoría externa de la Revisoría Fiscal, quien ha emitido los informes respectivos, sin encontrar aspectos materiales o salvedades en la operación y funcionamiento de dicha entidad.

En el 2022, las principales actividades que ejecutó Corferias Inversiones S.A.S. tienen que ver con la administración y operación de los parqueaderos de propiedad de Corferias Zona Franca que no estaban dentro de la zona franca, la operación de la Carpa Américas, la realización de eventos en la ciudad de Bogotá por fuera de la Zona Franca y a nivel regional en otras ciudades tales como Medellín, Bucaramanga, Cali, entre otros, la operación como tiquetera autorizada por ley en la ciudad de Bogotá y a nivel regional, por ejemplo en Medellín. De otra parte, lleva a cabo la explotación y operación del Recinto Ferial de Puerta de Oro y del Pabellón de Cristal en la ciudad de Barranquilla, a través de la Alianza que se tiene suscrita con la Empresa Puerta de Oro, para la operación de las infraestructuras mencionadas, con base en el modelo de negocio propuesto, existiendo un Comité en el cual se le hace seguimiento a dicha Alianza.

De manera particular, dada la adición del predio de la Torre de Parqueaderos y de la ampliación al predio de la Carpa Américas, fue necesario terminar el contrato de comodato que existía entre Corferias Zona Franca y Corferias Inversiones S.A.S. para la administración de estos predios que antes estaban fuera de la zona franca, regresando a Corferias Zona Franca la operación y administración de los mismos. No obstante lo anterior, la Carpa como activo instalado en el predio de las Américas es de propiedad de Corferias Inversiones S.A.S. por lo que se suscribió un acuerdo en donde se garantice que el operador será Corferias Zona Franca, quien tendrá que reconocer un valor al propietario de la Carpa, lo cual se verá reflejado en los ingresos de esta sociedad.

De otra parte, es importante señalar que Corferias Inversiones S.A.S. constituyó una sociedad con el Patrimonio Autónomo Pactia, denominada Sociedad Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S, en donde Corferias Inversiones S.A.S. cuenta con el 30% de participación accionaria y Pactia con el 70%, para operar el Hotel Hilton Corferias Bogotá y acceder a los beneficios de la renta exenta hotelera, por lo que desde allí, se registran los ingresos y se están atendiendo los compromisos, incluyendo la deuda de las Partes Inversionistas. En esta sociedad se contempló estatutariamente un órgano de administración – Junta Directiva conformada por 5 miembros, en la cual tienen asiento permanente en representación de Corferias su Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente de Planeación y Asuntos Corporativos de la entidad.

#### **b. Otras entidades en las que participa Corferias**

Corferias hace parte de la Unión de Ferias Internacionales (UFI), entidad que tradicionalmente lleva a cabo un congreso mundial del sector de ferias y eventos, que para el año 2022, lo realizó en el país de Omán en el mes de noviembre, donde la temática estuvo alrededor de la reactivación económica de la industria ferial a nivel mundial y que se esperaba para los años siguientes en la misma, y en particular, como se ha ido regresando a la presencialidad, resaltando la necesidad de las personas de volver a vivir experiencias en el mundo físico, sin perder de vista el mundo digital y su armonización con el mundo físico.

Corferias además es afiliado y miembro fundador de la Asociación de Ferias de América Latina (AFIDA) ejerciendo hasta el mes de abril del año 2022 la presidencia de la misma. En AFIDA durante el 2022 se realizaron diferentes actividades con el apoyo de Corferias, entre las que se destacan: (i) Congreso AFIDA Conecta 2022, el cual contó con la participación de 78 invitados, provenientes de 11 países, tales como Bolivia, Ecuador, Chile, España, Panamá, México, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Reino Unido, Portugal. Este congreso permitió que los asociados se reencontraran en un

espacio ideal de networking, donde compartieron vivencias, experiencias y oportunidades para generar sinergias a futuro para la industria de ferias, congresos y convenciones en Iberoamérica. (ii) En el marco del congreso AFIDA Conecta 2022, se realizó la asamblea anual de asociados en la cual se presentaron los resultados de la gestión realizada durante el 2021 y el primer trimestre de 2022. En esta asamblea se eligió la nueva comisión directiva de AFIDA para los años 2022 a 2024.

De igual manera, Corferias hace parte de los Inversionistas Fideicomitentes del Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá con la Cámara de Comercio de Bogotá y el Patrimonio Autónomo Fontur; en el cual, Corferias como Inversionista ostenta un 18.76% de participación patrimonial. Este P.A. CICB tiene la propiedad del activo inmobiliario Centro de Convenciones Ágora Bogotá y en su momento, por instrucción de los inversionistas suscribió un acuerdo de operación con Corferias. El gobierno de esta inversión se encuentra regulado en los contratos de constitución del Patrimonio Autónomo y en el contrato de operación, donde se cuenta con una Junta de Inversionistas y un Comité Ejecutivo, y donde Corferias está representada en la Junta de Inversionistas por su Representante Legal y en el Comité Ejecutivo a través del Presidente de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo.

## **B. CORFERIAS COMO EMISOR DE VALORES**

### **(I) Desempeño bursátil**

Corferias cuenta con un total de 167.391.943 acciones suscritas, de las cuales hay 104.146 acciones fueron readquiridas por la entidad, por lo que existen en circulación un total de 167.287.797 acciones suscritas. La totalidad de acciones de Corferias son ordinarias de conformidad con lo señalado en los estatutos, y el libro de accionistas en el que reposa la información de los accionistas de Corferias y su propiedad accionaria, se encuentra desmaterializado desde el año 2008 aproximadamente, y el mismo es administrado

por DECEVAL, entidad que registra todos los movimientos que los diferentes accionistas realicen sobre las acciones de su propiedad.

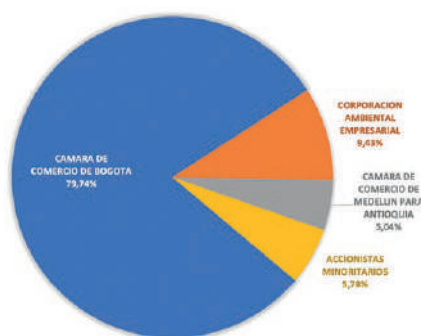
En el cuadro que se describe a continuación se detalla y describe la composición accionaria de Corferias, evidenciando en la misma, que cuenta con 388 accionistas aproximadamente, de los

cuales solo cuatro accionistas cuentan con más del 1% de participación accionaria, mientras que casi el 4.82% restante está en cabeza de 384 accionistas repartidos entre personas naturales y jurídicas. A continuación se describe preliminarmente que porcentaje de acciones está en cabeza de personas naturales y cual en cabeza de personas jurídicas.

| RANGOS DE ACCIONES       | PERSONAS NATURALES |                  |              | PERSONAS JURÍDICAS |                    |               | TOTAL      |                    |               |
|--------------------------|--------------------|------------------|--------------|--------------------|--------------------|---------------|------------|--------------------|---------------|
|                          | Nº                 | Acciones         | Part %       | Nº                 | Acciones           | Part %        | Nº         | Acciones           | Part %        |
| 1 - 1.000                | 169                | 57.831           | 0,03%        | 12                 | 4.122              | 0,00%         | 181        | 61.953             | 0,04%         |
| 1.001 - 5.000            | 72                 | 174.883          | 0,10%        | 29                 | 74.312             | 0,04%         | 101        | 249.195            | 0,15%         |
| 5.001 - 10.000           | 23                 | 170.157          | 0,10%        | 6                  | 44.725             | 0,03%         | 29         | 214.882            | 0,13%         |
| 10.001 - 50.000          | 24                 | 489.339          | 0,29%        | 22                 | 677.403            | 0,40%         | 46         | 1.166.742          | 0,69%         |
| 50.001 - 100.0000        | 5                  | 310.920          | 0,19%        | 3                  | 227.510            | 0,14%         | 8          | 538.430            | 0,32%         |
| 100.001 - 500.0000       | 3                  | 739.355          | 0,44%        | 13                 | 2.158.079          | 1,29%         | 16         | 2.897.434          | 1,73%         |
| 500.0001 - 1.000.0000    | 1                  | 520.951          | 0,31%        | 1                  | 735083             | 0,44%         | 2          | 1.256.034          | 0,75%         |
| 1.000.001 - 10.000.000   | 0                  | 0                | 0,00%        | 3                  | 11.718.133         | 7,00%         | 3          | 11.718.133         | 7,00%         |
| 10.000.001 - 100.000.000 | 0                  | 0                | 0,00%        | 1                  | 15.781.940         | 9,43%         | 1          | 15.781.940         | 9,43%         |
| Mas de 100.000.0000      | 0                  | 0                | 0,00%        | 1                  | 133.403.054        | 79,74%        | 1          | 133.403.054        | 79,74%        |
| <b>TOTALES</b>           | <b>297</b>         | <b>2.463.436</b> | <b>1,47%</b> | <b>91</b>          | <b>164.824.361</b> | <b>98,52%</b> | <b>388</b> | <b>167.287.797</b> | <b>100,0%</b> |

Frente a los accionistas que tiene más del 1% de participación en el capital social, deben mencionarse los siguientes: (i) La Cámara de Comercio de Bogotá, accionista mayoritario, entidad sin ánimo de lucro, de creación legal, a la que se encuentran afiliados comerciantes de la ciudad de Bogotá y otros de municipios aledaños del Departamento de Cundinamarca, Cámara que tiene dicha propiedad accionaria por compra que en su momento realizara al Banco Popular; (ii) La Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, entidad sin ánimo de lucro, cuyo único asociado y fundador es la Cámara de Comercio de Bogotá; (iii) La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, entidad sin ánimo de lucro de creación legal, a la que se encuentran afiliados comerciante de Medellín y municipios del Departamento de Antioquia; y (iv) La sociedad Hobac

Limitada, representada legalmente por el señor Bernardo Hoyos, quien también cuenta con la calidad de accionista de dicha sociedad, con otros accionistas, como Frederick Hoyos, Angela Hoyos, entre otros. Los porcentajes de estos accionistas se ven reflejados en el gráfico que se describe a continuación, entendiéndose a la Cámara de Comercio de Bogotá como beneficiario real con un porcentaje superior al 25% del capital social de Corferias:



#### ACCIONISTAS

|                    | Nº         | Nº ACCIONES        | % EN ACCIONES  |
|--------------------|------------|--------------------|----------------|
| PERSONAS NATURALES | 297        | 2,463,436.00       | 1,47%          |
| PERSONAS JURÍDICAS | 91         | 164,824,361.00     | 98,52%         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>388</b> | <b>167.287.797</b> | <b>100,00%</b> |

El 94,2% de las acciones de Corferias está representada en instituciones dedicadas al fortalecimiento del sector empresarial y de la sociedad en general desde el sector privado.

En cuanto a los movimientos de acciones que se efectuaron en el año 2022, se observa que hubo movimientos mínimos así:

- En el mes de febrero de 2022 (9 de febrero) se realizó una operación de compraventa de acciones de Corferias correspondiente a 2.106 acciones. El señor Juan Rafel Bayter vendió sus acciones al señor David Andrés Sánchez.
- En el mes de diciembre de 2022 (14 de diciembre) se realizó una operación denominada “aporte en especie a Fondo de Pensiones Voluntarias” a la cuenta inversionista P. AHORRO ESPECIAL No. 8 por un total de 124.548 acciones. El señor Manfredo Soto Estrada donó sus acciones a P. AHORRO ESPECIAL No. 8.

De otra parte, es importante recordar que en la Asamblea General de Accionistas del año 2015 se conformó un Comité de Bursatilidad, instancia en el cual, los representantes de los accionistas minoritarios y la administración tendrían un espacio estratégico para desarrollar acciones con el objeto de promover la bursatilidad de la acción Corferias.

Como representantes de los accionistas en el comité participan el señor Bernardo Hoyos, representante legal de la sociedad Hobac Ltda. y el señor Ciro Méndez como representante legal de la sociedad Insercams S.A.S. Durante el año 2022, el Comité de Bursatilidad se reunió en tres oportunidades, con la presencia de los accionistas designados por la Asamblea General de Accionistas, y la Administración de Corferias. Este Comité ha venido desarrollando su plan de trabajo, el cual se ha enfocado en tomar medidas concretas sobre la estrategia de darle más visibilidad a la información bursátil de la Corporación.

En las reuniones adelantadas a lo largo del año 2022, se revisaron temas como:

- (i) La situación de la no distribución de dividendos en los últimos años, dadas las pérdidas que se ha producido como consecuencia de la

pandemia del Covid-10 y la imposibilidad absoluta de ejecutar las acciones contemplada en el objeto social.

- (ii) Se revisó a lo largo de todas las reuniones el desempeño comercial y financiero de Corferias y sus diferentes unidades de negocio.

Como parte de las actividades desarrolladas a lo largo del año 2022, es importante resaltar que Corferias acreditó los requisitos exigidos por la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, para la renovación de la certificación IR “Investor Relations”, reconocimiento que fue aprobado el 18 de octubre de 2022, por una vigencia de un año y con posibilidades de obtener su renovación en el año 2023. En consideración a esto, Corferias continúa perteneciendo al grupo de las treinta y una (31) empresas colombianas que, en calidad de emisores de valores, han adoptado voluntariamente las mejores prácticas exigidas por la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, en materia de revelación de información y relación con inversionistas “(investor relations, IR)”

Por todo lo anterior, se ha mantenido la estrategia de Corferias, de informar y dar publicidad a todas las actividades ejecutadas para lograr la reactivación económica y empresarial, con el objeto de mantener al Mercado Público de Valores informado de todos los acontecimientos importantes y que podrían incentivar el interés de terceros en adquirir acciones de Corferias, para incrementar la bursatilidad de la acción de Corferias. Mantenemos el compromiso de estar en constante actualización y de implementar todas las actividades y acciones que generen bursatilidad en la acción.

De igual manera, es importante mencionar que la Bolsa de Valores de Colombia en conjunto con el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) realizan anualmente una revisión de la información publicada en la página web de los emisores que cuentan con el reconocimiento IR, revisión que se basa en las mejores prácticas de revelación de información y relación con los inversionistas a nivel global y regional, revisión

que para el caso de Corferias en el año 2022 arrojó un resultado positivo encontrándose en un buen nivel de revelación de información con base en el estándar. No obstante, en dicho informe se mencionaron algunas oportunidades de mejora, las cuales Corferias ha estado analizando con el fin de determinar su implementación o ajuste de las mismas.

## **(ii) Ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas**

Como se ha observado en el numeral anterior, Corferias cuenta con 388 inversionistas, a quienes se convoca en cumplimiento de los estatutos, para participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Corporación, y en la medida, de aquellos casos, en los que se cuenta con información de contacto completo, se le remite a la última dirección registrada, comunicación para hacerse presente en las reuniones respectivas.

Corferias en su Código de Ética y Buen Gobierno reguló en su capítulo X, el relacionamiento con sus accionistas, señalando que se dará un trato equitativo a los mismos, sin importar el valor de participación o el número de acciones que posean, atendiendo sus peticiones, reclamaciones o solicitudes de información. De igual manera, tanto este Código como los estatutos de Corferias, disponen que todos los accionistas tienen derecho a participar en las diferentes sesiones de la Asamblea, así como, a ejercer su derecho a votar y tomar decisiones frente

a los diferentes temas que sean tratados o aprobados en el respectivo orden del día de dichas reuniones ordinarias o extraordinarias.

El trato equitativo implica que los accionistas también tienen derecho a recibir dividendos en proporción a su participación accionaria, conforme lo apruebe la Asamblea de Accionistas en la respectiva sesión, o en un momento dado, a convocar a las sesiones extraordinarias, por decisión de un número de accionistas que represente por lo menos el veinte por ciento (20%) del total de las acciones suscritas solicitándole al presidente ejecutivo o al Revisor Fiscal dicha convocatoria.

Finalmente, Corferias atendiendo las obligaciones como Emisor de Valores, informa en su página web, los veinticinco principales accionistas de la Corporación, con la indicación de su porcentaje de participación accionaria. Así mismo, mantiene actualizada la información, respecto de los canales de atención a los accionistas, centralizando la recepción de solicitudes a través de la secretaria general de Corferias, disponiendo de un correo electrónico o atención presencial en las oficinas de Corferias para recibir las diferentes solicitudes o requerimientos. Dicha información se encuentra en la página web de Corferias, en la pestaña de Accionistas al interior de Inversionistas, donde se encontrará toda la información disponible para ellos, y en especial, los informes de gestión de las actividades de Corferias en los últimos años, la información financiera y la relacionada con aspectos de sostenibilidad.

## **CAPÍTULO SEGUNDO. CÓDIGO PAÍS**

Como parte de la gestión del Gobierno Corporativo se encuentra la adopción del Código País, el cual es una compilación de recomendaciones de mejores prácticas de Gobierno Corporativo mediante un único código, que busca que dichas recomendaciones sean adoptadas por los emisores de valores, permitiendo a los inversionistas contar con información suficiente sobre la conducta corporativa y administrativa de un emisor. Las

prácticas de buen gobierno corporativo generan confianza pública en los mercados y valor agregado para las empresas.

De acuerdo con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia es obligación de los emisores de valores adoptar las recomendaciones del Código País, razón por la cual, Corferias ha venido trabajando desde hace varios

años en la implementación de estas y cumpliendo con su obligación de transmitir anualmente la encuesta Código País.

El Código País está integrado por 33 medidas las cuales agrupan 148 recomendaciones que pueden ser adoptadas por los emisores, Corferias para el año 2022 ha adoptado 131, como consecuencia de la implementación de las modificaciones aprobadas a los reglamentos de funcionamiento de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.

Corferias continúa en el proceso de fortalecimiento de su Gobierno Corporativo y su Junta Directiva reiteró su interés en que se continúe avanzando en este tema. Así mismo, Corferias con el propósito de mantener y fortalecer su relación con los inversionistas continua en la adopción de mejores niveles de revelación de información, esfuerzo que ha sido reconocido por la Bolsa de Valores de Colombia como ya se mencionó otorgándole la certificación y el Reconocimiento IR “Inversionista Responsable”.

## CAPÍTULO TERCERO. SITUACIÓN JURÍDICA

### A. PROCESOS

Corferias de forma diligente y con la mayor dedicación ha atendido los procesos en los que se le vinculó por parte de los diferentes despachos judiciales o administrativos, para ello se ha asesorado con abogados externos especializados, que cuentan con una amplia experiencia y reconocimiento en el ramo de cada uno de los temas jurídicos que se encuentran en discusión y análisis. A lo largo del año 2022 se presentaron importantes avances en la gestión realizada por los abogados externos. Los procesos judiciales de los que Corferias y su filial son parte o se encuentran vinculadas como tercero interesado, son los siguientes:

#### (i) Para Corferias S.A. Usuario Operador de Zona Franca BIC

##### a. Procesos de naturaleza laboral

Actualmente cursan en los despachos judiciales siete (7) procesos ordinarios laborales en contra de Corferias. En seis (6) procesos, hay un total de diecisiete (17) demandantes que pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y en consecuencia, se ordene a Corferias el pago, entre otros de las prestaciones sociales (Cesantías, intereses sobre la cesantías, prima de servicios),

vacaciones, indemnización por supuestos despidos sin justa causa, indemnizaciones moratorias, valor de los aportes al sistema de seguridad social integral con sus respectivos intereses de mora. En el proceso restante el demandante demanda a Corferias por una supuesta terminación sin justa causa del contrato de trabajo, cuando los mismos se terminaron por conductas tipificadas como justas causas para su terminación.

Las etapas procesales se han surtido conforme a lo dispuesto en la ley, estando los procesos en el siguiente estado:

- En **dos** procesos se obtuvo fallo de primera instancia en favor de Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones formuladas por los demandantes, quienes interpusieron el recurso de apelación. En segunda instancia se confirma la decisión de absolver a Corferias, decisión sobre la cual los actores presentan el recurso extraordinario de casación, el cual es concedido. Se remitieron los expedientes a la Corte Suprema de Justicia en febrero de 2021, se admitieron los recursos en octubre y noviembre respectivamente, corriéndose traslado a los recurrentes, recibándose las demandas de casación en noviembre y diciembre de 2021. La Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia decide no casar las sentencias proferidas,

quedando en firme las sentencias favorables. Los procesos se encuentran pendientes de archivo.

- **Un** proceso se encuentra desde marzo de 2020 en el despacho en la Corte Suprema de Justicia para proferir sentencia de casación interpuesta por el demandante luego que en segunda instancia se modificará parcialmente en favor de Corferias el fallo que se profirió en primera instancia. En enero de 2022 la Sala Laboral notifica la decisión de no casar la sentencia de segunda instancia, la cual había disminuido el valor de las condenas. En junio de 2022 se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra auto que aprueba liquidación de costas al considerarse que las mismas no eran proporcionales, concediéndose en efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos, se autorizó la entrega de los títulos judiciales y se ordenó la elaboración de la respectiva orden de pago, dejándose constancia de la entrega de los títulos judiciales. Proceso en curso de terminación.
- **Dos** procesos en los que en segunda instancia se revocaron las condenas que habían sido despachadas por los juzgados de primera instancia contra Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones dentro de los procesos ordinarios. En consecuencia, las contrapartes solicitaron recurso extraordinario de casación, los cuales fueron concedidos, para posteriormente ingresar al despacho en diciembre de 2019 para proferir sentencia de casación. En sentencias del mes de agosto y octubre de 2022 no se casan las sentencias de segunda instancia donde se absuelve a Corferias, quedando en firme las sentencias favorables a los demandantes. En uno de los procesos se remitió el expediente al Tribunal el 29 de noviembre, quien profirió auto ordenando obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior, siendo recibido el expediente en el juzgado de origen, el cual el 15 de diciembre de 2022 profirió auto ordenando obedecer y cumplir con

lo dispuesto y liquidó costas. Los procesos se encuentran en curso de terminación pendientes de archivo.

- **En un** proceso se realizó la audiencia que trata el artículo 80 del Código Procesal de Trabajo y Seguridad Social en junio de 2022 y se fija audiencia para abril de 2023. La Corporación considera probable un fallo a su favor.
- Por último, **en un** proceso se obtuvo fallo de primera instancia en favor de Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones formuladas por la demandante, quien interpuso el recurso de apelación, admitiéndose el mismo en noviembre de 2021, estando a la espera del resultado. En diciembre se corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión. La Corporación califica el proceso con probabilidad remota.

Adicionalmente, como parte de las buenas noticias de la gestión de Corferias en el 2022 terminaron 2 procesos, descritos a continuación:

- **En el primer proceso**, el actor pretendía el pago de la indemnización como consecuencia a la terminación injusta del contrato de trabajo, así como el reconocimiento de los perjuicios morales y materiales. En primera instancia el juez 22 laboral del Circuito absolvió a Corferias de todas las pretensiones, decisión que fue confirmada en segunda instancia por el Tribunal Superior de Bogotá. La parte demandante no interpuso recurso alguno contra la decisión, por lo cual se archiva el proceso.
- **En el otro proceso**, el actor pretendía la declaración de que las relaciones comerciales que sostuvo con Corferias correspondían a un único contrato de trabajo y en consecuencia, se ordenara a Corferias el pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones correspondientes. En primera instancia se absolvió a Corferias de todas las pretensiones, sin interposición de recurso alguno por la parte demandante. Como

consecuencia, el proceso se elevó a grado jurisdiccional de consulta donde el Tribunal Superior confirmó el fallo absolutorio.

**b. Procesos de naturaleza Marcaria o de Propiedad Intelectual**

- **CORFERIAS VS. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (FERIA DEL LIBRO CLASE 35):** Corferias presentó acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Consejo de Estado del acto administrativo proferido por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el cual negó a Corferias el registro de la marca Feria Internacional del Libro en clase 35, respecto al cual una vez analizado existe un oficio que contiene Interpretación Prejudicial por parte del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (25 de abril de 2016). El proceso se encuentra al despacho para fallo desde enero de 2017. En enero de 2019 se radicó documento a fin de darle impulso procesal, debido al tiempo en el que lleva al despacho. A diciembre de 2022 el proceso continúa en el despacho a espera de fallo.
- **CORFERIAS VS SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MARCA MEDITEC CLASE 35):** Corferias presentó acción de nulidad y restablecimiento de derecho ante el Consejo de Estado por la negación indebida del registro de la marca “Meditec”, para identificar servicios comprendidos dentro de la clase 35 internacional, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, al respecto, en 2016 se recibió oficio que contiene la interpretación prejudicial por parte del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. En 2017 se presentaron alegatos de conclusión y entró al despacho. En sentencia de única instancia se declara la nulidad de la resolución mediante la cual la Superintendencia niega el registro bajo el entendido que entre las marcas existentes no hay una conexidad competitiva entre servicios y productos que amparan, no tienen la misma naturaleza o finalidad y no coinciden con los

mismos canales de comercialización. Proceso finalizado.

- **CORFERIAS VS. HOTEL CORFERIAS INN:** Corferias en el año 2013 evidenció una infracción marcaria al encontrar un establecimiento de comercio bajo el nombre “Hotel Corferias Inn”, el cual presta el servicio de hospedaje cerca de las instalaciones del recinto, por lo que se solicitó al propietario del Establecimiento que retirara de su aviso la expresión Corferias, petición que no obtuvo respuesta. Por lo que se agotó la etapa de arreglo directo, la cual resultó fallida.

Corferias inició un proceso administrativo por infracción marcaria ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en el cual se solicitaron medidas cautelares, que se aceptaron por la Superintendencia y que implicaban para el propietario retirar la expresión Corferias del nombre de su establecimiento. Con posterioridad, se declaró el incumplimiento a las medidas cautelares, puesto que en vez de retirar la expresión Corferias, el nombre del establecimiento de comercio se modificó por “Tu Kasa Inn Corferias Inn”.

Corferias continuó con el proceso ante la Superintendencia por infracción a su marca y en 2016 la Superintendencia declaró que la marca Corferias es una marca notoria o renombrada al considerarse que se trata de una marca que traspasa los límites de notoriedad, siendo tan reconocida que cualquier signo que resulte ser similar o idéntico para cualquier producto o servicio, causará un riesgo de confusión en el mercado y que la propietaria del establecimiento de Corferias Inn incurrió en infracción marcaria y por ello debía suspender el uso de la expresión “Corferias” y retirar el aviso.

El fallo fue apelado por la demandada y el tribunal decidió confirmar la sentencia a favor de Corferias, liquidándose las costas. Corferias radicó recurso solicitando el ajuste de la liquidación dado que el valor no se ajustaba al

desarrollo del proceso, y en 2020, el juzgado de origen libró mandamiento de pago en favor de Corferias, el cual fue notificado a la parte demandada. Se presentó impulso procesal en enero de 2021, a fin de dar trámite al proceso y ordenar el pago de las pretensiones o notificar de las excepciones presentadas.

En noviembre de 2022 las partes deciden firmar acuerdo de transacción con el propósito de dar por terminado los conflictos existentes entre sí por los hechos que dieron lugar al proceso anteriormente mencionado, donde la demandada se obligó a dar cumplimiento a la sentencia objeto de la transacción y pagar la suma de \$10.500.000 pesos M/CTE por concepto de las sumas reconocidas en la sentencia e intereses. Por su parte, Corferias se comprometió a no continuar cobrando costas y perjuicios derivados de la infracción de derechos de propiedad intelectual. Así, este proceso se encuentra finalizado.

- **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** Los señores Nury Viviana Martínez, Juliana González Martínez, Lina Paola Martínez y César Fonseca Garavito presentaron ante la Superintendencia de Industria y Comercio acción de protección al consumidor contra Corferias por el incumplimiento de un expositor en el marco de la Feria del Hogar 2018 frente a la obligación de entregar una cocina.

La demanda se notificó a Corferias en marzo de 2020 y se presentó contestación de la misma en mayo de 2020, para posteriormente correrse traslado al demandante de las excepciones presentadas en la contestación de la demanda. En febrero de 2021 mediante auto se corrigió el auto admisorio de la demanda con relación a los integrantes de la parte demandada, donde se vincula a la expositora María Eugenia Briceño Redondo, propietaria del establecimiento de comercio HC INTEGRALES. La SIC prorroga el término para resolver la instancia y en primera instancia falla de manera

favorable para Corferias. La parte demandante presenta apelación en contra del fallo favorable a Corferias, y mediante Auto de enero de 2023 la SIC declara el desistimiento tácito del trámite de verificación de cumplimiento debido a que los accionantes no informaron al despacho si la orden señalada en primera instancia fue cumplida. Se archiva y finaliza el trámite.

- **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** Corferias presenta demanda por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial del Arco Corferias mediante acción jurisdiccional ante la Superintendencia. Se realizó impulso procesal y se está a la espera de fecha para audiencia inicial.

#### c. Procesos Ejecutivos

- **CORFERIAS vs. TACTICAL INT LTDA:** Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, dentro del cual se logró una transacción en atención a que la obligación principal a favor de Corferias se encuentra satisfecha. No obstante, se encuentra pendiente el pago de los honorarios del abogado, los cuales fueron incluidos en dicho acuerdo de transacción, pero el mismo fue incumplido por el deudor. Ante el incumplimiento, el abogado a cargo continuó con el proceso judicial en el cual el fallo fue a favor de Corferias. Hubo una acumulación de procesos y apelación de la decisión respecto al otro acreedor, revocándose decisión de primera instancia reconociéndose crédito a un tercero, sin que lo anterior afecte el trámite de crédito de Corferias. Se están persiguiendo remanentes de un embargo en otro despacho judicial. La Corporación considera remota la probabilidad de un resultado favorable.

#### • PROCESOS DE COBRO

- **Fernando Gabriel Valderrama Gómez:** Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, dentro del cual el juzgado

cuarenta y uno (41) municipal de Bogotá libró mandamiento de pago en agosto de 2017. La parte demandada giró a favor de Corferias dos cheques, los cuales no se pagaron y dan origen a la demanda ejecutiva. El despacho dictó sentencia a favor de Corferias y actualmente se están verificando las medidas cautelares que garanticen el crédito. El proceso fue enviado al juzgado 16 municipal de ejecución de sentencias.

- **Jose Aníbal Aguirre: Proceso ejecutivo singular, en el cual ya se libró mandamiento de pago.** Se aplicaron las medidas cautelares respectivas, embargando para ello dos marcas de propiedad del demandado. El despacho dictó sentencia de primera instancia a favor de Corferias, la cual fue apelada por el demandado y fue confirmada en segunda instancia. Se solicitaron las medidas cautelares, las cuales fueron decretadas, dando como resultado el embargo de un vehículo propiedad del demandado. Se encuentra a la espera de continuar adelante con el trámite de ejecución.
- **Tasty Concepts S.A.S.:** Proceso ejecutivo singular, en el cual ya se libró mandamiento de pago. Se están adelantando los trámites para aplicar las medidas cautelares respectivas. Una vez notificada la demanda, el demandado dio contestación a la misma proponiendo excepciones dentro de la que se encuentra un abono a una obligación por la suma de \$100 millones de pesos. En audiencia inicial se llegó a acuerdo de pago, razón por la cual el proceso se encuentra suspendido teniendo en cuenta que el demandado ha realizado continuamente el cumplimiento de sus compromisos.
- **Ookio Laboratories- Cartera Meditech:** Proceso ejecutivo singular, en el cual se presentó demanda, pero no fue admitido

el título por parte del juzgado. Debido a lo anterior fue apelada la decisión, siendo resuelta de manera negativa para Corferias. En noviembre de 2022 se radica nuevamente demanda para iniciar proceso ejecutivo de menor cuantía, librándose orden de pago por vía ejecutiva por parte del juzgado 33 civil municipal por concepto del capital insoluto del canon de arrendamiento y por los intereses moratorios sobre el capital indicado anteriormente desde junio de 2018.

#### **(ii) Procesos Corferias Inversiones S.A.S.**

En noviembre de 2022, fue notificado mediante aviso auto admisorio de demanda verbal de mayor cuantía por responsabilidad civil extracontractual elevada en contra de El Taller La Red Creativa y Corferias Inversiones S.A.S. El demandante pretende que se declaren responsables a los demandados, en el caso de Corferias Inversiones S.A.S. como tercero civilmente responsable por los daños y perjuicios materiales y morales causados, y en consecuencia, se realice el pago de la indemnización correspondiente. En diciembre de 2022 se presenta contestación de la demanda, contemplando como excepciones de mérito: (i) la no acreditación de los elementos de la responsabilidad civil extracontractual, (ii) no acreditación de daños percibidos, (iii) existencia de causa extraña que rompe cualquier nexo causal, (iv) hecho de un tercero, y (v) desproporción de las pretensiones solicitadas de conformidad a los topes jurisprudenciales reconocidos por la Corte Suprema de Justicia. Corferias considera remota la probabilidad de un resultado desfavorable.

Respecto a las provisiones y pasivos contingentes de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que es parte Corferias y su filial, se hace una remisión expresa a las notas de revelación de los Estados Financieros Consolidados y Separados.

## **B. SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS**

Corferias frente al Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos SIPLA durante el año 2022 ejecutó las actividades y acciones respectivas para cumplir con lo dispuesto en el Manual de SIPLA, el Código de Ética SIPLA y en las disposiciones legales y normativas aplicables a esta materia. Como consecuencia de ello, Corferias mantuvo el proceso de inducción y capacitación a los nuevos funcionarios que ingresaron a la entidad a lo largo del año 2022, que fue mínimo.

Frente a los posibilitadores que permanecieron vinculados a Corferias, por la necesidad imperativa de protección a su recurso humano, y atendiendo las disposiciones legales sobre bioseguridad, se mantienen los procesos de reinducción y capacitación virtual, como parte del plan de acción y de mejoramiento continuo, recordando a todos los posibilitadores de Corferias los temas de SIPLA y la necesidad de mantener su cumplimiento y aplicabilidad en Corferias a pesar de las circunstancias, pero sí de continuidad de cumplimiento a estas disposiciones para todos los casos en los que fueran aplicables.

El Oficial de Cumplimiento de Corferias presentó a lo largo del año, en debida forma los informes sobre el cumplimiento del SIPLA al Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y a la Junta Directiva, respectivamente, sin que en dichos informes existan hechos o situaciones consideradas como sospechosas o inusuales que debieran reportarse o revelarse, cumpliendo así, con los reportes periódicos a la UIAF de conformidad con lo ordenado por las disposiciones legales. Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal efectuaron sus auditorías sobre el sistema encontrando un cumplimiento satisfactorio del mismo al interior de Corferias, y haciendo unas recomendaciones como parte del mejoramiento continuo de los procesos al interior de Corferias.

Es muy importante resaltar que de acuerdo con el informe del Oficial de Cumplimiento de Corferias durante el año 2022 no se detectó ninguna operación sospechosa ni inusual en las transacciones realizadas por los accionistas de la Corporación, ni en la nacionalización de mercancías provenientes del exterior, ni en las actividades que involucran el giro ordinario de los negocios de Corferias de forma directa o a través de su filial Corferias Inversiones S.A.S.

## **C. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Corferias es una empresa que cumple de forma íntegra con la aplicación de la Ley 603 de julio de 2000, sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Para el año 2022, todas las marcas de los productos feriales y/o de eventos cuentan con sus respectivos registros que los acreditan de su propiedad y todas las nuevas marcas que se diseñaron y produjeron, se sometieron a registro de la Superintendencia de Industria y Comercio. Así mismo, el “software” usado en los equipos de cómputo de la Corporación está debidamente licenciado y el suministro de estas herramientas se ha hecho por proveedores reconocidos en el mercado y autorizados por los fabricantes de dichos productos. Corferias realiza permanentemente controles sobre la legalidad del “software” instalado en los equipos.

## **D. SOBRE LA ACTIVIDAD DE “FACTORING”**

En cumplimiento de lo establecido por los parágrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008, la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo – Corferias, hace constar que, durante el año 2022, no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, proveedores y contratistas.

## E. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de presentación de este informe a la Junta Directiva no se han presentado acontecimientos importantes que valga la pena resaltar.

## F. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES (Partes Relacionadas)

Las operaciones que Corferias celebra con accionistas, socios y administradores cumplen con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por la Corporación, son operaciones que no se realizaron en condiciones más favorables a que las disponibles en el mercado o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Durante el año 2022, Corferias suscribió con la Cámara de Comercio de Bogotá, su accionista mayoritario, algunos contratos, para que ésta pudiese promocionar a diferentes empresarios para que participaran de los eventos y ferias organizados por Corferias, atendiendo las disposiciones del Código de Ética y Buen Gobierno de las dos entidades, en el sentido que dichos contratos se realizaron en el marco de precios y condiciones de mercado, como lo haría con cualquier tercero. Dichas operaciones se reportaron al Mercado Público de Valores en la medida que se cumplen con los presupuestos de materialidad.

Finalmente, es importante recordar que Corferias Zona Franca en el año 2020, y ante la situación de pandemia que no solo afectó las actividades en Bogotá, sino a nivel nacional, y en especial las actividades que desarrolla Corferias Inversiones S.A.S. su filial en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla, con el objeto de atender los

compromisos, otorgó un cupo de crédito a Corferias Inversiones S.A.S. por \$5.000 millones de pesos, el cual fue autorizado en su momento por la Junta Directiva de Corferias Zona Franca en los mismos términos y condiciones de los cupos que la Cámara le otorgó a Corferias Zona Franca, esto es a un plazo de 10 años, periodo de gracia de 3 años, pago de capital por semestre vencido y una tasa del IBR nominal T.V. + 2.60%. Del cupo de crédito, fue necesario utilizar la suma de \$4.129 millones, sin embargo, con los recursos obtenidos durante el 2022 Corferias Inversiones S.A.S. realizó un abono al crédito, quedando un saldo a la fecha de \$1.605 millones. Esto ha sido informado en debida forma al Mercado Público de Valores.

Con mayor desarrollo y detalle, esta información se encuentra en las notas a los Estados Financieros del presente informe.

## G. INFORME DE RESULTADOS

En el año 2022 con base en las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 30 de marzo, no se efectuó distribución de utilidades del ejercicio 2021, por cuanto se presentó el informe de resultados, que contemplaba las **pérdidas** ocasionadas debido a la imposibilidad de realizar el objeto social de Corferias como consecuencia de los efectos de la pandemia del Covid-19, que impidieron la realización normal de eventos y ferias.

## H. OTROS

Corferias a 31 de diciembre de 2022 ha dado permanente cumplimiento a las normas de Seguridad Social Integral y ha efectuado los aportes parafiscales de conformidad con lo dispuesto por la ley, por lo que se encuentra a paz y salvo en todos los pagos por estos.

## TÍTULO CUARTO ANEXOS

Corferias relaciona los documentos contables y financieros de interés para sus inversionistas que se presentan a continuación:

1. Informe de Revisoría Fiscal
2. Certificaciones expedidas por el Representante Legal y Revisor Fiscal
3. Estados Financieros Consolidados
4. Notas a los Estados Financieros Consolidados
5. Gráficas
6. Indicadores Financieros
7. Proyecto de distribución de utilidades del año 2022.



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo y Subordinada:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo y Subordinada (la Corporación y Subordinada), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Corporación y Subordinada al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez, en la Corporación, al 31 de diciembre de 2022 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 2617 de 2022 “Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022”.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación y Subordinada, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



## **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación y Subordinada en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación y Subordinada para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación y Subordinada o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación y Subordinada.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación y Subordinada para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación y Subordinada deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación y Subordinada, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría..

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo de la Corporación la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

**DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ**

Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06  
-05'00'

**Diego Alejandro Corredor Ortiz**  
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y  
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo  
T.P. 199.078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2023



EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y SU SUBORDINADA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

**ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA**

Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y DIANA MILENA VARGAS ARCILA, CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

**ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA**

Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

**DIANA MILENA  
VARGAS  
ARCILA**

Firmado digitalmente  
por DIANA MILENA  
VARGAS ARCILA  
Fecha: 2023.03.09  
14:57:36 -05'00'

**DIANA MILENA VARGAS ARCILA**  
Contador Público  
T.P. 133072 - T

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**

Estado de Situación Financiera Consolidado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|  | <u>Notas</u> |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                |              |    |                                |                                |
| Activo corriente                             |              |    |                                |                                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo          | 8            | \$ | 59.696.625                     | 36.592.626                     |
| Cuentas por cobrar                           | 10 y 37      |    | 32.470.518                     | 22.340.582                     |
| Activo por impuesto corriente, neto          | 11           |    | 9.345.367                      | 3.248.606                      |
| Inventarios                                  | 12           |    | 2.732.599                      | 616.024                        |
| Otros activos no financieros                 | 13           |    | 548.282                        | 310.070                        |
| <b>Total activo corriente</b>                |              |    | <u>104.793.391</u>             | <u>63.107.908</u>              |
| Activo no corriente                          |              |    |                                |                                |
| Inversiones en negocios conjuntos            | 9            |    | 2.756.316                      | -                              |
| Inversiones en otros activos financieros     | 14           |    | 5.025.629                      | 6.109.829                      |
| Inversiones en asociadas                     | 15           |    | 78.630.735                     | 76.208.895                     |
| Intangibles                                  | 16           |    | 10.480.699                     | 11.657.079                     |
| Propiedades y equipos                        | 17           |    | 473.532.897                    | 482.290.455                    |
| Propiedades de inversión                     | 18           |    | 75.987.774                     | 79.676.854                     |
| Activo por impuesto diferido                 |              |    | -                              | 235.496                        |
| <b>Total activo no corriente</b>             |              |    | <u>646.414.050</u>             | <u>656.178.608</u>             |
| <b>Total activo</b>                          |              | \$ | <u><b>751.207.441</b></u>      | <u><b>719.286.516</b></u>      |
| <b>PASIVO</b>                                |              |    |                                |                                |
| Pasivo corriente                             |              |    |                                |                                |
| Obligaciones financieras                     | 19           |    | 26.775.034                     | 11.783.461                     |
| Cuentas por pagar                            | 20 y 37      |    | 50.354.952                     | 37.028.460                     |
| Ingresos anticipados                         | 21           |    | 21.708.134                     | 17.259.899                     |
| Pasivo contractual                           | 22           |    | 392.548                        | 354.686                        |
| <b>Total pasivo corriente</b>                |              |    | <u>99.230.668</u>              | <u>66.426.506</u>              |
| Pasivo no corriente                          |              |    |                                |                                |
| Obligaciones financieras                     | 19           |    | 126.939.442                    | 146.750.890                    |
| Beneficios a los empleados                   | 23           |    | 1.529.664                      | 1.611.330                      |
| Provisiones                                  | 24           |    | 4.809.793                      | 5.109.793                      |
| Pasivo por impuesto diferido, neto           | 36           |    | 54.794.757                     | 40.204.754                     |
| <b>Total pasivo no corriente</b>             |              |    | <u>188.073.656</u>             | <u>193.676.767</u>             |
| <b>Total Pasivo</b>                          |              | \$ | <u><b>287.304.324</b></u>      | <u><b>260.103.273</b></u>      |
| <b>PATRIMONIO</b>                            |              |    |                                |                                |
| Capital suscrito y pagado                    | 25           |    | 1.673.920                      | 1.673.920                      |
| Prima en colocación de acciones              |              |    | 43.451.721                     | 43.451.721                     |
| Reservas                                     | 26           |    | 142.210.054                    | 142.210.054                    |
| Utilidades acumuladas                        |              |    | 268.719.943                    | 283.088.341                    |
| Otras participaciones en el patrimonio - ORI | 27           |    | (9.035.078)                    | (7.919.607)                    |
| Resultado del ejercicio                      |              |    | 16.882.557                     | (3.321.186)                    |
| <b>Total patrimonio</b>                      |              | \$ | <u><b>463.903.117</b></u>      | <u><b>459.183.243</b></u>      |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>             |              | \$ | <u><b>751.207.441</b></u>      | <u><b>719.286.516</b></u>      |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.

ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA  
Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

DIANA MILENA  
VARGAS  
ARCILA  
Firmado digitalmente  
por DIANA MILENA  
VARGAS ARCILA  
Fecha: 2023.03.09  
14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
Contador Público  
T.P. 133072 -T

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ  
Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06  
-05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo  
T. P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S. A. S.  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**  
**BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**  
**Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años terminados al 31 de diciembre de:                         |              | <u>2022</u>          | <u>2021</u>        |
|--|--------------|----------------------|--------------------|
|  | <u>Notas</u> |                      |                    |
| Ingreso de actividades ordinarias                              | 28           | \$ 192.254.005       | 90.838.396         |
| Gastos de administración                                       | 30 y 37      | 54.544.462           | 44.288.106         |
| Gastos de ventas   | 29 y 37      | 100.003.027          | 48.247.634         |
| Deterioro cuentas por cobrar                                   | 10           | 1.167.495            | 598.178            |
| Recuperación por deterioro cuentas por cobrar                  | 10           | 565.160              | 1.476.454          |
| Otros ingresos   | 31           | 2.456.114            | 6.670.168          |
| Costos de ventas   |              | 4.302.262            | 1.085.218          |
| Otros gastos   | 32           | 5.758.073            | 946.728            |
| <b>Resultado por actividades operacionales</b>                 |              | <b>29.499.960</b>    | <b>3.819.154</b>   |
| Ingresos financieros   | 33           | 4.613.009            | 1.156.033          |
| Gastos financieros   | 34           | 18.356.447           | 9.066.182          |
| <b>Costo financiero, neto</b>                                  |              | <b>(13.743.438)</b>  | <b>(7.910.149)</b> |
| Utilidad en el método de la participación, neto                | 35           | 5.178.157            | 767.928            |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                            |              | <b>20.934.679</b>    | <b>(3.323.067)</b> |
| (Gasto) recuperación por impuesto a las ganancias              | 36           | (4.052.122)          | 1.881              |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                 |              | <b>16.882.557</b>    | <b>(3.321.186)</b> |
| Otro Resultado Integral  | 27           | (1.115.471)          | (3.112.178)        |
| <b>Resultado del ejercicio y otro resultado Integral total</b> |              | <b>\$ 15.767.086</b> | <b>(6.433.364)</b> |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.

**ANDRES LOPEZ VALDERRAMA**  
 Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'  
 Andrés López Valderrama  
 Representante Legal

**DIANA MILENA VARGAS ARCILA**  
 Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'  
 Diana Milena Vargas Arcila  
 Contador Público  
 T.P. 133072 -T

**DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ**  
 Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Date: 2023.03.09 16:17:06 -05'00'  
 Diego Alejandro Corredor Ortiz  
 Revisor Fiscal  
 Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
 Usuario Operador de Zona Franca  
 Beneficio e Interés Colectivo  
 T. P. 199078 - T  
 Miembro de KPMG S. A. S.  
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Nota  | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas    | Utilidades acumuladas | Otras participaciones en el patrimonio-ORI | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|---|---------------------------|---------------------------------|-------------|-----------------------|--|-------------------------|------------------|
| Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 |                           |                                 |             |                       |  |                         |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>          | \$ 1.673.920              | 43.451.721                      | 142.210.054 | 328.909.463           | (4.807.429)                                | (43.740.311)            | 467.697.418      |
| Traslado de la pérdida a utilidades acumuladas    | -                         | -                               | -           | (43.740.311)          | -  | 43.740.311              | -                |
| Retenciones en la fuente aplicables a accionistas | -                         | -                               | -           | (136.557)             | -  | -                       | (136.557)        |
| Impuesto diferido Ley 2155/Decreto 1311 de 2021   | -                         | -                               | -           | (1.944.254)           | -  | -                       | (1.944.254)      |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable      | -                         | -                               | -           | -                     | (3.112.178)                                | -                       | (3.112.178)      |
| Resultado del ejercicio                           | -                         | -                               | -           | -                     | -  | (3.321.186)             | (3.321.186)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>           | \$ 1.673.920              | 43.451.721                      | 142.210.054 | 283.088.341           | (7.919.607)                                | (3.321.186)             | 459.183.243      |
| Traslado de la pérdida a utilidades acumuladas    | -                         | -                               | -           | (3.321.186)           | -  | 3.321.186               | -                |
| Impuesto diferido Ley 2277/Decreto 2617 de 2022   | -                         | -                               | -           | (11.047.212)          | -  | -                       | (11.047.212)     |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable      | -                         | -                               | -           | -                     | (1.115.471)                                | -                       | (1.115.471)      |
| Resultado del ejercicio                           | -                         | -                               | -           | -                     | -  | 16.882.557              | 16.882.557       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>           | \$ 1.673.920              | 43.451.721                      | 142.210.054 | 268.719.943           | (9.035.078)                                | 16.882.557              | 463.903.117      |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA.  
Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA.  
Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
Contador Público  
T.P. 133072 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ.  
Fecha: 2023.03.09 16:17:26

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Beneficio e Interés Colectivo  
Usuario Operador de Zona Franca  
T. P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A. S..  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

## CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años terminados al 31 de diciembre de:  | <u>Notas</u> | <u>2022</u>          | <u>2021</u>        |
|---|--------------|----------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |              |                      |                    |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  |              | <b>\$ 16.882.557</b> | <b>(3.321.186)</b> |
| Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |              |                      |                    |
| Depreciaciones propiedad y equipo   | 17 y 30      | 7.888.580            | 8.196.877          |
| Amortizaciones intangibles  | 16 y 30      | 3.679.073            | 3.781.775          |
| Deterioro cuentas por cobrar  | 10           | 1.167.495            | 598.178            |
| Recuperación deterioro cuentas por cobrar   | 10           | (565.160)            | (1.476.454)        |
| Deterioro de activos financieros  | 14 y 32      | 32.759               | 69.779             |
| Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto   | 17 y 32      | 1.093.685            | 5.500              |
| Intereses causados obligaciones financieras   | 19           | 16.443.423           | 8.398.606          |
| Recuperación provisiones por cuentas por pagar  | 31           | (1.750.671)          | (108.951)          |
| Recuperación provisiones por litigios   | 31           | (226.056)            | (519.061)          |
| Recuperación provisiones por beneficios a empleados   | 31           | -                    | (49.700)           |
| Utilidad en el método de la participación, neto   | 35           | (5.178.157)          | (767.928)          |
| Desvalorización (valorización) propiedad de inversión   | 18, 32 y 31  | 3.689.080            | (908.976)          |
| Utilidad por valorización de inversiones en otros activos financieros   | 33           | (99.313)             | (60.101)           |
| Intereses no monetarios pasivo contractual  | 22 y 34      | 37.862               | 8.751              |
| Gasto (recuperación) impuesto a las ganancias, neto   | 36           | 4.052.122            | (1.881)            |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido                                   |              | (537.311)            | (125.998)          |
|   |              | <b>46.609.968</b>    | <b>13.719.230</b>  |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>  |              |                      |                    |
| Cuentas por cobrar  |              | (10.732.271)         | (18.196.661)       |
| Inventarios   |              | (2.116.575)          | 382.119            |
| Otros activos no financieros  |              | (238.212)            | 842.912            |
| Impuestos, neto   |              | (241.161)            | (1.080.437)        |
| Cuentas por pagar   |              | 15.077.163           | 24.955.930         |
| Beneficios a empleados  |              | (81.666)             | (211.818)          |
| Ingresos anticipados  |              | 4.448.235            | 1.310.230          |
| Provisiones   | 24           | (73.944)             | (106.995)          |
| Intereses pagados por obligaciones financieras  |              | (10.499.289)         | (9.305.465)        |
| Pago de impuesto a la renta   |              | (6.129.435)          | (2.289.197)        |
| <b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |              | <b>36.022.813</b>    | <b>10.019.848</b>  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |              |                      |                    |
| Redención de inversiones en otros activos financieros   | 14           | 35.284               | 33.037             |
| Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros                                    | 31           | -                    | 3.512.311          |
| Compra de intangibles   | 16           | (2.502.693)          | (2.649.842)        |
| Adiciones propiedades de inversión  | 18           | -                    | (101.010)          |
| Compra de propiedades y equipo  | 17           | (224.707)            | (760.669)          |
| <b>EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                       |              | <b>(2.692.116)</b>   | <b>33.827</b>      |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>   |              |                      |                    |
| Pasivo contractual  | 22           | -                    | 161.103            |
| Desembolso obligaciones financieras   | 19           | -                    | 11.500.000         |
| Abonos a capital obligaciones financieras   | 19           | (10.764.009)         | (2.739.110)        |
| <b>EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                    |              | <b>(10.764.009)</b>  | <b>8.921.993</b>   |
| <b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>  |              | <b>22.566.688</b>    | <b>18.975.668</b>  |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO   |              | 36.592.626           | 17.490.960         |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido                                   |              | 537.311              | 125.998            |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>   | <b>8</b>     | <b>\$ 59.696.625</b> | <b>36.592.626</b>  |

Véase las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
 Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
 Contador Público  
 T.P. 133072 -T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Date: 2023.03.09 16:17:06 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
 Revisor Fiscal  
 Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
 Usuario Operador de Zona Franca  
 Beneficio e Interés Colectivo  
 T. P. 199078 - T  
 Miembro de KPMG S. A. S.  
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**1. Entidad reportante**

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (en adelante la Matriz) es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2022 incluyen a la Matriz y su subordinada. El objeto social de la Matriz es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas, organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero, directamente o a través de su subordinada.

La Matriz es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% del capital social.

Los estados financieros consolidados incluyen a la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo y su subordinada Corferias Inversiones S.A.S.

**La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo**, fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 N° 24-67.

Para el 2021, La Matriz adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Matriz pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente.

La Corporación, está sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

**Corferias Inversiones S.A.S.**, es una sociedad constituida por documento privado del 30 de abril de 2012; con una duración a término indefinido, comenzó a desarrollar actividades económicas en junio de 2012. Su actividad económica es la realización de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar comercio o la industria de la sociedad. Actualmente la actividad que realiza es la administración de los parqueaderos de los predios denominados Torre Parqueaderos, Avenida Américas y Parqueadero Verde. Así mismo, es el operador del recinto ferial “Puerta de Oro” en Barranquilla, en donde realiza la organización de ferias y exposiciones de carácter comercial, agropecuario, eventos para la población y visitantes del Caribe Colombiano.

Corferias Inversiones S.A.S. está ubicada en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 No. 24-67 y en Barranquilla en la calle 77B No. 57-103. La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, posee el 100% de la participación sobre Corferias Inversiones S.A.S. Así mismo, tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, la Subordinada Corferias Inversiones S.A.S. presentó un resultado positivo y redujo la brecha de la pérdida generada en el año 2020 en un 100%, adicionalmente a esta recuperación, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020, la cual en su artículo 4° derogó el numeral 7 del artículo 34 de la Ley 1258 que establecía como causal de disolución el hecho de que una sociedad presentara pérdidas del ejercicio que redujesen el patrimonio neto a menos del 50% del capital suscrito; y a cambio sujetó la causal de disolución al no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

A continuación, se presenta la información financiera de la compañía subordinada, para los años 2022 y 2021:

## 2022

| Compañía                  | % Participación | Activos       | Pasivos    | Patrimonio  | Resultado |
|---------------------------|-----------------|---------------|------------|-------------|-----------|
| Corferias Inversiones SAS | 100%            | \$ 19.215.200 | 15.851.197 | (3.364.003) | 3.905.269 |

## 2021

| Compañía                  | % Participación | Activos       | Pasivos    | Patrimonio | Resultado |
|---------------------------|-----------------|---------------|------------|------------|-----------|
| Corferias Inversiones SAS | 100%            | \$ 18.867.012 | 19.408.278 | (541.266)  | 2.778.435 |

## 2. Bases de preparación

### (a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015 que han sido modificados y/o adicionados anualmente mediante el decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018, decreto 2270 de 2019, decreto 1432 de 2020, decreto 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Matriz aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

- Igualmente, la Matriz para los años 2022 y 2021 adoptó la alternativa que permitió el reconocimiento contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio la variación en el impuesto

de renta, diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales que se generan en el cálculo del impuesto diferido, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022 y Ley 2155 de 2021 y los Decretos emitidos 2617 de 2022 y 1311 de 2021.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

#### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

#### **(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Matriz y su Subordinada se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Matriz y su Subordinada (pesos colombianos).

El desempeño de la Matriz y la Subordinada se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información está expresada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Juicios**

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3, literal e, numeral (i) y 10 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

### 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente por la Matriz y su Subordinada a todos los periodos, salvo lo relacionado con el incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022, que impacta el cálculo del impuesto diferido del año 2022 para la Matriz, dicha excepción fue permitida mediante el Decreto 2617 de diciembre de 2022, por lo tanto, este ajuste se registró en el patrimonio y no en el resultado. Para los demás aspectos en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario; y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

#### (a) Bases de consolidación

##### Subordinada

Se considera subordinada aquella sobre la que la Matriz directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Matriz controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Matriz tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca consolida la información financiera de Corferias Inversiones S.A.S. sobre la cual ejerce control y participación del 100%.

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras Aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de la participación, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la Matriz con la de su subordinada.
- Eliminan el importe en libros de la inversión en su subordinada de acuerdo al porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionado con transacciones entre las entidades del grupo.

La Matriz y su subordinada establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de la subordinada utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Matriz.

##### Pérdida del control

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

## **(b) Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones Intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la Matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

## **(c) Participaciones en inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Matriz tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecidas por la norma indica que existe influencia significativa cuando la Matriz posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad, no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Matriz se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa entre la Entidad y la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La Matriz registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

La Matriz reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Matriz, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como Matriz de Corferias.

## **(d) Moneda extranjera**

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Matriz en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el valor en libros de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el valor en libros en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas expresadas en pesos frente al dólar de los Estados Unidos:

| País     | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|----------|-----------|-----------|
| Colombia | 4.810,20  | 3.981,16  |

## (e) Instrumentos financieros

### i. Activos financieros

#### ***Reconocimiento, medición inicial, medición posterior y clasificación***

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### ***Activos financieros a valor razonable***

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Matriz y su subordinada: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Matriz presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Matriz y la subordinada, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Matriz y la subordinada.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva

### **Inversiones en negocios conjuntos:**

Las inversiones en negocios conjuntos son aquellas en las cuales la subordinada comparte el control sobre una actividad económica, políticas financieras y operativas mediante el cual requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La existencia del control conjunto por la subordinada determinará el tipo de acuerdo conjunto, habitualmente, por una de las siguientes vías:

- Evaluar los derechos y obligaciones de acuerdo con la estructura y forma legal del acuerdo.
- Reconocer y medir los activos y pasivos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.
- Reconocer y medir los ingresos de actividades ordinarias y gastos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.

La subordinada reconoce la inversión en un negocio conjunto inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 - Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos en los estados financieros.

La participación sobre el negocio conjunto en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción.

### **Inversiones en otros activos financieros**

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Matriz registra inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y su reversión, se registran y reversan en el estado de resultados. La Matriz posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultados:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Matriz mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

## Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

### Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Matriz y su subordinada analizan los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia.
2. Alta probabilidad de quiebra.
3. La desaparición de un mercado activo.
4. Incumplimiento del contrato.
5. Dificultades financieras significativas.
6. Incobrabilidad.

La Matriz y su subordinada estimaron el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Tipo de cuenta por cobrar     | Vencimiento    | Porcentaje de deterioro |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a clientes | 0 - 90 días    | 0%                      |
|                               | 91 - 150 días  | 10%                     |
|                               | 151 - 365 días | Mayores a 4 SMLV: 70%   |
|                               |                | Menores a 4 SMLV: 90%   |
| Más de 365 días               | 100%           |                         |

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

### Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Matriz y la subordinada registran en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados.

### Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

## ii. Pasivos financieros

### *Medición inicial y posterior*

Los pasivos financieros de la Matriz y la subordinada son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

### **Obligaciones financieras**

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Matriz y su subordinada para obtener el financiamiento de proyectos. Las obligaciones financieras se reconocen cuando se recibe el préstamo o crédito otorgado.

### **Cuentas por pagar**

La Matriz y su subordinada reconocen como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

### **Ingresos anticipados**

Estos son originados en la Matriz y la subordinada por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en ferias.

### **Cancelación de pasivos**

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de la deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

## iii. Activos no financieros

Los activos no financieros de la Matriz y la subordinada son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Matriz y la subordinada clasifican como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedades, equipos y propiedades de inversión.

## Propiedades y equipo

### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Se entenderá como propiedades y equipo para la Matriz y su subordinada, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo los activos tangibles que:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipos se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Matriz y subordinada y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Matriz y la subordinada aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipos.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación, y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **Costos posteriores**

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Matriz y la subordinada incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

## **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales.

- Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años
- Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes, fueron exterminados como resultados del análisis realizado por el evaluador externo.

- Bienes muebles:

- Equipo de oficina: 10 años
- Equipo de computación y comunicación: 5 años
- Flota y equipo de transporte: 10 años
- Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Matriz y su subordinada revisan el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

## **Deterioro del valor**

A cada fecha de reporte, la Matriz y su subordinada revisan el monto en libros de sus activos no financieros para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

## **Baja en cuentas de propiedades y equipo**

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso.

## **Activos intangibles**

### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Se consideran activos intangibles de la Matriz y su subordinada aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Matriz y subordinada.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) **Identificable:** es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Matriz y la subordinada o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) **Control:** Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) **Beneficios económicos futuros:** Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Matriz y subordinada.

### ***Adquisición***

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### ***Medición posterior de los activos intangibles***

Se utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

### ***Amortización***

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Marcas comerciales adquiridas 15-25 años
- Licencias-software 1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

### ***Bajas***

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

### ***Deterioro del valor***

A cada fecha de reporte, se revisa el monto en libros de los activos no financieros para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30). El costo incluye gastos que son atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable (metodología de flujo de caja descontados), con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

### ***Inventarios***

Los inventarios de la Matriz y la subordinada son medidos inicial y posteriormente al costo, debido a que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

### **Acuerdos conjuntos**

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Matriz bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

### **iv. Pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros de la Matriz y su subordinada son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos.

#### **Beneficios a empleados**

##### **Planes de beneficios definidos**

La obligación por pensiones de jubilación en la Matriz representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Matriz deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Matriz se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Matriz registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

### Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Matriz y su subordinada de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

### Beneficios a los empleados en el corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se refleja en las cuentas por pagar.

### Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Matriz y su subordinada tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Matriz y su subordinada estarán obligadas a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Matriz se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable de las provisiones:

| Situación  | Reconocimiento  | Revelaciones   |
|--|---|--|
| Si se posee una obligación presente que Probablemente exija una salida de recursos.                          | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión.   |
| Si se posee una obligación Posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. | No se reconoce provisión.   | Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente. |
| Si se posee una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.      | No se reconoce provisión.   | No se exige revelar ningún tipo de información.  |

## **Pasivos contractuales**

La Matriz registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

### **v. Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

### **Gestión del capital**

El capital de la Matriz se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de propiedad y equipo.

La Matriz y su subordinada son capaces de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Matriz y la subordinada tienen como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

### **vi. Reconocimiento de ingresos**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Matriz y subordinada y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Matriz y subordinada, puedan otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Matriz y subordinada; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Matriz y subordinada reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

### Prestación de servicios

La Matriz y su subordinada reconocen sus ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

| Tipo de servicio                                | Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago   | Tarifas   |
|---|---|---|
| Eventos Feriales                                | La Matriz y subordinada determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento. | Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares. |
| Eventos no feriales y actividades empresariales | La Matriz y subordinada cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento   | Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Matriz y subordinada, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; , en conjunto con el área de Revenue analizando los              |

| Tipo de servicio                       | Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago  | Tarifas   |
|--|--|---|
|  | <p>contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.</p>   | <p>parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.</p>  |
| <p>Servicio de alimentos y bebidas</p> | <p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p> | <p>Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.</p> |
| <p>Administración parqueaderos</p>     | <p>Servicio prestado por la Subordinada.</p> <p>El ingreso por servicio de parqueaderos es reconocido en el momento que presta el servicio ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>Este servicio no tiene un componente de financiación significativo ya que el pago de la transacción se recibe de contado.</p>  | <p>Según los precios en función del mercado y del sector.</p>   |

## vii. Reconocimiento de Gastos

La Matriz y su subordinada registran sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **viii. Ingresos financieros y gastos financieros**

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Matriz y su subordinada incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Matriz a recibir el pago.

#### **ix. Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

##### ***Impuestos corrientes***

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Matriz Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, desde el año 2016 de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016, la cual sigue vigente después de la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas, la Matriz y la subordinada iniciaron con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

### **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Matriz y la subordinada tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Matriz y la subordinada reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Matriz y la subordinada tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Matriz espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Matriz realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente de \$1.944.254 se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Mediante Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277, por lo tanto, la Matriz reconoció en el patrimonio la suma de \$11.047.212.

La Matriz y la subordinada revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Matriz y la subordinada se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### (iii) Compensación y clasificación

La Matriz y la subordinada solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### *Impuesto de industria y comercio*

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Matriz y su subordinada reconoció gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio pagado en el año.

### (x) Ganancia básica por acción

La Matriz presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

### (xi) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de la Matriz y su subordinada que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Matriz y la subordinada, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los factores que sirvieron para identificar el segmento de operación en la Matriz, tuvo en cuenta la infraestructura y la dirección de mando única para la prestación de servicios que determinan la generación de ingresos por actividades ordinarias. Teniendo en cuenta lo anterior y que las líneas de negocio que generan los ingresos tienen características económicas similares, el Grupo aplicó el criterio de agregación, una vez analizado lo siguiente:

- a. La naturaleza de los productos y servicios
- b. La naturaleza de los procesos de prestación del servicio
- c. El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios
- d. Los métodos usados para prestar los servicios

Por lo que se puede considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un Solo Segmento de Operación que se debe reportar, teniendo en cuenta los productos detallados a continuación:

- Entretenimiento y esparcimiento: incluye arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: corresponde a arrendamientos de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales.
- Alimentos y bebidas (ofrecidas dentro de los eventos feriales)
- Administración de parqueaderos (ofrecido a los visitantes en las ferias y eventos)

Los resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Matriz: máxima autoridad en la toma de decisiones.

### 4. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no ha sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados; La Matriz y su subordinada tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF   | Decreto asociado    | Fecha de entrada en vigencia  |
|---|---------------------|---|
| <b>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</b> | Decreto 938 de 2021 | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.<br><br>El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa. |

| Modificaciones a las NIIF  | Decreto asociado     | Fecha de entrada en vigencia   |
|--|----------------------|--|
| <b>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</b>                                 | Decreto 938 de 2021  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada.<br><br>El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.  |
| <b>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</b>   | Decreto 938 de 2021  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.   |
| <b>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</b>                                    | Decreto 938 de 2021  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.<br><br>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.   |
| <b>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</b>  | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. |
| <b>Información a revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)</b>   | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.   |
| <b>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)</b> | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.<br><br>Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.  |

## 5. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Matriz utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, avalúos técnicos/comerciales referencia a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

### **Jerarquía del valor razonable**

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La Matriz aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

| Tipo de activo/ pasivo                                  | Nivel 1 | Nivel 2      | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3  | Principales datos de entrada  |
|---|---------|--------------|---------|--|---|
| Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río | \$ 14   | -            | -       | -  | Mercado/precio de la acción.  |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)    | -       | \$ 4.379.599 | -       | Modelo de flujo de dividendos descontados (Alpopular) y modelo de Gordon Shapiro (La Previsora). | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida. |
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario                   | -       | \$ 541.347   | -       | Valoración de los subyacentes del Fondo.   | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora.   |

|                        |   |               |   |                 |   |
|------------------------|---|---------------|---|-----------------|---|
| Propiedad de Inversión | - | \$ 75.987.774 | - | Avalúo técnico. | Modelo de flujo de dividendos descontados |
|------------------------|---|---------------|---|-----------------|---|

31 de diciembre de 2021

| Tipo de activo/ pasivo                                  | Nivel 1 | Nivel 2       | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3                                      | Principales datos de entrada  |
|---|---------|---------------|---------|--|---|
| Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Rio | \$ 26   | -             | -       | -  | Mercado/precio de la acción.  |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)    | -       | \$ 5.495.069  | -       | Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro). | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida. |
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario                   | -       | \$ 510.065    | -       | Valoración de los subyacentes del Fondo.                                   | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora.   |
| Propiedad de Inversión                                  | -       | \$ 79.676.854 | -       | Avalúo técnico.  | Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.   |

La Matriz, no presenta ningún tipo de reclasificación ni transferencias en los niveles de jerarquía, entre diciembre de 2022 y 2021.

#### Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

|   | <u>31 de diciembre de 2022</u> |                     | <u>31 de diciembre de 2021</u> |                     |
|---|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
|   | Valor en libros (*)            | Valor razonable (*) | Valor en libros (*)            | Valor razonable (*) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | \$59.696.625                   | 59.696.625          | \$36.592.626                   | 36.592.626          |
| Cuentas por cobrar (1)                  | 32.470.518                     | 32.470.518          | 22.340.582                     | 22.340.582          |
| Otros activos financieros (1)           | 548.282                        | 548.282             | 310.070                        | 310.070             |
| Pasivos financieros (2)                 | \$210.408.885                  | 210.408.885         | \$202.283.934                  | 202.283.934         |

(\*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. Este otro activo financiero corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo. Al 31 de diciembre de 2022, al evidenciar afectación relevante en la operación del Centro y que sus proyecciones no reflejan una recuperación en el corto plazo, dicha inversión presentó un deterioro del 40% para el año 2021; para 2022 no existió evidencia de deterioro para esta inversión.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros como beneficios a empleados y provisiones.

## **6. Administración y gestión del riesgo**

La Matriz y su subordinada están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de Interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Matriz y la subordinada a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Matriz y la subordinada para medir y administrar el riesgo.

### **(i) Marco de administración de riesgo**

La Matriz y su subordinada cuentan con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, se analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

### **(ii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrentan la Matriz y la subordinada si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Matriz y la subordinada.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

|                           | Nota | 2022          | 2021          |
|---------------------------|------|---------------|---------------|
| Cuentas por cobrar        | 10   | \$ 32.470.518 | \$ 22.340.582 |
| Otros activos financieros | 14   | \$ 5.025.629  | \$ 6.109.829  |

Los riesgos de crédito identificados en la Matriz y la subordinada son:

### Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Matriz y la subordinada han establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 10.

### Otros activos financieros

La Matriz y la subordinada limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 14.

### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que puedan tener la Matriz y la subordinada en cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Matriz y la subordinada, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

La Matriz y la subordinada monitorean el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Matriz y la subordinada poseen un riesgo de liquidez bajo puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Plazo                                | Valor de mercado<br>(miles de pesos) 2022 | %Part  |
|--------------------------------------|---|--------|
| Hasta un mes                         | \$ 4.020.810                              | 2,62%  |
| Más de un mes y no más de tres meses | 4.206.884                                 | 2,74%  |
| Más de tres meses y no más de un año | 18.547.340                                | 12,07% |
| Entre uno y cinco años               | 71.382.306                                | 46,44% |
| Más de cinco años                    | 55.557.136                                | 36,14% |

| Plazo                                | Valor de mercado<br>(miles de pesos) 2021 | %Part  |
|--------------------------------------|---|--------|
| Hasta un mes                         | \$ 227.180                                | 0,14%  |
| Más de un mes y no más de tres meses | 1.537.184                                 | 0,97%  |
| Más de tres meses y no más de un año | 10.019.097                                | 6,32%  |
| Entre uno y cinco años               | 90.190.342                                | 56,89% |
| Más de cinco años                    | 56.560.548                                | 35,68% |

#### (iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Matriz y la subordinada o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Matriz y la subordinada se encuentran expuestas a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Matriz que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor, por fluctuaciones del precio de la acción en el mercado, es la participación en Acerías Paz del Río la cual fue adquirida con fines distintos de negociación, así mismo representa un porcentaje significativo en los activos de la Matriz, sin embargo, se realiza un monitoreo trimestralmente a este valor.

|                             | PRECIO MÁXIMO 52 SEMANAS | PRECIO MÍNIMO 52 SEMANAS |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Precio de la acción         | 11,89                    | 7,00                     |
| Número de acción adquiridas | 1.885                    | 1.885                    |
| Valor participación         | \$22.413                 | \$13.195                 |

Frente al Riesgo de tasa de cambio, La Matriz y la subordinada no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Matriz y la subordinada han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano COP) con un plazo de 10 años para la Matriz y 5 años para la subordinada y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Matriz y su subordinada, se relacionan en la nota 19.

#### (v) Riesgo de tasa de interés

##### Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

| Instrumento de tasa variable                              | 2022         | 2021        |
|---|--------------|-------------|
| Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés * | \$ 6.321.502 | \$ 103.992  |
| Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés** | 153.714.476  | 158.534.351 |

- \* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponden en la Matriz y su subordinada son: al Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Ultraserfinco Liquidez, Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta., Cartera Colectiva Abierta Interés y Cartera Colectiva Abierta Occidenta.
- \*\* Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras de la Matriz y su subordinada Corferias Inversiones S.A.S., sin tener en cuenta los intereses por pagar.

### Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Matriz y la subordinada no tienen instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

### Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables la Matriz y la subordinada se encuentran expuestas a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2022 se encontraban en 13.70% y 11.66%, y para el cierre del 2021, al 3.21 % y 3.42%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de la tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de esta, comparando el cierre 2022 versus la proyección de las tasas de interés promedio del 2023 estimada según los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República, como se muestra a continuación:

|                       | IBR T.V | IBR T.V E.A. |
|-----------------------|---------|--------------|
| VARIACIÓN 2022 - 2023 | -0,43%  | 2,05%        |

Las variaciones antes mencionadas, generaran un aumento del 0,8% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total consolidado para 2022.

## 7. Segmentos de operación

La siguiente es la información relacionada con los activos, pasivos y resultados por el Único Segmento de Operación identificado por la matriz y la subordinada, referente a la operación ferial, para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | 2022               | 2021               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Activo</b>                                 | <b>751.207.441</b> | <b>719.286.516</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo           | 59.696.625         | 36.592.626         |
| Cuentas por cobrar                            | 32.470.518         | 22.340.582         |
| Activos por impuestos                         | 9.345.367          | 3.248.606          |
| Inventarios                                   | 2.732.599          | 616.024            |
| Otros activos no financieros                  | 548.282            | 310.070            |
| Otros activos financieros                     | 5.025.629          | 6.109.829          |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 81.387.051         | 76.208.895         |
| Intangibles                                   | 10.480.699         | 11.657.079         |
| Propiedades y equipo                          | 473.532.897        | 482.290.455        |
| Propiedades de inversión                      | 75.987.774         | 79.676.854         |
| Activo por impuesto diferido                  | -                  | 235.496            |
| <b>Pasivo</b>                                 | <b>287.304.324</b> | <b>260.103.273</b> |
| Obligaciones financieras                      | 153.714.476        | 158.534.351        |
| Cuentas por pagar                             | 50.354.952         | 37.028.460         |
| Ingresos anticipados                          | 21.708.134         | 17.259.899         |

|  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Beneficios a los empleados                             | 1.529.664          | 1.611.330          |
| Otras provisiones                                      | 4.809.793          | 5.109.793          |
| Otros pasivos no financieros                           | 392.548            | 354.686            |
| Pasivo por impuesto diferido                           | 54.794.757         | 40.204.754         |
| <b>Patrimonio</b>                                      | <b>463.903.117</b> | <b>459.183.243</b> |
| <b>Ingresos por actividades ordinarias</b>             | <b>192.254.005</b> | <b>90.838.396</b>  |
| Actividades de entretenimiento y esparcimiento         | 164.517.227        | 83.314.165         |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 3.681.963          | 2.264.311          |
| Alimentos y bebidas                                    | 20.507.835         | 4.010.965          |
| Administración de parqueaderos                         | 3.546.980          | 1.248.955          |
| Gastos de ventas                                       | 100.003.027        | 48.247.634         |
| Gastos de administración                               | 42.976.809         | 32.309.454         |
| Depreciación   | 7.888.580          | 8.196.877          |
| Amortización   | 3.679.073          | 3.781.775          |
| Deterioro cuentas por cobrar                           | 1.167.495          | 598.178            |
| Recuperación de deterioro cuentas por cobrar           | 565.160            | 1.476.454          |
| Otros ingresos   | 2.456.114          | 6.670.168          |
| Costos de ventas                                       | 4.302.262          | 1.085.218          |
| Otros gastos   | 5.758.073          | 946.728            |
| <b>Resultado por actividades de operación</b>          | <b>29.499.960</b>  | <b>3.819.154</b>   |
| Ingresos financieros                                   | 4.613.009          | 1.156.033          |
| Gastos financieros                                     | 18.356.447         | 9.066.182          |
| Utilidad por método de participación                   | 5.178.157          | 767.928            |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                    | <b>20.934.679</b>  | <b>(3.323.067)</b> |
| (Gasto) recuperación por impuesto a las ganancias      | (4.052.122)        | 1.881              |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                         | <b>16.882.557</b>  | <b>(3.321.186)</b> |

## 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

|                               |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Caja                          | \$ | 44.811                         | 51.481                         |
| Fondos Web pagos online (1)   |    | 31.380                         | 196.469                        |
| Cuentas corrientes (2)        |    | 12.900.098                     | 1.835.721                      |
| Cuentas de Ahorro (3)         |    | 40.398.834                     | 34.404.963                     |
| Fondos de inversión colectiva |    | 6.321.502                      | 103.992                        |
|                               | \$ | <u>59.696.625</u>              | <u>36.592.626</u>              |

El aumento del efectivo y equivalentes al efectivo, corresponde a los recaudos de cartera de las ferias realizadas en el último trimestre del año y a los abonos de expositores para su participación en las ferias del primer semestre del año 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

- (1) El saldo se origina por los pagos realizados en las pasarelas de pago, por las ferias realizadas por la subordinada, Baharí Moda Expo y Comic Con Medellín. La disminución se presenta por el traslado de recursos a la cuenta principal para el pago de obligaciones.
- (2) El incremento se origina por los pagos recibidos de los expositores de las ferias del respectivo año 2022, como Bogotá Madrid Fusión, Bicigo y Expoartesanas.
- (3) El aumento corresponde a los pagos recibidos de los expositores de las ferias Expoartesanas, Bicigo, Bogotá Madrid Fusión, Sabor Barranquilla, Baharí, Comic Con Medellín, entre otros.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Matriz y la subordinada mantienen fondos en efectivo en bancos, fondos de inversión colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

| Emisor  | 2022              |                         |                | 2021             |                         |
|---|-------------------|-------------------------|----------------|------------------|-------------------------|
|   | Nominal           | Calificación crediticia | % Rentabilidad | Nominal          | Calificación crediticia |
| Banco AV Villas S.A.                            | 392.145           | AAA                     |                | 757.476          | AAA                     |
| Banco de Occidente S.A.                         | 18.380            | AAA                     |                | 15.951           | AAA                     |
| Bancolombia S.A.                                | 1.371.904         | AAA                     |                | 1.069.454        | AAA                     |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.              | 4.684             | AAA                     |                | 19.278           | AAA                     |
| Banco BBVA Argentina Colombia                   | 1.224             | AAA                     |                | 1.183            | AAA                     |
| Banco Popular S.A.                              | 36.864.864        | AAA                     |                | 24.818.927       | AAA                     |
| Banco Davivienda S.A.                           | 14.645.731        | AAA                     |                | 9.558.415        | AAA                     |
| Fondo de Inversión Colectiva Superior           | 4.115.351         | F AAA/2 Y BRC 1+        | 1,384% E.A.    | 809              | F AAA/2 BRC 1+          |
| Fondo de inversión Colectiva Interes Part.A     | 23.208            | F AAA / 2               | 1,322% E.A.    | 29.201           | F AAA / 2               |
| Fondo de Inversión Colectiva Abierto            |                   |                         |                |                  |                         |
| Ultraserfinco Liquidez                          | 777.198           | AAA 2 BRC 1             | 1,087% E.A.    | 27.002           | AAA 2 BRC 1             |
| Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto            | -                 |                         |                | 6.335            |                         |
| Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta | 1.081.580         | AAA                     | 1,07% E.A.     | 25.554           | AAA                     |
| Cartera Colectiva Abierta Interés               | 321.852           | F AAA/2+                |                | 12.932           | F AAA/2+                |
| Cartera Colectiva Abierta Occirenta             | 2.313             | F AAA - BRC             |                | 2.159            | F AAA - BRC             |
|   | <u>59.620.434</u> |                         |                | <u>6.344.676</u> |                         |

La Matriz y la subordinada evaluaron las partidas conciliatorias del efectivo y equivalentes del efectivo determinando que no presentan deterioro ya que no son susceptibles de perdidas futuras.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y no existen restricciones.

## 9. Inversiones en negocios conjuntos

|                                       | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones en negocios conjuntos (1) | 2.756.316                      | -                              |
| \$                                    | <u>2.756.316</u>               | <u>-</u>                       |

- (1) El acuerdo conjunto en el que participa la Subordinada es en el Operador Hotelero donde tiene una participación del 30%, el cual estará dedicado, principalmente, a la operación del Hotel Hilton Corferias. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 No. 24 - 29.

El Operador Hotelero está estructurado como un vehículo separado y le entrega a la Subordinada derechos sobre los activos netos de la Entidad. En consecuencia, la Subordinada ha clasificado la inversión en el Operador Hotelero como un negocio conjunto.

Según el acuerdo bajo el que se estableció el Operador Hotelero, la Subordinada y la otra inversora del negocio conjunto no han acordado efectuar contribuciones adicionales en proporción a sus participaciones para compensar cualquier pérdida.

A 31 de diciembre de 2021, las pérdidas del Operador Hotelero superaban la inversión de la entidad, razón por la cual se presenta la inversión en ceros, de acuerdo con NIC 28.39; por lo tanto, tampoco se reconoció en el estado de resultados valores asociados a pérdidas por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2022, el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., generó utilidad, razón por la cual se realizó el cálculo del método de participación sobre la utilidad, teniendo en cuenta que el porcentaje de participación de Corferias Inversiones S.A.S., en el negocio conjunto es del 30%

A continuación, se resume la información financiera del Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., dónde la Subordinada registra la inversión:

| Año  | Activos       | Pasivos    | Ingresos   | Costos y gastos | Utilidad (Pérdida) |
|------|---------------|------------|------------|-----------------|--------------------|
| 2022 | \$ 27.002.018 | 17.814.300 | 50.793.432 | 34.566.726      | 16.226.706         |
| 2021 | \$ 9.558.616  | 16.597.603 | 16.050.656 | 16.110.320      | (59.664)           |

La Matriz no registra inversiones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

## 10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Clientes (1)                               | \$ 19.396.627                  | 19.593.564                     |
| Cuentas por cobrar a vinculados económicos | 623.199                        | 3.777                          |
| Deudores varios (2)                        | 12.420.668                     | 2.455.843                      |
| Cuentas por cobrar a trabajadores          | 340.512                        | 361.520                        |
| Deudas de difícil cobro (3)                | 4.125.455                      | 3.759.486                      |
| Menos Deterioro                            | (4.435.943)                    | (3.833.608)                    |
|  | \$ <u>32.470.518</u>           | <u>22.340.582</u>              |

- (1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias Expoartesánias por \$1.428.846, , eventos realizados en el Centro de Convenciones Ágora por valor de \$485.221, alianzas y otros patrocinios \$1.828.364, ArtBo \$2.144.162, Bogotá Madrid Fusión \$1.036.798 X Jornada Distrital de Epidemiología \$1.296.684 Producción Madrid Fusión \$992.948, Escrutinios Elecciones 2022 \$978.190, Congreso de la construcción Camacol \$300.000, Fabrica de

Santa \$233.148 y por ferias y eventos a realizarse en el año 2023 por \$2.883.865, entre otros. Para el año 2021 corresponde principalmente a la participación en ferias como Agroexpo \$1.250.179, Expoartesanas \$1.299.665, Alianzas y Otros Patrocinios \$2.740.048 Sabor Barranquilla \$346.866 y por ferias a realizarse en 2022 \$2.216.263.

- (2) El saldo para el año 2022 corresponde principalmente a la remuneración por \$4.350.109 que tiene la Matriz como Operador del Centro Internacional de Convenciones, Adicionalmente los ingresos pendientes por facturar por \$ 5.625.052, El saldo para el año 2021 corresponde principalmente a los ingresos pendientes por facturar de ferias y eventos realizados a fin de año por \$1.480.396, participación en el proyecto Econexia de la Gobernación de Boyacá por \$141.771 y por la determinación del grado de avance en la ejecución de ferias de 2022 por \$415.010.
- (3) El saldo corresponde principalmente al traslado a cartera de difícil cobro de los clientes, las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas, al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

|                 | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 91 a 150 días   | \$ 59.798                      | 38.884                         |
| 151 a 365 días  | 295.168                        | 324.333                        |
| Más de 365 días | 4.080.977                      | 3.470.391                      |
|                 | <u>\$ 4.435.943</u>            | <u>3.833.608</u>               |

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>\$ <u>4.711.884</u></b> |
| Deterioro cuentas por cobrar            | 598.178                    |
| Recuperaciones                          | <u>(1.476.454)</u>         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>\$ <u>3.833.608</u></b> |
| Deterioro cuentas por cobrar            | 1.167.495                  |
| Recuperaciones                          | <u>(565.160)</u>           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$ <u>4.435.943</u></b> |

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa.

## 11. Activos por Impuestos corrientes, netos

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos:

|                         |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo a favor renta     | \$ | 2.913.673                      | 1.089.146                      |
| Retenciones practicadas |    | 302.259                        | 84.796                         |
| Autorretenciones        |    | 6.129.435                      | 2.074.664                      |
|                         | \$ | <u>9.345.367</u>               | <u>3.248.606</u>               |

El incremento en el activo por impuesto corriente neto en la matriz y en su subordinada corresponde a:

En la matriz el saldo corresponde al saldo a favor de 2021 y el saldo a favor de la subordinada del año 2021, de la declaración de renta y complementarios y las retenciones y autorretenciones practicadas durante el año. En el año 2021 el saldo corresponde principalmente por saldo a favor de la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2021 de la subordinada y retenciones y autorretenciones del año. El incremento corresponde a la mayor autorretención y autorretención especial practicada por un aumento en los ingresos por la reactivación de la actividad ferial y de eventos.

## 12. Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Materias primas (1)                     | \$ | 174.860                        | 15.115                         |
| Mercancías no fabricadas por la empresa |    | 37.171                         | 29.757                         |
| Materiales, repuestos y accesorios (2)  |    | 2.232.876                      | 494.299                        |
| Envases y empaques                      |    | 279.665                        | 76.853                         |
| Inventarios en tránsito                 |    | 8.027                          | -                              |
|   | \$ | <u>2.732.599</u>               | <u>616.024</u>                 |

En el año 2022 los inventarios presentan aumentos debido a la reactivación de las ferias y eventos y el uso de estos para llevarlas a cabo.

- (1) Corresponde a insumos alimenticios con los que se fabrican los productos ofrecidos en los catering y ventas al público en las ferias y eventos y son elementos de alta rotación.
- (2) En este rubro se encuentran elementos para el montaje de las ferias y eventos, como elementos de decoración y señalización por valor de \$1.673.755, elementos de aseo y cafetería por valor de \$127.942, elementos vestuario y dotación por valor de \$72.682, elementos de construcción por valor de \$59.790, elementos eléctricos por valor de \$28.803, elementos de plomería \$9.244, elementos de aseo por valor de \$ 6.432, elementos cocina alimentos y bebidas por valor de \$3.504 y elementos rancho y licores por valor de \$1.958.

### 13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Gastos pagados por anticipado (1)           | \$ | 230.306                        | 279.170                        |
| Impuesto de Industria y Comercio            |    | 135.907                        | 30.900                         |
| Sobrante de liquidación de Impuesto IVA (2) |    | 182.069                        | -                              |
|   | \$ | <u>548.282</u>                 | <u>310.070</u>                 |

(1) Este rubro corresponde a los seguros adquiridos por la Matriz tales como seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro de daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil.

(2) El saldo en el año 2022 corresponde a saldo a favor del Impuesto a las Ventas.

### 14. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

| Inversiones en: (1)                                  |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Alpopular Almacén                                    |    |                                |                                |
| General de Depósito S. A.                            | \$ | 4.051.252                      | 4.811.523                      |
| La Previsora S.A Compañía Seguros                    |    | 328.347                        | 683.546                        |
| Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga |    | 104.669                        | 104.669                        |
| Acerías Paz del Río S. A.                            |    | 14                             | 26                             |
| Fondo de Capital Privado (2)                         |    | 541.347                        | 510.065                        |
|  | \$ | <u>5.025.629</u>               | <u>6.109.829</u>               |

(1) Estas inversiones son instrumentos financieros en donde la Matriz no tiene control, ni influencia significativa.

(2) Corresponde a la inversión realizada por la Matriz en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, administrado por Fiduciaria Occidente por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos que al cierre del ejercicio del año 2022 y 2021 ascendían a \$99.313.y 60.101 respectivamente. Adicionalmente, durante los periodos 2022 y 2021 se realizaron redenciones de capital por \$35.284 y 33.037.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. que presentó una disminución en el valor de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2021 y 2022, generando un menor valor razonable de la inversión. Al igual que la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario por los avaluados realizados al inmueble y Acerías Paz del Río que presentó una desvalorización por actualización de su cotización en la Bolsa de Valores de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Matriz no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre estas inversiones.

## 15. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

|                              |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones en asociadas (1) | \$ | <u>78.630.735</u>              | <u>76.208.895</u>              |

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Matriz tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la reactivación económica del Centro de Convenciones, que a pesar de los impactos de las variantes del Covid-19 delta y ómicron, se realizaron eventos de gran importancia, y presentó una utilidad de \$12.988.133.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$401.836.000; la cual durante el periodo 2022 registró una recuperación \$4.668.000 producto del ajuste a valor razonable, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

El siguiente es un resumen de la información financiera de esta inversión contabilizada por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

### 2022

| Entidad                                       | % Participación | Domicilio                                | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingreso de actividades ordinarias | Resultados del periodo antes de impuestos | Resultados del periodo después de impuestos | Otro resultado integral | resultado integral total |
|---|-----------------|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB | 18,76%          | Calle 67<br>7 -37<br>Bogotá,<br>Colombia | 19.864.664         | 404.836.443           | 5.560.727          | -                     | 20.216.731                        | 12.988.133                                | 12.988.133                                  | -                       | 12.988.133               |

### 2021

| Entidad                                       | % Participación | Domicilio                                | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingreso de actividades ordinarias | Resultados del periodo antes de impuestos | Resultados del periodo después de impuestos | Otro resultado integral | resultado integral total |
|---|-----------------|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB | 18,76%          | Calle 67<br>7 -37<br>Bogotá,<br>Colombia | 4.510.367          | 401.767.282           | 125.402            | -                     | 7.685.135                         | 4.093.435                                 | 4.093.435                                   | -                       | 4.093.435                |

Durante el año 2022 y 2021, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$28.773 y \$108.849, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$1.598.839 para ambos años.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

## 16. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

|                               |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Marcas comerciales adquiridas | \$ | 16.086.983                     | 16.026.428                     |
| Licencias-software (1)        |    | 11.766.584                     | 9.325.553                      |
| Amortización acumulada        |    | (17.372.868)                   | (13.694.590)                   |
|                               | \$ | <u>10.480.699</u>              | <u>11.657.079</u>              |

- (1) Durante el año 2022, la Matriz continuó invirtiendo en función de optimizar sus herramientas tecnológicas y en la renovación del licenciamiento de servidores físicos, software y Cloud Services.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles a 31 de diciembre de 2022:

| Intangibles                   | Saldo a 31/12/2021   | Compras          | Amortización del período | Saldo a 31/12/2022 |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Licencias-software            | 1.870.973            | 86.403           | (1.099.645)              | 857.729            |
| Marcas comerciales adquiridas | 9.786.106            | 2.416.290        | (2.579.428)              | 9.622.970          |
| Total Intangibles             | <b>\$ 11.657.079</b> | <b>2.502.693</b> | <b>(3.679.073)</b>       | <b>10.480.699</b>  |

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2021:

| Intangibles                   | Saldo a 31/12/2020   | Compras          | Amortización del período | Saldo a 31/12/2021 |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Licencias-software            | \$ 2.502.211         | 2.107.006        | (2.738.244)              | 1.870.973          |
| Marcas comerciales adquiridas | 10.286.801           | 542.836          | (1.043.531)              | 9.786.106          |
| Total Intangibles             | <b>\$ 12.789.012</b> | <b>2.649.842</b> | <b>(3.781.775)</b>       | <b>11.657.079</b>  |

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$17.372.868 y \$13.694.590, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro en la Matriz y su subordinada a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 17. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

|  |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos                                 | \$ | 232.954.789                    | 232.954.789                    |
| Mejoras en propiedades ajenas            |    | 312.866                        | 312.866                        |
| Construcciones en curso (1)              |    | 2.786.540                      | 3.880.225                      |
| Construcciones y edificaciones           |    | 255.658.727                    | 255.658.727                    |
| Maquinaria y equipo (2)                  |    | 12.393.325                     | 12.334.894                     |
| Equipo de oficina (3)                    |    | 10.085.707                     | 10.036.204                     |
| Equipo de computación y comunicación (4) |    | 11.576.463                     | 11.460.784                     |
| Flota y equipo de transporte             |    | 265.404                        | 265.804                        |
| Depreciación acumulada                   |    | (52.490.996)                   | (44.603.910)                   |
| Deterioro                                |    | (9.928)                        | (9.928)                        |
|  | \$ | <u>473.532.897</u>             | <u>482.290.455</u>             |

- (1) La variación en construcciones en curso corresponde principalmente la baja de los valores capitalizados al proyecto del plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP.
- (2) El incremento en maquinaria y equipo se debe a la adquisición de proyector laser LCD y horno bifásico.
- (3) La variación de los equipos de oficina está representada por la adquisición de climatizadores y un compartimiento de seguridad por \$17.332.
- (4) El aumento corresponde a la compra de equipos de unidad servidor HP DL320e Gen8, Quad-Core 1.7GHz y CPU computador workstation P350.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2022:

| Propiedad y equipo                      | Saldo a<br>31/12/2021 | Compras        | Depreciación<br>del periodo | Bajas              | Saldo a<br>31/12/2022 |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------|
| Terrenos                                | 232.954.789           | -              | -                           | -                  | 232.954.789           |
| Mejoras en propiedades ajenas           | 264.178               | -              | (16.455)                    | -                  | 247.723               |
| Construcciones en curso                 | 3.880.225             | -              | -                           | (1.093.685)        | 2.786.540             |
| Construcciones y edificaciones          | 231.547.286           | -              | (4.161.184)                 | -                  | 227.386.102           |
| Maquinaria y equipo                     | 5.892.338             | 59.525         | (1.284.118)                 | -                  | 4.667.745             |
| Equipo de oficina                       | 4.914.537             | 49.502         | (933.166)                   | -                  | 4.030.873             |
| Equipo de computación<br>y comunicación | 2.804.318             | 115.680        | (1.477.267)                 | -                  | 1.442.731             |
| Flota y equipo de transporte            | 32.784                | -              | (16.390)                    | -                  | 16.394                |
| <b>Total propiedad y equipo</b>         | <b>482.290.455</b>    | <b>224.707</b> | <b>(7.888.580)</b>          | <b>(1.093.685)</b> | <b>473.532.897</b>    |

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2021:

| Propiedad y equipo                   | Saldo a 31/12/2020 | Compras        | Depreciación del periodo | Bajas          | Saldo a 31/12/2021 |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| Terrenos                             | 232.954.789        | -              | -                        | -              | 232.954.789        |
| Mejoras en propiedades ajenas        | 280.633            | -              | (16.455)                 | -              | 264.178            |
| Construcciones en curso              | 3.577.505          | 302.720        | -                        | -              | 3.880.225          |
| Construcciones y edificaciones       | 235.710.017        | -              | (4.162.731)              | -              | 231.547.286        |
| Maquinaria y equipo                  | 7.053.977          | 228.505        | (1.390.034)              | (110)          | 5.892.338          |
| Equipo de oficina                    | 5.767.709          | 115.803        | (968.393)                | (582)          | 4.914.537          |
| Equipo de computación y comunicación | 4.338.359          | 113.641        | (1.642.874)              | (4.808)        | 2.804.318          |
| Flota y equipo de transporte         | 49.174             | -              | (16.390)                 | -              | 32.784             |
| <b>Total propiedad y equipo</b>      | <b>489.732.163</b> | <b>760.669</b> | <b>(8.196.877)</b>       | <b>(5.500)</b> | <b>482.290.455</b> |

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$52.490.996 y \$44.603.910 respectivamente.

Para la propiedad y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Matriz y su subordinada durante los años 2022 y 2021.

Los activos totalmente depreciados en uso para la Matriz y su subordinada representan para el 2022 un 1.71% y para 2021 un 1,09% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2022 y 2021:

|             | Detalle                              | Costo     |
|-------------|--------------------------------------|-----------|
| <b>2022</b> | Equipo de computación y comunicación | 4.801.664 |
|             | Equipo de oficina                    | 854.614   |
|             | Maquinaria y equipo                  | 2.332.658 |
|             | Construcciones y edificaciones       | 17.186    |
|             | Flota y equipo de transporte         | 101.500   |
| <b>2021</b> | Equipo de computación y comunicación | 3.230.699 |
|             | Equipo de oficina                    | 792.305   |
|             | Maquinaria y equipo                  | 1.302.071 |
|             | Construcciones y edificaciones       | 17.186    |
|             | Flota y equipo de transporte         | 101.900   |

No hay elemento de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre estos activos.

## 18. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación (1) | \$ | 75.987.774                     | 79.676.854                     |
|   | \$ | <u>75.987.774</u>              | <u>79.676.854</u>              |

- (1) La propiedad de inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual la Matriz es propietaria del 30% del bien.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2022:

| Propiedad de inversión                                      | Saldo a 31/12/2022 | Adiciones | Desvalorización | Saldo a 31/12/2022 |
|---|--------------------|-----------|-----------------|--------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación | 79.676.854         | -         | (3.689.080)     | 75.987.774         |

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2021:

| Propiedad de inversión                                      | Saldo a 31/12/2021 | Adiciones | Valoración | Saldo a 31/12/2021 |
|---|--------------------|-----------|------------|--------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación | 78.666.868         | 101.010   | 908.976    | 79.676.854         |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias – lote e inmueble, se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

Para el periodo 2022 y 2021, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado, miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición, para el año 2022 de la del enfoque del ingreso y para el año 2021 era por la metodología del Costo; el resultado de la medición fue una desvalorización por \$3.689.080 y valorización \$908.976, respectivamente.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2022 se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valoración en el porcentaje de Corferias por \$75.624.096, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valoración de la participación de Corferias por \$363.678.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentó pérdidas por deterioro.

## 19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

**31 de diciembre de 2022**      **31 de diciembre de 2021**

|   |    |                    |                    |
|---|----|--------------------|--------------------|
| Obligaciones financieras de corto plazo(**) | \$ | 26.775.034         | 11.783.461         |
| Obligaciones financieras de largo plazo     |    | 126.939.442        | 146.750.890        |
|   | \$ | <u>153.714.476</u> | <u>158.534.351</u> |

(\*\*) Las obligaciones financieras de corto plazo para para 2022 saldo por intereses \$1.944.082 y la porción corriente de capital \$24.830.952, para 2021 incluyen el saldo por intereses \$1.060.840 y la porción corriente de capital \$10.722.621.

**2022**

| Entidad                | Fecha inicial | Fecha de vencimiento | Valor inicial         | Tasa de interés  | Capital abonado     | Saldo capital         | Saldo por intereses | Intereses pagados    | Porción corriente    | Porción no corriente  |
|------------------------|---------------|----------------------|-----------------------|------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Banco Popular S.A.     | 27/03/20      | 27/03/23             | \$ 5.000.000          | IBR + 1,50%      | 4.500.000           | \$ 500.000            | \$ 548              | \$ 132.710           | 500.000              | -                     |
| Banco Popular S.A.     | 15/04/20      | 15/04/25             | \$ 30.000.000         | IBR + 3,60%      | 5.000.000           | \$ 25.000.000         | 727.083             | \$ 2.562.325         | 10.000.000           | 15.000.000            |
| Banco AV Villas        | 14/11/2017    | 14/11/26             | \$ 11.000.000         | IBR + 2,70%      | 3.208.333           | \$ 7.791.667          | 134.880             | \$ 715.841           | 1.833.334            | 5.958.333             |
| Banco AV Villas        | 20/12/2017    | 20/12/26             | \$ 6.000.000          | IBR + 2,60%      | 2.005.236           | \$ 3.994.764          | 15.834              | \$ 412.713           | 1.000.000            | 2.994.764             |
| Banco AV Villas        | 27/12/17      | 27/12/26             | \$ 1.000.000          | IBR + 2,60%      | 336.424             | \$ 663.576            | 799                 | \$ 68.875            | 166.666              | 496.910               |
| Banco AV Villas        | 27/12/17      | 27/12/26             | \$ 7.000.000          | IBR + 2,75%      | 875.000             | \$ 6.125.000          | 165.099             | \$ 607.672           | 1.750.000            | 4.375.000             |
| Banco AV Villas        | 13/08/19      | 30/12/31             | \$ 17.313.666         | IBR+4,40 T.V.    | -                   | \$ 17.313.666         | 342.460             | \$ 1.711.402         | 346.273              | 16.967.393            |
| Cám. de Com. de Bogotá | 05/05/2020    | 05/05/2030           | \$ 36.000.000         | IBR +2,60%       | -                   | 36.422.604            | -                   | -                    | 2.601.615            | 33.820.989            |
| Cám. de Com. de Bogotá | 18/05/2021    | 18/05/2031           | \$ 2.500.000          | IBR +2,60%       | -                   | \$ 2.871.946          | -                   | -                    | -                    | 2.871.946             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 24/06/2021    | 24/06/2031           | \$ 2.000.000          | IBR +2,60%       | -                   | \$ 2.287.082          | -                   | -                    | -                    | 2.287.082             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 16/07/2021    | 16/07/2031           | \$ 4.000.000          | IBR +2,60%       | -                   | \$ 4.562.352          | -                   | -                    | -                    | 4.562.352             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 13/08/2021    | 13/08/2031           | \$ 3.000.000          | IBR +2,60%       | -                   | \$ 3.410.270          | -                   | -                    | -                    | 3.410.270             |
| Banco Davivienda SA    | 25/05/2018    | 25/05/2026           | \$ 3.600.000          | DTF + 1,85%      | 1.628.094           | \$ 1.971.906          | 1.312               | \$ 203.237           | 585.714              | 1.386.192             |
| Banco Davivienda SA    | 10/12/2020    | 10/12/2025           | \$ 10.000.000         | IBR + 4,00%      | -                   | \$ 10.000.000         | 77.500              | \$ 1.072.720         | 3.333.333            | 6.666.667             |
| Banco de Bogota        | 20/08/2019    | 30/12/31             | \$ 22.576.434         | IBR+4,40 T.V.    | -                   | \$ 22.576.434         | 405.734             | \$ 2.353.103         | 451.529              | 22.124.905            |
| Banco Popular S.A.     | 17/03/20      | 17/03/25             | \$ 1.200.000          | IBR + 2,60% T.V. | 525.000             | \$ 675.000            | 3.413               | 78.395               | 300.000              | 375.000               |
| Banco Popular S.A.     | 15/04/20      | 15/04/25             | \$ 1.700.000          | IBR + 3,60% T.V. | 283.333             | \$ 1.416.667          | 45.156              | 145.712              | 566.667              | 850.000               |
| Banco Davivienda SA    | 16/12/2020    | 16/12/2025           | \$ 4.187.460          | IBR + 3,50% T.V. | -                   | 4.187.460             | 24.264              | 433.361              | 1.395.821            | 2.791.639             |
|                        |               |                      | <b>\$ 168.077.560</b> |                  | <b>\$ 8.361.420</b> | <b>\$ 151.770.394</b> | <b>\$ 1.944.082</b> | <b>\$ 10.498.066</b> | <b>\$ 24.830.952</b> | <b>\$ 126.939.442</b> |

**2021**

| Entidad                | Fecha inicial | Fecha de vencimiento | Valor inicial         | Tasa de interés  | Capital abonado      | Saldo capital         | Saldo por intereses | Intereses pagados   | Porción corriente    | Porción no corriente  |
|------------------------|---------------|----------------------|-----------------------|------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| Banco Popular S.A.     | 27/03/20      | 27/03/23             | \$ 5.000.000          | IBR + 1,50%      | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000          | \$ 1.008            | \$ 126.922          | 2.000.000            | \$ 500.000            |
| Banco Popular S.A.     | 15/04/20      | 15/04/25             | 30.000.000            | IBR + 3,60%      | -                    | 30.000.000            | 381.562             | 2.843.175           | 5.000.000            | 25.000.000            |
| Banco AV Villas        | 14/11/2017    | 14/11/26             | 11.000.000            | IBR + 2,70%      | 2.291.667            | 8.708.333             | 73.467              | 740.753             | 916.668              | 7.791.665             |
| Banco AV Villas        | 20/12/2017    | 20/12/26             | 6.000.000             | IBR + 2,60%      | 1.255.236            | 4.744.764             | 11.408              | 395.700             | 750.000              | 3.994.764             |
| Banco AV Villas        | 27/12/17      | 27/12/26             | 1.000.000             | IBR + 2,60%      | 211.423              | 788.577               | 393                 | 66.772              | 83.334               | 705.243               |
| Banco AV Villas        | 27/12/17      | 27/12/26             | 7.000.000             | IBR + 2,75%      | -                    | 7.000.000             | 163.001             | 532.951             | 875.000              | 6.125.000             |
| Banco AV Villas        | 13/08/19      | 30/12/31             | 17.313.666            | IBR+4,40 T.V.    | -                    | 17.313.666            | 164.058             | 1.402.251           | -                    | 17.313.666            |
| Cám. de Com. de Bogotá | 05/05/2020    | 05/05/2030           | 36.000.000            | IBR +2,60%       | 6.000.000            | 32.702.825            | -                   | -                   | -                    | 32.702.825            |
| Cám. de Com. de Bogotá | 18/05/2021    | 18/05/2031           | 2.500.000             | IBR +2,60%       | -                    | 2.578.639             | -                   | -                   | -                    | 2.578.639             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 24/06/2021    | 24/06/2031           | 2.000.000             | IBR +2,60%       | -                    | 2.053.506             | -                   | -                   | -                    | 2.053.506             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 16/07/2021    | 16/07/2031           | 4.000.000             | IBR +2,60%       | -                    | 4.096.407             | -                   | -                   | -                    | 4.096.407             |
| Cám. de Com. de Bogotá | 13/08/2021    | 13/08/2031           | 3.000.000             | IBR +2,60%       | -                    | 3.061.985             | -                   | -                   | -                    | 3.061.985             |
| Banco Davivienda SA    | 25/05/2018    | 25/05/2026           | 3.600.000             | DTF + 1,85%      | 1.114.085            | 2.485.915             | -                   | 189.824             | 514.285              | 1.971.630             |
| Banco Davivienda SA    | 10/12/2020    | 10/12/2025           | 10.000.000            | IBR + 4,00%      | -                    | 10.000.000            | 41.869              | 594.143             | -                    | 10.000.000            |
| Banco de Bogota        | 20/08/2019    | 30/12/31             | 22.576.434            | IBR+4,40 T.V.    | -                    | 22.576.434            | 188.854             | 1.781.432           | -                    | 22.576.434            |
| Banco Popular S.A.     | 17/03/20      | 17/03/25             | 1.200.000             | IBR + 2,60% T.V. | 225.000              | 975.000               | 2.738               | 50.855              | 300.000              | 675.000               |
| Banco Popular S.A.     | 15/04/20      | 15/04/25             | 1.700.000             | IBR + 3,60% T.V. | -                    | 1.700.000             | 21.347              | 159.702             | 283.334              | 1.416.666             |
| Banco Davivienda SA    | 16/12/2020    | 16/12/2025           | \$ 4.187.460          | IBR + 3,50% T.V. | -                    | 4.187.460             | 11.135              | 420.985             | -                    | 4.187.460             |
|                        |               |                      | <b>\$ 168.077.560</b> |                  | <b>\$ 13.597.411</b> | <b>\$ 157.473.511</b> | <b>\$ 1.060.840</b> | <b>\$ 9.305.466</b> | <b>\$ 10.722.621</b> | <b>\$ 146.750.890</b> |

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2022 y 2021 para la Matriz y su subordinada, respectivamente.

**2022**

|                                     | Saldo a<br>31/12/2021 | DESEMBOLSOS | ABONOS<br>A CAPITAL | INTERESES<br>CAUSADOS | INTERESES<br>PAGADOS | Saldo a<br>31/12/2022 |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>OBLIGACIONES<br/>FINANCIERAS</b> | 158.534.351           | -           | (10.764.009)        | 16.443.423            | (10.499.289)         | 153.714.476           |

**2021**

|                                     | Saldo a<br>31/12/2020 | DESEMBOLSOS | ABONOS<br>A CAPITAL | INTERESES<br>CAUSADOS | INTERESES<br>PAGADOS | Saldo a<br>31/12/2021 |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>OBLIGACIONES<br/>FINANCIERAS</b> | 150.680.320           | 11.500.000  | (2.739.110)         | 8.398.606             | (9.305.465)          | 158.534.351           |

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las obligaciones garantizadas en la Matriz ascienden a \$22.576.434 con Banco de Bogotá y \$17.313.666 con Banco AV Villas.

**20. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

|  | <b><u>31 de diciembre de 2022</u></b> | <b><u>31 de diciembre de 2021</u></b> |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Nacionales                                 | \$ 1.066.171                          | 812.128                               |
| Del exterior (1)                           | 1.734.693                             | 398.797                               |
| A contratistas (2)                         | 6.542.488                             | 6.047.563                             |
| Costos y gastos por pagar (3)              | 34.366.537                            | 23.061.897                            |
| Impuesto a la ventas por pagar             | 1.669.978                             | 151.170                               |
| Impuesto de industria y comercio por pagar | 410.951                               | 440.261                               |
| Impuesto a la propiedad raíz por pagar     | -                                     | 2.687.550                             |
| Dividendos o participaciones por pagar     | 268.449                               | 268.556                               |
| Retención en la fuente (4)                 | 2.092.887                             | 1.231.244                             |
| Impuesto de industria y comercio retenido  | 190.227                               | 87.936                                |
| Retenciones y aportes de nómina            | 514.737                               | 390.046                               |
| Acreedores varios                          | 336.572                               | 498.842                               |
| Salarios por pagar                         | 833                                   | -                                     |
| Cesantías consolidadas                     | 805.053                               | 601.661                               |
| Intereses sobre cesantías                  | 92.014                                | 71.126                                |
| Vacaciones consolidadas                    | 180.587                               | 189.974                               |
| Prestaciones extralegales                  | 75.317                                | 74.472                                |
| Pagos por cuenta de terceros               | 811                                   | 811                                   |
| Retenciones a terceros sobre contratos     | 6.647                                 | 10.648                                |
|  | \$ <u>50.354.952</u>                  | <u>37.028.460</u>                     |

El aumento, en general, de las cuentas por pagar, (obligaciones con proveedores, acreedores y empleados) es originada por la ejecución de la operación ferial y de eventos de la Matriz y su subordinada principalmente por la operación ferial ejecutada en el último trimestre del año, la política de pago para 2022 fue ajustada a 45 días.

- (1) El incremento corresponde a las cuentas por pagar a los socios de las ferias Meditech y Colombiaplast, principalmente.
- (2) El incremento del saldo corresponde a la operación ferial del año 2022, especialmente del cuarto trimestre en la Matriz y su subordinada por eventos feriales como Expo artesanías, ARTBO, Expopet, ComicCo Medellín, Silverexpo, entre otros, por los servicios de personal temporal, aseo, montaje, adquisición de alimentos y bebidas, servicios digitales.
- (3) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Honorarios                                     | \$ 1.315.405                   | 759.285                        |
| Servicios técnicos                             | 12.540                         | -                              |
| Servicios de mantenimiento                     | 1.118.774                      | 739.035                        |
| Arrendamientos (3.1)                           | 1.290.622                      | 1.573.242                      |
| Servicios públicos                             | 46.411                         | 36.098                         |
| Transporte, fletes y acarreos                  | 1.634                          | 19.625                         |
| Seguros  | 28.941                         | 67                             |
| Gastos de representación y relaciones públicas | -                              | 1.738                          |
| Devoluciones a clientes (3.2)                  | 34.753                         | 135.005                        |
| Otros(3.3)                                     | 21.166.157                     | 6.550.696                      |
| Otras cuentas por pagar (3.4)                  | 8.709.895                      | 13.247.106                     |
|  | <u>\$ 33.725.132</u>           | <u>23.061.897</u>              |

(3.1) El saldo corresponde principalmente por el servicio usado durante los eventos realizados en el Centro Internacional de Convenciones ÁGORA, a alquiler de equipos audiovisuales.

(3.2) El saldo corresponde a la solicitud de devolución de dinero por parte de los expositores de la feria internacional industrial de Bogotá en la Matriz por \$11.229 y en la subordinada principalmente, por la devolución de dinero solicitada por parte de clientes de la feria Comic Con Medellín realizada en el último trimestre del año, por \$391. La disminución corresponde a una menor solicitud de devoluciones de dinero en 2022. Para 2021 corresponde principalmente de devoluciones de dinero de la feria Interzum por \$108.444.

(3.3) El aumento corresponde principalmente a cuentas por pagar por la operación ferial y eventos en el año 2022 de la Matriz y su subordinada, que se concentraron en el último trimestre y la aplicación de la política de pagos a proveedores, entre los que encontramos servicios de publicidad, vigilancia, aseo, entre otros; para el desarrollo de ferias como ARTBO, Bogotá Madrid fusión, EXPOAGROFUTURO, Bahari, Comic Con Medellín, entre otros; y a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2022 por \$15.316.871 los cuales son registrados por la Matriz en calidad de operador de este y entregados a la Fiduciaria Bogotá como Administradora del Patrimonio Autónomo CICB Ágora. Por último, el saldo está compuesto por el valor a pagar de la Contribución al Turismo y el impuesto al consumo del último periodo. Para 2021 con la reactivación de la actividad feria la que se concentraron en el último trimestre y la aplicación de la política de pagos a proveedores, se encuentran cuentas por pagar como servicios de publicidad, vigilancia, aseo, entre otros; para el desarrollo de ferias como Expoconstrucción, Expodefensa, Agroexpo, Belleza y Salud, Expoagrofuturo Medellín, Comic Con Medellín, entre otros.

(3.4) El saldo está compuesto principalmente en la Matriz y su subordinada las cuentas por pagar, servicios de publicidad por \$735.987, aseo y vigilancia, montaje y desmontaje por valor de \$823.923, liquidación de utilidades de socios por \$2.273.652, pendientes de facturar, entre otras. La disminución corresponde a la temporalidad de las ferias las cuales se realizan anuales o bianuales. Para el año 2021, corresponde principalmente a la liquidación de las utilidades de los socios por \$4.492.945.

(4) El incremento en este rubro se debe principalmente al incremento en la autorretención y la autorretención especial con el aumento de los ingresos en el mes de diciembre de 2022 con relación al año anterior.

## 21. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Depositos recibidos para ferias y eventos (1) \$ | 21.708.134                     | 17.259.899                     |
| \$   | <u>21.708.134</u>              | <u>17.259.899</u>              |

(1) Corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para las Ferias y Eventos del año 2023; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la Feria realizada, y los facturados se reconocen en ingresos del periodo una vez se ejecute la Feria o el Evento. Se presenta un aumento en el saldo, originado en la reactivación de ferias y eventos que generan mayor confianza por parte de los patrocinadores, expositores y organizadores de eventos. Los saldos más relevantes corresponden a Alianzas y otros patrocinios por \$1.432.469, Expoconstrucción \$2.227.986, Agroexpo \$1.926.293, Andinapack \$1.200.075 y Vitrina Turística Anato \$852.368, entre otros, adicionalmente corresponde a la facturación realizada durante el año 2022, para la participación en los diferentes eventos y ferias programados para el año 2023; los ingresos más relevantes corresponden a: Construferia del Caribe por \$151.594 y Alianzas y patrocinios por \$115.910.

## 22. Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

|                                    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Depósitos recibidos para manejo \$ | <u>392.548</u>                 | <u>354.686</u>                 |

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia para los años 2022 y 2021:

|   | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Pasivo contractual - P.A Pactia \$                | 321.258                        | 321.258                        |
| Componente de financiación (partida no monetaria) | 71.290                         | 33.428                         |
| \$  | <u>392.548</u>                 | <u>354.686</u>                 |

Durante el primer semestre de 2023 se realizará la transferencia de \$321.258 por concepto de pago anticipado de local comercial anexo al Hotel. Teniendo en cuenta que este local hace parte del proyecto y por ende de la participación del Patrimonio P.A. Pactia, el componente de financiación asociado a este saldo por transferir es de \$71.290 y \$33.428, respectivamente (partida no monetaria).

### 23. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados de la Matriz, a largo plazo:

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo | \$ | 1.611.330                      | 1.872.848                      |
| Costo por intereses                                       |    | 105.334                        | 88.482                         |
| Beneficios pagados directamente por la empresa            |    | (212.000)                      | (212.000)                      |
| Pérdida supuestos actuariales                             |    | 25.000                         | (138.000)                      |
| Obligación por beneficios definidos al final del periodo  | \$ | <u>1.529.664</u>               | <u>1.611.330</u>               |

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

| Hipótesis utilizadas        | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento           | 12,00%      | 5,00%       |
| Tasa de incremento salarial | 10,00%      | 3,00%       |

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

|                 |    | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------|----|-------------|-------------|
| Año 1           | \$ | 241         | 214         |
| Año 2           |    | 253         | 211         |
| Año 3           |    | 250         | 207         |
| Año 4           |    | 244         | 201         |
| Año 5           |    | 237         | 194         |
| Próximos 5 años | \$ | 1,003       | 813         |

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustrós, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

| Supuestos económicos     | 31 de diciembre de 2022                         | 31 de diciembre de 2021                         |
|--------------------------|---|---|
| Tasa de descuento        | 7,00%   | 5,00%   |
| Incremento salarial      | 3,00%   | 3,00%   |
| Incremento seguro social | 3,00%   | 3,00%   |
| Incremento costo de vida | 3,00%   | 3,00%   |
| Mortalidad               | Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas | Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas |

|                       |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Invalidez             | Ninguna  | Ninguna  |
| Rotación              | Tabla rotación SOA 2003.<br>Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa | Tabla rotación SOA 2003.<br>Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa |
| Edad de retiro        | 62 para hombres y<br>57 para mujeres   | 62 para hombres<br>y 57 para mujeres   |
| Valoración de activos | Todos los activos son reserva en libros  | Todos los activos son reserva en libros  |

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Matriz se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Matriz se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2270 de 2019, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

## 2022

| <b>Personal</b>                         | <b>Grupo</b> | <b>Personas</b> | <b>Reservas</b>  |
|---|--------------|-----------------|------------------|
| Beneficiario Compartido                 | 5            | 2               | 1.274.978        |
| Jubilado Compartido                     | 2            | 1               | 254.686          |
| Reserva Total a 31 de diciembre de 2022 |              | 3               | <b>1.529.664</b> |

## 2021

| <b>Personal</b>                         | <b>Grupo</b> | <b>Personas</b> | <b>Reservas</b>  |
|---|--------------|-----------------|------------------|
| Beneficiario Compartido                 | 5            | 2               | 1.344.008        |
| Jubilado Compartido                     | 2            | 1               | 267.322          |
| Reserva Total a 31 de diciembre de 2021 |              | 3               | <b>1.611.330</b> |

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 12%, tasa de incremento de pensiones 10%, tasa de inflación salarial del 3,0% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$20.711 y \$79.387 para el 2022 y 2021, respectivamente.

## 24. Provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

|                                 | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Pasivos estimados y provisiones | \$ 4.809.793                   | 5.109.793                      |

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a las contingencias en la Matriz por concepto de procesos laborales; 18 y 19 procesos, respectivamente. Durante el ejercicio 2022 fue fallado a favor de Corferias un caso, motivo por el cual se generó una recuperación de \$256.056 y se realizó el pago procesos laborales por \$33.944, para el 2021 fue fallado un proceso en contra de Corferias generando un pago por \$106.996, y a su vez fueron fallados a favor de Corferias 3 casos, motivo por el cual se generó una recuperación de \$519.061.

## 25. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, el capital social autorizado de la Matriz incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Matiz posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Matriz.

### Utilidad / Pérdida básica por acción

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Utilidad Básica por Acción y Pérdida Básica por Acción respectivamente se calcula dividiendo la utilidad o pérdida de la Matriz por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

| Concepto                              | 2022        | 2021        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio | 16.676.277  | (6.099.621) |
| Acciones en circulación               | 167.391.943 | 167.391.943 |
| Utilidad (Pérdida) básica por acción  | 99,62       | (36,44)     |

## 26. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Reserva legal (1)                              | 839.707                        | 839.707                        |
| Reserva para readquisición de acciones propias | 1.164                          | 1.164                          |
| Acciones propias readquiridas                  | (1.041)                        | (1.041)                        |
| Reservas ocasionales (2)                       | 141.370.224                    | 141.370.224                    |
| \$   | <u>142.210.054</u>             | <u>142.210.054</u>             |

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.
- (2) En la Asamblea de Accionistas de la Matriz celebrada el 30 de marzo de 2022 no se constituyeron reservas debido a la pérdida del ejercicio que se presentó a cierre de 2021 y en la Asamblea del 25 de marzo de 2021, no se constituyeron reservas debido a la pérdida presentada en el año 2020.

## 27. Otras participaciones en el patrimonio – ORI

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados comprensivos incluidos en el patrimonio de la Matriz durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|  |    |                    |
|--|----|--------------------|
| Saldo a diciembre de 2020  | \$ | (4.807.429)        |
| Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Alpopular y La Previsora) |    | (3.112.178)        |
| Saldo a diciembre de 2021  |    | <u>(7.919.607)</u> |
| Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Alpopular y La Previsora) |    | (1.115.471)        |
| Saldo a diciembre de 2021  | \$ | <u>(9.035.078)</u> |

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2022, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 14).

## 28. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|   | <u>2022</u>           | <u>2021</u>       |
|---|-----------------------|-------------------|
| Eventos feriales (1)                                | \$ 167.781.640        | 81.972.184        |
| Eventos feriales - por operaciones conjuntas (2)    | 274.106               | 2.457.164         |
| Eventos no feriales y actividades empresariales (3) | 3.681.963             | 2.398.083         |
| Alimentos y Bebidas (4)                             | 20.516.296            | 4.010.965         |
|   | <u>\$ 192.256.027</u> | <u>90.840.418</u> |

El incremento de los ingresos por Actividades Ordinarias es originado por la operación ferial y de eventos de la Matriz y su subordinada en el año 2022 ejecutados por la reactivación de la actividad ferial.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Matriz y su subordinada. Las ferias con mayores ingresos en el 2022 fueron: Feria del Hogar \$9.451.299, Feria Internacional del Libro \$8.522.945, Feria Internacional Industrial de Bogotá \$7.071.908, Sofa \$4.367.403, Alimentec \$4.257.330, Meditech \$4.054.420, Expoartesánias \$3.747.281, Producción Colombia 4.0 Bogotá \$2.820.121, Sabor Barranquilla \$1.498.199, Comic Con Medellín \$1.329.977, Expodrinks \$1.128.224, Agroexpo Caribe \$1.085.334, Centro de Vacunación Compensar/ Nueva Eps, 1.078.986, Exposición Nacional Equina \$1.003.734, entre otros.
- (2) Por la venta de los derechos económicos en la feria Colombiaplast por \$ 274.106 a Mes se Dusseldorf North America, dicha transacción se realizó en el marco del contrato de Joint Account Agreement suscrito entre Corferias, Acoplásticos y Messe Duseldorf North America para la realización de la feria Colombiaplast, este acuerdo se registra como una operación conjunta.
- (3) Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales de la Matriz y su subordinada. Durante el 2022 se percibieron \$1.311.460 por alquiler de locales y espacios libres, \$682.824 por alquiler de parqueaderos y \$1.439.677 por plazoleta de comidas, entre otros. Adicionalmente, por la operación realizada en los servicios de administración de parqueaderos, tales como Torre De Parqueaderos Cra 40 por \$939.180, parqueadero verde por \$735.971, Parqueadero Hotel Hilton por \$569.844 y Parqueadero Barranquilla por \$118.122.
- (4) Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2022 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Matriz y su subordinada como: DEVCON \$5.915.638, Congreso Mundial de Neurocirugía \$867.961, Aws Summit Bogotá 2022 \$738.633, la venta de alimentos y bebidas en las barras de café \$1.255.000, venta de alimentos y bebidas en otros eventos \$2.083.743, venta de alimentos y bebidas en los puntos móviles \$787.320, entre otros.

**29. Gastos de ventas**

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                   |    | <u><b>2022</b></u>        | <u><b>2021</b></u>       |
|-----------------------------------|----|---------------------------|--------------------------|
| Gastos de personal (1)            | \$ | 6.813.661                 | 4.672.507                |
| Honorarios (2)                    |    | 3.013.171                 | 1.464.908                |
| Impuestos                         |    | 21.837                    | 855                      |
| Arrendamientos (3)                |    | 10.889.621                | 3.552.380                |
| Contribuciones y afiliaciones (4) |    | 24.927.884                | 7.050.887                |
| Seguros                           |    | 97.146                    | 60.636                   |
| Servicios (5)                     |    | 30.196.890                | 17.642.444               |
| Gastos legales                    |    | 139.674                   | 32.513                   |
| Mantenimiento y reparaciones      |    | 703.820                   | 407.450                  |
| Adecuación e instalación (6)      |    | 15.744.358                | 9.666.573                |
| Gastos de viaje                   |    | 940.923                   | 977.412                  |
| Diversos (7)                      |    | 6.514.042                 | 2.719.069                |
|                                   | \$ | <u><u>100.003.027</u></u> | <u><u>48.247.634</u></u> |

El incremento es originado por la operación ferial y de eventos de la Matriz y su subordinada en el año 2022 ejecutados en la reactivación de la actividad ferial y de eventos.

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

|  |    | <u><b>2022</b></u>      | <u><b>2021</b></u>      |
|--|----|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos y otros gastos de personal (1.1)     | \$ | 4.468.484               | 3.097.791               |
| Aportes parafiscales y prestaciones sociales |    | 1.354.535               | 911.523                 |
| Bonificaciones                               |    | 221.621                 | 152.198                 |
| Auxilios (1.2)                               |    | 42.673                  | 33.434                  |
| Aportes fondo de pensiones                   |    | 549.673                 | 393.303                 |
| Aportes E.P.S. y A.R.L.                      |    | 126.288                 | 64.442                  |
| Otros gastos laborales (1.3)                 |    | 50.387                  | 19.816                  |
|  | \$ | <u><u>6.813.661</u></u> | <u><u>4.672.507</u></u> |

(1.1) Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área comercial.

(1.2) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

(1.3) Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

(2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias en la Matriz y Subordinada, por concepto de asesorías técnicas en gestión de comunicaciones externas necesarias para la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes. El incremento se debe a la reactivación de la actividad ferial y de eventos.

- (3) En lo corrido del 2022, corresponde principalmente al alquiler de equipos de sonido y video para la ejecución de las ferias realizadas durante el año 2022 y alquiler de equipos de sonido para el centro de convenciones Ágora. Su incremento se debe a la reactivación economía de las ferias y eventos.
- (4) Corresponde a los gastos por contribuciones cancelados a Agremiaciones para el desarrollo de las Ferias de la Matriz, como Cámara colombiana del libro, Planet comics S.A.S., Messe dusseldorf north america, inc, entre otras. Coges International, Cámara Regional de la Construcción, Codaltec, Artesanías de Colombia, Expodiseño, entre otras. El incremento se debe a la reactivación de la actividad ferial y de eventos
- (5) Al igual que el rubro anterior, presenta un incremento debido a la actividad ferial y de eventos, en la Matriz corresponde especialmente a publicidad por \$7.613.214, aseo y vigilancia por \$2.397.043 y servicios públicos por \$2.067.278, en la subordinada el saldo corresponde principalmente a los gastos incurridos por concepto de Aseo y vigilancia por \$1.071.156, servicios públicos por \$1.733.129, propaganda y publicidad por \$1.567.287, servicio internet por \$57.400, entre otros.
- (6) Corresponde a los montajes especiales en el desarrollo de la operación ferial de su Matriz y su subordinada, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los gastos por servicios de transporte de materiales, montaje del sistema divisorio, instalaciones eléctricas, servicios públicos y señalizaciones de los eventos realizados durante el año 2022. El incremento es producto de la realización de eventos como Expoartesanias, Artbo, Feria del Hogar, Sofa, entre otras.
- (7) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias, aumentando de un periodo a otro debido a la posibilidad de realizar eventos en 2022.

### 30. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                   |    | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|-----------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal (1)            | \$ | 17.728.892        | 15.175.282        |
| Honorarios                        |    | 2.450.019         | 1.528.513         |
| Impuestos (2)                     |    | 6.378.232         | 4.126.390         |
| Arrendamientos                    |    | 173.502           | 142.303           |
| Contribuciones y afiliaciones (3) |    | 1.046.130         | 458.594           |
| Seguros                           |    | 541.288           | 487.139           |
| Servicios (4)                     |    | 8.314.177         | 5.975.065         |
| Gastos legales                    |    | 92.605            | 61.069            |
| Mantenimiento y reparaciones (5)  |    | 3.215.705         | 2.531.454         |
| Adecuación e instalación (5)      |    | 1.129.023         | 589.578           |
| Gastos y viajes                   |    | 548.323           | 105.257           |
| Depreciaciones                    |    | 7.888.580         | 8.196.877         |
| Amortizaciones                    |    | 3.679.073         | 3.781.775         |
| Diversos (6)                      |    | 1.356.624         | 1.128.810         |
| Otros                             |    | 2.289             | -                 |
|                                   | \$ | <u>54.544.462</u> | <u>44.288.106</u> |

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

|  |    | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|--|----|-------------------|-------------------|
| Salario integral                             | \$ | 4.683.159         | 4.311.871         |
| Pensiones (1.1)                              |    | 142.057           | 3.890             |
| Sueldos y otros gastos de personal (1.2)     |    | 7.263.557         | 5.671.289         |
| Aportes parafiscales y prestaciones sociales |    | 2.824.349         | 2.340.378         |
| Bonificaciones                               |    | 534.154           | 583.507           |
| Auxilios (1.3)                               |    | 70.572            | 77.302            |
| Aportes fondo de pensiones                   |    | 1.292.153         | 1.127.119         |
| Aportes E.P.S. y A.R.L.                      |    | 482.087           | 433.625           |
| Otros gastos laborales (1.4)                 |    | 436.804           | 626.301           |
|  | \$ | <u>17.728.892</u> | <u>15.175.282</u> |

(1.1) Corresponde al gasto por los pensionados que tiene a cargo la matriz.

(1.2) Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa.

(1,3) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

(1.4) Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

(2) Representa principalmente en la Matriz a los impuestos por: industria y comercio, propiedad raíz, vehículos, espectáculo, consumo, y gravamen al movimiento financiero. El incremento en este rubro corresponde a la reactivación de la actividad ferial y de eventos, que al generar mayores ingresos se incrementa el valor de los impuestos a cargo de la Matriz.

(3) El saldo corresponde a la contribución parafiscal al turismo, el incremento se debe a la reactivación de la actividad ferial y de eventos.

(4) El saldo corresponde principalmente en la Matriz y la Subordinada a los servicios como aseo, vigilancia, personal temporal, asistencia técnica, servicios públicos y demás incurridos para la operación administrativa.

(5) Los gastos corresponden a los mantenimientos y reparaciones de la maquinaria y equipo y equipo de comunicación y computación.

(6) El saldo se compone principalmente en la Matriz y la subordinada de los elementos de papelería, aseo y cafetería, dotación y gastos de representación y relaciones públicas, así como la entrega de reconocimientos al personal de la compañía.

### 31. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                     |    | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|-------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Dividendos y participaciones (1)    | \$ | -                | 3.512.311        |
| Valorización de Activos (2)         |    | -                | 908.976          |
| Comisiones                          |    | 23.060           | 21.005           |
| Recuperaciones provisiones (3)      | -  | 1.968.051        | 158.651          |
| Recuperación de contingencias (4)   |    | 226.056          | 519.061          |
| Indemnizaciones                     |    | 47.824           | 104.350          |
| Ingreso utilización fondo COVID (5) |    | -                | 684.324          |
| Otros ingresos (6)                  |    | 191.123          | 761.490          |
|                                     | \$ | <u>2.456.114</u> | <u>6.670.168</u> |

- (1) Para el periodo 2022 no presenta dividendos obtenidos por la Corporación, derivados de las inversiones registradas en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. por las decisiones tomadas por cada una de las compañías sobre los resultados obtenidos. Para los 2021 dividendos recibidos por \$3.458.776 de Al Popular y \$53.535 por la Previsora S.A.; las cuales se encuentra valoradas al valor razonable con cambios en el ORI.
- (2) Para 2021 este valor corresponde a la valoración de la propiedad de inversión de la Matriz.
- (3) Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión de cuentas por pagar por \$1.750.671 y reintegro en efectivo de Enel (Reconocimiento activos proyecto hotel Hilton Corferias) por valor de 217.380. Para el año 2021 recuperación provisión calculo actuarial \$49.700 y recuperación de provisiones de cuentas por pagar por \$108.951.
- (4) Corresponde a la recuperación de la provisión de litigios por procesos laborales por \$226.056 en 2022 y en 2021 por \$519.061.
- (5) Para el año 2021 corresponde al valor recibido por parte de los inversionistas del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora en el año 2021, para cubrir los gastos necesarios en la operación del Centro de Eventos, en los que incurrió Corferias en su calidad de Operador; Para el año 2022 con la reactivación de la operación de eventos este ingreso no se recibió.
- (6) El saldo corresponde principalmente a el subsidio a la nómina PAEF por valor \$88.946 y la venta de elementos de tercera por valor de \$43.276. La disminución se debe a un menor ingreso del subsidio, para el año 2021 el valor fue de \$485.674

### 32. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|   | <u>2022</u>      | <u>2021</u>    |
|---|------------------|----------------|
| Pérdida en retiro de propiedades y equipo (1)\$ | 1.093.685        | 5.500          |
| Impuestos asumidos (2)                          | 79.759           | 411.980        |
| Disminución valoración de inversiones (3)       | 3.721.839        | 69.779         |
| Otros gastos (4)                                | 862.790          | 459.469        |
| \$  | <u>5.758.073</u> | <u>946.728</u> |

- 1) Corresponde a la baja de los valores capitalizados al proyecto del plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP.
- 2) Corresponde principalmente a la retención en la fuente destinada al beneficiario final de los dividendos pagados por Alpopular y la Previsora, que al no poder ser trasladada a los inversionistas de la Matriz a causa de las pérdidas y la ausencia de un marco tributario que lo permita, debe ser asumida.
- 3) Corresponde principalmente a la actualización del valor razonable de la propiedad de inversión que para el año 2022 presenta una desvalorización de \$3.689.080. el Fondo de capital privado Nexus Inmobiliario por \$32.759 y en el año 2021 a la desvalorización del fondo de capital privado Nexus inmobiliarios por \$69.779.
- 4) El saldo corresponde a las multas y sanciones por \$119.457 y gasto para el desarrollo de proyecto del Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación; convenio especial de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias S.A. por \$212.749.

### 33. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                      | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Intereses cuentas de ahorro (1)      | \$ 2.670.253     | 170.595          |
| Intereses empleados (2)              | 20.372           | 25.136           |
| Diferencia en cambio (3)             | 1.682.445        | 844.461          |
| Descuentos comerciales condicionados | 140.626          | 55.740           |
| Rendimiento de inversiones (4)       | 99.313           | 60.101           |
| \$                                   | <u>4.613.009</u> | <u>1.156.033</u> |

- (1) Corresponde en la Matriz a los intereses obtenidos en el año 2022 y 2021 por los rendimientos en las cuentas de ahorro por \$2.370.256 y \$155.589 respectivamente; en la subordinada a los intereses obtenidos en las cuentas de ahorro y Fondos de Inversiones Colectiva por \$238.185 y \$14.697.
- (2) Corresponde a los intereses por préstamos a empleados por concepto de vivienda y vehículo.
- (3) Corresponde en la Matriz y la subordinada a la diferencia registrada en el pago de las obligaciones en moneda extranjera con clientes, proveedores y contratistas en la conversión a la moneda nacional.

- (4) Corresponde en 2022 y 2021, a los rendimientos generados por la inversión de la Matriz en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario por \$99.313 Y \$60.101 respectivamente.

### 34. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                          |    | <u>2022</u>       | <u>2021</u>      |
|--------------------------|----|-------------------|------------------|
| Gastos Bancarios         | \$ | 1.200             | 1.166            |
| Comisiones               |    | 671.774           | 287.245          |
| Intereses (1)            |    | 16.456.858        | 8.405.551        |
| Diferencia en cambio     |    | 1.153.395         | 350.089          |
| Intereses implícitos (2) |    | 37.862            | 8.751            |
| Otros                    |    | 35.358            | 13.380           |
|                          | \$ | <u>18.356.447</u> | <u>9.066.182</u> |

- (1) Corresponde a los intereses causados de los intereses por préstamos bancarios por \$16.456.858 y \$8.096.883 por la obtención de nuevos créditos para atender los gastos de operación de la Matriz y su subordinada durante 2022 y en 2021. El incremento corresponde al aumento paulatino de las tasas de interés en los créditos los cuales en su mayoría se encuentran indexados a la tasa IBR T.V.
- (2) Corresponde en la Matriz a los intereses generados por el pasivo contractual con Patrimonio Autónomo P.A. Pactia durante el 2022, los cuales, a partir del año 2020, se registraron al resultado.

### 35. Resultado en el método de la participación

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de participación, por los años terminados al 31 de diciembre de:

|  |  | <u>2022</u>         | <u>2021</u>       |
|--|--|---------------------|-------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá (1) |  | \$ 2.421.841        | 767.928           |
| Operador Hilton Pactia Corferias S.A.S. (2)                                |  | 2.756.316           | -                 |
| Resultado en el método de la participación                                 |  | <u>\$ 5.178.157</u> | <u>\$ 767.928</u> |

- (1) Para el año 2022 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora sobre los resultados positivos por \$12.988.133 (Ver nota 15).; Para el año 2021, el efecto fue utilidad por valor de \$4.093.435.
- (2) En 2022 se presenta utilidad en la aplicación del método de participación de la inversión en el Operador Hilton Pactia Corferias S.A.S. sobre sus resultados positivos por valor de \$16.226.706 (Ver nota 9). En el año 2021 se presentó una pérdida de \$59.664.

**36. Gasto por impuesto a las ganancias**
**a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

|  |    | <u>2022</u>             | <u>2021</u>         |
|--|----|-------------------------|---------------------|
| Impuesto de renta corriente (1)                              | \$ | 273.835                 | -                   |
| Gasto (recuperación) impuesto de renta ejercicios anteriores |    | -                       | 17.374              |
| Impuesto de ganancias ocasionales (2)                        |    | -                       | (245.716)           |
| <b>Subtotal del impuesto corriente</b>                       |    | <u>273.835</u>          | <u>(228.342)</u>    |
| Impuesto diferido neto                                       |    | 3.778.287               | 230.223             |
| <b>Total impuesto a las ganancias</b>                        | \$ | <u><u>4.052.122</u></u> | <u><u>1.881</u></u> |

- (1) Por el año 2022 se genera un impuesto de renta corriente desde Corferias Inversiones S.A.S, dado que, la Matriz está generando renta líquida pero la iguala a cero por la compensación de créditos fiscales, por lo tanto, no genera impuesto de renta corriente.
- (2) El gasto por impuesto a las ganancias se genera, principalmente, en 2021 por por la venta de los derechos de participación de la feria Colombiaplast.

Adicionalmente la Matriz realizó la actualización de la tarifa de ganancia ocasional en el rubro de terrenos, la cual mediante la Ley 2277 de 2022 determino la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales al 15%, incrementando en 5 puntos la tarifa para los años 2023 en adelante. Posteriormente se emitió el decreto 2617 de 2022, mediante el cual se permitió registrar los impactos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales que se generan en el cálculo del impuesto diferido, se podrá reconocer dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para el año 2022 corresponde al valor de \$11.047.212.

**Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y la subordinada estipulan que:

- La Matriz fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Matriz pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente; el impuesto de Renta se calcula a la tarifa al 20%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30 % respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta de 4% para el año 2020 y el 3% para los años 2020 y 2021.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 se realizará la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Matriz y su subordinada calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el resultado para el para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La siguiente es la reconciliación de la tasa efectiva para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Periodos terminados el 31 de diciembre de:                                    | <u>2022</u>                | <u>2021</u>         |
|---|----------------------------|---------------------|
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias</b>                   | \$ 20.934.679              | (3.223.067)         |
| Gasto de impuesto teórico al 20% (2022 y 2021)                                | 4.186.936                  | (664.613)           |
| <b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b> |                            |                     |
| Gastos no deducibles  | 6.484.694                  | -                   |
| Compensación de créditos fiscales sin diferido                                | (5.824.371)                | -                   |
| Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos                           | (5.020.672)                |                     |
| Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal  | 4.272.415                  | 662.732             |
| Descuentos tributarios  | (146.789)                  | -                   |
| Otros Conceptos   | 99.909                     | -                   |
| <b>Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del período</b>         | <u><u>\$ 4.052.122</u></u> | <u><u>1.881</u></u> |

**Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias y asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Para la Matriz la diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$3.227.279 y para el año 2021 no se tenía diferencia temporaria pasiva, dado que, la inversión contable para este periodo era de cero.

**c) Movimiento de los Impuestos diferidos:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

| <b>Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>          | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> | <b>Acreditado con cargo a resultados</b> | <b>Efecto en Patrimonio</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b> |
|---|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio clientes   | \$ 1.638                               | 707                                      | -                           | 2.345                                  |
| Deterioro cartera y cuentas por cobrar                                    | 348.657                                | (89.253)                                 | -                           | 259.404                                |
| Amortización de Marcas  | 933.273                                | (910.260)                                | -                           | 23.013                                 |
| Propiedad y equipo  | 5.641.730                              | (1.236.558)                              | -                           | 4.405.172                              |
| Corrección Monetaria  | -                                      | 13.566                                   | -                           | 13.566                                 |
| Costos y gastos por pagar   | 166.537                                | (52.232)                                 | -                           | 114.305                                |
| Obligaciones Laborales  | 3.363                                  | 1.509                                    | -                           | 4.872                                  |
| Beneficios a empleados  | 16.363                                 | (14.788)                                 | -                           | 1.575                                  |
| <b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles</b> | <b>\$ 7.111.561</b>                    | <b>(2.287.309)</b>                       | <b>-</b>                    | <b>4.824.252</b>                       |

| <b>Efectos tributarios de diferencias tributarias imponibles</b>         | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> | <b>Acreditado con cargo a resultados</b> | <b>Efecto en Patrimonio</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b> |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible \$                                 | (8.706)                                | 410                                      | -                           | (8.296)                                |
| Inversión derecho fiduciario (Ágora)                                     | (2.207.796)                            | (1.413.123)                              | -                           | (3.620.919)                            |
| Inversiones  | -                                      | (964.500)                                | -                           | (964.500)                              |
| Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca    | (5.465.645)                            | -  | -                           | (5.465.645)                            |
| Terrenos   | (19.588.476)                           | 1.385.593                                | (11.047.212)                | (29.250.095)                           |
| Depreciación acumulada   | (18.230.230)                           | (870.637)                                | -                           | (19.100.867)                           |
| Deudas de difícil cobro  | -                                      | (1.715)                                  | -                           | (1.715)                                |
| Cargos diferidos   | (1.067)                                | (423.892)                                | -                           | (424.959)                              |
| Diversos   | -                                      | (581.021)                                | -                           | (581.021)                              |
| Provisiones  | -                                      | (4.142)                                  | -                           | (4.142)                                |
| Licencias  | (1.116.250)                            | 1.116.250                                | -                           | -                                      |
| Propiedades de inversión   | (438.203)                              | 438.203                                  | -                           | -                                      |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos                                | (6.967)                                | (161.924)                                | -                           | (168.891)                              |
| Corrección monetaria   | (17.479)                               | (10.480)                                 | -                           | (27.959)                               |
| <b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b> | <u>(47.080.819)</u>                    | <u>(1.490.978)</u>                       | <u>(11.047.212)</u>         | <u>(59.619.009)</u>                    |
| <b>Total</b>   | <b>\$ (39.969.258)</b>                 | <b>(3.778.287)</b>                       | <b>(11.047.212)</b>         | <b>(54.794.757)</b>                    |

| <b>Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>         | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b> | <b>Acreditado con cargo a resultados</b> | <b>Efecto en Patrimonio</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible \$                                 | 5.347                                  | (3.709)                                  | -                           | 1.638                                  |
| Deterioro cartera y cuentas por cobrar                                   | 546.833                                | (198.176)                                | -                           | 348.657                                |
| Amortización de Marcas   | 1.976.655                              | (1.043.382)                              | -                           | 933.273                                |
| Propiedad y equipo   | 6.137.953                              | (496.223)                                | -                           | 5.641.730                              |
| Gastos pagados por anticipado  | 1.946                                  | (1.946)                                  | -                           | -                                      |
| Costos y gastos por pagar  | 4.411                                  | 162.126                                  | -                           | 166.537                                |
| Obligaciones Laborales   | 642                                    | 2.721                                    | -                           | 3.363                                  |
| Beneficios a empleados   | 61.148                                 | (44.785)                                 | -                           | 16.363                                 |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos                                | 5.396                                  | (5.396)                                  | -                           | -                                      |
| <b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b> | <u>8.740.331</u>                       | <u>(1.628.770)</u>                       | <u>-</u>                    | <u>7.111.561</u>                       |

| <b>Efectos tributarios de diferencias tributarias imponibles</b>         | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b> | <b>Acreditado con cargo a resultados</b> | <b>Efecto en Patrimonio</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible \$                                 | (417)                                  | (8.289)                                  | -                           | (8.706)                                |
| Inversión derecho fiduciario (Ágora)                                     | (2.235.576)                            | 27.780                                   | -                           | (2.207.796)                            |
| Inventarios materiales repuestos y accesorios                            | (1.463)                                | 1.463                                    | -                           | -                                      |
| Marcas   | (1.549.237)                            | 1.549.237                                | -                           | -                                      |
| Terrenos   | (19.610.924)                           | 22.448                                   | -                           | (19.588.476)                           |
| Depreciación acumulada   | (16.285.971)                           | (5)                                      | (1.944.254)                 | (18.230.230)                           |
| Licencias  | (681.222)                              | (435.028)                                | -                           | (1.116.250)                            |
| Propiedades de inversión   | (440.952)                              | 2.749                                    | -                           | (438.203)                              |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos                                | (110.080)                              | 103.113                                  | -                           | (6.967)                                |
| Cargos diferidos   | -                                      | (1.067)                                  | -                           | (1.067)                                |
| Corrección monetaria   | (20.565)                               | 3.086                                    | -                           | (17.479)                               |
| Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca    | (6.059.151)                            | 593.506                                  | -                           | (5.465.645)                            |
| <b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b> | <u>(46.995.558)</u>                    | <u>1.858.993</u>                         | <u>(1.944.254)</u>          | <u>(47.080.819)</u>                    |
| <b>Total</b>   | \$ <u><b>(38.255.227)</b></u>          | <u><b>230.223</b></u>                    | <u><b>(1.944.254)</b></u>   | <u><b>(39.969.258)</b></u>             |

#### d) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23

La Matriz y su subordinada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

#### Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2022 y 863 de 2003, Corferias Inversiones S.A.S, reparó declaración informativa de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos en Zona Franca para el año 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el año anterior.

#### Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada, debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.
- Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

### 37. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Matriz y la subordinada, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Matriz y la subordinada consideran como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Matriz y la subordinada reconocen los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

#### Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Controladora                           |                                |                                |
| - Cámara de Comercio de Bogotá (1)     | \$ 4.682.306                   | 1.092.558                      |
| Participada - Alpopular Almacén        |                                |                                |
| General de Depósitos                   | -                              | 84.360                         |
| Personal clave de la gerencia          | 50.646                         | 102.283                        |
| Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2) | 5.560.723                      | 58.543                         |
| Accionistas minoritarios               | 284.766                        | 329.546                        |
| Otras partes relacionadas              | 72.584                         | 89.038                         |
|  | \$ <u>10.651.025</u>           | <u>1.756.328</u>               |

(1) El incremento para el año 2022 se debe a la participación de la controladora en eventos como Bogotá Madrid Fusión por \$1.035.675, Artbo por \$2.142.906 los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de Corferias y ferias realizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá en diferentes localidades dirigido a los microempresarios.

(2) El incremento corresponde al cobro al Patrimonio Autónomo de los pagos realizados por concepto del impuesto predial, seguro de la propiedad, honorarios auditoría, comisión fiduciaria y la remuneración por \$4.350.109 que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene la Matriz.

**Cuentas por pagar a partes relacionadas**

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

|   | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Controladora  |                                |                                |
| - Cámara de Comercio de Bogotá (1)                      | \$ 50.153.466                  | 44.508.033                     |
| Asociada- Patrimonio Autonomo CICB (2)                  | 15.316.871                     | 837.428                        |
| Participada-Alpopular Almacen General de Depositos S.A. | 23.822                         | 7.250                          |
| Personal clave de gerencia (3)                          | 624.823                        | 75.092                         |
| Junta Directiva   | 4.629                          | 8.650                          |
| Accionistas minoritarios                                | 529.018                        | 519.272                        |
| Otras partes relacionadas (4)                           | 310.695                        | 108.524                        |
|   | \$ <u>66.963.324</u>           | <u>46.064.249</u>              |

- (1) El saldo a 31 de diciembre 2022 corresponde al capital y a los intereses causados del préstamo otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá que se puede ver en forma detallada en la nota No. 18 de obligaciones financieras.
- (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2022, el cuál fue registrado por la Matriz en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
- (3) El saldo a 31 de diciembre 2022 corresponde a concepto de salarios y pagos laborales percibidos por el comité directivo. El incremento corresponde a las comisiones comerciales por los resultados del año 2022.
- (4) El saldo corresponde a la cuenta por pagar del arriendo de parqueadero del Hotel Hilton Corferias.

**Ingresos y gastos**
**Cámara de Comercio de Bogotá**

| Ingresos                            |    | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|-------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Hoteles y Restaurantes              | \$ | 241.074          | 180.613          |
| Entretenimiento y esparcimiento (1) |    | 6.611.610        | 2.034.795        |
|                                     | \$ | <u>6.852.684</u> | <u>2.215.408</u> |
| Gastos de administración            |    |                  |                  |
| Seguros                             | \$ | 16.540           | 21.566           |
| Gastos legales                      |    | 9.510            | 8.506            |
| Diversos (2)                        |    | 152.322          | -                |
|                                     | \$ | <u>178.372</u>   | <u>30.072</u>    |
| Gastos financieros                  | \$ | <u>5.060.892</u> | <u>1.802.905</u> |

- 1) El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a la participación que tuvo la Cámara de Comercio de Bogotá, en las ferias y eventos que desarrollo la Matriz y su subordinada, como lo fueron Feria de Artbo por \$1.856.976, Bogotá Madrid Fusión por \$870.315, Expoartesanías por valor de \$138.947, Feria de la empleabilidad CCB por \$110.790, Feria del Hogar por \$461.353, adicionalmente \$1.691.295 corresponden a eventos realizados por esta entidad en las instalaciones de la Matriz y su subordinada, entre ellos, Bogotá Fashion Week por \$870.315, Feria empresarial Expo BIC \$319.328, GoFest 2022 \$522.363, reconocimiento empresarios CCB por \$283.913, y la feria realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en diferentes localidades dirigido a los microempresarios.
- 2) Corresponde al gasto para el desarrollo de proyecto del Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación; convenio especial de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias S.A.

### Alpopular Almacén General de Depósitos

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones   | \$ | <u>4.051.252</u>               | <u>4.811.523</u>               |
| Ingresos  |    |                                |                                |
| Actividades inmobiliarias, empresariales<br>y de alquiler |    | 749                            | 3.637                          |
| Dividendos y participaciones                              |    | -                              | 3.458.776                      |
|   | \$ | <u>749</u>                     | <u>3.462.413</u>               |
| Gastos de administración                                  |    |                                |                                |
| Arrendamientos  |    | 17.602                         | 14.623                         |
|   | \$ | <u>17.602</u>                  | <u>14.623</u>                  |

**Personal Clave de la Gerencia**

|                                   | <b><u>2022</u></b>  | <b><u>2021</u></b> |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Ingresos</b>                   |                     |                    |
| Hoteles y Restaurantes            | -                   | 130                |
| Financieros - intereses préstamos | \$ 4.948            | \$ 7.032           |
|                                   | <u>4.948</u>        | <u>7.162</u>       |
| <b>Gastos de administración</b>   |                     |                    |
| Gastos de personal                | \$ 4.186.140        | 3.238.563          |
| Gastos legales                    | -                   | 111                |
| Gastos y viajes                   | 107.550             | 25.367             |
| Otros                             | 1.801               | 7.231              |
|                                   | \$ <u>4.295.491</u> | <u>3.271.272</u>   |
| <b>Gastos de ventas</b>           |                     |                    |
| Gastos de personal                | \$ 202.978          | -                  |
| Gastos de viaje                   | -                   | 118.552            |
| Gastos legales                    | -                   | 570                |
|                                   | \$ <u>202.978</u>   | <u>119.122</u>     |

**Junta Directiva**

|  | <b><u>2022</u></b> | <b><u>2021</u></b> |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Ingresos</b>                          |                    |                    |
| Diversos                                 | \$ 189             | -                  |
|  | \$ <u>189</u>      | <u>-</u>           |
| <b>Diferencias temporarias gravables</b> |                    |                    |
| Honorarios                               | \$ 424.911         | 337.176            |
| Gastos de viaje                          | 33.937             | 5.222              |
|  | \$ <u>458.848</u>  | <u>342.398</u>     |

### Accionistas Minoritarios (\*)

| Ingresos  |    | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|---|----|------------------|------------------|
| Hoteles y restaurantes                                    | \$ | 261.665          | 161.725          |
| Actividades inmobiliarias,<br>empresariales y de alquiler |    | 40.395           | 215              |
| Entretenimiento y esparcimiento (1)                       |    | 3.533.433        | 1.519.016        |
|   | \$ | <u>3.835.493</u> | <u>1.680.956</u> |
| Gastos de administración                                  |    |                  |                  |
| Gastos de personal  | \$ | 56.659           | 91.527           |
| Honorarios  |    | 41               | 0                |
| Gastos Legales  |    | -                | 20               |
| Gastos de viaje   |    | 240.011          | 27.859           |
| Amortizaciones (2)  |    | 192.702          | 190.668          |
| Otros gastos  |    | 2.487            | 2.229            |
|   | \$ | <u>491.911</u>   | <u>312.303</u>   |
| Gastos de ventas  |    |                  |                  |
| Honorarios  | \$ | 185.855          | 79.340           |
| Servicios   |    | 334.559          | 16.672           |
| Contribuciones  |    | 535.427          | -                |
| Gastos de viaje   |    | 371.756          | -                |
| Comisiones  |    | 859.485          | -                |
| Otros gastos  |    | 26.845           | -                |
|   | \$ | <u>1.793.513</u> | <u>96.012</u>    |

- 1) Corresponde a los ingresos por las ferias en arrendamiento como Fib por \$ 521.711, Anato \$1.170.836, Colombiaplast \$1.099.747, Foro empresarial Expo Bic \$215.966, entre otros.
- 2) El saldo corresponde a la amortización de las marcas negociadas con accionistas de la entidad, entre ellas se encuentran Expoconstrucción, Colombiaplast y Andinapack compradas a ProDiseño Promotores del Diseño S.A, Asociación Colombiana de Industrias Plástica y Patricia Acosta Ferias y Congresos S.A.S respectivamente.

(\*) Dentro de los accionistas minoritarios se encuentran algunos empleados.

**Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB**

|                                  |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|----------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones                      | \$ | <u>78.630.735</u>              | <u>76.208.895</u>              |
| Ingresos                         |    |                                |                                |
| Ingresos método de participación | \$ | 2.421.841                      | 767.928                        |
| Ingresos Fondo utilización Covid |    | -                              | 684.324                        |
| Operación Ágora (1)              |    | <u>3.655.554</u>               | -                              |
|                                  | \$ | <u>6.077.395</u>               | <u>1.452.252</u>               |
| Gastos de administración         |    |                                |                                |
| Contribuciones (2)               |    | <u>15.316.871</u>              | <u>837.428</u>                 |
|                                  | \$ | <u>15.316.871</u>              | <u>837.428</u>                 |

- 1) Corresponde a la remuneración que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene Corferias. Para el año 2021, la Matriz no reconoció remuneración debido al resultado de la operación la cual fue soportada por los Inversionistas en el primer semestre.
- 2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año, los cuales son registrados por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.

**38. Contingencias**

La Matriz registra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contingencias así:

Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria internacional del Libro y Meditech; estos procesos se encuentran calificados como posibles.

Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009. A principios de 2021, este proceso fue fallado en segunda instancia a favor de la Matriz, generando la comisión de éxito para el abogado del proceso.

Finalmente, se encuentran en curso dieciocho procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y la Matriz se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a la Matriz el pago de las pretensiones. Los abogados que representan a la Matriz estiman el valor de estos procesos en \$4.809.793, y los catalogan dentro de la categoría de probables; para estos procesos se registra provisión a corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$4.809.793 y \$5.109.793, respectivamente (ver nota 24).

La Subordinada no posee al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contingencias.

### **39. Hechos relevantes del periodo**

Durante el año 2022, los efectos de la variante Omicrom se mitigaron, aunque se continua con una política mundial de cero Covid. En todos los países se reflejan los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia con un desabastecimiento de cereales, gas, e incremento en los precios del petróleo. Estos factores se conjuraron en una crisis que impacta la economía global, generando un efecto inflacionario a nivel mundial, que tiene como consecuencia el incremento en las tasas de interés por parte de la mayoría de los bancos centrales.

En Colombia, para el segundo trimestre, el Gobierno decretó el levantamiento del uso de mascarilla en espacios públicos y cerrados, pero lo mantiene para el transporte público. Los efectos económicos internacionales también tuvieron eco, con un incremento en la inflación que al cierre del trimestre se sitúa sobre el 10.08%, adicionalmente con el resultado de las elecciones presidenciales, la economía ha tenido varios sobre saltos como los mencionados y una caída pronunciada del peso frente al dólar, que al cierre del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 se sitúa sobre los \$4.810,20.

Además del contrato con la registraduría para el centro de votación, y sedes temporales para el manejo de la logística electoral, en la Matriz y su subordinada se realizaron otros eventos tradicionales como es el caso de Car Audio, Leather Show, Feria del libro, Alimentec, Anato; Feria del Hogar, Feria Eficiencia y Seguridad, Feria Internacional de Bogotá, Sabor Barranquilla, ComicCo Medellín, entre otras. Ágora celebró el primer evento global después del impacto de la pandemia con el XVII Congreso mundial de neurocirugía que contó con la participación de cerca de 1.500 profesionales de la salud, adicionalmente se realizaron eventos como ESRI, Platzi, XXVI Congreso Nacional de Agencias de Viaje, Go Fest 2022, Bogotá Fashion Week, entre otros.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Matriz pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente por el termino de 30 años, con una ampliación para el predio denominado Pabellón Américas Corferias, y una adición a la Torre Corferias.

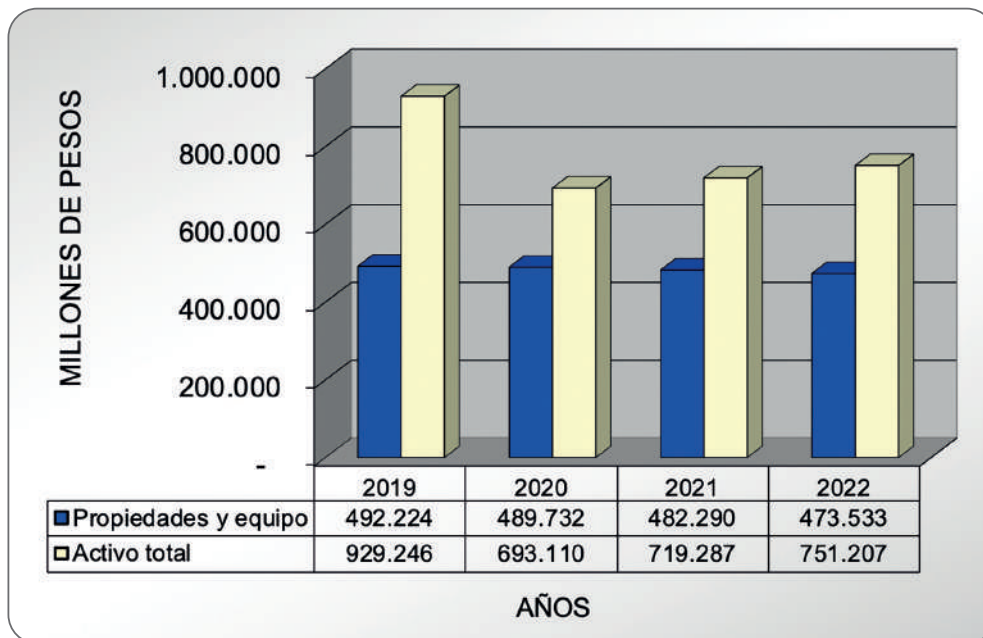
### **40. Eventos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en la Matriz y Subordinada entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

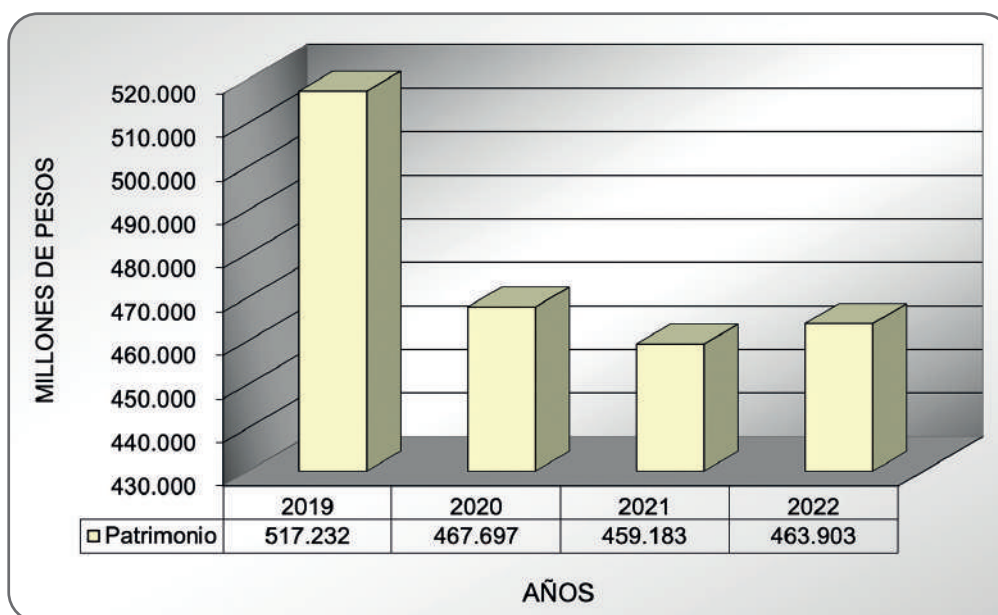
### **41. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas**

La Junta Directiva de la Matriz y Subordinada en sesión del 22 de febrero de 2023 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023, los estados financieros consolidados y las notas que los acompañan, con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

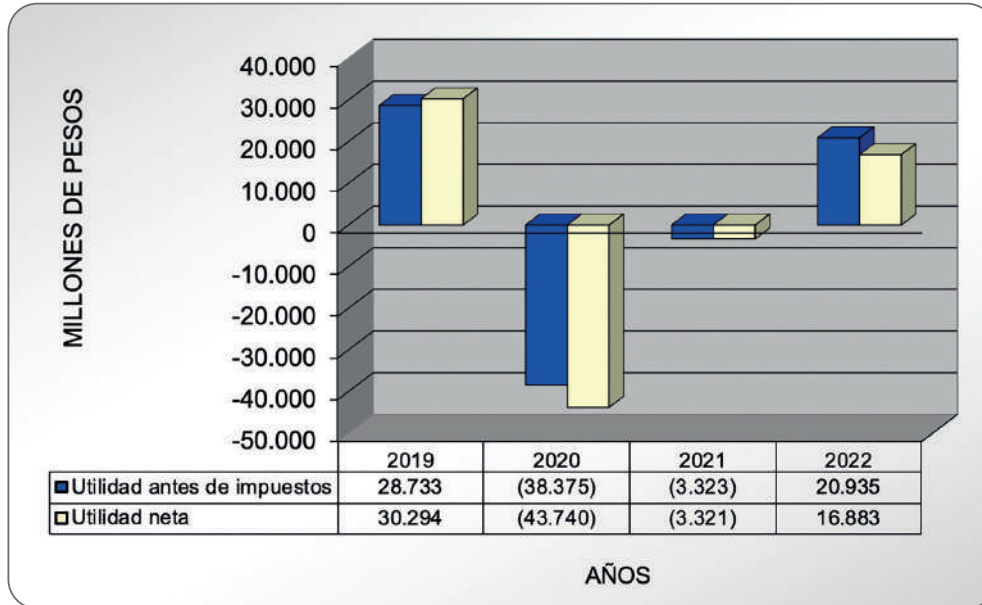
## ACTIVO FIJO TOTAL



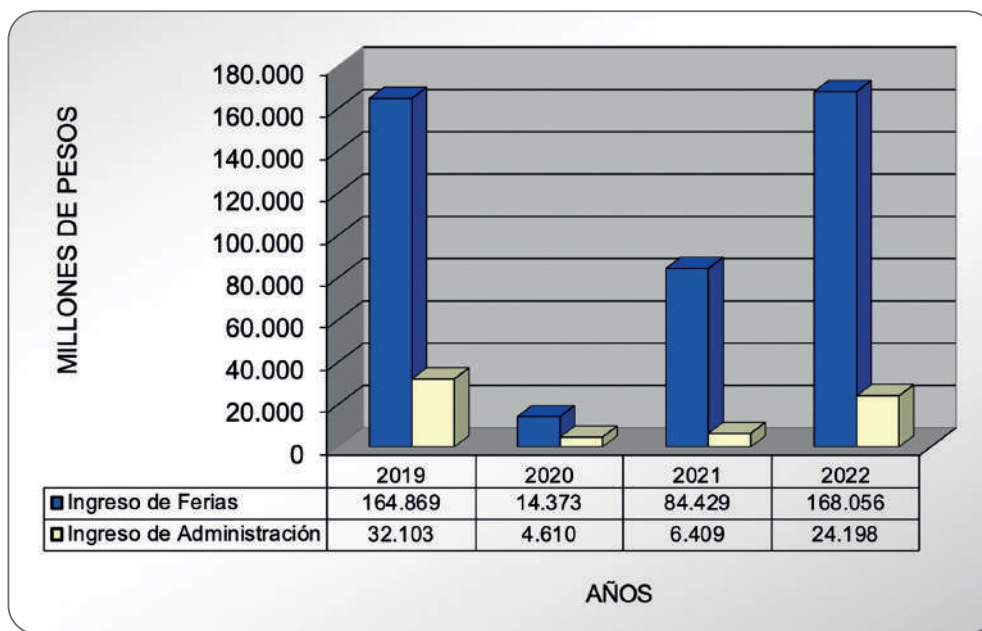
## PATRIMONIO



## UTILIDADES



## INGRESOS



**CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.  
 USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y SUBORDINADA**

**Indicadores financieros**  
 (Expresado en miles de pesos)

|  | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------|-------------|
| <b>I) LIQUIDEZ</b>   |             |             |
| A. Razón Corriente =   | 1,06        | 0,95        |
| <p>En 2022, la matriz y subordinada, por cada peso (\$1.00) que deben a corto plazo, disponen de un peso con seis ctvs (\$1,06) y en 2021 disponían de noventa y cinco ctvs (\$0,95) para respaldar dicha obligación.</p>  |             |             |
| B. Capital Neto de Trabajo =   | 5.562.723   | (3.318.598) |
| <p>Lo anterior significa que en el caso que la matriz y su subordinada, se vieran obligadas a pagar inmediatamente sus pasivos de corto plazo, cuenta con recursos suficientes en el activo corriente, para cubrir dichas obligaciones.</p>  |             |             |
| <b>II) INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>  |             |             |
| A. Nivel de Endeudamiento =  | 38,25%      | 36,16%      |
| <p>En 2022, la matriz y subordinada, por cada cien pesos (\$100.00) que tienen invertido en activos, \$ 38,25 han sido financiados por los acreedores (Bancos, contratistas, proveedores, empleados, etc) y en 2021, \$36,16 han sido financiados por los acreedores; es decir que en 2022 los acreedores son dueños del 38,25% de las empresas y en 2021 eran dueños del 36,16%.</p>    |             |             |
| B. Concentración del Endeudamiento en el Corto Plazo =   | 34,54%      | 25,54%      |
| <p>Por cada cien pesos (\$100.00) de deuda que la matriz y la subordinada tienen con terceros, \$34,54 (2022) y \$ 25,54 (2021) tienen vencimiento corriente. Es decir, que el 34,54% (2022) y el 25,54% (2021) de los pasivos con terceros tienen vencimiento menor de un año. Parte del incremento se debe a la finalización de los periodos de gracias de los créditos bancarios.</p> |             |             |
| C. INDICADORES DE LEVERAGE (0 APALANCAMIENTO)  |             |             |
| C.1 Leverage Total =   | 0,62        | 0,57        |
| <p>Este indicador nos muestra el grado de compromiso de los accionistas para con los acreedores de la empresa. Se ve que por cada peso de patrimonio se tienen deudas por sesenta y</p>  |             |             |

dos centavos (\$0,62) para 2022 y cincuenta y siete centavos (\$0,57) para 2021.

|                              |      |      |
|------------------------------|------|------|
| C.2 Leverage a Corto Plazo = | 0,21 | 0,14 |
|------------------------------|------|------|

Lo anterior indica que por cada peso (\$1.00) de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo por veintiún centavos (\$0,21) en 2022 y catorce centavos (\$0,14) en 2021 es decir, que cada peso de los accionistas está comprometido a corto plazo en un 21% para el 2022 y 14% para el 2021.

### III) INDICADORES DE ACTIVIDAD

|                          |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| A. Rotación de cartera = | 11,48 | 11,71 |
|--------------------------|-------|-------|

Las cuentas por cobrar de la matriz y la subordinada giraron 11,48 veces en 2022 y 11,71 veces en 2021, es decir que \$ 16.754 millones (promedio de 2022) y \$7.755 millones (promedio de 2021) se convirtieron en efectivo 11,48 veces y 11,71 veces respectivamente cada año. Conviene aclarar que se tomó el total de ingresos operacionales de cada año; y en las cuentas por cobrar se tomo el promedio del respectivo año menos las cuentas por cobrar anticipadas de 2023 para obtener una rotación más real.

|                                |       |       |
|--------------------------------|-------|-------|
| B. Período promedio de cobro = | 31,37 | 30,74 |
|--------------------------------|-------|-------|

Lo anterior significa, que en promedio, la matriz y la subordinada tardan 31,37 días (2022) y 30,74 días (2021) en recuperar su cartera o cuentas por cobrar feriales y no feriales. Es decir que la totalidad de cartera se está convirtiendo a efectivo, en promedio cada 32 días por año.

### IV) INDICADORES DE RENDIMIENTO

|                              |       |        |
|------------------------------|-------|--------|
| A. Margen neto de utilidad = | 8,78% | -3,66% |
|------------------------------|-------|--------|

Lo anterior significa, que en el 2022 se logra la reactivación de la operación con márgenes de rentabilidad positivos de 8,78% frente a un deficit de 3,66% del 2021. Es decir que para el 2022 por cada peso de ingreso, se generó 8,78 centavos de utilidad neta.

|                                 |       |        |
|---------------------------------|-------|--------|
| B. Rendimiento del patrimonio = | 3,64% | -0,72% |
|---------------------------------|-------|--------|

Lo anterior significa, que los accionistas de la matriz y la subordinada obtuvieron un rendimiento sobre su inversión de 3,64% en el 2022.

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2022**

|  |    |                             |
|--|----|-----------------------------|
| <b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>   | \$ | 16.341.290.526              |
| <b>MENOS</b>   |    |                             |
| Incremento Reserva Legal   |    | -                           |
| Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas |    | 13.072.486.973              |
| <b>Total Dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir</b>                           |    | <u><u>3.268.803.553</u></u> |

Para pagar un dividendo en dinero de \$ 19,54 por Acción, sobre 167.287.797 Acciones suscritas y pagadas que se encuentran en circulación, a favor de quien tenga la calidad de Accionista al momento de hacerse exigible el pago y en proporción al número de acciones poseídas, discriminado así:

**DIVIDENDO A DISTRIBUIR EN DINERO EN EFECTIVO, POR UN VALOR DE \$ 19,54 POR ACCION QUE SE PAGARÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 156 Y 455 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LO SOLICITADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE CAJA PARA EL AÑO 2023 LO PERMITE:**

|  |    |                             |
|--|----|-----------------------------|
| A los accionistas que posean hasta el seis por ciento (6%) de las acciones en circulación se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de abril de 2023  |    | <b>353.728.771</b>          |
| A los accionistas que posean más del seis por ciento (6%) de las acciones en circulación (Cámara de Comercio de Bogotá y Corporación Ambiental Empresarial) se les hará un único pago por dicho concepto el primero (1) de noviembre de 2023 |    | <b>2.915.074.782</b>        |
| <b>Total Dividendos a distribuir</b>   | \$ | <u><u>3.268.803.553</u></u> |

**De acuerdo con las normas vigentes, el dividendo será pagado a quien tengan la calidad de accionista, cinco días hábiles bursátiles antes de la fecha del respectivo pago**

CORFERIAS INVERSIONES SAS

# **INFORME DE GESTIÓN 2022**

MARZO 2023





## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Corferias Inversiones S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Corferias Inversiones S.A.S. (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo separados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 9 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de marzo de 2023.

**DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ** Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06  
-05'00'

**Diego Alejandro Corredor Ortiz**  
Revisor Fiscal Corferias Inversiones S.A.S.  
T.P. 199.078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2023

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Corferias Inversiones S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Corferias Inversiones S.A.S., en adelante la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.



La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración..

### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración..

### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ**

Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06  
-05'00'

**Diego Alejandro Corredor Ortiz**  
Revisor Fiscal Cerferias Inversiones S.A.S.  
T.P. 199.078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2023



EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE CORFERIAS INVERSIONES S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Corferias Inversiones S.A.S.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

**ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA**

Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y DIANA MILENA VARGAS ARCILA, CONTADOR GENERAL DE CORFERIAS INVERSIONES S.A.S, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

**ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA**  
Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

**DIANA MILENA  
VARGAS  
ARCILA**  
Firmado digitalmente  
por DIANA MILENA  
VARGAS ARCILA  
Fecha: 2023.03.09  
14:57:36 -05'00'

**DIANA MILENA VARGAS ARCILA**  
Contador Público  
T.P. 133072 - T

**CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.**  
**Estado de Situación Financiera Separado**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

|                                     | <u>Notas</u> |           | <u>31 de diciembre<br/>de 2022</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> |
|-------------------------------------|--------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                       |              |           |                                    |                                    |
| Activo corriente                    |              |           |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6            | \$        | 3.560.765                          | 6.181.312                          |
| Cuentas por cobrar                  | 8 y 28       |           | 6.092.684                          | 5.269.790                          |
| Inventarios                         | 9            |           | 129.352                            | 111.322                            |
| Activos por impuestos, neto         | 10           |           | 1.532.143                          | 1.089.147                          |
| Otros activos no financieros        | 11           |           | 353.099                            | 36.717                             |
| <b>Total activo corriente</b>       |              | <b>\$</b> | <b><u>11.668.043</u></b>           | <b><u>12.688.288</u></b>           |
| Activo no corriente                 |              |           |                                    |                                    |
| Inversiones en negocios conjuntos   | 7            |           | 2.756.316                          | -                                  |
| Intangibles                         | 12           |           | 6.740                              | 34.972                             |
| Propiedades y equipos               | 13           |           | 4.784.101                          | 5.908.256                          |
| Activo por impuesto diferido, neto  |              |           | -                                  | 235.496                            |
| <b>Total activo no corriente</b>    |              |           | <b><u>7.547.157</u></b>            | <b><u>6.178.724</u></b>            |
| <b>Total activo</b>                 |              | <b>\$</b> | <b><u>19.215.200</u></b>           | <b><u>18.867.012</u></b>           |
| <b>PASIVO</b>                       |              |           |                                    |                                    |
| Pasivo corriente                    |              |           |                                    |                                    |
| Obligaciones financieras            | 14           |           | 2.335.319                          | 618.554                            |
| Cuentas por pagar                   | 15           |           | 6.063.247                          | 6.306.516                          |
| Ingresos anticipados                | 16           |           | 1.105.005                          | 1.855.973                          |
| <b>Total pasivo corriente</b>       |              |           | <b><u>9.503.571</u></b>            | <b><u>8.781.043</u></b>            |
| Pasivo no corriente                 |              |           |                                    |                                    |
| Obligaciones financieras            | 14           |           | 5.658.841                          | 10.627.235                         |
| Pasivo por impuesto diferido, neto  |              |           | 688.785                            | -                                  |
| <b>Total pasivo no corriente</b>    |              |           | <b><u>6.347.626</u></b>            | <b><u>10.627.235</u></b>           |
| <b>Total Pasivo</b>                 |              | <b>\$</b> | <b><u>15.851.197</u></b>           | <b><u>19.408.278</u></b>           |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |              |           |                                    |                                    |
| Capital social                      | 17           |           | 100.000                            | 100.000                            |
| Reservas                            | 18           |           | 2.383.017                          | 2.383.017                          |
| Pérdidas acumuladas                 |              |           | (3.024.283)                        | (5.802.718)                        |
| Resultado del ejercicio             |              |           | 3.905.269                          | 2.778.435                          |
| <b>Total patrimonio</b>             |              | <b>\$</b> | <b><u>3.364.003</u></b>            | <b><u>(541.266)</u></b>            |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>    |              | <b>\$</b> | <b><u>19.215.200</u></b>           | <b><u>18.867.012</u></b>           |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
 Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
 Contador Público  
 T.P. 133072 -T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Date: 2023.03.09 16:17:06 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
 Revisor Fiscal  
 Corferias Inversiones S.A.S.  
 T.P. 199078 - T  
 Miembro de KPMG S. A. S.  
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.**  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Años terminados al 31 de diciembre de:                    |             |           | <u>2022</u>                    | <u>2021</u>                    |
|---|-------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
|   | <u>Nota</u> |           |                                |                                |
| Ingreso de actividades ordinarias                         | 19          | \$        | 27.543.229                     | 18.563.745                     |
| Gastos de ventas  | 20          |           | 17.073.410                     | 10.687.588                     |
| Gastos de administración                                  | 21          |           | 6.376.707                      | 5.052.844                      |
| Deterioro de cuentas por cobrar                           |             |           | 372.428                        | 131.132                        |
| Recuperación de cuentas por cobrar                        |             |           | 6.532                          | 918.730                        |
| Costos de Ventas  |             |           | 585.573                        | 147.108                        |
| Otros ingresos  | 22          |           | 380.170                        | 64.897                         |
| Otros gastos  | 23          |           | 373.982                        | 88.152                         |
| <b>Resultado por actividades operacionales</b>            |             |           | <u><b>3.147.831</b></u>        | <u><b>3.440.548</b></u>        |
| Ingresos financieros                                      | 24          |           | 286.381                        | 27.288                         |
| Gastos financieros  | 25          |           | 1.087.143                      | 600.228                        |
| <b>Gasto financiero, neto</b>                             |             |           | <u><b>(800.762)</b></u>        | <u><b>(572.940)</b></u>        |
| Utilidad en el método de la participación, neto           | 26          |           | 2.756.316                      | -                              |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                       |             |           | <u><b>5.103.385</b></u>        | <u><b>2.867.608</b></u>        |
| Gasto por impuestos                                       | 27          |           | 1.198.116                      | 89.173                         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                            |             | <b>\$</b> | <u><u><b>3.905.269</b></u></u> | <u><u><b>2.778.435</b></u></u> |
| Otro resultado integral                                   |             |           | -                              | -                              |
| <b>Resultado del ejercicio y resultado integral total</b> |             | <b>\$</b> | <u><u><b>3.905.269</b></u></u> | <u><u><b>2.778.435</b></u></u> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA

Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09  
14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

DIANA MILENA  
VARGAS  
ARCILA

Firmado digitalmente  
por DIANA MILENA  
VARGAS ARCILA  
Fecha: 2023.03.09  
14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
Contador Público  
T.P. 133072 -T

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ

Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06  
-05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corferias Inversiones S.A.S.  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S. A. S.  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
 (Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Nota   | Capital Social    | Reservas         | Pérdidas Acumuladas | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|-------------------|------------------|---------------------|-------------------------|------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                    | \$ 100.000        | 2.383.017        | (24)                | (5.802.694)             | (3.319.701)      |
| Traslado del resultado del ejercicio a pérdidas acumuladas | -                 | -                | (5.802.694)         | 5.802.694               | -                |
| Resultado del ejercicio                                    | -                 | -                | -                   | 2.778.435               | 2.778.435        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                    | <b>\$ 100.000</b> | <b>2.383.017</b> | <b>(5.802.718)</b>  | <b>2.778.435</b>        | <b>(541.266)</b> |
| Traslado del resultado del ejercicio a pérdidas acumuladas | -                 | -                | 2.778.435           | (2.778.435)             | -                |
| Resultado del ejercicio                                    | -                 | -                | -                   | 3.905.269               | 3.905.269        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                    | <b>100.000</b>    | <b>2.383.017</b> | <b>(3.024.283)</b>  | <b>3.905.269</b>        | <b>3.364.003</b> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA.  
 Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
 Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
 Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA.  
 Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
 Contador Público  
 T.P. 133072 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ.  
 Fecha: 2023.03.09 16:17:56

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
 Revisor Fiscal  
 Corferias Inversiones S.A.S.  
 T.P. 199078 - T  
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

**CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.**  
Estados de Flujos de Efectivo Separado  
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

|   | <u>Notas</u> | <u>2022</u>         | <u>2021</u>      |
|---|--------------|---------------------|------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |              |                     |                  |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  |              | <b>\$ 3.905.269</b> | <b>2.778.435</b> |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |              |                     |                  |
| Depreciaciones de propiedades y equipo  | 13 y 21      | 1.172.882           | 1.189.398        |
| Amortizaciones de intangibles   | 12 y 21      | 54.080              | 38.360           |
| Deterioro cuentas por cobrar  | 8            | 372.428             | 131.132          |
| Recuperación cuentas por cobrar   | 8            | (6.532)             | (918.730)        |
| Pérdida en retiro de propiedades y equipo   | 13           | -                   | 5.213            |
| Recuperación cuentas por pagar  | 22           | (324.083)           | (9.296)          |
| Intereses causados obligaciones financieras   | 14           | 1.048.233           | 561.845          |
| Utilidad en el método de la participación, neto   | 26           | (2.756.316)         | -                |
| Gasto impuesto a las ganancias, neto  | 27           | 1.198.116           | 89.173           |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido                                     |              | (11.783)            | (3.146)          |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>  |              |                     |                  |
| Cuentas por cobrar  |              | (1.188.790)         | (3.665.707)      |
| Inventarios   |              | (18.030)            | 9.877            |
| Otros activos no financieros  |              | (316.382)           | 133.448          |
| Activos por Impuestos corrientes, neto  |              | (716.831)           | (754.621)        |
| Ingresos anticipados  |              | (750.968)           | 529.282          |
| Cuentas por pagar   |              | 80.814              | 5.564.008        |
| Intereses pagados sobre obligaciones financieras  | 14           | (658.691)           | (631.542)        |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   |              | <b>1.083.416</b>    | <b>5.047.129</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |              |                     |                  |
| Compra de intangibles   | 12           | (25.848)            | (20.567)         |
| Compra de propiedades y equipo  | 13           | (48.727)            | (120.112)        |
| <b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |              | <b>(74.575)</b>     | <b>(140.679)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>   |              |                     |                  |
| Desembolso obligaciones financieras   | 14           | -                   | 1.093.580        |
| Abonos a capital obligaciones financieras   | 14           | (3.641.171)         | (225.000)        |
| <b>EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                     |              | <b>(3.641.171)</b>  | <b>868.580</b>   |
| <b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>  |              | <b>(2.632.330)</b>  | <b>5.775.030</b> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO  |              | 6.181.312           | 403.136          |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido                                     |              | 11.783              | 3.146            |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>  |              | <b>\$ 3.560.765</b> | <b>6.181.312</b> |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Fecha: 2023.03.09 14:59:17 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA  
Fecha: 2023.03.09 14:57:36 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila  
Contador Público  
T.P. 133072 -T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Date: 2023.03.09 16:17:06 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corferias Inversiones S.A.S.  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S. A. S.  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

## Estados Financieros Separados de Corferias Inversiones S.A.S. por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### 1. Entidad Reportante

Corferias Inversiones S.A.S. en adelante la Entidad, es una sociedad con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Barranquilla en la vía 40 No. 79b -06, en la oficina denominada “Puerta de Oro”. Así mismo, posee domicilio en la ciudad de Bogotá en la Carrera 37 No. 24-67, para realizar eventos y prestar servicios de parqueadero; constituida por documento privado del 30 de abril de 2012; con una duración a término indefinido, comenzó a desarrollar actividades económicas en junio de 2012. Su actividad económica es la realización de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la Entidad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar comercio o la industria de la Entidad. Actualmente en Bogotá desarrolla actividades como son la administración de los Parqueaderos Ecológico Verde y Av. Américas y eventos culturales en la Gran Carpa Américas.

Así mismo, en la ciudad de Barranquilla en agosto de 2016, inició la operación en el recinto ferial denominado “Puerta de Oro” en donde realiza la organización de ferias y exposiciones de carácter comercial, agropecuario, eventos para la población y visitantes del Caribe Colombiano.

Corferias Inversiones S.A.S. de acuerdo con el contrato de operación suscrito con el Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe S.A.S. del recinto ferial “Puerta de Oro” en Barranquilla, es el encargado de la operación exclusiva, explotación, conservación y mantenimiento de la integridad del área y los bienes muebles e inmuebles que conforman el centro ferial y de convenciones Puerta de Oro.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca es su único accionista.

Corferias Inversiones S.A.S. es accionista de la compañía Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S. con una participación del 30%; la cual fue constituida el 28 de noviembre de 2017. La Entidad tendrá por objeto principal la operación del establecimiento comercial hotelero denominado Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la ciudad de Bogotá.

A diciembre de 2022 se presentó un resultado positivo y redujo la brecha de la pérdida generada en el año 2020 en un 100%, adicionalmente a esta recuperación, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020, la cual en su artículo 4° derogó el numeral 7 del artículo 34 de la Ley 1258 que establecía como causal de disolución el hecho de que una sociedad presentara pérdidas del ejercicio que redujesen el patrimonio neto a menos del 50% del capital suscrito; y a cambio sujetó la causal de disolución al no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

### 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de

2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 incluida en estos estados financieros separados.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta Corferias Inversiones S.A.S. como entidad legal independiente.

### **Bases de medición**

Los Estados Financieros separados de Corferias Inversiones S.A.S. han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional de Corferias Inversiones S.A.S. y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en “miles de pesos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Notas 4.2 d) y 8 - Deterioro de valor de cuentas por cobrar

### **3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

### 3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Corferias Inversiones S.A.S. en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas (expresadas en pesos colombianos):

| País     | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|----------|-----------|-----------|
| Colombia | 4.810,20  | 3.981,16  |

### 3.2 Instrumentos financieros

#### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento, medición inicial, posterior y clasificación

El reconocimiento inicial y posterior de un instrumento financiero será normalmente el valor de la transacción; es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida; en esta categoría se encuentra el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes.

#### a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo de Corferias Inversiones S.A.S., se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes es utilizado como medio de pago para la extinguir pasivos adquiridos por Corferias Inversiones S.A.S.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Fondos de inversión colectiva

Por otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por Corferias Inversiones S.A.S. cómo un medio para la cancelación de pasivos.

**b) Participación inversiones en negocios conjuntos:**

Las inversiones en negocios conjuntos son aquellas en las cuales la Entidad comparte el control sobre una actividad económica, políticas financieras y operativas mediante el cual requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La existencia del control conjunto por la Entidad determinara el tipo de acuerdo conjunto, habitualmente, por una de las siguientes vías:

- Evaluar los derechos y obligaciones de acuerdo con la estructura y forma legal del acuerdo.
- Reconocer y medir los activos y pasivos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.
- Reconocer y medir los ingresos de actividades ordinarias y gastos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.

La Entidad reconoce la inversión en un negocio conjunto inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28-Inversion en Asociadas y Negocios Conjuntos en los estados financieros separados.

La participación sobre el negocio conjunto en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. .

**c) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante, las mayores a un año, que se encuentren totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

**d) Deterioro de cuentas por cobrar a clientes**

La Entidad mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia.
2. Alta probabilidad de quiebra.
3. La desaparición de un mercado activo.
4. Incumplimiento del contrato.
5. Dificultades financieras significativas.
6. Incobrabilidad.

La Sociedad estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Tipo de cuenta por cobrar     | Vencimiento    | Probabilidad de pérdida |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a clientes | 0 - 90 días    | 0%                      |
|                               | 91 - 150 días  | 10%                     |
|                               | 151 - 365 días | 70%-Mayores a 4 SMLV    |
|                               |                | 90%-Menores a 4 SMLV    |
| Más de 365 días               | 100%           |                         |

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro, puesto que el certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

#### e) Baja en activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

#### (ii) Pasivos financieros

##### *Medición inicial y posterior de pasivos financieros*

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

#### Obligaciones financieras

Los pasivos financieros por concepto de obligaciones financieras se reconocerán cuando se recibe el préstamo.

#### Cuentas por pagar

Corferias Inversiones S.A.S. reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

#### Baja en cuentas

En relación con los pasivos financieros, obligaciones financieras y otros pasivos financieros, estos se dan de baja de la contabilidad si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de la deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

### **3.3 Activos no financieros**

Los otros activos no financieros son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Corferias Inversiones S.A.S. clasifica como otros activos no financieros los inventarios, intangibles, propiedades y equipo, activos por impuesto diferido y otros activos no financieros.

#### **Propiedades y equipo**

##### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Corferias Inversiones S.A.S. reconoce como propiedades y equipo, aquellas que se usan para el suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos. Así como las mejoras en propiedades ajenas comprendidas como tal las realizadas al recinto ferial de Puerta de Oro en Barranquilla, propiedad del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe S.A.S. y operado por Corferias Inversiones S.A.S. según contrato de alianza estratégica para la operación, explotación, conservación y mantenimiento integral suscrito el 27 de julio de 2015 con una duración de veinte años; y que se espera que sean utilizados durante más de un período y cuando los riesgos y los beneficios asociados al activo han pasado a la Entidad a través de:

- Compras a terceros.
- Construcciones y montajes desarrollados directamente por la Entidad o en combinación con terceros subcontratados.
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo.
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo y se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Se entenderá como propiedades y equipo todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados.

El costo de las propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

##### ***Medición posterior***

Con posterioridad al reconocimiento inicial Corferias Inversiones S.A.S. aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **Costos posteriores**

Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Corferias Inversiones S.A.S. incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

### **Depreciación**

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Bienes muebles:
  - Construcciones y edificaciones: (Mejoras en propiedades ajenas) tiempo restante del contrato de operación
  - Equipo de oficina: 10 años
  - Equipo de computación y comunicación: 5 años
  - Maquinaria y equipo: 10 años

Corferias Inversiones S.A.S. revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

### **Deterioro de propiedad y equipo**

Si existe algún índice de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha del balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior al importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

## Activos intangibles

### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) **Identificable:** es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) **Control:** Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) **Beneficios económicos futuros:** Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Entidad.

### ***Adquisición***

Generalmente cuando se compra un activo intangible, se espera que haya una entrada de beneficios económicos, si bien no se sabe con exactitud cuándo fluirán, ni el monto, las posibilidades son claras.

Así mismo, el costo habitualmente puede ser medido con fiabilidad dada la forma de efectivo o de otros activos monetarios con los que se compra. Por lo anterior, los requerimientos para la identificación de un activo intangible se cumplen en la adquisición de un activo intangible de forma separada.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición,  
y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### ***Medición posterior de los activos intangibles***

Corferias Inversiones S.A.S. utilizará el modelo del costo para la valorización posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

### **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para las licencias de software es de 1-5 años.

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada cierre de balance y se ajustan si es necesario.

### **Bajas**

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### **Deterioro del valor**

A cada fecha de reporte, Corferias Inversiones S.A.S. revisa el monto en libros de sus activos no financieros para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### **Inventarios**

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo o el valor neto de realización, el que sea menor, puesto que son elementos de alta rotación y hacen parte del producto terminado de los puntos de venta como materias primas, desechables, empaques, materiales, repuestos, accesorios y dotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y los costos de fabricación.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

### **3.4 Otros activos no financieros**

Los activos no financieros de la entidad son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La entidad clasifica como activos no financieros los gastos pagados por anticipado.

### 3.5 Otros pasivos no financieros

Los pasivos no financieros de la entidad son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar remitir un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Para Corferias Inversiones S.A.S, son pasivos no financieros los ingresos recibidos por anticipado.

### 3.6 Ingresos anticipados

Estos son originados en Corferias Inversiones S.A.S. por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en ferias.

### 3.7 Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Corferias Inversiones S.A.S. pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la entidad; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La entidad reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

#### (i) Prestación de servicios

La entidad reconoce sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes de acuerdo con la siguiente tabla:

| Tipo de servicio                                | Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago  | Tarifas  |
|---|--|--|
| Eventos Feriales                                | <p>Corferias Inversiones S.A.S., determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se contratan mediante contratos de arrendamiento de espacios, los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria, la prestación de servicio se perfecciona con la realización de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente, momento en el cual se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento y en algunos casos particulares se otorga una financiación de máximo 90 días.</p> | <p>Se establece por la Dirección Comercial según la versión de la Feria con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.</p>      |
| Eventos no feriales y actividades empresariales | <p>La entidad cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura por el servicio. En el mes en el que se ejecuta la prestación del Evento es reconocido el ingreso en el resultado. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son previos a la prestación del servicio; en algunos casos particulares se otorga una financiación de máximo 90 días</p>  | <p>Se establece por la Dirección de Eventos evaluando variables como: tipo de Evento, horario y aforo; se evalúa si el cliente ha tenido eventos anteriores que se puedan promediar para asignar el valor.</p> |
| Alimentos y bebidas                             | <p>Corferias Inversiones S.A.S., reconoce el ingreso con la entrega de los productos de alimentos y bebidas.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>  | <p>Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.</p>  |
| Administración parqueaderos                     | <p>El ingreso por servicio de parqueaderos es reconocido en el momento que presta el servicio ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p>  | <p>Según los precios en función del mercado y del sector.</p>  |

## (ii) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

### 3.8 Reconocimiento de gastos

Corferias Inversiones S.A.S. reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 3.9 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Con el objetivo de establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, y que fomente el bienestar social y la equidad, se expidió, el pasado 31 de diciembre de 2020, la Ley 2069 de 2020 en Colombia.

### 3.10 Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### *Impuestos corrientes*

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, Corferias Inversiones S.A.S. hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Corferias Inversiones S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Corferias Inversiones S.A.S. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. Corferias Inversiones S.A.S. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si se tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **(iii) Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se

derivarán de la forma en que Corferias Inversiones S.A.S. espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Corferias Inversiones S.A.S. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Entidad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### (iv) **Compensación y clasificación**

Corferias Inversiones S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **Impuesto de Industria y Comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Entidad reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

#### **3.11 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable**

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

|   | <b><u>31 de diciembre de 2022</u></b> |                            | <b><u>31 de diciembre de 2021</u></b> |                            |
|---|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
|   | <b>Valor en libros (*)</b>            | <b>Valor razonable (*)</b> | <b>Valor en libros (*)</b>            | <b>Valor razonable (*)</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | \$ 3.560.765                          | 3.560.765                  | 6.181.312                             | 6.181.312                  |
| Cuentas por cobrar (1)                  | \$ 6.092.684                          | 6.092.684                  | 5.269.790                             | 5.269.790                  |
| Pasivos financieros (2)                 | \$ 7.994.160                          | 7.994.160                  | 11.245.789                            | 11.245.789                 |

(\*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro.

- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la entidad, incluye el siguiente rubro: obligaciones financieras.

#### 4. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. Corferias Inversiones S.A.S. no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

| Norma de Información Financiera  | Tema de la norma o enmienda | Detalle   |
|--|-----------------------------|---|
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Decreto 938 de 2021         | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.  |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)    | Decreto 938 de 2021         | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.  |
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020  | Decreto 938 de 2021         | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.  |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)       | Decreto 938 de 2021         | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.   |
| Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)                           | Decreto 1611 de 2022        | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Entidad aplique las modificaciones. |

| <b>Norma de Información Financiera</b>  | <b>Tema de la norma o enmienda</b> | <b>Detalle</b>   |
|---|------------------------------------|--|
| Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)   | Decreto 1611 de 2022               | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.   |
| Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12) | Decreto 1611 de 2022               | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión. |

## **5. Administración del riesgo financiero**

### **General**

Corferias Inversiones S.A.S. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de Corferias Inversiones S.A.S. a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de Corferias Inversiones S.A.S.

### **(i) Marco de administración de riesgo**

#### **Administración y Gestión de Riesgos**

Corferias Inversiones S.A.S. buscando el mejoramiento continuo de sus procesos, ha establecido un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos.

Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

## (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Corferias Inversiones S.A.S. si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, del efectivo y equivalentes de efectivo, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

|                                     | Nota | 2022         | 2021      |
|-------------------------------------|------|--------------|-----------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6    | \$ 3.560.765 | 6.181.312 |
| Cuentas por cobrar                  | 8    | \$ 6.092.684 | 5.269.790 |

### ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificadas en AA+ y/o AAA, según calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo autorizadas para tal fin en Colombia. Ver mayor detalle en nota 7.

### ***Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar***

La exposición de Corferias Inversiones S.A.S. al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. Corferias Inversiones S.A.S. ha establecido una política de deterioro en función del modelo de pérdidas esperadas. Ver mayor detalle en nota 3.2 literal c y 8.

## (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Corferias Inversiones S.A.S. tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de Corferias Inversiones S.A.S., para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

Corferias Inversiones S.A.S. monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

Corferias Inversiones S.A.S. posee un riesgo de liquidez bajo puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo. Así mismo, el recaudo por parqueaderos se hace de manera inmediata a la prestación de este servicio.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Plazo                                   | Valor de mercado<br>(miles de pesos)<br>2022 | %Part  | Plazo                                   | Valor de mercado<br>(miles de pesos)<br>2021 | %Part  |
|---|--|--------|---|--|--------|
| Hasta un mes                            | \$ 211.087,00                                | 2,64%  | Hasta un mes                            | \$ 21.348                                    | 0,19%  |
| Más de un mes y no<br>más de tres meses | 220.079                                      | 2,75%  | Más de un mes y no<br>más de tres meses | 88.873                                       | 0,79%  |
| Más de tres meses<br>y no más de un año | 1.904.153                                    | 23,82% | Más de tres meses<br>y no más de un año | 508.333                                      | 4,52%  |
| Entre uno y cinco años                  | 4.837.740                                    | 60,52% | Entre uno y cinco años                  | 7.832.022                                    | 69,64% |
| Más de cinco años                       | \$ 821.101                                   | 10,27% | Más de cinco años                       | \$ 2.795.213                                 | 24,86% |

#### (iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Corferias Inversiones S.A.S. está expuesta al riesgo de tasa de cambio, principalmente en las operaciones de venta y compra de bienes y servicios pactadas en una moneda distinta a la moneda funcional (peso colombiano COP), los contratos que se elaboran en moneda extranjera son una proporción muy mínima del valor total de sus ingresos y gastos y estos son recaudados y/o pagados en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de Corferias Inversiones S.A.S., han sido tomados en la moneda funcional. (Peso colombiano COP) y los intereses de estos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR).

#### (v) Riesgo de tasa de interés

##### Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la entidad que devengan interés es la siguiente:

| Instrumentos de tasa variable                           | 2022         | 2021       |
|---|--------------|------------|
| Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés | \$ 324.165   | 15.091     |
| Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés | \$ 7.994.160 | 11.245.789 |

#### Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021, la entidad no tiene instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

## Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables, Corferias Inversiones S.A.S. se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2022 se encontraban en 13,70% y 11,66%, y para el cierre del 2021, al 3,21% y 3.42%, respectivamente, afectan directamente los préstamos bancarios que se utilizan para capital de trabajo y desarrollo de los proyectos constructivos.

### 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

|                                  |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|----------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Caja                             | \$ | 20.367                         | 6.970                          |
| Fondos web pagos online          |    | -                              | 196.469                        |
| Cuentas corrientes               |    | 231.193                        | 157.657                        |
| Cuentas de ahorro (1)            |    | 2.985.039                      | 5.805.125                      |
| Fondo de inversión colectiva (2) |    | 324.166                        | 15.091                         |
|                                  | \$ | <u><u>3.560.765</u></u>        | <u><u>6.181.312</u></u>        |

(1) La disminución se origina por el abono a capital del crédito realizado por la Matriz.

(2) El saldo está compuesto por los fondos de Inversión Colectiva los cuales lo conforman las inversiones en los siguientes fondos: Fondo de Inversión Colectiva Interés Davivienda \$321.853 y el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar \$2.313, administrados por Corredores Davivienda y Fiduciaria de Occidente S.A., respectivamente.

| Tipo de cartera                     | 2022              | % Rentabilidad | 2022          | % Rentabilidad |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|---------------|----------------|
| Cartera Colectiva Abierta Interés   | \$ 321.853        | 7,974% E.A     | 19.932        | 1,322% E.A.    |
| Cartera Colectiva Abierta Occirenta | 2.313             | 14,55 % E.A.   | 2.159         | 0,99% E.A.     |
| <b>Total</b>                        | <b>\$ 324.166</b> |                | <b>15.091</b> |                |

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual Corferias Inversiones S.A.S. mantiene fondos en efectivo en bancos y otras entidades financieras por sus montos brutos:

|                                   | <u>31 de diciembre de 2022</u> |                         | <u>31 de diciembre de 2021</u> |                         |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Emisor                            | Nominal                        | Calificación crediticia | Nominal                        | Calificación crediticia |
| Banco AV Villas S.A.              | \$ 377.044                     | AAA                     | 756.909                        | AAA                     |
| Banco Davivienda S.A.             | 585.955                        | AAA                     | 2.609.046                      | AAA                     |
| Banco Popular S.A.                | 2.242.068                      | AAA                     | 2.596.827                      | AAA                     |
| Payu                              | 11.165                         |                         | -                              |                         |
| Cartera Colectiva Abierta Interés | 321.853                        | F AAA / 2+              | 12.932                         | F AAA / 2+              |
| Cartera Colectiva Abierta Rentar  | 2.313                          | F AAA - BCR             | 2.159                          | F AAA - BCR             |
|                                   | <u><u>\$ 3.540.398</u></u>     |                         | <u><u>5.977.873</u></u>        |                         |

Corferias Inversiones S.A.S. no presenta. partidas conciliatorias significativas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Adicionalmente, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

## 7. Inversiones en negocios conjuntos

|                                       | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones en negocios conjuntos (1) | 2.756.316                      | -                              |
| \$                                    | <u>2.756.316</u>               | <u>-</u>                       |

- (1) El acuerdo conjunto en el que participa la Corporación es con el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., el cual está dedicado a la operación del Hotel Hilton Bogotá Corferias. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 # 24 - 29.

El Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S. está estructurado como un vehículo separado y le entrega a la Entidad derechos sobre los activos netos de la entidad; en consecuencia, la Entidad ha clasificado la inversión en el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S. como un negocio conjunto.

Según el acuerdo bajo el que se estableció el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S, Corferias Inversiones S.A.S. y la otra inversionista del negocio conjunto no han acordado efectuar contribuciones adicionales en proporción a sus participaciones para compensar cualquier pérdida.

A 31 de diciembre de 2021, las pérdidas del Operador Hotelero superaban la inversión de la entidad, razón por la cual se presenta la inversión en ceros, de acuerdo con NIC 28.39; por lo tanto, tampoco se reconoció en el estado de resultados valores asociados a pérdidas por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2022, el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., generó utilidad, razón por la cual se realizó el cálculo del método de participación sobre la utilidad, teniendo en cuenta que el porcentaje de participación de Corferias Inversiones S.A.S., en el negocio conjunto es del 30%

A continuación, se resume la información financiera del Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., que se contabiliza bajo el método de participación.

| Año  | Activos    | Pasivos    | Ingresos   | Costos y Gastos | Utilidad (Pérdida) |
|------|------------|------------|------------|-----------------|--------------------|
| 2022 | 27.002.018 | 17.814.300 | 50.793.432 | 34.566.726      | 16.226.706         |
| 2021 | 9.558.616  | 16.597.603 | 16.050.656 | 16.110.320      | (59.664)           |

## 8. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

|                                   | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Cientes (1)                       | \$ 4.545.057                   | 4.107.561                      |
| Ingresos por cobrar (2)           | 1.754.115                      | 1.160.939                      |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 5.231                          | 4.883                          |
| Deudas de difícil cobro (3)       | 1.142.066                      | 984.296                        |
| Deterioro de cartera (4)          | (1.353.785)                    | (987.889)                      |
|                                   | <u>\$ 6.092.684</u>            | <u>5.269.790</u>               |

- (1) El incremento corresponde a la realización de un mayor número de ferias y eventos en el último mes del año 2022 de ferias y eventos en relación con el año anterior. El saldo está integrado, principalmente, por ferias como Producción Madrid Fusión, Escrutinios Elecciones 2022, Congreso de la construcción Camacol, Fabrica de Santa, entre otros. Para el año 2021 corresponde principalmente a la feria Sabor Barranquilla, y Expoagrofuturo Medellín.
- (2) El saldo corresponde a los ingresos pendientes por facturar en los eventos y ferias ejecutadas al cierre del ejercicio, como Silverexpo Barranquilla, Silverexpo Medellín, entre otros.
- (3) El saldo corresponde a la cartera de difícil cobro a clientes por la participación en los eventos como, Family Market, Agroexpo Caribe, Sabor Barranquilla, entre otros.
- (4) El deterioro de las cuentas por cobrar se calcula de acuerdo con la política contable teniendo en cuenta las cuentas por cobrar corrientes y las deudas de difícil cobro, basado en el modelo de perdidas esperadas. Para el 2022 se presenta un incremento del deterioro de la cartera de los eventos administrativos de Puerta de Oro por \$121.100, los Caballos del Despecho 81.402, el Cierre Partido Político Comunes Grupo CO \$56.432, entre otros.

El deterioro de las cuentas por cobrar por edades en mora al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

|                 | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 91 a 150 días   | \$ 9.789                       | 8.591                          |
| 151 a 365 días  | 234.663                        | 21.391                         |
| Más de 365 días | 1.109.333                      | 957.907                        |
|                 | <u>\$ 1.353.785</u>            | <u>987.889</u>                 |

El movimiento del deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante los años informados fue el siguiente:

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>\$ 1.775.487</b> |
| Deterioro cuentas por cobrar            | 131.132             |
| Ingreso por recuperación de deterioro   | (918.730)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>\$ 987.889</b>   |
| Deterioro cuentas por cobrar            | 372.428             |
| Ingreso por recuperación de deterioro   | (6.532)             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$ 1.353.785</b> |

## 9. Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

|  | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Mercancías no fabricadas por la empresa (1) \$ | 12.173                         | 5.363                          |
| Materiales, Repuestos y Accesorios (2)         | 92.243                         | 94.766                         |
| Envases y empaques                             | 24.936                         | 11.193                         |
| \$   | <u><u>129.352</u></u>          | <u><u>111.322</u></u>          |

- (1) Corresponde a los insumos de alimentos y bebidas adquiridos para la venta al público en las ferias y eventos realizados.
- (2) Corresponden a los elementos de mayor rotación que hacen parte del inventario utilizado para la ejecución de ferias y eventos realizados por la Entidad. Dentro de este grupo se encuentran los Elementos de Decoración y Señalización por \$ 11.238, Elementos de Construcción por \$ 14.637, Elementos de Papelería por \$ 27.132, Elementos de Aseo y Cafetería por \$ 26.221, Elementos de Vestuario y Dotación por \$ 9.989, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre los inventarios. Tampoco existen indicios de deterioro.

## 10. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos:

|                         | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo a favor de renta  | 754.525                        | 1.089.147                      |
| Retenciones practicadas | 32.276                         | -                              |
| Autorretenciones        | 745.342                        | -                              |
| \$                      | <u><u>1.532.143</u></u>        | <u><u>1.089.147</u></u>        |

El saldo acumulado a 2021 y 2022, está compuesto principalmente por saldo a favor según declaración de Renta y Complementarios. La disminución corresponde a que para el año 2021 se cerro con el saldo a favor que venia del año 2020 el cual se solicitó la devolución del saldo a favor.

## 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

|                                   |           | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Seguros                           | \$        | 35.123                         | 5.817                          |
| Impuesto industria y comercio (1) |           | 135.907                        | 30.900                         |
| Impuesto sobre las ventas (2)     |           | 182.069                        | -                              |
|                                   | <b>\$</b> | <u><b>144.919</b></u>          | <u><b>36.717</b></u>           |

- (1) El saldo para el año 2022 corresponde al saldo a favor a título de impuesto de industria y comercio de la ciudad de Barranquilla por \$52.908 y 83.199 de saldo a favor en IVA, para ser imputadas en las próximas declaraciones.
- (2) El saldo corresponde a las retenciones en la fuente por IVA practicadas por los clientes en el año 2022 el cual se soportará con los certificados expedidos por los mismos y se imputará en las declaraciones del año 2023 y un saldo a favor por \$81.957.

## 12. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

|                        |           | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Licencias de software  | \$        | 129.035                        | 103.187                        |
| Amortización acumulada |           | (122.295)                      | (68.215)                       |
|                        | <b>\$</b> | <u><b>6.740</b></u>            | <u><b>34.972</b></u>           |

El siguiente es el movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2022:

| Intangibles           | Saldo a 31/12/2021 | Compras | Amortización del periodo | Saldo a 31/12/2022 |
|-----------------------|--------------------|---------|--------------------------|--------------------|
| Licencias de software | \$ 34.972          | 25.848  | (54.080)                 | \$ 6.740           |

El siguiente es el movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2021:

| Intangibles           | Saldo a 31/12/2020 | Compras | Amortización del periodo | Saldo a 31/12/2021 |
|-----------------------|--------------------|---------|--------------------------|--------------------|
| Licencias de software | \$ 52.765          | 20.567  | (38.360)                 | \$ 34.972          |

No existe evidencia de deterioro para los activos intangibles de Corferias Inversiones S.A.S. a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### 13. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

|  |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Construcciones en curso                  | \$ | 28.092                         | 28.092                         |
| Mejoras en propiedades ajenas            |    | 312.866                        | 312.866                        |
| Maquinaria y equipo (1)                  |    | 5.538.297                      | 5.531.880                      |
| Equipo de oficina (2)                    |    | 3.802.139                      | 3.784.807                      |
| Equipo de computación y comunicación (3) |    | 343.844                        | 318.866                        |
| Depreciación acumulada                   |    | (5.241.137)                    | (4.068.255)                    |
|  | \$ | <u><b>4.784.101</b></u>        | <u><b>5.908.256</b></u>        |

- (1) El aumento de maquinaria y equipo está representado por la adquisición de elementos de cocina y elementos de atención para primeros auxilios por valor de \$6.417.
- (2) El aumento de los equipos de oficina está representado por la adquisición de climatizadores y un compartimiento de seguridad por valor de \$17.332.
- (2) El aumento de equipos de computación y comunicación está representado por la adquisición de ordenadores periféricos por valor de \$24.978.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2022:

| Propiedades y equipo                 | Saldo a 31/12/2021  | Compras       | Depreciación del periodo | Saldo a 31/12/2022 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------------|--------------------|
| Construcciones en curso              | 28.092              | -             | -                        | 28.092             |
| Mejoras en propiedades ajenas        | 264.177             | -             | (16.455)                 | 247.722            |
| Maquinaria y equipo                  | 3.266.917           | 6.417         | (748.202)                | 2.525.132          |
| Equipo de oficina                    | 2.300.952           | 17.332        | (379.016)                | 1.939.268          |
| Equipo de computación y comunicación | 48.118              | 24.978        | (29.209)                 | 43.887             |
| <b>Total general</b>                 | <b>\$ 5.908.256</b> | <b>48.727</b> | <b>(1.172.882)</b>       | <b>4.784.101</b>   |

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021:

| Propiedades y equipo                 | Saldo a 31/12/2020 | Compras        | Bajas          | Depreciación del periodo | Saldo a 31/12/2021 |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Construcciones en curso              | 16.757             | 11.335         | -              | -                        | 28.092             |
| Mejoras en propiedades ajenas        | 280.632            | -              | -              | (16.455)                 | 264.177            |
| Maquinaria y equipo                  | 4.015.025          | -              | (109)          | (747.999)                | 3.266.917          |
| Equipo de oficina                    | 2.572.386          | 105.216        | (582)          | (376.068)                | 2.300.952          |
| Equipo de computación y comunicación | 97.955             | 3.561          | (4.522)        | (48.876)                 | 48.118             |
| <b>Total general</b>                 | <b>6.982.755</b>   | <b>120.112</b> | <b>(5.213)</b> | <b>(1.189.398)</b>       | <b>5.908.256</b>   |

A 31 de diciembre de 2022, los activos totalmente depreciados en uso representan un 4,55% y 2.11%, respectivamente del total de los activos con valor en libros y para 2021 representan un 1.78% y 0.58%. El siguiente es el detalle de los activos en uso totalmente depreciados.

| Año  | Detalle                          | Costo   |
|------|----------------------------------|---------|
| 2022 | Equipo de computo y comunicación | 268.948 |
| 2021 | Equipo de computo y comunicación | 124.483 |

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre las propiedades y equipo, y no existen indicios de deterioro.

No hay elemento de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

#### 14. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

|   |    | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Obligaciones financieras de corto plazo | \$ | 2.335.319                      | 618.554                        |
| Obligaciones financieras de largo plazo |    | 5.658.841                      | 10.627.235                     |
|   | \$ | <u>7.994.160</u>               | <u>11.245.789</u>              |

Las obligaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 incluyen saldo por pagar por intereses de \$72.832 y la porción corriente de capital por \$2.262.487 y a 31 de diciembre 2021 incluyen saldo por pagar por intereses \$35.221 y la porción corriente de capital \$583.333.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por cada entidad a diciembre de 2022:

| Entidad                                   | Fecha inicial | Fecha de vencimiento | Valor inicial        | Tasa de interés  | Capital abonado     | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente | Saldo final      | Interés por pagar |
|---|---------------|----------------------|----------------------|------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| Banco Popular S.A.                        | 17/03/20      | 17/03/25             | \$ 1.200.000         | IBR + 2,60% T.V. | \$ 525.000          | 78.395            | 300.000           | 375.000              | 675.000          | 3.412             |
| Banco Popular S.A.                        | 15/04/20      | 15/04/25             | \$ 1.700.000         | IBR + 3,60% T.V. | 283.333             | 145.712           | 566.667           | 850.000              | 1.416.667        | 45.156            |
| Banco Davivienda SA                       | 16/12/2020    | 16/12/2025           | \$ 4.187.460         | IBR + 3,50% T.V. | -                   | 434.584           | 1.395.820         | 2.791.640            | 4.187.460        | 24.264            |
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. | 06/07/2020    | 06/07/2030           | 4.348.108            | IBR + 2,60% T.V. | 3.000.000           | -                 | -                 | 1.642.201            | 1.642.201        | -                 |
| <b>Total</b>                              |               |                      | <b>\$ 11.435.568</b> | <b>-</b>         | <b>\$ 3.808.333</b> | <b>658.691</b>    | <b>2.262.487</b>  | <b>5.658.841</b>     | <b>7.921.328</b> | <b>72.833</b>     |

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por cada entidad a diciembre de 2021:

| Entidad                                   | Fecha inicial | Fecha de vencimiento | Valor inicial        | Tasa de interés  | Capital abonado   | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente | Saldo final       | Interés por pagar |
|---|---------------|----------------------|----------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Banco Popular S.A.                        | 17/03/20      | 17/03/25             | \$ 1.200.000         | IBR + 2,60% T.V. | \$ 225.000        | 50.855            | 300.000           | 675.000              | 975.000           | 2.738             |
| Banco Popular S.A.                        | 15/04/20      | 15/04/25             | \$ 1.700.000         | IBR + 3,60% T.V. | -                 | 159.702           | 283.333           | 1.416.667            | 1.700.000         | 21.348            |
| Banco Davivienda SA                       | 16/12/2020    | 16/12/2025           | \$ 4.187.460         | IBR + 3,50% T.V. | -                 | 420.985           | -                 | 4.187.460            | 4.187.460         | 11.135            |
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. | 06/07/2020    | 06/07/2030           | 4.348.108            | IBR + 2,60% T.V. | -                 | -                 | -                 | 4.348.108            | 4.348.108         | -                 |
| <b>Total</b>                              |               |                      | <b>\$ 11.435.568</b> | <b>-</b>         | <b>\$ 225.000</b> | <b>631.542</b>    | <b>583.333</b>    | <b>10.627.235</b>    | <b>11.210.568</b> | <b>35.221</b>     |

A continuación, se muestra el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

### 2022

| Saldo a 31/12/2021 | DESEMBOLSOS | ABONOS A CAPITAL | INTERESES CAUSADOS | INTERESES PAGADOS | Saldo a 31/12/2022 |
|--------------------|-------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 1.245.789          | -           | (3.641.171)      | 1.048.233          | (658.691)         | 7.994.160          |

### 2021

| Saldo a 31/12/2020 | DESEMBOLSOS | ABONOS A CAPITAL | INTERESES CAUSADOS | INTERESES PAGADOS | Saldo a 31/12/2021 |
|--------------------|-------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 10.446.906         | 1.093.580   | (225.000)        | 561.845            | (631.542)         | 11.245.789         |

## 15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

|   | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Proveedores Nacionales (1)                | \$ 169.752                     | 134.466                        |
| Proveedores del Exterior                  | -                              | 3.981                          |
| Contratistas (2)                          | 976.564                        | 377.469                        |
| Honorarios (3)                            | 115.139                        | 347.414                        |
| Servicios técnicos (4)                    | 12.540                         | -                              |
| Costos y gastos por pagar (5)             | 4.159.274                      | 4.974.015                      |
| Arrendamientos                            | 92.550                         | 9.960                          |
| Transportes, fletes y acarreos            | 14.900                         | 9.480                          |
| Servicios públicos                        | 33.088                         | 2                              |
| Devoluciones a clientes                   | 391                            | -                              |
| Retención en la fuente                    | 239.837                        | 335.801                        |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 35.186                         | 4.268                          |
| Retenciones y aportes de nomina           | 39.955                         | 12.431                         |
| Acreedores varios                         | 33.123                         | 4.234                          |
| Salarios por pagar                        | 832                            | -                              |
| Cesantías consolidadas (6)                | 91.134                         | 61.748                         |
| Intereses sobre cesantías (6)             | 10.180                         | 7.247                          |
| Vacaciones consolidadas (6)               | 25.023                         | 15.322                         |
| Bonificación vacaciones (6)               | 13.777                         | 8.678                          |
|   | <b>\$ <u>6.063.245</u></b>     | <b><u>6.306.516</u></b>        |

- (1) Este saldo comprende principalmente las cuentas por pagar a proveedores en la adquisición de productos de Alimentos y Bebidas por \$108.103, su incremento se debe a la realización de un número mayor de ferias y eventos..
- (2) El saldo corresponde a servicios de publicidad y servicios de personal temporal de las ferias y eventos realizados en el último trimestre del año.
- (3) El saldo corresponde a la prestación de servicios por consultorías, asesorías técnicas, campañas, pautas publicitarias y demás, de las ferias y eventos realizados por la Entidad, tales como Estilo Caribe por \$60.928, Bahari por \$21.203, Comic Con Medellín por \$1.447, entre otras.
- (4) Este rubro presenta un incremento correspondiente a los servicios de mantenimiento, montaje de eventos y demás, requeridos para el desarrollo de las ferias y eventos realizados durante el año, como Estilo Caribe \$911, mantenimiento de zonas verdes \$9.528, entre otros.
- (5) Este saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar distribución de utilidades de los socios de las ferias Sabor Barranquilla, Expodrinks, Comic Co Medellín, entre otras y la utilidad del socio del recinto Puerta de Oro. Adicionalmente servicios de aseo y vigilancia, montaje para las ferias y eventos realizados en el último trimestre del año.
- (6) Pertenece a las prestaciones sociales consolidadas al 31 de diciembre de 2022, que se pagan al año siguiente.

## 16. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

|   |           | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Participación ferias y eventos (1)            | \$        | 288.204                        | 564.252                        |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos (1) |           | 816.801                        | 1.291.721                      |
|   | <b>\$</b> | <b><u>1.105.005</u></b>        | <b><u>1.855.973</u></b>        |

- (1) Corresponde a la facturación realizada durante el año 2022, para la participación en los diferentes eventos y ferias programados para el año 2023; los ingresos más relevantes corresponden a: Construferia del Caribe y Alianzas y patrocinios.

Adicionalmente, a los depósitos recibidos a finales de diciembre 2022 de clientes para la participación de las diferentes ferias organizadas por la entidad cuya ejecución estaban programadas para el 2023

## 17. Capital social

|                            |           | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|----------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Capital Autorizado         | \$        | 2.800.000                      | 2.800.000                      |
| Capital por suscribir (DB) |           | (2.700.000)                    | (2.700.000)                    |
|                            | <b>\$</b> | <b><u>100.000</u></b>          | <b><u>100.000</u></b>          |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado es de \$2.800.000 representado en dos millones ochocientos mil (2.800.000) acciones con valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está constituido por 100.000 acciones comunes con valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

## 18. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

|                      |           | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|----------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Reserva legal (1)    | \$        | 61.867                         | 61.867                         |
| Reservas ocasionales |           | 2.321.150                      | 2.321.150                      |
|                      | <b>\$</b> | <b><u>2.383.017</u></b>        | <b><u>2.383.017</u></b>        |

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

## 19. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                 |           | <u>2022</u>              | <u>2021</u>              |
|---------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Eventos feriales (1)            | \$        | 23.587.242               | 17.060.195               |
| Administración Parqueaderos (2) |           | 2.373.606                | 798.926                  |
| Alimentos y Bebidas (3)         |           | 1.582.381                | 704.624                  |
|                                 | <b>\$</b> | <b><u>27.543.229</u></b> | <b><u>18.563.745</u></b> |

El aumento en los ingresos de actividades ordinarias se dio por el aumento de ferias y eventos programados en el año 2022, debido a la reactivación económica.

- (1) En el año 2022 la ejecución ferial está representada principalmente por Producción Colombia 4.0 Bogotá \$2.820.121, Sabor Barranquilla \$1.498.199, Comic Con Medellín \$1.329.977, Expodrinks \$1.128.224, Agroexpo Caribe \$1.085.334, Centro de Vacunación Compensar/ Nueva Eps, 1.078.986, Exposición Nacional Equina \$1.003.734, entre otros.
- (2) Registra el valor de los ingresos obtenidos por la operación realizada en los servicios de administración de parqueaderos, tales como Torre de Parqueaderos Cra 40 por \$939.180, parqueadero verde por \$735.971, Parqueadero Hotel Hilton por \$569.844 y Parqueadero Barranquilla por \$118.122 y otros por \$10.490.
- (3) Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de la unidad de alimentos y bebidas incluyendo los puntos móviles y barra de café. Los eventos más relevantes atendidos por esta dependencia en 2022 fueron; A&B Eventos, A&B Puntos Moviles, A&B Barra de Café, Agroexpo Caribe, Ruta Hidrogeno, Exposición Nacional Equina, Sesión de Cámara de Representante entre otras.

## 20. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                   |           | <u>2022</u>              | <u>2021</u>              |
|-----------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos de personal (1)            | \$        | 660.374                  | 357.767                  |
| Honorarios (2)                    |           | 682.641                  | 403.119                  |
| Impuestos                         |           | 1.509                    | 855                      |
| Alquileres (3)                    |           | 1.323.642                | 1.249.217                |
| Contribuciones y afiliaciones (4) |           | 766.776                  | 416.321                  |
| Seguros                           |           | 14.796                   | 25.931                   |
| Servicios (5)                     |           | 6.544.701                | 4.544.912                |
| Gastos legales                    |           | 109.877                  | 29.241                   |
| Mantenimiento y reparaciones      |           | 111.312                  | 274.994                  |
| Adecuación e instalación (6)      |           | 5.539.806                | 2.506.190                |
| Gastos de viaje (7)               |           | 272.904                  | 262.137                  |
| Diversos (8)                      |           | 1.045.072                | 475.693                  |
| Provisiones                       |           | -                        | 141.211                  |
|                                   | <b>\$</b> | <b><u>17.073.410</u></b> | <b><u>10.687.588</u></b> |

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

|  |           | <u>2022</u>           | <u>2021</u>           |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y otros gastos de personal *           | \$        | 437.608               | 225.595               |
| Aportes a parafiscales y prestaciones sociales |           | 200.121               | 101.781               |
| Bonificaciones                                 |           | 17.298                | 7.379                 |
| Auxilio  |           | 5.347                 | 3.886                 |
| Otros gastos laborales                         |           | -                     | 19.126                |
|  | <b>\$</b> | <b><u>660.374</u></b> | <b><u>357.767</u></b> |

\* Corresponde a los pagos incurridos por los conceptos de sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades. Para el presente ejercicio, existe un incremento con respecto al año 2021 correspondiente al aumento de personal por la operación de Puerta de Oro en la ciudad de Barranquilla.

(2) Existe un incremento reflejado por la realización de un número mayor de ferias y eventos con relación al año pasado 2021, por lo que, para el año 2022 se adquirieron más servicios para el desarrollo de estas. Algunas de las ferias con mayor relevancia fueron: Sabor Barranquilla por valor de \$39.906, Agroexpo Caribe por valor de \$52.557, Bahari por valor de \$73.264, entre otras. Los rubros más relevantes fueron: Asesorías jurídicas por valor de \$15.169, asesorías técnicas como monitoreo de redes y producción de ferias, entre otros por valor de \$425.921 e investigación de mercados por valor de \$131.512, entre otros.

(3) Corresponde al alquiler de maquinaria, equipo y locaciones necesarias para la realización del montaje de las ferias de la Entidad, tales como Comic Con Medellín por \$248.001, Silverexpo Medellín por \$72.911, entre otros.

- (4) El saldo corresponde a las participaciones sobre los resultados de las ferias por parte de los socios de Sabor Barranquilla por \$91.952, Expodrinks por \$189.122 y Comic con Medellín por \$368.700, entre otros.
- (5) El saldo corresponde principalmente a los gastos incurridos por concepto de aseo y vigilancia por \$1.071.156, servicios públicos por \$1.733.129, propaganda y publicidad por \$1.567.284, servicio internet por \$57.400, entre otros.
- (6) Para el año 2022 este rubro tuvo un incremento significativo originado principalmente por los gastos asociados por conceptos de montajes y eventos especiales por \$4.742.050, señalización contratistas por \$316.722 e instalaciones eléctricas por \$223.938, entre otros. Las ferias y eventos más relevantes en este concepto para el año 2022 son Sabor Barranquilla, Comic Con Medellín, Agroexpo Caribe y Expodrinks.
- (7) El incremento para el 2022 corresponde a la comercialización y visita de las diferentes ferias y eventos realizados por la Entidad, así como las necesidades comerciales, en este sentido, los gastos por alojamiento y tiquetes aéreos más relevantes en este rubro corresponden a: invitados a la feria Sabor Barranquilla por \$63.300, Bahari por \$28.947 y Comic Con Medellín por \$83.571.
- (8) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias, aumentando de un periodo a otro debido a la posibilidad de realizar un mayor número de eventos en 2022.

## 21. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                   |    | <u>2022</u>             | <u>2021</u>             |
|-----------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| Gastos de personal (1)            | \$ | 1.547.221               | 1.360.739               |
| Honorarios (2)                    |    | 219.125                 | 61.055                  |
| Impuestos (3)                     |    | 507.077                 | 264.730                 |
| Arrendamientos                    |    | -                       | -                       |
| Contribuciones y afiliaciones (4) |    | 335.636                 | 117.316                 |
| Seguros                           |    | 44.209                  | 20.629                  |
| Servicios (5)                     |    | 2.067.004               | 1.394.752               |
| Gastos legales                    |    | 38.749                  | 15.095                  |
| Mantenimiento y reparaciones      |    | 151.930                 | 430.155                 |
| Adecuación e instalación          |    | 145.138                 | 112.697                 |
| Gastos de viajes                  |    | 19.314                  | 6.257                   |
| Depreciaciones                    |    | 1.172.882               | 1.189.398               |
| Amortizaciones                    |    | 54.080                  | 38.360                  |
| Diversos                          |    | 74.342                  | 41.661                  |
|                                   | \$ | <u><b>6.376.707</b></u> | <u><b>5.052.844</b></u> |

(1) Los gastos de personal corresponden a:

|  |    | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|--|----|------------------|------------------|
| Sueldos y otros gastos de personal *         | \$ | 1.031.030        | 876.145          |
| Aportes parafiscales y prestaciones sociales |    | 422.270          | 368.505          |
| Bonificaciones                               |    | 48.251           | 48.521           |
| Auxilios                                     |    | 14.577           | 12.785           |
| Otros gastos laborales                       |    | 31.093           | 54.783           |
|  | \$ | <u>1.547.221</u> | <u>1.360.739</u> |

\*Comprende los pagos incurridos por los conceptos de sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades. El aumento es originado por la operación ferial y de eventos en el año 2022 ejecutados en la reactivación de la actividad ferial y de eventos

- (2) El aumento para el año 2022 se evidencia debido a la reactivación de la entidad y consecuentemente una mayor contratación de asesoría técnica y jurídica necesarias para la ejecución de actividades empresariales.
- (3) El saldo de gastos por impuestos, para el año 2022 se discrimina de la siguiente manera; Industria y Comercio por \$325.991 Contribución FONTUR por \$6.018 IVA descontable y deducible por \$35.913 Gravamen a los Movimientos Financieros por \$131.508 Impuesto al Consumo por \$3.875 y la Sobretasa Bomberil por \$3.773 y el aumento se evidencia debido a que con la reactivación de la entidad los ingresos y transacciones comerciales incrementaron.
- (4) El incremento corresponde a la Contribución Parafiscal con Destino al Turismo por valor de \$59.019, cuotas de afiliación por valor de \$54.114 y de sostenimiento por valor de \$222.503; dichos valores se ocasionan por la reactivación económica del país.
- (5) Dicho incremento obedece principalmente al suministro de personal temporal por valor de \$79.458 servicios de aseo y vigilancia por valor de \$765.252, servicios públicos por \$861.219 y otros por \$ 373.156.

## 22. Otros ingresos

El siguiente es del detalle de los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

|                     |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>   |
|---------------------|----|----------------|---------------|
| Recuperaciones (1)  | \$ | 324.083        | 9.296         |
| Indemnizaciones (2) |    | 2.612          | 5.866         |
| Otros ingresos (3)  |    | 53.475         | 49.735        |
|                     | \$ | <u>380.170</u> | <u>64.897</u> |

- (1) Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión de cuentas por pagar por \$324.083.
- (2) Corresponde al ingreso por incapacidades reconocidas al trabajador durante el año 2022, reconocidas por parte de las entidades promotoras de Salud.
- (3) Para 2022 y 2021 corresponde principalmente subsidios estatales por \$51.972 y 48.148.

### 23. Otros gastos

El siguiente es del detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                           |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>   |
|---------------------------|----|----------------|---------------|
| Otros Gastos Diversos (1) | \$ | 369.522        | 80.636        |
| Otros                     |    | 4.460          | 7.516         |
|                           | \$ | <u>373.982</u> | <u>88.152</u> |

(1) Corresponde a servicios públicos por \$297.844 y gastos de impuestos asumidos por \$70.974.

### 24. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                                  |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>   |
|----------------------------------|----|----------------|---------------|
| Intereses-cuentas de ahorros (1) | \$ | 238.185        | 14.697        |
| Diferencia en cambio (2)         |    | 31.680         | 11.542        |
| Descuentos (3)                   |    | 16.516         | 1.049         |
|                                  | \$ | <u>286.381</u> | <u>27.288</u> |

(1) Presenta aumento de intereses obtenidos durante el ejercicio en las cuentas de ahorros del Banco Popular (constituida en 2021), Av Villas y Banco Davivienda de acuerdo con los saldos manejados en el periodo.

(2) El aumento se debe a la facturación en moneda extranjera por la participación en las ferias y eventos realizados durante el año 2022, así como el ajuste mes a mes por la TRM.

(3) Corresponde a los descuentos generados por pronto pago de las facturas del proveedor Universal Mccan Servicios de Medios Ltda. por \$16.516.

### 25. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de:

|                      |    | <u>2022</u>      | <u>2021</u>    |
|----------------------|----|------------------|----------------|
| Comisiones           |    | 69.453           | 16.566         |
| Intereses (1)        |    | 990.809          | 579.037        |
| Diferencia en cambio |    | 26.255           | 4.614          |
| Otros                |    | 626              | 11             |
|                      | \$ | <u>1.087.143</u> | <u>600.228</u> |

El saldo corresponde principalmente a los intereses asociados a los préstamos que tiene la empresa con entidades bancarias como Banco Davivienda S.A. por \$447.239, Banco Popular S.A. por \$248.591 y Banco Av Villas por \$245 este rubro también contiene intereses causados por \$294.092 por el préstamo recibido de la Matriz Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

## 26. Utilidad en el método de la participación, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de la participación por los años terminados al 31 de diciembre de:

|   |           | <u>2022</u>             | <u>2021</u>     |
|---|-----------|-------------------------|-----------------|
| Operador Hotelero Pactia                          |           |                         |                 |
| Corferias S.A.S                                   | \$        | 2.756.316               | -               |
| <b>Resultado en el método de la participación</b> | <b>\$</b> | <u><b>2.756.316</b></u> | <u><b>-</b></u> |

Para el año 2022 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación, sobre los resultados positivos por \$16.226.706 (Ver nota 7). Para el periodo 2021, se presentó pérdida de (\$59.664).

## 27. Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de:

|   |           | <u>2022</u>             | <u>2021</u>          |
|---|-----------|-------------------------|----------------------|
| Impuesto de renta corriente                     | \$        | 273.835                 | -                    |
|   | \$        | 273.835                 | -                    |
| Impuesto diferido neto                          |           | 924.281                 | 89.173               |
| <b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b> | <b>\$</b> | <u><b>1.198.116</b></u> | <u><b>89.173</b></u> |

## Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 35%, respectivamente.

A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

Para el año 2022 la Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó este 13 de diciembre de 2022, estableció que para las sociedades nacionales y sus asimiladas obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios la tarifa para el año 2023 será del 35% manteniendo así la tarifa anterior, lo cual no genera alivio económico.

La siguiente es la reconciliación de la tasa efectiva para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022:

|   | <u>2022</u>             | <u>2021</u>          |
|---|-------------------------|----------------------|
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias \$                                 | 5.103.385               | 2.867.608            |
| Gasto de impuesto teórico al 35% (2022)                                       | 1.786.185               | 888.958              |
| <b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b> |                         |                      |
| Gastos no deducibles  | 497.811                 | 168.076              |
| Otros ingresos no gravados de impuestos                                       | (18.846)                | -                    |
| Compensación de créditos fiscales sin diferido                                | (1.019.387)             | (819.354)            |
| Descuentos tributarios  | (146.789)               | -                    |
| Remediación de impuestos diferidos activos                                    | 92.627                  | -                    |
| Otros Conceptos   | 6.515                   | (148.507)            |
| <b>Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo</b> \$                | <u><u>1.198.116</u></u> | <u><u>89.173</u></u> |

#### Impuestos diferidos:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tarifas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán. Las principales diferencias temporarias activas se encuentran originadas en el deterioro de cartera y los costos y gastos por pagar. Corferias Inversiones S.A.S. recuperará el impuesto diferido activo en la medida en que estas diferencias se reversen y las normas fiscales incorporen los nuevos marcos técnicos contables.

## Comportamiento 2022

| <b>Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles</b> |    | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> | <b>Acreditado (cargado) a resultados</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b> |
|--|----|--|--|--|
| Diferencia en cambio de clientes                                 | \$ | 1.638                                  | (45)                                     | 1.593                                  |
| Deterioro de cartera   |    | 160.943                                | 35.436                                   | 196.379                                |
| Propiedad y equipo   |    | 99                                     | 0  | 99                                     |
| Costos y gastos por pagar  |    | 76.375                                 | 4.546                                    | 80.921                                 |
| Beneficios a empleados   |    | 486                                    | 1.089                                    | 1.575                                  |
| <b>Subtotal</b>  | \$ | <u>239.541</u>                         | <u>41.026</u>                            | <u>280.567</u>                         |

| <b>Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b> |    | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> | <b>Acreditado (cargado) a resultados</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b> |
|---|----|--|--|--|
| Diferencia en cambio de activos                                 | \$ | (2.930)                                | (159)                                    | (3.089)                                |
| Inversiones en acciones   |    | -                                      | (964.500)                                | (964.500)                              |
| Deudas de difícil cobro   |    | -                                      | (1.715)                                  | (1.715)                                |
| Depreciación acumulada  |    | (48)                                   | -  | (48)                                   |
| Cargos diferidos  |    | (1.067)                                | (1.067)                                  | -                                      |
| Subtotal  |    | <u>(4.045)</u>                         | <u>(965.307)</u>                         | <u>(969.352)</u>                       |
| <b>Total neto</b>   |    | <u><b>235.496</b></u>                  | <u><b>(924.281)</b></u>                  | <u><b>(688.785)</b></u>                |

## Comportamiento 2021

| <b>Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles</b> |    | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b> | <b>Acreditado (cargado) a resultados</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> |
|--|----|--|--|--|
| Diferencia en cambio de clientes                                 | \$ | 174                                    | 1.464                                    | 1.638                                  |
| Deterioro de cartera   |    | 318.471                                | (157.528)                                | 160.943                                |
| Propiedad y equipo   |    | 88                                     | 11                                       | 99                                     |
| Gastos pagados por anticipado                                    |    | 1.946                                  | (1.946)                                  | -                                      |
| Costos y gastos por pagar  |    | 4.411                                  | 71.964                                   | 76.375                                 |
| Beneficios a empleados   |    | 39                                     | 447                                      | 486                                    |
| <b>Subtotal</b>  | \$ | <u>325.129</u>                         | <u>(85.588)</u>                          | <u>239.541</u>                         |

| <b>Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b> |    | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b> | <b>Acreditado (cargado) a resultados</b> | <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b> |
|---|----|--|--|--|
| Cargos diferidos  | \$ | -                                      | (1.067)                                  | (1.067)                                |
| Diferencia en cambio de activos                                 |    | (417)                                  | (2.513)                                  | (2.930)                                |
| Depreciación acumulada  |    | (43)                                   | (5)                                      | (48)                                   |
| Subtotal  |    | <u>(460)</u>                           | <u>(3.585)</u>                           | <u>(4.045)</u>                         |
| <b>Total neto</b>   | \$ | <u><b>324.669</b></u>                  | <u><b>(89.173)</b></u>                   | <u><b>235.496</b></u>                  |

Corferias Inversiones S.A.S., realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme a lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha reconocido impuesto diferido activo sobre créditos fiscales por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no presenta saldo de pérdidas fiscales, dado que los mismos fueron utilizados en su totalidad para igual a cero la renta líquida del periodo 2022.

|                                 |    | <u>Saldo a 31 de<br/>diciembre de 2022</u> | <u>Saldo a 31 de<br/>diciembre de 2021</u> |
|---------------------------------|----|--|--|
| Pérdidas fiscales expirando en: |    |  |  |
| 31 de diciembre de 2032         | \$ | -  | 3.071.756                                  |
| Total pérdidas fiscales         |    | <u>-</u>                                   | <u>3.071.756</u>                           |

### Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera generar rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación de la Entidad.

Las estimaciones positivas de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos, originados principalmente por el concepto de deterioro de cartera comercial.

### Incertidumbre en posiciones fiscales CINIIF 23

La Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Según análisis realizado por la administración se determinó que para el período 2022 no se cuenta con circunstancias en las que exista incertidumbre frente al tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias para dar aplicación a la CINIIF 23.

### Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, Corferias Inversiones SAS, preparó declaración informativa de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos en Zona Franca 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Entidad.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior

## Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de

renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## **28. Transacciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con Corferias Inversiones S.A.S. que prepara sus estados financieros separados, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

La Entidad considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva y personal clave de la gerencia.

Corferias Inversiones S.A.S. reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como matriz, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo, el cual está integrado por: presidente ejecutivo, vicepresidente de planeación y asuntos corporativos, secretaria general y Director Ejecutivo Puerta de Oro, entre otros y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y sus partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares con personal no clave de gerencia en una transacción en condiciones de independencia mutua.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas que se realizaron por el año terminado el 31 de diciembre 2022 y 2021:

**Cuentas por cobrar a las partes relacionadas:**

|   | <u><b>31 de diciembre de 2022</b></u> | <u><b>31 de diciembre de 2021</b></u> |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.<br>Usuario Operador de Zona Franca (Matriz) (1) | \$ 1.091.901                          | -                                     |
| Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S. ( Asociada) (2)                                 | 429                                   | 3.485                                 |
| Cámara de Comercio de Bogotá  | 24.295                                | -                                     |
|   | \$ <u>1.116.625</u>                   | <u>3.485</u>                          |

(1) Corresponden a cuenta por cobrar a la casa matriz por concepto de asesoría técnica de producción de eventos y servicio de parqueadero bono semestral 2022.

(2) El saldo corresponde a ferias realizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá en diferentes localidades dirigido a los microempresarios.

**Cuentas por pagar a las partes relacionadas:**

|   | <u><b>31 de diciembre de 2022</b></u> | <u><b>31 de diciembre de 2021</b></u> |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Personal clave de la gerencia   | \$ 22.243                             | 6.558                                 |
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.<br>Usuario Operador de Zona Franca (Matriz) (1) | 1.716.637                             | 4.583.200                             |
| Operador Hotelero PACTIA<br>Corferias S.A.S (2)   | 427.150                               | -                                     |
|   | \$ <u>2.166.030</u>                   | <u>4.589.758</u>                      |

(1) Corresponde principalmente a la deuda con Corferias Zona Franca, por los prestamos e intereses realizados durante el año 2021. La disminución corresponde al abono a capital por valor de \$3.000.000 en 2022.

(2) El saldo corresponde a cobro arriendo de parqueadero del Hotel Hilton Corferias del cual es Operador Corferias Inversiones S.A.S.

**Ingreso****Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (Matriz)**

|   |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u> |
|---|----|----------------|-------------|
| Actividades inmobiliarias,<br>empresariales y de alquiler (1) | \$ | 956.984        | 831         |
|   | \$ | <u>956.984</u> | <u>831</u>  |

- (1) Corresponde principalmente a los ingresos por servicio de parqueaderos recaudados por Corferias Zona Franca que posteriormente son reembolsados a la Entidad. El incremento corresponde a la prestación de servicios de producción de la feria Bogotá Madrid Fusión.

**Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S**

|   |    | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   |
|---|----|---------------|---------------|
| Actividades inmobiliarias,<br>empresariales y de alquiler (2) | \$ | 18.158        | 13.755        |
|   | \$ | <u>18.158</u> | <u>13.755</u> |

- (2) Corresponde al ingreso por el recobro de gastos al Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., por concepto gastos del parqueadero.

**Cámara de Comercio de Bogotá**

|   |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u> |
|---|----|----------------|-------------|
| Actividades inmobiliarias,<br>empresariales y de alquiler (3) | \$ | 954.996        | -           |
|   | \$ | <u>954.996</u> | <u>-</u>    |

- (3) El ingreso corresponde a la feria realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en diferentes localidades dirigido a los microempresarios.

**Gastos**

|                               |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>    |
|-------------------------------|----|----------------|----------------|
| Personal Clave de la gerencia |    |                |                |
| Gastos de personal            | \$ | 323.638        | 241.188        |
| Gastos diversos               |    | -              | 528            |
|                               | \$ | <u>323.638</u> | <u>241.716</u> |

**Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (Matriz)**

|                        |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>    |
|------------------------|----|----------------|----------------|
| Gastos por servicios   | \$ | -              | 175.073        |
| Gastos diversos        |    | 2.525          | 121.444        |
| Gastos de honorarios   |    | 51.200         | 40.000         |
| Gastos financieros (1) |    | 294.092        | 188.678        |
|                        | \$ | <u>347.818</u> | <u>525.195</u> |

**Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S**

|                          |    | <u>2022</u>    | <u>2021</u> |
|--------------------------|----|----------------|-------------|
| Gastos por servicios (2) | \$ | 24.343         | -           |
| Gastos de viaje          |    | 1.443          | -           |
| Gastos de honorarios     |    | 2.300          | -           |
| Otros gastos (3)         |    | 358.950        | 40          |
|                          | \$ | <u>387.036</u> | <u>40</u>   |

**Cámara de Comercio de Bogotá**

|                |    | <u>2022</u>  | <u>2021</u>  |
|----------------|----|--------------|--------------|
| Gastos legales | \$ | 3.505        | 3.145        |
|                | \$ | <u>3.505</u> | <u>3.145</u> |

- (1) El aumento corresponde principalmente al registro de los intereses financieros asociados al endeudamiento que la entidad tiene con la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador Zona Franca.
- (2) En el 2022 corresponde a los gastos por el parqueadero del hotel al Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S.
- (3) El saldo corresponde al arriendo de parqueadero del Hotel Hilton Corferias.

Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas son medidas en condiciones de mercado e independencia mutua. Ninguno de los saldos está garantizado contingencias.

**29. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Corferias Inversiones S.A.S. no tiene contingencias originadas por procesos en contra o a favor.

**30. Hechos relevantes del periodo**

En lo corrido del año 2022, en Colombia la economía se vio afectada, por situaciones como el incremento en la inflación que al cierre de año se sitúa sobre el 13.12%, adicionalmente el incremento en el valor de

los bienes y servicios por lo cual, la economía ha tenido varios sobre saltos y esto se le suma la caída pronunciada del peso frente al dólar, que al cierre del periodo se sitúa sobre los \$4.810,20.

Y ya que para el año 2022 se decreta la apertura total de la economía, lo cual permitió que la Entidad iniciara la actividad ferial sin la adopción de varios protocolos de bioseguridad, que le dieron la capacidad de recibir mayor cantidad de asistentes en comparación a las ferias realizadas en el año 2021.

Dado lo anterior, Corferias Inversiones S.A.S., ha analizado detalladamente el resultado de la información financiera para determinar la recuperación de los impactos que generó la situación de la pandemia por el COVID-19, por lo que en el curso normal de sus operaciones, se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

La entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.

Se recuperó la pérdida generada al cierre de año 2021 y adicionalmente se generó utilidad a cierre del año 2022.

Corferias Inversiones S.A.S., para solventar las obligaciones fijas obtuvo de su matriz la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., un cupo de crédito.

Corferias inversiones S.A.S., no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2022 y como mínimo por los próximos 12 meses la entidad ha realizado planes de acción para tener un nivel de liquidez que le permita cumplir sus obligaciones con terceros.

### **31. Eventos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de informe del Revisor Fiscal, que puedan tener un impacto en los estados financieros separados.

### **32. Aprobación de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la administración el 23 de febrero de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2022**  
(cifras expresadas en pesos)

|  |           |                 |
|--|-----------|-----------------|
| <b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>   | <b>\$</b> | 3.905.269.141   |
| <b><u>MENOS</u></b>  |           |                 |
| Incremento Reserva Legal   |           | -               |
| Reserva ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas |           | 881.009.358     |
| Utilidades del ejercicio para enjugar pérdidas de años anteriores                              |           | 3.024.259.783   |
| <b>Total Dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir</b>                           |           | <u><u>0</u></u> |
|  |           |                 |
| <b>Total Dividendos a distribuir</b>   | <b>\$</b> | <u><u>0</u></u> |

## ANEXO I – TABLA DE CONTENIDOS GRI

|        | ESTÁNDAR GRI  | No. de Pág. o URL                                  |
|--------|---|--|
| 102-1  | Nombre de la organización   | 1  |
| 102-2  | Actividades, marcas, productos y servicios                                    | 7,8,9,12,13,14,15,16,<br>17,18,19,20,21,22,23      |
| 102-3  | Ubicación de la sede  | 1  |
| 102-4  | Ubicación de las operaciones  | 1  |
| 102-5  | Propiedad y forma jurídica  | 91, 99   |
| 102-6  | Mercados servidos   | 7,8,9,12,13,14,15,16,<br>17,18,19,20,21,22,23      |
| 102-7  | Tamaño de la organización   | 91, 92   |
| 102-8  | Información sobre empleados y otros trabajadores                              | 36, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53                     |
| 102-9  | Cadena de Suministro  | 73, 74, 75, 76                                     |
| 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro           | 25,28,29,30, 31,32,33,<br>34,35,36, 73, 74, 75, 76 |
| 102-11 | Principio de enfoque de precaución  | 86, 87, 88   |
| 102-12 | Iniciativas externas  | 100  |
| 102-13 | Afiliación a asociaciones   | 99, 100  |
| 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones         | 7,8  |
| 102-15 | Principales Impactos, riesgos y oportunidades                                 | 86, 87, 88   |
| 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conducta                          | 90, 91, 96   |
| 102-17 | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                           | 96, 97, 98   |
| 102-18 | Estructura de gobernanza  | 91, 92, 93, 94                                     |
| 102-19 | Delegación de autoridad   | 92   |
| 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | 92, 93, 94, 95                                     |
| 102-21 | Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.  | 25,28,29,30,73, 74, 75, 76                         |
| 102-22 | Composición sobre el máximo órgano de gobierno y sus comités                  | 91, 92, 93, 94                                     |
| 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno                                      | 5, 93, 94  |
| 102-24 | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno                          | 93, 94, 95   |
| 102-25 | Conflictos de Interés   | 95   |

| ESTÁNDAR GRI |  | No. de Pág. o URL  |
|--------------|--|--|
| 102-26       | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | 92, 93, 94, 95   |
| 102-29       | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales                  | 54,73, 74, 75, 76, 77, 78, 79<br>80, 81, 82, 83, 84, 85, 86                        |
| 102-30       | Eficacia de los procesos de gestión del riesgo   | 86, 87, 88   |
| 102-31       | Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales                                   | 45, 46, 47, 54,73, 74, 75, 76, 77,<br>78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86           |
| 102-32       | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad    | 90, 91   |
| 102-40       | Lista de grupos de interés   | 90   |
| 102-42       | Identificación y selección de grupos de interés  | 90, 91   |
| 102-43       | Enfoque para la participación de los grupos de interés                                   | 72, 90   |
| 102-44       | Temas y preocupaciones clave mencionados   | 11, 72   |
| 102-46       | Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema                   | 3, 9, 10   |
| 102-47       | Lista de temas materiales  | 72   |
| 102-50       | Periodo Objeto del Informe   | 1  |
| 102-51       | Fecha de último informe  | 1,7  |
| 102-52       | Ciclo de elaboración de informes   | 1,7  |
| 102-53       | Punto de Contacto para preguntas sobre el informe  | 1  |
| 102-54       | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI             | 73   |
| 102-55       | Índice de contenidos GRI   | 257  |
| 103-1        | Explicación del tema material y su Cobertura   | 73   |
| 103-2        | El enfoque de gestión y sus componentes  | 72, 73   |
| 103-3        | Evaluación del enfoque de gestión  | 54,73, 74, 75, 76, 77, 78, 79,<br>80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 96                   |
| 201-1        | Valor económico directo, generado y distribuido  | 11,12, 13,14,15,16,17,18,19,20<br>21,22,23,24,25,26,27,28,29,<br>30,31,32,33,34,35 |
| 203-1        | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados                                     | 45   |
| 203-2        | Impactos económicos indirectos significativos  | 45, 46, 47   |
| 205-1        | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción                        | 76, 109  |
| 205-2        | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                 | 96   |
| 302-1        | Consumo energético dentro de la organización   | 81, 82   |

|       | ESTÁNDAR GRI  | No. de Pág. o URL |
|-------|---|-------------------|
| 302-4 | Reducción del consumo energético  | 81, 82            |
| 303-1 | Interacción con el agua como recurso compartido   | 80                |
| 305-1 | Emisiones directas de GEI   | 83, 84            |
| 306-2 | Residuos por tipo y método de eliminación   | 78                |
| 308-1 | Evaluación ambiental de proveedores   | 76                |
| 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | 47, 48, 49        |
| 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | 88, 89, 90        |
| 403-3 | Servicios de salud en el trabajo  | 50, 51            |
| 403-5 | Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo                                     | 88, 89, 90        |
| 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores   | 50, 51, 89        |
| 403-8 | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                               | 50                |
| 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición              | 49, 50, 51        |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | 48                |
| 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 84, 85, 86        |
| 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales            | 73, 74            |

## ANEXO II - GRI NO INCLUIDOS

| ESTÁNDAR GRI |  |
|--------------|--|
| 102-27       | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno   |
| 102-28       | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno   |
| 102-33       | Comunicación de preocupaciones críticas  |
| 102-34       | Naturaleza y número total de preocupaciones críticas   |
| 102-35       | Políticas de remuneración  |
| 102-36       | Proceso para determinar la remuneración  |
| 102-37       | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración  |
| 102-38       | Ratio de compensación anual  |
| 102-39       | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual   |
| 102-41       | Acuerdos de negociación colectiva  |
| 102-45       | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados  |
| 102-48       | Re-expresión de la información   |
| 102-49       | Cambios en la elaboración de informes  |
| 102-51       | Fecha de último informe  |
| 102-56       | Verificación externa   |
| 201-2        | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático                             |
| 201-3        | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación   |
| 201-4        | Asistencia financiera recibida del gobierno  |
| 202          | Presencia en el mercado  |
| 204-1        | Proporción de gasto en proveedores locales   |
| 205-3        | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas  |
| 206-1        | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia |
| 207          | Fiscalidad   |
| 301          | Materiales   |
| 302-2        | Consumo energético fuera de la organización  |
| 302-3        | Intensidad energética  |
| 302-5        | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios   |
| 303-2        | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua  |
| 303-3        | Extracción de agua   |
| 303-4        | Vertidos de agua   |
| 303-5        | Consumo de agua  |
| 304          | Biodiversidad  |
| 305-2        | Emisiones indirectas de GEI al generar energía   |
| 305-3        | Otras emisiones indirectas de GEI  |
| 305-4        | Intensidad de las emisiones de GEI   |
| 305-5        | Reducción de las emisiones de GEI  |
| 305-6        | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)  |
| 305-7        | Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire                                       |
| 306-1        | Vertido de aguas en función de su calidad y destino  |

**ESTÁNDAR GRI**

|        |  |
|--------|--|
| 306-3  | Derrames significativos  |
| 306-4  | Transporte de residuos peligrosos  |
| 306-5  | Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías  |
| 307    | Cumplimiento ambiental   |
| 308-2  | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  |
| 401-2  | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales                              |
| 401-3  | Permiso parental   |
| 402    | Relaciones trabajador-empresa  |
| 403-2  | Identificación de los peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes  |
| 403-4  | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo  |
| 403-7  | Prevención y mitigación de impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales |
| 403-9  | Lesiones por accidente laboral   |
| 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales   |
| 404-1  | Media de horas de formación al año   |
| 404-3  | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional   |
| 405-2  | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombre   |
| 406    | No Discriminación  |
| 407    | Libertad de asociación y negociación colectiva   |
| 408    | Trabajo infantil   |
| 409    | Trabajo forzoso u obligatorio  |
| 410    | Prácticas en materia de seguridad  |
| 411    | Derechos de los pueblos indígenas  |
| 412    | Evaluación de derechos humanos   |
| 413-2  | Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales en las comunidades locales  |
| 414-2  | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   |
| 415    | Política pública   |
| 416    | Salud y seguridad de los clientes  |
| 417    | Marketing y etiquetado   |
| 418    | Privacidad del cliente   |
| 419    | Cumplimiento socioeconómico  |



**corferias** <sup>CS</sup>

Generadores de  
Oportunidades y Progreso



corferias®

Generadores de  
Oportunidades y Progreso

Miembro de:



Filial de:

